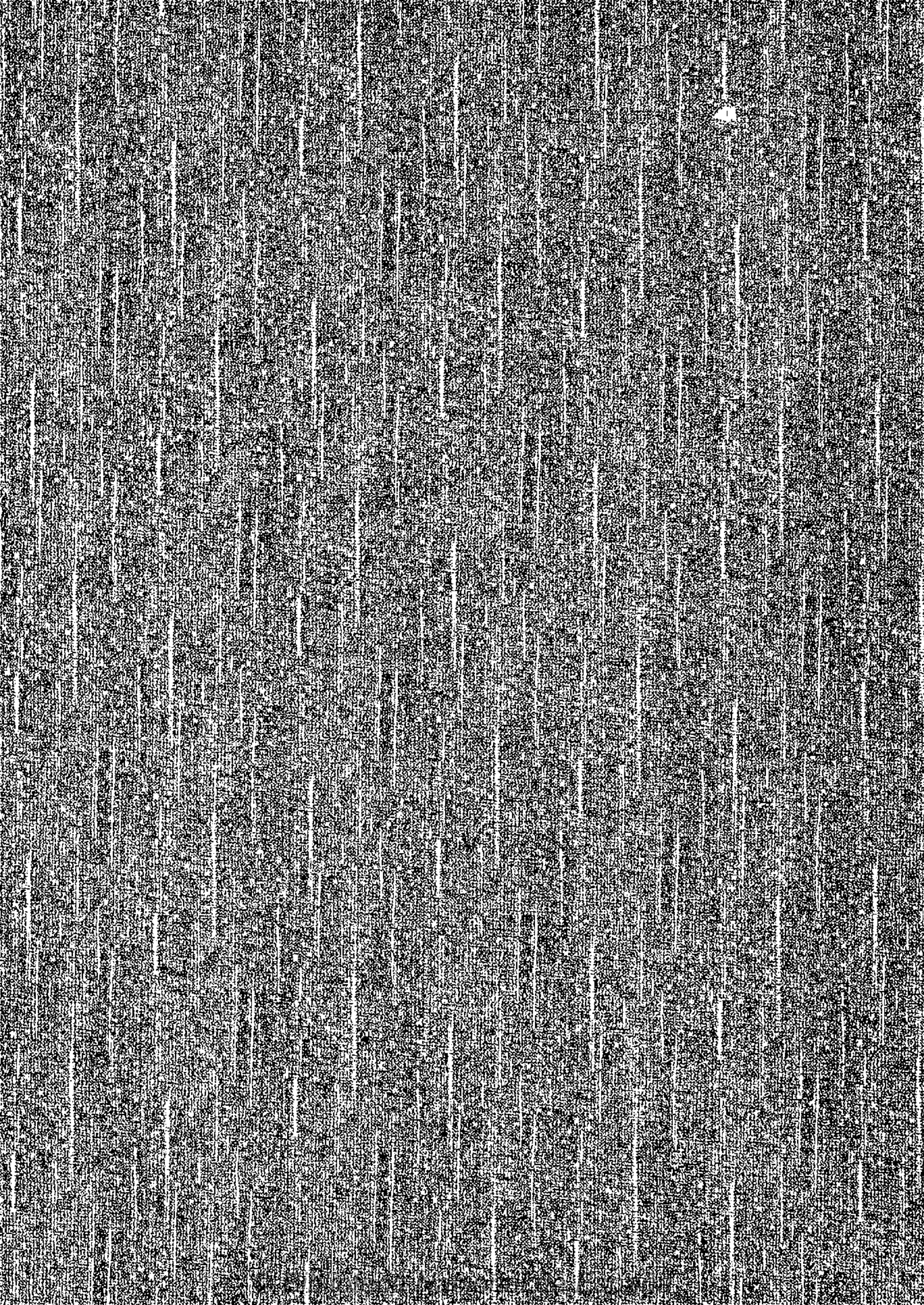
O. ARAÚJO

TIERRA URUGUAYA



TIERRA URUGUAYA

TIERRA URUGUAYA

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POR

ORESTES ARAÚJO

Catedrático Substituto de Geografía
de la Universidad de Montevideo, Correspondiente de la Real
Sociedad Geográfica de Madrid, de la de Lima
y de la de Geografía Comercial de Barcelona; Miembro
de la Sociedad de los Americanistas de París,
Benefactor de la Universidad
de Bogotá, etc., etc.

Tomo I

MONTEVIDEO

LIBRERIA Y PAPELERIA "LA NACION"
Calle 25 de Mayo núm. 452, esquina Misiones
1913

Imp. "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño, San José, 938.—Montevideo

PREÁMBULO

La presente obra no es otra cosa que la refundición de la que en 1892 publicamos con el título de *Geografía Nacional de la República O. del Uruguay*, y que tan inesperada acogida mereció de parte del público, si bien hemos introducido en ella tantas reformas y mejoras, que, aun versando sobre la materia geográfica, puede considerarse como si fuese diferente.

En efecto: la parte física es mucho más extensa que aquélla, pues hemos aprovechado para escribirla los recientes trabajos que han aparecido sobre Altimetría, Orografía, Hidrografía é Hipsometría, permitiéndonos así completarla haciendo desaparecer los vacíos que se notaron en la primera y explicando, con arreglo á la última palabra de la ciencia, no pocos hechos que antes no habían sido bastante observados ni suficientemente estudiados.

Así, por ejemplo, refiriéndonos á la *Orografía*, nos han servido de mucho los estudios realizados por las empresas ferrocarrileras para el trazado de sus líneas, además de otros muchos trabajos que tienen relación muy íntima con el relieve del suelo, como apertura de caminos, carreteras, perforaciones geológicas, explotación de minas y canteras, desmontes, etc., etc.

Lo propio podemos decir de la *Hidrografía*, pues son harto conocidas las condiciones de navegabilidad que poseen los ríos de la República, los medios más adecuados para la canalización de sus principales arroyos, los proyectos de canales de riego, los relativos al aprovechamiento de diferentes saltos de agua, llevados á cabo por competentes ingenieros nacionales, y en particular los importantísimos estudios del régimen de las aguas del Plata y sus dos principales afluentes, fenómenos que se producen en el gran estuario, fuerza y dirección de sus corrientes, profundidades, calidad de su lecho y tantas otras particularidades que sería prolijo enumerar.

La parte referente al *clima* la hemos confiado á nuestro distinguido é ilustrado amigo don Antero Urioste, quien, sin dejar de consultar los excelentes trabajos sobre *Meteorología y Climatología,* debidos á los señores Bazzano y Morandi, nos ha favorecido con el capítulo que versa sobre este asunto, tan importante como digno de especial mención.

En cuanto á la *Flora, Fauna* y *Minerales,* en su enumeración hemos seguido á los naturalistas nacionales y extranjeros que las han estudiado con evidente erudición y minuciosidad, entre los que figura en primer término el recientemente fallecido director del Museo de Historia Natural de Montevideo, el sabio profesor don José de Arechavaleta, y los demás autores que se citan en el capítulo respectivo.

Y como aspiramos á que TIERRA URUGUAYA sea, si no lo mejor, por lo menos lo más completo en su género, hemos agregado tres capítulos del todo nuevos: uno explicando el origen y significado de la palabra *Uruguay,* otro dando idea de los primitivos habitantes de esta parte de América y su doloroso pero necesario aniquilamiento, y un tercero de carácter exclusivamente histórico.

Terminada la descripción de la parte física pasamos á la de las localidades, describiéndolas como son, cuál es su actual grado de progreso, qué papel desempeñan en el organismo social y económico del Uruguay, su importancia respectiva y demás circunstancias que las rodean, de modo que las personas que no las conozcan puedan formarse una idea exacta de ellas, agregando á todo ello interesantes datos de carácter estadístico, si bien de una manera muy sintética á fin de no hacer pesada su lectura.

Dentro de los amplios límites proyectados cabe perfectamente un estudio de la geografía política y económica del Uruguay, de modo que en nuestro libro se hallan, agrupadas, copiosísimas noticias relativas á su organización política y administrativa, sus principales instituciones de este carácter, grado de cultura, ejército y marina, beneficencia, criminalidad, etc., etc., de igual modo que, refiriéndonos á la parte económica, no omitimos nada pertinente á la ganadería, que constituye su principal riqueza, agricultura, minería, industrias fabriles y manufactureras, comercio, navegación, caminos, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, correos, riqueza pública y privada, rentas, presupuestos, régimen monetario, sistema de pesas y medidas, etc., etc., pues entendemos que no es posible prescindir de ninguno de estos factores, que tanto contribuyen, en todos los órdenes de la actividad humana, á presentar á cualquier país según su propio valer,

y más en estos tiempos en que las exigencias de la vida moderna preocupan hondamente á los pueblos y á los individuos obligándolos á lanzarse á todo género de especulaciones y á luchar con una concurrencia á menudo formidable y descarada, cuando no astuta y sutil.

Con objeto de amenizar la lectura de nuestra obra y avivar el interés de quienes la consulten, la hemos ilustrado con vistas de ciudades, edificios, paisajes, monumentos, croquis, planos, etc., etc., que ponen más de relieve la verdadera y exacta fisonomía de la República Oriental del Uruguay que, sin disputa, es uno de los países que figura en primera fila, y en virtud de su solo esfuerzo, á la cabeza de la civilización sudamericana.

ORESTES ARAÚJO.

Montevideo, 12 de Junio de 1913.

CAPÍTULO I

Significado de la voz "Uruguay"





CAPITULO I

Significado de la voz "Uruguay"

SUMARIO:—Primitiva ortografía de la palabra *Uruguay*.—Dificultades de las lenguas aglutinantes.—Etimología del vocablo *Uruguay* según el P. Gay.—Opiniones de Ruiz de Montoya, Oyarvide, Cabrer, Isabelle y Granada.—Lo que dijeron De la Sota y el general Reyes.—Afirmaciones de Almeida.—Significado que le da Azara.—Juicio de don Pedro de Angelis.—Dictamen del doctor Zorrilla de San Martín.—Aseveración del profesor Martínez.—Resumen.

Primitiva ortografía de la palabra Uruguay.

En la primitiva documentación relativa al descubrimiento del Río de la Plata y exploración de sus principales afluentes no se menciona el Uruguay, si bien se hacen referencias á su existencia, lo que quiere decir que los primeros europeos, tanto españoles como portugueses, que se pusieron en relación con los naturales de estas comarcas, no oyeron á éstos pronunciar aquel nombre en la forma en que lo vemos escrito y se pronuncia actualmente, pues de lo contrario lo mencionarían, como mencionan el de *Paranà-Guazú.* Diego García, que en 1526 escribió una interesante carta, cita el río *Uruay* diciendo que es un brazo del río Paraná (1); pero en párrafos anteriores le llama *Ouriay,* y en el plano de la cuenca del Plata levantado por Gaboto durante su larga permanencia por estos lugares, y que

fué publicado en 1544, figura el citado río con la denominación de *Huruay*. Fray Juan de Rivadeneira le denomina *Oroy* (1587), y en el mapa de Ortellius (1587) se le dice *Urualt*. En otros documentos, también antiguos, se le llama *Uguay* y *Uruay*. Según nuestras investigaciones, fueron el arcediano Martín del Barco Centenera (2) y Rui Díaz de Guzmán (3) los primeros historiadores que, aludiendo al Uruguay, usaron este nombre con la misma ortografía que se emplea en la actualidad.

El primero, que vino á estas regiones en 1573, formando parte de la expedición del Adelantado don Juan Ortiz de Zárate, dice en su conocido poema:

Cuatro leguas de aquí ya navegadas
Las islas de San Lázaro están juntas
De tierra media legua desviadas
A do enderezan ambas sendas puntas,
Están aquestas islas separadas,
Aunque al parecer no están disjuntas.
Y habiendo media legua navegado,
Está el *Uruguay*, río afamado.

(Centenera: *La Argentina*, Canto II.)

Dificultades de las lenguas aglutinantes.

Como quiera que sea, es sabido que una de las dificultades más insuperables de los idiomas aglutinantes es interpretar con fidelidad el significado de las palabras cuando hay que estudiarlas aisladamente, pues entonces desaparece su verdadero valor á causa de que una sola dicción puede tener distintas significaciones: así, por ejemplo, en lengua guaraní, *Gua* significa "cosa redonda", *Gua* es "pasar", y *Gua* equivale á "comprar", es decir, que esta palabra tiene tres significados asaz diferentes, sin que cambien su estructura ortográfica ni su sonido. En el mismo idioma, *Guazú* significa "grande", y *Guazú* "venado" (4).

Esto es lo que sucede con el vocablo *Uruguay,* etimologado de modo muy distinto según los autores que lo han estudiado concienzudamente á fin de darle su verdadera acepción. Los citados autores pueden dividirse en dos grupos: los que con más ó menos acierto explican dicho significado con arreglo á las investigaciones hechas directamente por ellos, y los que, sin profundizar el asunto, se inclinan hacia alguna de las opiniones ya conocidas.

Etimología del vocablo Uruguay según el P. Gay

El Padre Pedro Gay, celebrado autor de la *Historia de la República Jesuítica,* dice que *Uruguay* significa "cola de gallina", por haber muchas gallinas en sus aguas y orillas, que, huyendo á la aproximación de las gentes, hacen reflejar sus alas y cola en las aguas del río. "Tenemos una prueba — dice el ilustrado sacerdote — de la gran cantidad de estas aves en el expresado río, pues existen rincones en sus márgenes, como en l Estado Oriental, que hasta hoy, por este motivo, se llaman *Rincones de las gallinas.*" Esta afirmación carece de base, si se tiene presente que no falta quien diga que semejante nombre procede, no de que pululen por ese sitio numerosas pavas de monte, sino de que en la histórica rinconada se guarecían matreros, changadores y demás gente maleante, huyendo de los indios que en tiempos remotos existían por aquella comarca. "Las gentes que así procedían — dice el señor De-María — merecían de parte de los más valientes y decididos el epíteto de gallinas (5)."

Ningún otro autor antiguo ni moderno comparte con el Padre Gay su opinión.

Opiniones de Ruiz de Montoya, Oyarvide, Cabrer, Isabelle y Granada

Otro sacerdote, no menos ilustrado que Gay, pero mucho más reputado que éste en materia de lingüística, el Padre Antonio Ruiz de Montoya, dice (6) que el *Uruguay* es igual á "caracol de agua", é *i* es igual á "río", de donde se deduce que *Uruguay* equivale á "Río de los caracoles".

Esta etimología, dada por Montoya en 1639, tiene varios partidarios, tanto entre los autores clásicos como entre los contemporáneos.

Don Andrés Oyarvide dice que el río *Uruguay*, río de los *Escaramujos ó Caracoles*, según la significación de su nombre, es el que, junto con el Paraná, componen el río de la Plata, y sin controversia uno de los considerables que riegan el vasto continente de la América Meridional (7), y don José María Cabrer, que formó parte de la Comisión demarcadora de límites entre las posesiones de España y Portugal en la América del Sur (1777) se decide por ella, según consta en un M. S. que se conserva en la Biblioteca Pública de Montevideo (8). Mr. Arsene Isabelle opina lo propio en su interesante libro *Viaje á Buenos Aires y Porto Alegre,* cuando dice que *Uruguay* quiere decir "Rivière de limaçons d'eau" ó "Rivière des ampullaires", á causa de la gran cantidad de conchillas que en él se encuentran (9). Es claro que si nos atenemos al valor etimológico de estas dos voces, ambos escritores tienen razón, pues en guaraní *uruguá* es caracol, é *í,* río; de modo que aglutinadas las dos palabras, equivalen á "Río del caracol". Desde el punto de vista de la etimología, el doctor don Daniel Granada considera esta interpretación como la más aceptable (10).

Lo que dijeron De la Sota y el general Reyes.

De la Sota, circunspecto autor de la *Historia del territorio oriental* (11), interpreta *Uruguay* por "Río de las vueltas", aunque esta poderosa arteria fluvial, á pesar de sus 1,500 kilómetros de curso, no tiene tantas como su tributario el río Negro; y el general de ingenieros don José María Reyes, que publicó en 1859 su *Descripción geográfica del territorio Oriental,* obra campanuda y gongórica, pero que á pesar de su ampulosidad es la mejor de cuantas hasta la fecha se han escrito describiendo el suelo uruguayo, dice que la expresada dicción significa "Río de los caracoles ó de las vueltas", aunque sin pasar á evidenciar los fundamentos de su aseveración.

Afirmaciones de Almeida.

El lingüista brasileño doctor Bautista C. de Almeida Nogueira, en el tomo 7.° de los *Annaes da Bibl. Nac. do Río de Janeiro,* asienta que *uruguaï* significa "río del canal", *iruguá,* canal ó río principal; con lo que, dice, se designaba al Uruguay, que ni aún en tiempo de seca deja de tener agua, al contrario de lo que sucede en los arroyos. En este caso — dice el doctor Granada — *Uruguay* sería una corrupción de *Iruguaï;* pero el mismo señor Almeida admite que puede venir de *uruguaï.*

Significado que le da Azara.

Y como en estudios de esta naturaleza no es posible prescindir del maestro por excelencia, el inolvidable naturalista y geógrafo español don Félix de Azara, repetiremos lo que afirma en su nunca bien ponderada obra *Descripción é historia del Paraguay y del Río de*

la Plata: "El río Uruguay — dice — toma, á mi entender, su nombre de un pájaro, común en sus bosques, llamado *urú*, porque *uruguay* significa río del país del *urú*." Esta opinión tiene, sin embargo, sus impugnadores, que sostienen que, si bien es cierto que *Urú* es una avecilla del tamaño de una perdiz, que abunda en el curso superior del Uruguay, no es menos verdad que se hace difícil aceptar la significación que Azara supone tener la palabra *Uruguay* descomponiéndola en los vocablos *urú*, *guá* é *í*, sea cual sea la acentuación prosódica que se quiera dar á la voz *guá* (12).

Juicio de don Pedro de Angelis.

Acerca del particular, conviene recordar que el erudito don Pedro de Angelis se inclina á creer que *Uruguay* puede significar "río de los caracoles" y "río de las gallinetas", porque, según él, en guaraní *uruguá* quiere decir una y otra cosa (13).

Dictamen del doctor Zorrilla de San Martín.

Por último, tampoco debemos omitir el dictamen de dos autores modernos de justa reputación por su reconocido talento: el doctor don Juan Zorrilla de San Martín y don Benigno T. Martínez, que son los únicos publicistas de estos tiempos que han aportado á esta cuestión teorías que, si no la resuelven de una manera concluyente, por lo menos la ilustran. Los demás escritores, como Bauzá, De-María, etc., etc., se limitan á seguir á los clásicos ya en un terreno, bien en otro. "Mis estudios en este sentido — dice el aplaudido orador é inspirado poeta (14)—me hacen descomponer esa voz en esta forma: *urú-uá-í*. *Urú* significa "pájaro" y también un pájaro determinado, especie de ruiseñor que figura en el poema; *uá* significa cueva, antro, con-

cavidad; *í*, que tiene en tupí un sonido nasal característico, significa agua ó río, según se use sola ó combinada la voz. *Uruguay* significa, por consiguiente, "agua que brota de cueva, donde hay pájaros, ó *Río de los pajaros.*"

Aseveración del profesor Martínez.

En cuanto al señor Martínez, ilustrado catedrático de Historia, él sostiene que esta voz equivale á *Río del lugar del urú* (ó de los pájaros *Urú*), justificado por a existencia de aves así nombradas en el alto Uruguay, que sin duda han debido llamar la atención de sus descubridores por lo primoroso de los colores de su plumaje. Es evidente que *Uruguá* significa caracol de agua; *uruguaçú,* gallina, de donde se han deducido otros significados.

Resumen.

Podríamos ampliar las versiones enumeradas con las de otros autores más; pero sobre no agregar ninguna novedad á tan debatido problema, fatigaríamos inútilmente al lector con una insustancial erudición de biblioteca. Sintetizando, pues, llegaremos á las siguientes conclusiones:

Uruguay quiere decir:

Según	Gay	Cola de gallina.
"	Oyarvide,	Río de los escaramujos ó de los caracoles.
"	Montoya,	Río de los caracoles.
"	Isabelle,	Río del caracol.
"	De la Sota,	Río de las vueltas.
"	Reyes,	Río de los caracoles ó de las vueltas.
"	Almeida,	Río del canal.

Según Azara, Río del país del *urú.*
" de Angelis, Río de las gallinetas ó de los caracoles.
" Martínez, Río del lugar del *urú.*
" Zorrilla, Río de los pájaros.

De todas las opiniones que anteceden, más ó menos bien planteadas, analizadas y etimologadas, sólo quedan dos subsistentes, pues es preciso eliminar todas las demás por falta de suficiente base y argumentación: la que afirma que *Uruguay* significa *Río de los caracoles,* y la que se decide por el nombre de *Río de los pájaros.*

En cuanto á nosotros, por muy humilde que sea nuestra opinión, fundándonos en la gran cantidad de voces onomatopéyicas que poseen los idiomas indígenas de la cuenca inferior del Plata, y en particular los de origen guaraní (*benteveo, caracará, chajá, ñacurutú, pororó, teruteru, urutaú, urú, yacú,* etc., etc.), creemos estar en lo cierto militando en las filas de los que sostienen la última teoría.

REFERENCIAS

(1) Diego García: *Memoria* de la navegación que hice este viaje en la parte del mar Océano, dende que salí de la ciudad de la Coruña, que allí me fué entregada la armada por los oficiales de S. M., que fué en el año de 1526.

(2) Martín del Barco Centenera: *La Argentina, ó la conquista del Río de la Plata,* poema histórico.—Lisboa, 1602.

(3) Rui Díaz de Guzmán: *La Argentina,* 1612.

(4) *Tesoro de la lengua guaraní,* por Antonio Ruiz de Montoya, publicado nuevamente sin alteración alguna por Julio Platzmann.—Léipzig. B. G. Teubner. MDCCCLXXVI.

Lingua Guaraní Grammatica Hispanice a Reverendo Patre Jesuita Paulo Restivo.—Stuttgardiæ. In aedibus Guiliermi Koklammer, MDCCCXCII.

(5) Isidoro De-María: *Nomenclatura topográfica.*—Montevideo, 1890.

(6) P. Antonio Ruiz de Montoya, obra citada.

(7) Andrés Oyarvide: *Memoria Geográfica,* en la Colección Calvo.—París, 1866.

(8) José María Cabrer: *Diario de la segunda división de límites entre los dominios de España y Portugal en la América Meridional.* Tomo I, Cap. III, pág. 144.

(9) Arsène Isabelle: *Voyage à Buenos Aires et Porto-Alegre.*—Havre, 1835.

(10) Daniel Granada: *Vocabulario Ríoplatense Razonado.*—Montevideo, 1890.

(11) Juan Manuel de la Sota: *Historia del territorio oriental.*—Montevideo, Imprenta de la Caridad, 1841.

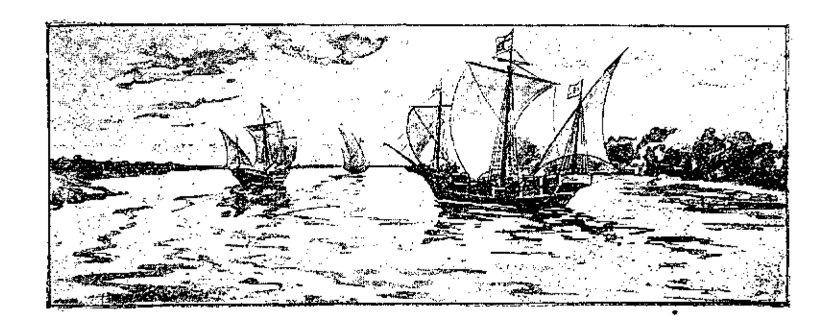
(12) Véase de Azara la obra citada. Lib. I, pág. 45.

(13) Pedro de Angelis: *Colección de obras y documentos relativos á la historia antigua ó moderna de las Provincias del Río de la Plata.* Tomo I, pág. LX. Segunda edición.—Buenos Aires, 1900.

(14) Juan Zorrilla de San Martín: *Tabaré.* Indice alfabético de algunas voces indígenas.—Barreiro y Ramos, editor, Montevideo, 1888.

CAPÍTULO II

Noticia histórica



CAPÍTULO II

Noticia histórica

SUMARIO:—Descubrimiento del territorio y muerte del descubridor.—Creación de la Gobernación del Río de la Plata é introducción de los primeros ganados.—Reducciones franciscanas.—Las leyes de Indias en sus relaciones con el Uruguay.—Aprovechamiento del ganado y fundación de la Colonia.—Fundación de Montevideo.—Organización de las primeras autoridades locales.—Progresos de Montevideo durante la época del Virreinato.—Guerra entre españoles y portugueses con motivo de la posesión de la Colonia.—Invasiones inglesas.—Primeros síntomas de autonomía.—Revolución de Mayo en Buenos Aires.—Descomposición del régimen colonial.—Sitios de Montevideo y fin de la dominación española en el Uruguay.—Dominación argentina.—Invasión portuguesa.—Campañas del libertador Artigas.—Dominaciones portuguesa y brasileña.—Alianza de argentinos y uruguayos.—Campaña contra el Brasil.—Constitución definitiva de la República Oriental del Uruguay.—Vida nacional independiente.

Descubrimiento del territorio y muerte del descubridor.

El territorio que en la actualidad constituye la República Oriental del Uruguay, fué descubierto en los primeros días de febrero de 1516 por el navegante español Juan Díaz de Solís, quien, al desembarcar en la margen septentrional del que más tarde se llamó Río de la Plata, con objeto de tomar posesión de estas tierras para la corona de Castilla, sucumbió á manos de los indígenas que á la sazón las poblaban, ante cuya irreparable pérdida sus compañeros resolvieron regre-

sar á España sin llevar á cabo la conquista de estas comarcas.

Las subsiguientes expediciones (1520 á 1577) no adelantaron mucho más, pues las fortalezas que construyeron y las poblaciones que fundaron los exploradores, tuvieron que ser desalojadas por sus guarniciones y abandonadas por sus pobladores á causa de los continuos asaltos é incendios de que fueron objeto de parte de los naturales del Uruguay, que no omitieron ningún medio para ahuyentar á los castellanos, lo que por fin consiguieron, aunque temporalmente.

Creación de la Gobernación del Río de la Plata é introducción de los primeros ganados.

Creada la Gobernación del Río de la Plata (1618), las principales autoridades españolas eligieron á Buenos Aires para sede de su Gobierno, resolviendo destinar las comarcas uruguayas á la cría de ganado vacuno, caballar y lanar, á la vez que prohibían que aquí se fundase ningún pueblo; de manera que el Uruguay quedó convertido en una vasta y sosegada dehesa, cada día más rica, en virtud de que el consumo de las haciendas era muy inferior en cantidad al fabuloso procreo de las mismas.

Reducciones franciscanas.

Sin embargo, debidamente autorizados por el Gobernador del Río de la Plata, unos cuantos frailes franciscanos se trasladaron á lo que por entonces principió á denominarse *Banda Oriental del Uruguay* (para distinguirla de la *Banda Occidental,* que á la sazón la constituían los territorios de la actual República Argentina), y trataron de fundar pueblos con indígenas que procuraron reducir al cristianismo; pero con tan

menguada fortuna ó poco acierto, que sólo subsistió uno de aquellos villorrios — Soriano, — aunque arrastrando casi siempre una vida pobre y anémica, al revés de los núcleos de población fundados más tarde por el elemento civil ó militar, que perduraron, siendo en la actualidad ciudades laboriosas y progresistas.

Las leyes de Indias en sus relaciones con el Uruguay.

La manifiesta repugnancia de los indígenas uruguayos á mezclarse con los colonos españoles; su tendencia á continuar vida errante y selvática, sin amoldarse á la civilización castellana; el fracaso que sufrieron las reducciones franciscanas, y otras razones que sería enojoso enumerar, impidieron la aplicación de la mayor parte de las leyes de Indias, de modo que aquí no hubo encomiendas, ni repartimientos, ni otras instituciones que por entonces formaban el engranaje del pesado organismo de la administración colonial española.

Aprovechamiento del ganado y fundación de la Colonia.

En cambio, como el Uruguay era un semi-desierto, habitado por unos 4,000 indios, y en el que sólo vegetaba la mísera aldehuela de Soriano, no faltaron intrusos que, prevalidos del desamparo en que las autoridades lo mantenían, practicaban frecuentes irrupciones con objeto de extraer ganado ó sacrificarlo para aprovechar solamente las pieles.

Entre estos intrusos, apareció una expedición compuesta de portugueses, quienes, situándose en la margen izquierda del Río de la Plata, fundaron una colonia llamada del *Sacramento* (1680), que durante un siglo fué la manzana de discordia entre España y Portugal, mientras el tratado de San Ildefonso no puso término

á las guerras intermitentes que hasta 1777 habían sostenido ambas Coronas, aunque con menoscabo del primero de los dos países, que, para entrar en posesión de la Colonia, tuvo que ceder á Portugal la vasta zona de territorio que hoy constituye el SE. del Brasil.

Fundación de Montevideo.

En vista del buen éxito conseguido por los lusitanos con la posesión de la Colonia, proyectaron también



Escudo de la ciudad de Montevideo

apoderarse de la península de Montevideo, á cuyo efecto enviaron una expedición marítima, que el Gobernador del Río de la Plata, don Bruno Mauricio de Zabala, habría ahuyentado á viva fuerza, si los portugueses, comprendiendo cuán ilegales eran sus pretensiones, no se hubieran apresurado á retirarse.

Tal es el origen de la ciudad de Montevideo, que

Zabala, deseoso de evitar nuevas invasiones extrañas, y á su monarca conflictos con otros países, se decidió á fundar el 24 de diciembre de 1726, á cuya fundación siguió sucesivamente la de los demás pueblos, villas y ciudades que en la actualidad constituyen los principales centros urbanos de la República; y como el establecimiento de núcleos de población fué simultáneo con la paulatina retirada de los indígenas, que se fueron alejando hacia el Norte, se inició también la colonización del Uruguay con un carácter casi exclusivamente pastoril, que en gran parte todavía conserva aunque mejorado por el progreso de las ideas y las necesidades de una sociedad que avanza rápidamente en cultura.

Organización de las primeras autoridades locales.

En cuanto á Montevideo, quedó convertida en una plaza militar, con crecida guarnición, abundante artillería, contorneada por fuertes y gruesos muros, anchos fosos, cubos y espléndida ciudadela. Sus principales autoridades fueron el Gobernador, genuina representación del Rey, y el Cabildo, emanación de la voluntad popular.

Progresos de Montevideo durante la época del Virreinato.

Este carácter, y el modo de ser tranquilo y sin ambiciones de su vecindario, agregado al restrictivo régimen comercial que á la sazón imperaba como principio económico en todos los pueblos europeos, fueron otros tantos obstáculos para el desarrollo de su población y de sus industrias; pero cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata (1776) y Carlos III decretó para las colonias españolas la libertad de comercio, el territorio uruguayo hizo rápidos progresos en todas

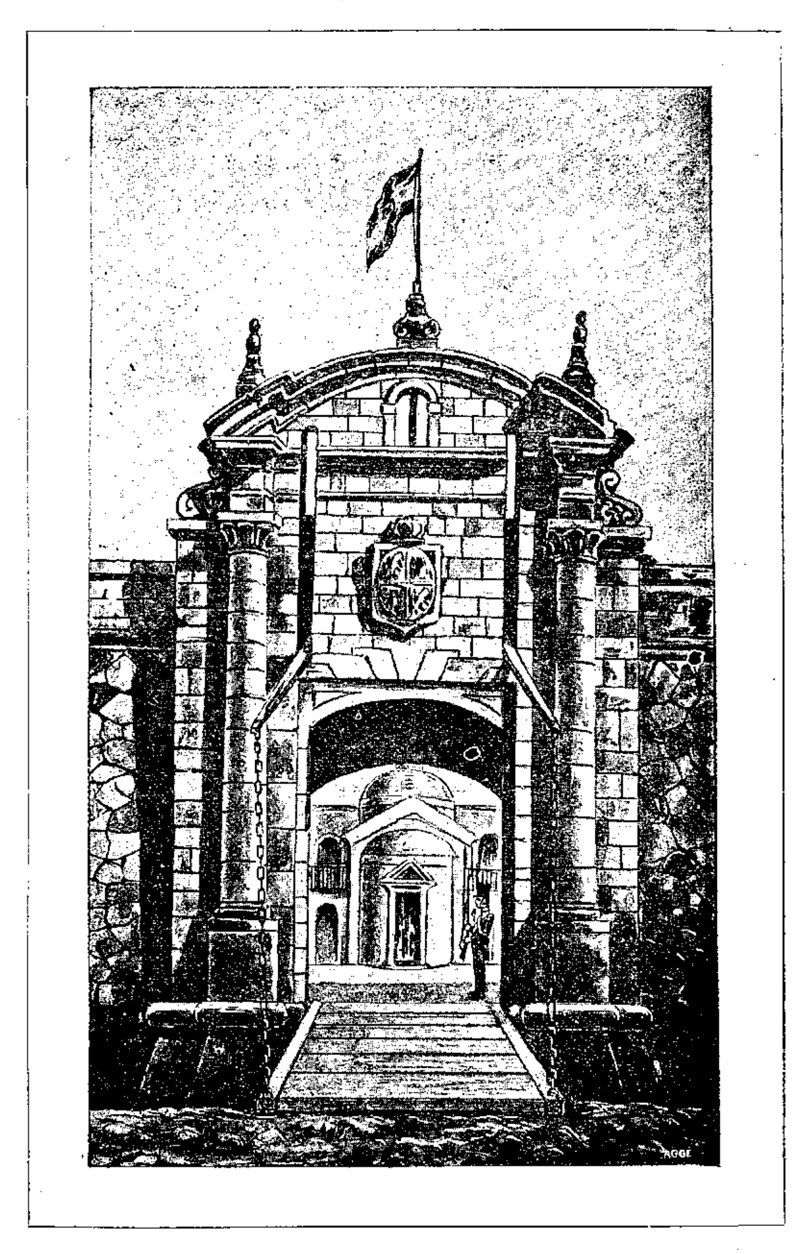
las manifestaciones de la vida, exportando los productos de su rica industria ganadera, mejorando en cultura y elevando su población á más de 60,000 habitantes, de los cuales 15,000 pertenecían á la ciudad capital (1800).

Guerra entre españoles y portugueses con motivo de la posesión de la Colonia.

En cuanto á la vida política que arrastró Montevideo desde su fundación hasta los comienzos del siglo XIX, su monotonía era tan notoria y característica, que sólo se vió alterada por el cambio de Gobernadores; por los sitios de la Colonia, que, en número de cinco, los españoles pusieron á dicha ciudad, con objeto de apoderarse de ella, como lo consiguieron cuatro veces; por la guerra guaranítica, sostenida con los posecdores del territorio de las Misiones; por la expulsión de los jesuítas y por los pequeños combates que de tarde en tarde y al principio de la colonización se libraron contra los naturales del Uruguay, siempre rebeldes á toda idea de sometimiento y á toda tentativa de progreso y civilización.

Invasiones inglesas.

Este reposo fué, sin embargo, inesperadamente interrumpido en 1806 por una aleve agresión de parte de Inglaterra, la cual toleró que varios buques de guerra con tropas de desembarco penetrasen en el Río de la Plata y se apoderaran de Buenos Aires, si bien la guarnición y el vecindario de Montevideo organizaron una expedición que, trasladándose á la vecina orilla, á las órdenes del ilustre marino don Santiago Liniers, logró expulsar á las tropas británicas reconquistando la humillada ciudad.



PORTADA DE LA CIUDADELA DE MONTEVIDEO
durante la dominación española

A pesar del fracaso experimentado por los soldados británicos, una nueva expedición, más numerosa y mejor organizada que la anterior, consiguió al año siguiente apoderarse de Montevideo, que su Gobernador, don Pascual Ruiz Huidobro, defendió con tanto valor y abnegación como desgracia, pues al fin la plaza tuvo que rendirse, iniciándose la dominación poco simpática de los invasores, que no gozaron mucho tiempo del fruto de su rapacidad, porque habiendo pretendido hacer por segunda vez con Buenos Aires lo propio que con Montevideo, fueron rechazados después de un sangriento combate, sostenido en las calles de la ciudad vecina, viéndose obligados á retirarse definitivamente del Río de la Plata.

Primeros síntomas de autonomía.

Libres de intrusos estas regiones, principió para ellas una era de profundo desasosiego, de choque de pasiones y de proyectos contradictorios con motivo de la invasión napoleónica en España, de la caída de la casa real de los Borbones, y de la implantación, en la Península, de una nueva forma de autoridad principal, cual lo era la de las Juntas populares de Gobierno; y Montevideo, que no había querido jurar fidelidad á Napoleón, tampoco la quiso prestar al Gobierno de Buenos Aires, con cuya actitud se demuestra la evidente repugnancia de los nativos del Uruguay á someterse á toda sujeción extraña.

Revolución de Mayo en Buenos Aires.

Vencido en un principio el pueblo español por las tropas francesas; terminada por entonces la dinastía borbónica; desconocida en Buenos Aires la autoridad del virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, y procla-

mada, con más ó menos disimulo, la revolución contra la madre Patria, los bonaerenses establecieron un gobierno local, compuesto exclusivamente de criollos, que empezaron á gobernar el país vecino con prescindencia de España; actitud que no quiso imitar Montevideo, donde el elemento realista estaba más arraigado y disponía de grandes medios de defensa.

Descomposición del régimen colonial.

A pesar de esta actitud, la *Banda Oriental del Uruguay* concluyó por plegarse al movimiento emancipador que se había producido en Buenos Aires, arrastrada por don José Artigas, caudillo uruguayo que inició la sublevación general de sus compatriotas contra la dominación de los españoles, á quienes venció en varios encuentros, entre los cuales figura como página honrosa para ambos combatientes, la célebre batalla de Las Piedras (18 de Mayo de 1811), en la que Artigas obtuvo la victoria á pesar de la heroica resistencia que opusieron las tropas realistas.

Sitios de Montevideo y fin de la dominación española en el Uruguay.

Pronto las huestes artiguistas, cada día más numerosas, estuvieron frente á los muros de Montevideo, á la que empezaron á sitiar con el auxilio de tropas de Buenos Aires, venidas en socorro de Artigas al mando del general don José Rondeau, que ocupó el puesto de jefe superior del sitio, el que por entonces terminó con un armisticio estipulado con don Javier de Elío, defensor de la plaza.

El mencionado armisticio no fué, sin embargo, cumplido por ninguna de las partes contratantes, de manera que su rompimiento no se hizo esperar, renován-

dose el asedio algún tiempo después, hasta que la autoridad española de Montevideo, impotente y sin los recursos necesarios para proseguir la lucha, capituló el 23 de junio de 1814, cuyo día se considera el último de la dominación española en el Uruguay.



José Artigas

Dominación argentina.

A pesar de que los hijos de este suelo fueron los iniciadores de la sublevación contra la madre Patria, y que, tratándose del Uruguay, á Artigas se debió este movimiento emancipador, las tropas de Buenos Aires permanecieron en la *Banda Oriental*, no como protectoras de la libertad conseguida, sino como dueñas absolutas de este suelo. De aquí que Artigas se resolviera á disputarles la presa declarándoles la guerra, que

felizmente terminó con la batalla de Guayabos (10 de enero de 1815), en que los argentinos fueron deshechos, teniendo que dejar el campo á los patriotas de aquende el Plata, quienes entraron á gobernarse bajo la administración de su caudillo predilecto.

Invasión portuguesa.

Desgraciadamente, los portugueses, que nunca perdieron la esperanza de apoderarse de la *Banda Oriental,* proyectando extender el límite de sus posesiones hasta el estuario descubierto por Solís, en la primavera de 1816 enviaron aquí un ejército de más de 12,000 soldados aguerridos y bien pertrechados, quienes invadieron este territorio por diferentes puntos á la vez, al mando supremo del brigadier Carlos Federico Lecor.

Campañas del libertador Artigas.

Artigas, que apenas si logró reunir unos 6,000 hombres, mal armados y exentos de disciplina militar, se dispuso á la resistencia, que duró hasta 1820; pero con resultados funestos para el caudillo uruguayo, quien, después de sostener infructuosamente una lucha desigual, agotados todos sus medios de acción, pues apenas si le quedaban unos 1,000 hombres, se vió en la dura necesidad de abandonar el suelo patrio y buscar un refugio en el Paraguay, donde pasó voluntariamente el resto de su vida, falleciendo el 23 de septiembre de 1850, á los 90 años de edad. El Uruguay, justamente reconocido á sus méritos y sacrificios, considera al general José Artigas como el Precursor de su libertad é independencia.

Dominaciones portuguesa y brasileña.

Desde este momento histórico, el país fué sucesivamente gobernado por portugueses y brasileños, hasta que el 19 de abril de 1825, un puñado de patriotas acaudillados por don Juan Antonio Lavalleja, desembarcó en las playas de la Agraciada con el propósito de desalojar á los ilegítimos poseedores del suelo nativo y reconquistar la soñada libertad y la apetecida independencia, que empezó á dibujarse en el horizonte político del Uruguay después de la batalla de Sarandí (12 de octubre del mismo año), que fué el más completo y glorioso triunfo de los uruguayos sobre las divisiones imperiales.



BATALLA DEL SARANDI
Cuadro de A. Scasso, fotografía de Santini hermanos

Alianza de argentinos y uruguayos.

Entretanto el gobierno argentino, mudo espectador de los acontecimientos que venían desarrollándose en

el Uruguay desde 1815, no pudo permanecer indiferente ante las desgracias de un pueblo hermano, y haciendo suya la causa de los hijos de este suelo, se unió con ellos, quedando desde luego declarada, por parte del vecino país, la guerra al poderoso imperio del Brasil.

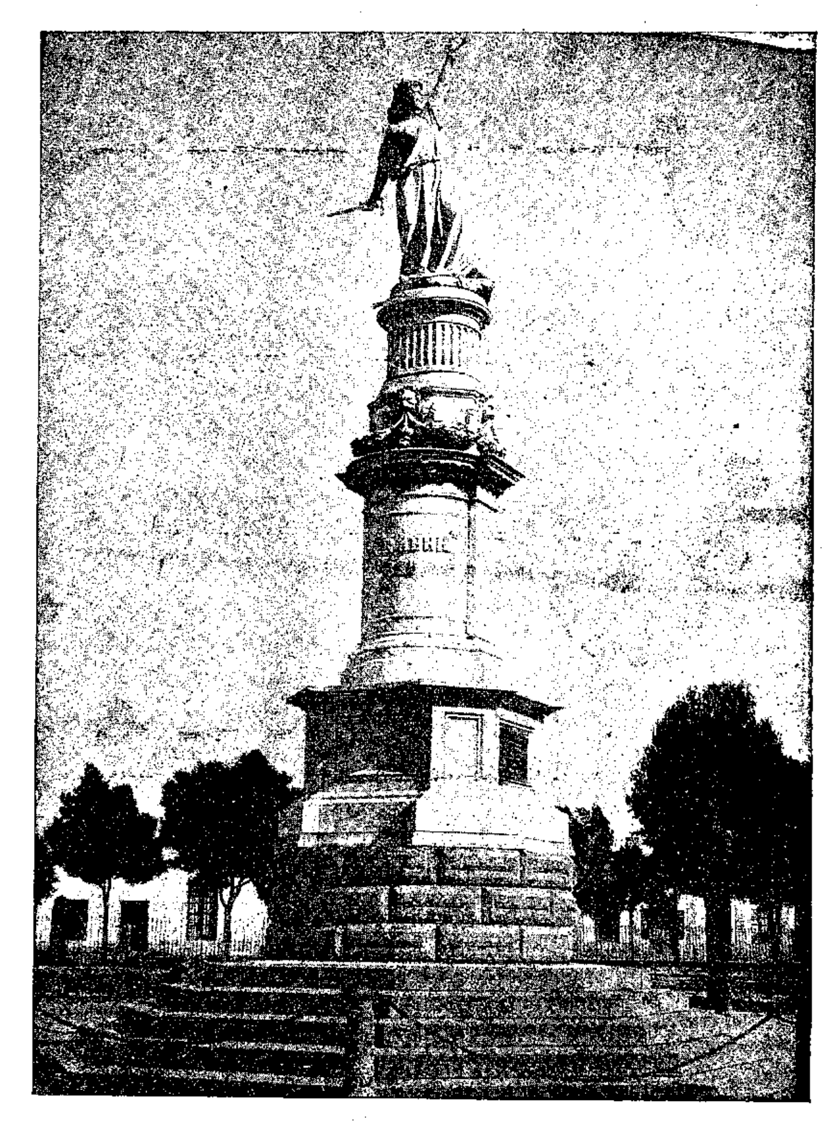
Campaña contra el Brasil.

Iniciada la campaña, los aliados organizaron un ejército de 7,000 hombres que, al mando del general argentino don Carlos de Alvear, invadió el territorio brasileño, chocando en las llanuras de Ituzaingó con las divisiones imperiales, que fueron completamente derrotadas, no sólo en esa batalla (20 de febrero de 1827), sino en todos los demás combates que se libraron durante esta breve y rápida campaña.

Mientras las tropas republicanas obtenían todas estas victorias, el general don Fructuoso Rivera, antiguo compañero de armas de Artigas, se lanzaba sobre el territorio de Misiones, que ocupaba ilegalmente el Brasil, apoderándose de esa riquísima comarca, que en otros tiempos formaba parte de la *Banda Oriental del Uruguay;* y esta circunstancia, unida á los desastres que el ejército brasileño sufriera en Ituzaingó y otros puntos, decidieron al emperador don Pedro I á entrar en arreglos de paz con la Confederación Argentina, sobre la base de la independencia absoluta de los uruguayos, como así se estipuló en el tratado de fecha 4 de octubre de 1828, que puso término á la guerra.

Constitución definitiva de la República Oriental del Uruguay.

De esta fecha data la constitución definitiva del país que, con el nombre de República Oriental del Uruguay,



Monumento á la Independencia

vino á aumentar el catálogo de las nacionalidades libres é independientes, jurándose su Carta fundamental el día 18 de julio de 1830, y recayendo la elección presidencial en la personalidad del general don Fructuoso Rivera.

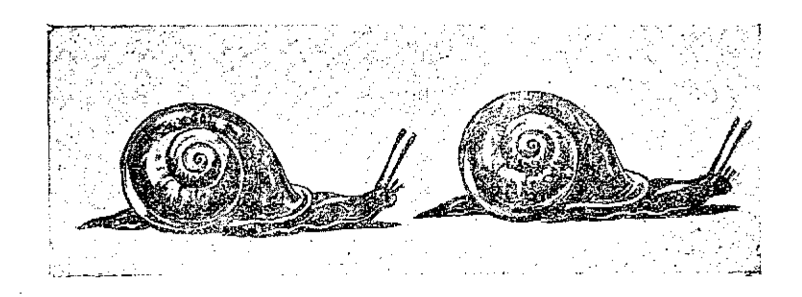
Vida nacional independiente.

Desde entonces han transcurrido ochenta y cinco años, durante los cuales se han sucedido muchas Presidencias, ha habido Triunviratos, Dictaduras y otros Gobiernos anormales; luchas fratricidas han enlutado frecuentemente á la familia uruguaya y comprometido la hacienda pública y privada, sin que hayan faltado caudillos que en su fanatismo político arrastrasen al país al borde del abismo; pero en la actualidad, la República está convencida de que su buen nombre y prosperidad reposan en la honradez administrativa, la energía patriótica y la ilustración de sus magistrados; y cerciorada de la significación de estos principios, asegurada la paz, todos sus habitantes están entregados al trabajo honesto y regenerador, al amparo de leyes justicieras y benignas.



CAPÍTULO III

Etnografía



CAPÍTULO III.

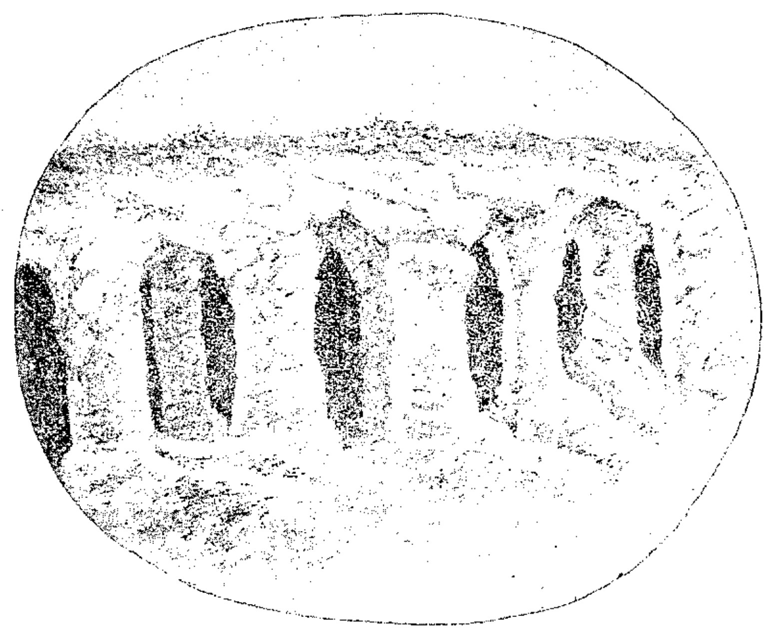
Etnografía

SUMARIO:—Origen de los primitivos habitantes del Uruguay.—Comarcas que ocupaban.—Su estado de salvajismo.—Su oposición á la conquista y colonización españolas.—Otros factores étnicos.—Los negros.—Inmigración espontánea.—La raza actual.

Origen de los primitivos habitantes del Uruguay.

Sin pretender investigar el origen y procedencia de los indios que poblaban el territorio uruguayo en la época de su descubrimiento por los españoles, pues faltan las noticias prehistóricas, los documentos materiales no han sido hasta ahora sometidos á un serio y minucioso estudio analítico, ni los primeros europeos que aquí vinieron se preocuparon de este asunto con especialidad, ya porque careciesen de la preparación necesaria para emprender estudios de tal naturaleza, ya en razón de no sentirse inclinados á ellos, bueno es observar que los escritores que se han ocupado de dilucidar tan arduo problema sospechan que, antes de los cha-

rrúas, yaros, bohanes, guenoas, arachanes y chanás, existió aquí algún otro pueblo de civilización superior á la de estas parcialidades; pueblo que desaparecería por causas que no es posible determinar en la actualidad, pero que bien pudieran consistir en sucesivas invasiones de hordas de bárbaros, quienes, entregándose á una guerra de exterminio, concluyesen con los aborígenes del Uruguay, ó, por lo menos, consiguiesen desalojarlos de las tierras que ocupaban, tal vez desde tiempo inmemorial.



Gruta de Marincho

Anulada de este modo la remotísima civilización de los pobladores uruguayos, quedó sustituída por la del pueblo invasor, de quien serían descendientes las parcialidades de que nos habla la historia; de lo cual resultaría, si todo ello fuese verdad, que los indios encontrados por los primeros europeos que aquí llegaron,

no eran aborígenes ó autóctonos, sino indígenas, es decir, que solamente una ó varias generaciones habrían nacido en las comarcas uruguayas.

Aventurado sería admitir una ú otra hipótesis, pues los estudios que acerca del particular se han hecho, son demasiado superficiales para poder decidirse por la afirmativa ó por la negativa; las pruebas no son conclu-

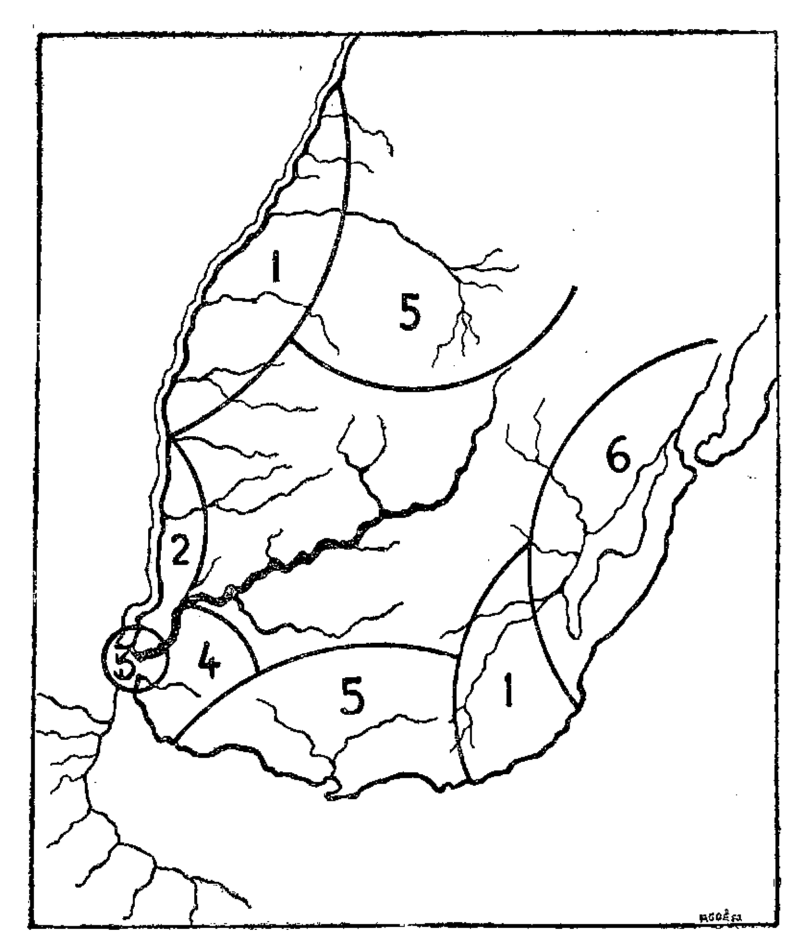




Cráneos indígenas

yentes en pro ni en contra de una ú otra doctrina, pero los montículos que se observan en el Rincón de la Urbana, las piedras escritas del arroyo de la Virgen y del río Yí, las grutas existentes en los departamentos de Flores y Soriano, los recientes descubrimientos arqueológicos en el de Canelones y, más que nada, los esqueletos hallados en los túmulos del río San Luis, en el de Rocha, parecen acusar la remota existencia de un pueblo dotado de algunos grados más de adelanto, aunque muy pocos, en el desenvolvimiento de la civilización. Hasta hay quien afirma, aunque sin pasar á probarlo, que la entrada de los charrúas en esta parte de América, tuvo lugar poco antes de la llegada de los castellanos, y que aquella belicosa parcialidad fué la que exterminó ó ahuyentó á los primitivos dueños de la región que el genio español arrebató para siempre á los dominios de la barbarie.

Lo indudable es que las tribus aquí encontradas no conservaban tradiciones, ni adoptaban la gruta, cueva ó caverna para vivienda, ni construían túmulos, ni pudieron grabar jeroglíficos en las rocas, ni aun conver-



SITUACIÓN DE LOS PRIMITIVOS HABITANTES DEL URUGUAY
1, Guenoas; 2, Bohanes; 3, Chanás; 4, Yaros; 5, Charrúas; 6, Arachanes

tir en cazaderos los albardones artificiales que por doquiera abundan, pues todas estas obras acusan una civilización más avanzada de la que poseían charrúas y bohanes, arachanes y guenoas, yaros y chanás.

Comarcas que ocupaban.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el territorio que constituye actualmente la República Oriental del Uruguay, estaba en parte poblado, cuando lo descubrieron los españoles, por unos 4,000 indios pertenecientes á la gran familia guaraní. Se hallaban agrupados en tribus, sin duda de origen común, pero de cultura y necesidades poco de acuerdo, cada una de las cuales recibía su denominación especial.

Unos, como los charrúas, residían, por lo general, en la costa septentrional del Plata, desde la desembocadura de este gran estuario hasta el río de San Salvador, teniendo por vecinos, de un lado á los arachanes, y del otro á los yaros. En sus correrías, los charrúas se internaban unos ciento cincuenta kilómetros paralelamente á la costa, siendo de suponer que las demás tribus hiciesen lo propio, de lo cual se deduce que el centro del país era casi un desierto, hasta encontrar por el Norte algunos pueblos tapes ó guaranís, y por el Este los ya mencionados arachanes, quienes se extendían por ambas orillas del lago Merín, internándose en el actual Estado de Río Grande.

Los bohanes formaban una tribu muy reducida, que vagaba por los campos situados al Norte del río Negro y al Sur del Daymán, pero sin apartarse de la costa del Uruguay; de modo que ocuparían la región occidental de los actuales departamentos de Paysandú y Río Negro.

Los yaros habitaban la margen oriental del Uruguay, entre los ríos de San Salvador y Negro, internándose poco en los campos y sin acercarse á los parajes que poblaban los charrúas, de quienes eran enemigos, por más que á veces se aliaban con ellos para atacar á los españoles. Se supone que muchos de estos indios fue-

ron exterminados por los charrúas, otros se unieron á éstos y el resto se diseminó por el territorio de Misiones.

La tribu de los guenoas vivía errante en los campos y bosques del Uruguay, al Norte del Cuareim y al Sur de las Misiones Orientales, si bien á mediados del siglo XVIII se estableció en la región del Este, á la altura de Castillos, entre charrúas y arachanes.

En cuanto á los minuanes, eran, según se dice, indios de las llanuras del Paraná, que vinieron á la Banda Oriental hacia los comienzos del siglo XVIII, haciendo causa común con los charrúas y acompañándolos en sus guerras y correrías.

Por último, en la época de la conquista habitaban los chanás, según Azara, en las islas del Uruguay, al Norte del río Negro, hallándose rodeados de tribus enemigas: bohanes por el Norte y yaros y charrúas por el Sur. Más tarde pasaron á la costa oriental del prenombrado río; pero perseguidos por los charrúas, se vieron obligados á refugiarse en las islas existentes en la desembocadura del río Negro.

Mezcladas estas tribus, agrupaciones ó parcialidades, unas con otras; exterminadas algunas por los crueles mamelucos de San Pablo, ó los turbulentos charrúas, estos últimos fueron los únicos que subsistieron hasta 1831-32, en cuyos años ordenó y llevó á cabo su exterminio el primer gobierno constitucional de la República, sin que quedaran vestigios de su raza ni por ley de herencia, ya que jamás se mezclaron con otros pueblos civilizados, por mucho que lo afirmen, sin probarlo, historiadores locales de fama y crédito.

Su estado de salvajismo.

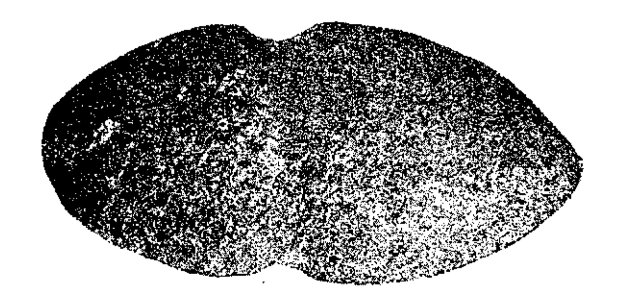
El estado de salvajismo de los indígenas del Uruguay era tan pronunciado, que no tenían tradiciones ni creen-

cias religiosas; no conservaban ningún recuerdo de sus antepasados; carecían de gobierno, regulando sus acciones por la costumbre, de modo que cada uno hacía



Toldo de Charrúas

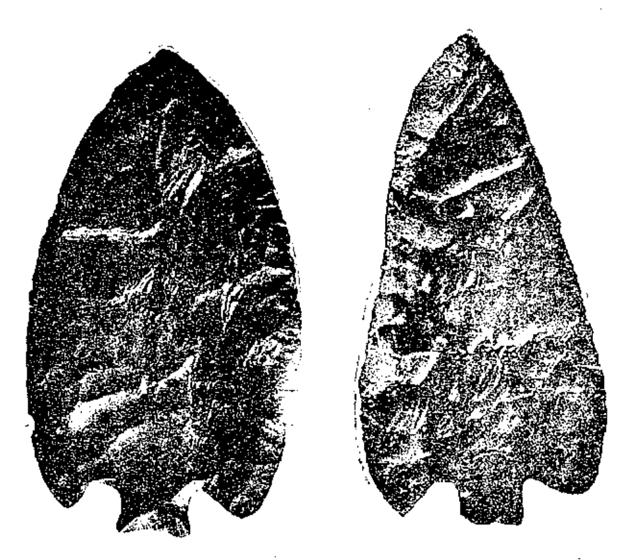
lo que era más de su agrado sin ser molestado por los demás; iban desnudos la mayor parte del año, cubriéndose, sólo en invierno, con pieles de venado; desconocían las más rudimentarias industrias; sus habitacio-



Arma arrojadiza

nes eran unos rústicos toldos portátiles; peleaban en tropel, siendo sus armas toscas flechas, dardos, macanas, discos, rompecabezas y boleadoras; se alimentaban de los productos de la caza y de la pesca; hacían fuego

frotando dos maderos; hablaban un dialecto gutural y nasal, pero de muy limitado número de voces; eran polígamos, aunque los casos de monogamia abundaban; altivos, soberbios y feroces, reunían á estas cualidades



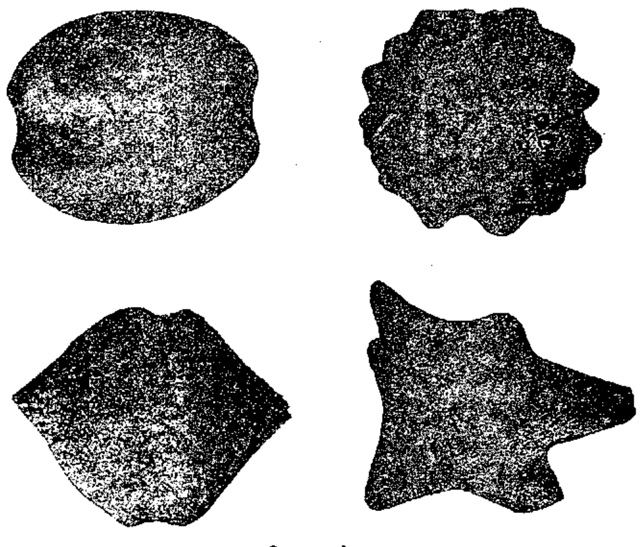
Flechas

las de ser turbulentos y vengativos, exceptuando á los chanás, que eran mansos, y á los arachanes, que no deben considerarse como indios uruguayos, sino del Brasil.

Su oposición á la conquista y colonización españolas.

Como natural consecuencia de semejante grado de salvajismo, la generalidad de los indígenas de estas regiones se opusieron á la conquista española, sacrificando traidoramente á Juan Díaz de Solís y sus principales compañeros, destruyendo el fortín levantado por Gaboto, mortificando de todos modos á la colonia agrícola-militar de San Juan é incendiando la pequeña ciu-

dad de San Salvador, fundada á orillas del río de su nombre por el Adelantado don Juan Ortiz de Zárate, al extremo de que hubo necesidad de desistir de todo



Rompecabezas

proyecto de conquista y colonización. Sólo á principios del siglo XVII, un grupo de frailes franciscanos con-



Discos indígenas

siguió reducir á los chanás, pero las demás tribus se mantuvieron hostiles al conquistador.

Fundada la ciudad de Montevideo, el número de los

indígenas aumenta con la venida de los minuanes, que haciendo causa común con los charrúas, atacan, aunque débilmente, á la nueva fundación; pero en cambio, saquean los predios de los habitantes de la campaña, roban sus haciendas y cometen tales excesos y causan

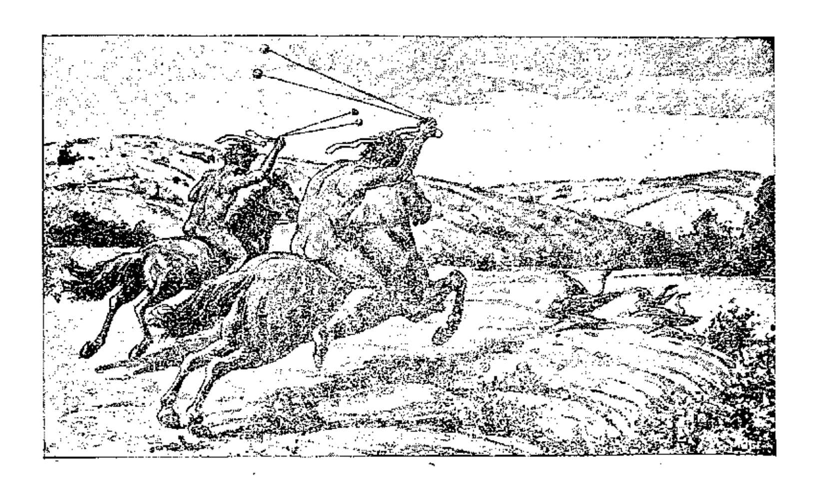


Indio de caza

tanto daño, que las autoridades de la capital se ven en la necesidad de reprimirlos enviando contra ellos vecinos armados y tropas regulares para que los castiguen.

Hasta el noble y humanitario Cabildo de Montevideo procuró reducirlos ofreciéndoles tierras para colonizar, ganado en abundancia, instrumentos de labranza y ropas; pero todo fué inútil, pues las tribus, reducidas ya á charrúas y minuanes, se negaron á todo sometimiento,

prefiriendo continuar su vida errante y licenciosa, sin abandonar jamás su libertad salvaje.

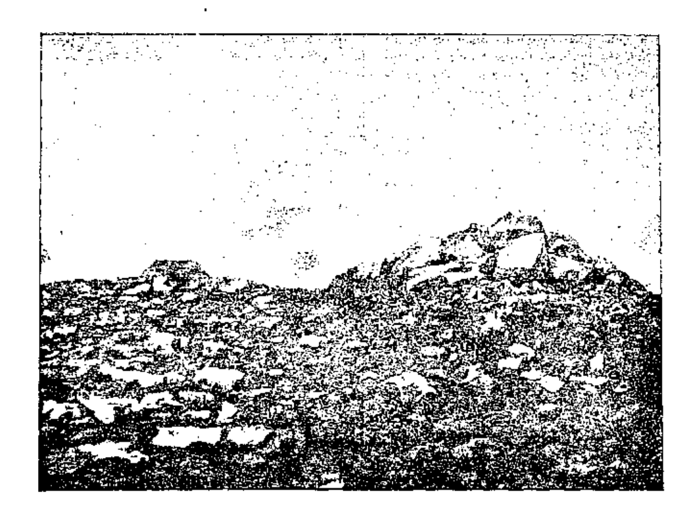


Indios boleando avestruces

Huyendo siempre del contacto de los castellanos, vivieron aislados, sin mezclarse con éstos, y, conservando sus hábitos y costumbres, sólo aceptaron de la civilización española aquello que más se amoldaba á su carácter y método de vida, aumentaba sus medios de acción y facilitaba sus empresas de rapiña y merodeo. He aquí cómo el tipo indígena se conservó sin mezcla de otra raza desde el descubrimiento de estas regiones hasta la completa extinción de aquél, tres siglos después; y como los españoles, á su vez, mantuvieron la pureza de su sangre, resulta que el tipo mixto fué y continúa siendo poco frecuente en el Uruguay, al revés de lo que pasó en otras regiones americanas, como Méjico, Cuba, Ecuador, Paraguay, etc., etc.

Este aislamiento de los indígenas fué constante, pues á medida que se pobló el territorio con ciudades, villas, pueblos, aldeas, fortalezas, estancias y caseríos, los

indios se apartaban de la vecindad de las nuevas poblaciones, refugiándose en la zona septentrional del río



Cerro de Tupambae

Negro, que fué la última en recibir los beneficios de la civilización española.

Otros factores étnicos.

Sin embargo, al aumento de la población que se avecindó en el Uruguay, contribuyeron tipos diferentes, ya de raza americana pura, bien de la caucásica meridional, á cuya mezcla tal vez se deba el tipo gaucho, tipo que, si es verdad que en otros tiempos superabundó, no es menos cierto que en la actualidad tiende á desaparecer, por lo anacrónico.

En efecto; aquí vinieron españoles oriundos del Paraguay, que contribuyendo á la estabilidad de las reducciones franciscanas del Departamento de Soriano, tal vez se mezclasen con los indios chanás que sirvieron de base á su fundación; pues dice Azara que á últimos

del siglo XVIII, los descendientes de estos indios no conservaban la pureza de la sangre, habían perdido su idioma y costumbres, y pasaban todos como españoles.

La fundación de la Colonia del Sacramento trajo también portugueses procedentes del Brasil, con el cual sostenían un activo comercio tanto por agua como por



GAUCHO

Cuadro de Juan Manuel Blanes

tierra, no siendo posible que se mantuviesen sin estar en contacto, por lo menos con las gentes que vivían en en campo y con los indígenas, que más de una vez fueron sus auxiliares en el ilícito comercio que practicaban.

Aunque las parcialidades indias del Uruguay huyesen del trato de los españoles, hubo diferentes núcleos

de indígenas que fijaron aquí su residencia, como los tapes, que trajeron los Padres jesuítas para las obras de la fortificación de Montevideo, y algunas familias de guaycurús, mahomas, y, mucho más tarde, los abipones, que hizo venir Artigas, y los indios misioneros, que trajo Rivera.

Por su parte, los españoles fundaban pueblos con gallegos y asturianos, y á principios del siglo XIX venía un buen golpe de los primeros inmigrantes canarios, para instalarse en los campos de Montevideo, San José, Santa Lucía, Canelones y Maldonado, y consagrarse á la agricultura; mientras que los catalanes y los vascongados se aplicaban al ejercicio de otras industrias no menos penosas que la agraria, si bien más lucrativas.

Este conjunto étnico, por poco que sus individuos se mezclasen, tenía forzosamente que dar origen á un tipo nuevo, con caracteres morales y antropológicos propios, aunque en él predominasen los de la raza caucásica; y donde más cundió el tipo uruguayo de aquellos tiempos, fué precisamente en el campo, ya que en él tenían casi todos ellos su residencia habitual, siendo poco aficionados á trasladarse á los núcleos poblados ni á vivir en ellos.

Los negros.

Desde mediados del siglo XVIII hasta 1842, un nuevo factor etnográfico vino á aumentar el número de las razas aquí existentes: nos referimos á los negros africanos que se introducían en la condición de esclavos, y que sus amos empleaban en los trabajos más pesados ó serviles, en las rudas tareas del campo ó en el servicio doméstico; pero la verdad es que la raza negra no fué llamada nunca á compartir, con los demás factores de la sociabilidad uruguaya, los goces y derechos inherentes á la civilización moderna, sino que fué introdu-

cida como elemento explotable de productivo, aunque inhumano negocio, en cuya condición se perpetuó hasta 1842, en que se procedió á abolir la esclavitud en el Uruguay.

La miserable condición de esta raza la alejó, pues, de toda consideración social por parte de los españoles, los que si bien es cierto — como dice un joven escritor (1) — que no los trataban con barbarie, no por eso los desligaron de su situación realmente oprimida; situación que — agregaremos nosotros — se prolongó hasta doce años después de constituída la República Oriental del Uruguay.

No fueron muy comunes los enlaces entre blancos y negros, ó entre negros é indios, y de aquí que sean muy contados los zambos que aquí existen, y de escaso número los pardos; y si á esto se agrega la frecuente mortalidad de éstos, que, en general, alcanzan poca vida, y la mucha que en la raza africana han causado las guerras civiles y las epidemias, nos explicaremos sin dificultad que su población haya llegado al extremo de ser casi insignificante.

Inmigración espontánea.

Aunque las leyes españolas que prohibían la permanencia de extranjeros en las colonias americanas habían caído en desuso, se olvidaron completamente de ellas durante el período de la lucha por la independencia, quedando de hecho y de derecho abolidas una vez constituída la República, en que afluyen al Uruguay numerosos inmigrantes italianos, franceses, ingleses y españoles, atraídos por la benignidad del clima, la suavidad de sus leyes y, sobre todo, por la fama de su riqueza ganadera, concluyendo por fijar aquí su residencia de una manera definitiva. He aquí por qué, al estallar la Guerra grande, italianos, franceses y españoles pudieron formar nutridas legiones, compuestas

exclusivamente de individuos de sus respectivas nacionalidades, y como dichos elementos quedaron incorporados á la población del país, resulta que éste recibió nueva sangre caucásica, aunque distinta, en parte, de la que ya poseía, pues participaron de ella franceses, ingleses é italianos.

Terminado el luctuoso período de la Guerra grande, la corriente inmigratoria queda restablecida y llegan al Uruguay numerosas falanges de agricultores suizos y piamonteses, que consagran sus energías al cultivo de la tierra y al desarrollo de numerosas industrias manufactureras. Este elemento, tan sano de cuerpo como de espíritu, vinculándose á la tierra y cruzándose con el elemento nacional, ha dado lugar á la formación de un nuevo tipo localizado en las hermosas comarcas en que vive, pero que ya va extendiéndose por las regiones circunvecinas.

La raza actual.

Por último, las guerras civiles, las crisis políticas y financieras y los descalabros bancarios no han impedido nuevas y poderosas inmigraciones de los principales países europeos y algunos de los americanos, de modo que en la actualidad, sin que haya desaparecido el característico tipo criollo, emanación genuina del español, se observan otros, que participan del italiano, del francés, del germánico, del portugués y hasta del escandinavo; del argentino, del paraguayo y del brasileño, ya que en el conjunto de su ecléctica población abundan los individuos de todos estos pueblos. La raza es, por consiguiente, caucásica, con gran variedad de tipos de aquélla derivados, como consecuencia de una mestización que no terminará mientras sigan afluyendo al Uruguay individuos de los demás pueblos civilizados del planeta en que vivimos.

Abundando en iguales observaciones, ya dijo un ilustrado y distinguido pensador uruguayo (2):

"Nuestro país ofrece el caso especial de un cosmopolitismo formado en condiciones excepcionales, pues



TIPO CRIOLLO DE MUJER DEL CAMPO

Dibujo de Cao

no constituye en realidad simplemente un conglomerado de elementos pertenecientes á diversas nacionalidades, sino más bien la síntesis de una combinación social, en la cual cada raza ó cada país ha traído en sus hijos el germen de sus modalidades nacionales, de las cuales sólo han sobrevivido las más acentuadas y enérgicas, desapareciendo las demás estrechamente unidas y combinadas entre sí, para formar un tipo étnico nue-

vo, que conserva, sin embargo, rastros de los elementos componentes, no obstante su indiscutible originalidad.

"Todos los países de la raza blanca han contribuído á nuestra formación y nuestro perfeccionamiento, trabajando en común, con el concurso de todos, lo que ha dado á las generaciones ulteriores los caracteres múltiples de las diversas nacionalidades que han concurrido á su formación."

---

(1) Pablo Blanco Acevedo: *Etnología y medio social del Uruguay*. Estudio inserto en la revista titulada "Vida Moderna", año II, tomo V; Montevideo, 1902.

(2) Abel J. Pérez: *Nuestra formación étnica*. Cap. II de la "Memoria de Instrucción Pública correspondiente al año 1907". Montevideo, 1908.

CAPÍTULO IV

Condiciones geográficas



CAPÍTULO IV

Condiciones geográficas

SUMARIO:—Situación geográfica.—Posición astronómica.—Límites.—Configuración.—Perímetro.—Superficie.—Tamaño comparado.

Situación geográfica.

La República Oriental del Uruguay está situada al SE. de la zona templada de la América Meridional, entre el Brasil por el N. y NE., el río de la Plata por el S., el Océano Atlántico por el SE. y la Confederación Argentina por el O.

Esta ventajosa situación permite á sus habitantes sostener, sin ninguna dificultad, y con gran rapidez, un activísimo comercio de importación y exportación, facilitado por sus vías fluviales, sus líneas férreas y su comunicación marítima con el resto del mundo, ya que, dominando la entrada del río de la Plata, Montevideo es el puerto obligado de escala para las embarcaciones que, procedentes del Brasil, Norte América y Europa, se dirigen al Pacífico, República Argentina y Matto Grosso.

El comercio de tránsito á que da margen tan envidiable posición, proporciona, además, un gran tráfico

á la capital de la República, tráfico que será mayor todavía á medida que se prolonguen por todo el país las



Situación geográfica del Uruguay

líneas férreas de que dispone en la actualidad y se establezcan otras que existen en proyecto.

El nuevo puerto de La Paloma, sobre el Atlántico,

cuyos trabajos de construcción acaban de iniciarse, facilitará extraordinariamente la salida de los ricos productos de la zona E. de la República, y la introducción para la misma de los que reciba del exterior, sin necesidad de la intervención de Montevideo, de igual modo que en la actualidad, los puertos situados sobre la margen izquierda del río Uruguay facilitan el comercio de importación y exportación de la zona occidental.

Y ese comercio de tránsito será mayor aún el día en que Bolivia, aprovechando la vía fluvial del Pilcomayo, ó algún otro afluente notable de la margen derecha del río Paraguay, se decida á buscar la salida de sus ricos productos por los ríos Paraguay, Paraná y Plata; lo que vendría á aumentar la importancia comercial de Montevideo y evitaría á Bolivia la molestia de continuar siendo tributaria de Chile ó de la Argentina.

También será un nuevo factor del movimiento mercantil uruguayo la desaparición de las restingas que obstruyen la navegación por el río Uruguay, á la altura del Departamento del Salto, ó la apertura de un canal á través de esos obstáculos, que actualmente impiden la comunicación directa y continuada por dicho río entre el Brasil y la capital de la República; obras que más ó menos pronto tendrán que realizarse, si para ello llegan á ponerse de acuerdo las dos naciones ribereñas. Varios estudios preliminares, hechos recientemente, dejan suponer que no tardarán en principiarse tan importantes trabajos, en cuya ejecución está vivamente interesado el Gobierno de la República.

Aún prescindiendo de todas estas circunstancias, en virtud de su carácter conjetural, por las causas que dejamos expuestas, el Uruguay viene á ser la nación más rica y comercial de Sud América, con relación á su superficie territorial, á la extensión de sus costas y al número de sus habitantes.

En cuanto á su posición estratégica, marítima y mi-

litarmente considerada, no es menos favorable que la comercial y naviera, pues colocado su territorio entre dos naciones poderosas cuya tirantez de relaciones suele ser asaz frecuente, y teniendo otras dos mediatas, una ambiciosa y la otra turbulenta, si surgiesen conflictos de carácter internacional entre ellas, y el Uruguay pudiese mantenerse neutral, como lo indican su situación geográfica y sus conveniencias políticas, grande sería el provecho que obtendría, á la vez que se desvinculaba de tomar parte en luchas fratricidas, ya que hermanas deben considerarse todas las repúblicas americanas de origen latino.

Posición astronómica.

Su posición astronómica se halla comprendida entre los 55° y 61° longitud occidental del meridiano de París, ó 53° y 59° del de Greenwich, y 30° y 35° latitud S.

Límites.

Los límites actuales de la República son: Por el N. el Cuareim, desde su desembocadura en el río Uruguay hasta la confluencia del arroyo de la Invernada; todo el curso de este arroyo, la cuchilla Negra, desde las fuentes del arroyo de la Invernada, hasta la conjunción de dicha cuchilla con la de Santa Ana, y luego esta cuchilla hasta el arroyo de San Luis; este mismo arroyo, la anchura del río Negro, una línea recta que, arrancando de las márgenes de este río, sigue en procura de las cabeceras del arroyo de la Mina; esta corriente de agua en todo su desarrollo, ó sea hasta su desagüe en el Yaguarón Chico; el Yaguarón Chico hasta su barra en el Yaguarón Grande y luego la mitad de las aguas de este río hasta su confluencia con el lago Merín.

Por el E., el mencionado lago, cuyas aguas la República comparte con el Brasil desde la desembocadura del río Yaguarón hasta el puntal de San Miguel, siguiendo por este arroyo hasta su paso principal; de aquí una línea recta que termina en el paso real del Chuy; el Chuy, desde su paso real hasta su desagüe en



Marco fronterizo entre el Brasil y el Departamento de Rivera

el Atlántico, y este Océano hasta el cabo de Santa María en el mismo.

Por el S. bañan sus costas las aguas del estuario del Plata, desde la desembocadura del río Uruguay, frente á Punta Gorda, en el Departamento de la Colonia, hasta el cabo de Santa María en el de Rocha.

Por el O. el precitado Uruguay, desde la confluencia

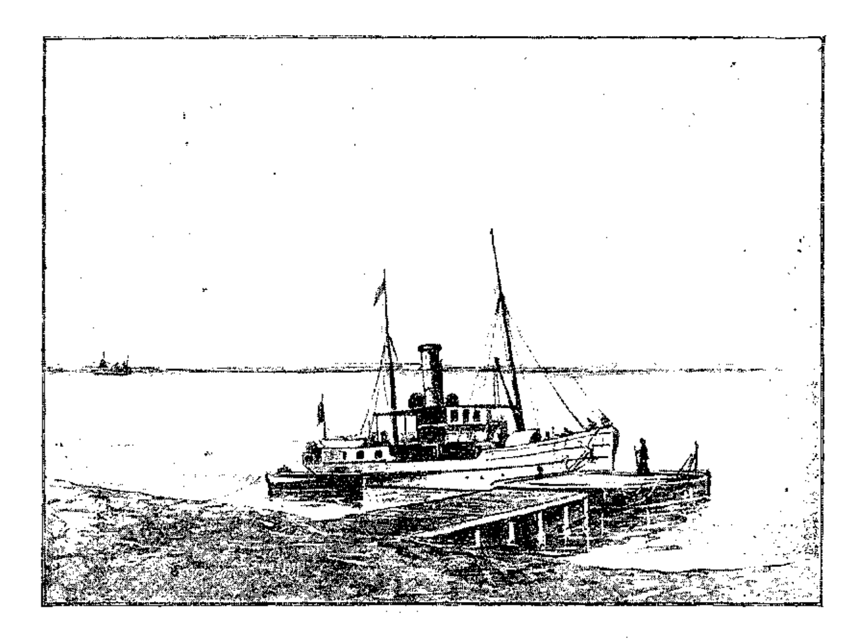
del río Cuareim hasta el desagüe del primero en el Plata.

Estos son los límites del territorio uruguayo desde que el Imperio y la República celebraron el tratado de 1851-52, rectificado por el de 1910, pero debe recordarse que las posesiones españolas comprendidas entre el Brasil y el Plata estaban encerradas por todo el curso del Uruguay, desde las fuentes de este río en la sierra del Mar, hasta su confluencia en el estuario. De aquí que se denominase *Banda Oriental* á la privilegiada comarca que queda al Este del expresado río Uruguay, denominación que subsistió durante muchos años, aunque en la actualidad sólo se aplica á la República en sentido despectivo.

Pero, los portugueses, cuyos propósitos fueron siempre traer los límites del Brasil á la costa septentrional del Plata, empezaron á apoderarse de zonas y comarcas, llegando su atrevimiento al extremo de internarse en la Banda Oriental y edificar la Colonia del Sacramento, que fué causa, entre españoles y portugueses, de discordias, pleitos y guerras que por fin terminaron con el tratado de San Ildefonso, celebrado por las dos coronas el año de 1777. Según este arreglo, el río Uruguay bañaría tierras castellanas hasta la confluencia del Pepirí-Guazú al Este, luego la sierra de los Tapes hasta encontrar las fuentes del Piratiní, el curso de este último y una línea que llegase hasta la costa oceánica al Sur de la laguna de los Patos. Quedó, pues, permutada la Colonia, que desde entonces pasó á ser de España, por casi todo el actual Estado de Río Grande del Sur.

No se contentaron todavía los lusitanos con este cambio, y prevaliéndose del abandono en que la metrópoli tenía á una parte de las regiones ríoplatenses, en 1801 se adueñaron de los siete pueblos de las Misiones Orientales, los que jamás volvieron al dominio español, vi-

niendo el potente Ibicuy á ser el límite Norte de la Banda Oriental, que todavía continuó llamándose así. La invasión portuguesa de 1816 completó la obra apoderándose los invasores de otra enorme porción de territorio al Sur del Ibicuy, hasta que por fin el tratado de 1851-52 fijó en los ríos de Cuareim y Yaguarón y en



Lago Merín

la margen occidental del lago Merín el límite extremo de la República Oriental del Uruguay, si bien últimamente (1910), los Estados Unidos del Brasil, con una espontaneidad digna de todo encomio, cedió á la República la mitad de las aguas del Lago Merín, cuyo goce le estaba vedado desde la celebración del injusto convenio de 1851-52.

Configuración.

Su configuración es algo semejante á la de un polígono de muchos lados rodeado casi en su totalidad de agua, menos en el centro de la frontera, en la parte Norte que la une al Brasil.

Los lados de este polígono están determinados por la confluencia del Cuareim, Punta Gorda, el extremo de la pequeña península sobre la cual se levanta la ciudad de la Colonia, punta Brava ó de Carretas en Montevideo, Punta del Este en Maldonado, el cabo de Santa María en Rocha, la desembocadura del Chuy en el Atlántico y la confluencia del río Yaguarón en el lago Merín, cerrando el perímetro la línea que arrancando de este último punto, sigue hasta el paso del Cerrito en el Cuareim, para continuar hasta el desagüe de este río en el Uruguay.

Algunos dicen que el territorio de la República tiene, poco más ó menos, la forma del corazón humano.

Perímetro.

Su perímetro es de 1,075 millas, de las que 625 son de costas marítimas y fluviales y las 450 restantes de línea terrestre, que se descomponen del modo siguiente:

Desde la boca del Cuareim hasta Punta Gorda	270	millas
Desde Punta Gorda á la Colonia . .	62	”
” Colonia á Montevideo . . .	103	”
” Montevideo á Punta del Este.	80	”
” Punta del Este al arroyo del Chuy	120	”

Desde la boca del Chuy siguiendo el *talweg* del Lago Merín y el cauce del Yaguarón hasta encontrar las cuchillas de Santa Ana y Negra, y el curso del arroyo de la Invernada, y descender por el Cuareim á su desemboque en el Uruguay.	450 millas
Total	1,075 millas

Superficie.

Según el General de ingenieros don José María Reyes, autor de la carta Geográfica publicada en 1859, y que fué trazada después de los trabajos ejecutados por la Comisión de límites con el entonces Imperio del Brasil, de la cual era Comisario por parte de la República Oriental del Uruguay, la superficie de ésta es de 7,036 leguas y 6/9 ó sean 63,330 millas geográficas de 60 al grado, ó 186,920 kilómetros cuadrados.

Estas son las cifras que debemos tener por ciertas, ó, por lo menos, como más aproximadas á la verdad, y no las que varios autores registran en sus obras sin otra base que hipótesis y conjeturas cuyo valor no nos es lícito apreciar.

La confusión que reina sobre el particular queda patentizada con la enumeración de las siguientes cifras:

	Kilms. cuads.
José H. Figueira le da á la República. .	169,822
Saturnino Cortesi	174,806
El Almanaque de Gotha	178,700
Luis Cincinato Bollo	186,920
Francisco Vázquez Cores	200,000
Isidoro De-María	217,187

Tamaño comparado.

Si comparamos el territorio de la República con otros países, observaremos que es casi tan grande como Grecia, Suiza, Dinamarca, Bélgica y Holanda reunidas, y mayor que cualquiera de las seis Repúblicas que forman la América Central.

	Kilms. cuads.
Grecia	64,679
Suiza	41,346
Dinamarca	39,665
Bélgica	29,456
Holanda	33,000
Total	208,146

Las repúblicas centroamericanas poseen:

	Kilms. cuads.
Guatemala	164,200
Nicaragua	134,000
Honduras	119,820
Panamá	82,600
Costa Rica	59,570
El Salvador	34,126

En cambio, es 45 veces menor que el Brasil y 15 veces menor que la República Argentina.

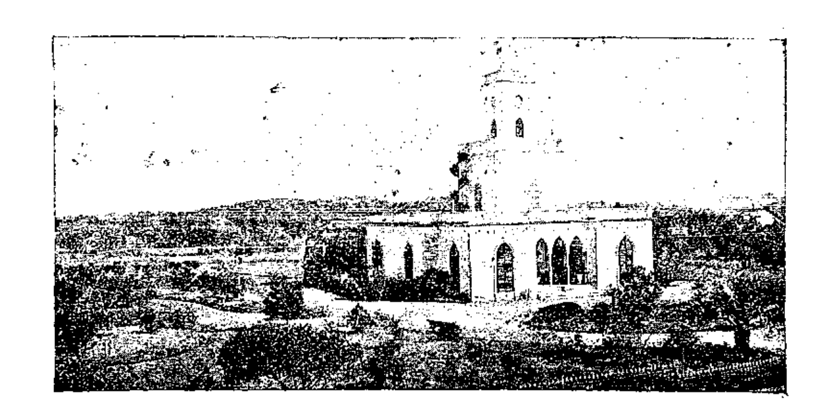
	Kilms. cuads.
Brasil	8.337,218
Argentina	2.950.520

La comparación de su extensión territorial con la del resto de los países sudamericanos no favorece al

Uruguay, pues es inferior al más pequeño, pero conviene advertir que esta República aventaja á las demás en que no posee desiertos, ni tierras inútiles, ni regiones malsanas, ni comarcas desconocidas, sino que toda ella está constituída por terrenos aprovechables y aprovechados. Tampoco posee zonas ocupadas por indios, al revés de los demás países del continente americano, pues su raza indígena fué totalmente exterminada al finalizar el primer tercio del siglo XIX, al extremo de que, como ya se ha dicho, sería muy difícil encontrar en la actualidad ejemplares derivados de los primitivos habitantes del Uruguay.

CAPITULO . V

Clima



CAPÍTULO V

Clima

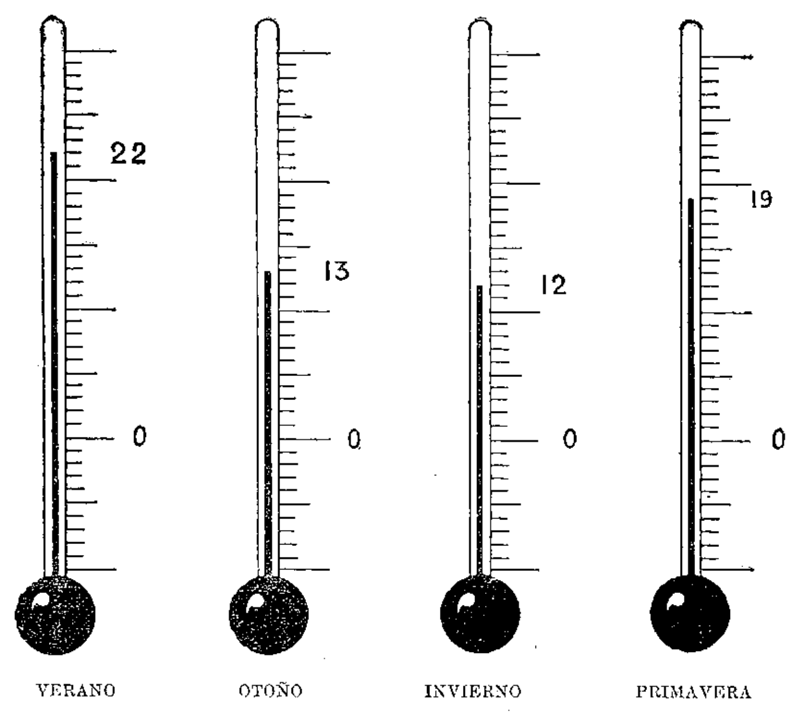
SUMARIO. — Generalidades. — Temperatura. — Humedad. — Nublosidad.—Horas de sol.—Vientos.—Lluvia.—Tempestades.—Resumen.

Generalidades.

Varias son las significaciones de la voz *clima*.

Para los astrónomos, clima es una faja de la Tierra comprendida entre dos círculos paralelos al ecuador; para los climatologistas, clima es el conjunto de variaciones atmosféricas que hacen á un país más ó menos apto para ser habitado por el hombre y suministrarle los elementos necesarios para su propia existencia y la de los animales y las plantas que sirven de base al empleo de su actividad; para los botánicos y los agricultores, el clima está subordinado á la flora ó á la clase de cultivo de los diferentes países; para los médicos, el clima es ya el estado habitual de la atmósfera de un país; su fórmula meteorológica, ó ya las diferentes partes de la superficie de la Tierra que presentan las mismas condiciones físicas que influyen de la misma manera sobre la salud de los habitantes; y, finalmente,

para Humboldt, clima es el conjunto de variaciones atmosféricas que afectan nuestros órganos de una manera sensible, á saber: la temperatura del aire, la humedad, los cambios de la presión atmosférica, la calma de la atmósfera, los vientos, la tensión más ó menos fuerte de la electricidad atmosférica, la pureza del aire ó la



Temperaturas medias según las estaciones

presencia de miasmas más ó menos deletéreos, y, por último, el grado ordinario de transparencia y de serenidad del cielo, hecho éste que no sólo influye sobre los efectos de la irradiación calorífica del suelo, en el desarrollo orgánico de los vegetales y la madurez de los frutos, sino también en la moral del hombre y la armonía de sus facultades.

Siguiendo las ideas que preceden, vamos á exponer los resultados de las observaciones meteorológicas hechas en el país, y á definir, aunque imperfectamente, el clima del Uruguay, dejando á otros más competentes la tarea de estudiar su influencia sobre la salud, el carácter y las pasiones de los habitantes, y sobre la agricultura y las industrias . (1)

Trataremos sumariamente los principales factores.

Temperatura.

Aunque la temperatura del aire no representa exactamente el efecto de la radiación solar, principalmente, sin embargo es uno de los elementos meteorológicos cuyo conocimiento es más necesario para establecer el clima de un país, dada la acción del calor sobre los seres organizados que pueblan la superficie de la Tierra.

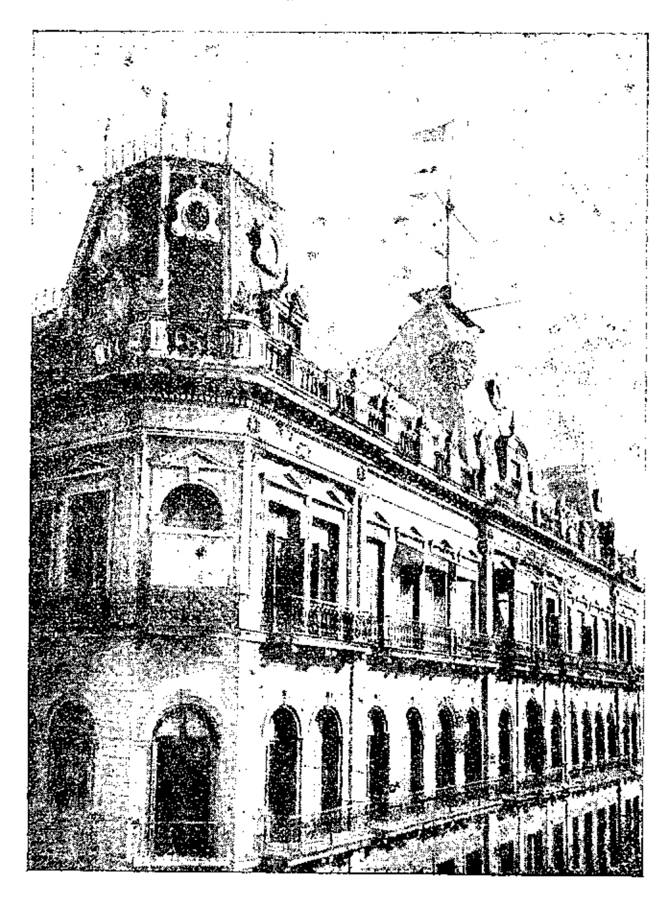
En el Uruguay la temperatura media anual del aire, á la sombra, puede considerarse, en general, como igual á 16° 92 centígrados; siendo la de la estación de verano de 22°33; la del otoño de 13°56; la del invierno de 12°79, y la de la primavera de 19°01.

Agrupando por regiones los datos termométricos, tenemos:

REGIONES	TEMPERATURA MEDIA				
	Verano	Otoño	Invierno	Primavera	Año
	°	°	°	°	°
I. Litoral del río Uruguay	22.95	13.63	13.20	20.37	17.54
II. Litoral del río de la Plata.	22.12	14 60	11.97	17.29	16.49
III. Litoral del Océano Atlántico . . .	21.80	12.68	12.65	17.77	16.22
IV. Interior	22.48	13.35	13.35	20.61	17.44

El mencionado elemento llega á su mayor elevación en el mes de enero; disminuye lentamente hasta marzo,

y con rapidez hasta junio, en que alcanza su menor término; mantiénese casi estacionario en julio y agosto, aunque algunas veces desciende algo en este mes, á causa de la intensidad de las heladas que suelen presentarse; iniciando después el ascenso al comenzar sep-



Instituto Nacional Meteorológico.—Servicio Semafórico

tiembre, para continuar progresivamente en los meses subsiguientes.

El mes más frío, en general, es el de junio, cuya temperatura media es igual á 10°03; yel mes más caluroso el de enero, con una temperatura media de 23°27.

La mayor temperatura máxima absoluta, á la sombra, de que tenemos noticia, ha sido 41°05, observada el 30 de diciembre de 1893 en la ciudad de Durazno (lat. S. 33°25'5''), situada en el interior y casi en el centro del país, sobre la margen izquierda del río Yi.

En la ciudad del Salto (Lat. S. 31°20'20''), sobre la margen izquierda del río Uruguay, y también en la de Mercedes (Lat. S. 33°13'10''), sobre la margen izquierda del río Negro, cerca de su desembocadura en el Uruguay, se han observado temperaturas máximas absolutas de 41°3 y 41°0, el 16 de diciembre de 1893 y el 10 de diciembrede 1890, respectivamente.

El doctor V. Martín de Moussy asegura que durante los diez años de observaciones (1843-1852) que practicó en la ciudad de Montevideo (Lat. S. 34°54'33'') sólo una vez vió subir el termómetro á 41°0, y fué el 17 de enero de 1847, aunque hace notar que en este día se habían incendiado algunos matorrales en las cercanías de la ciudad.

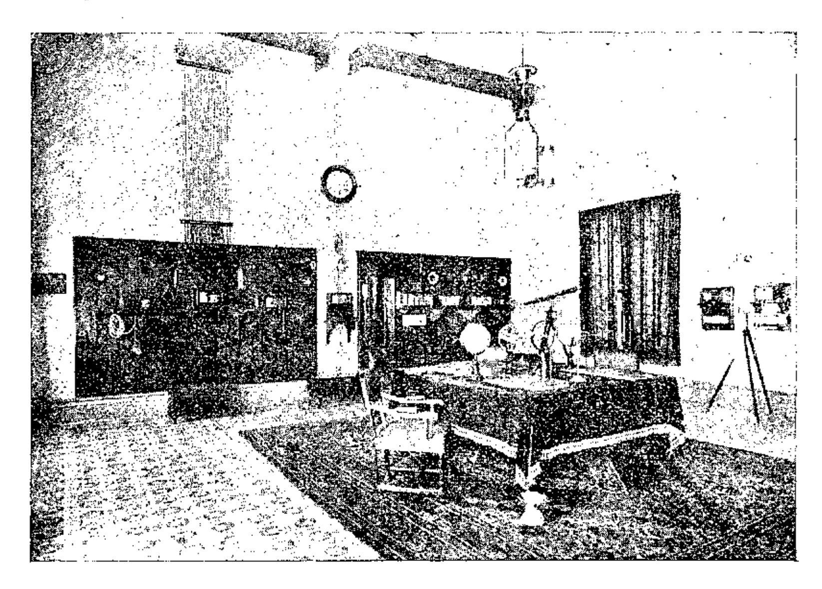
Durante los meses de mayo á agosto, y sobre todo en este último, se observan algunas heladas, y entonces el termómetro llega á señalar temperaturas bajo cero, habiéndose anotado hasta de—6°5, al abrigo, que es la más baja temperatura de que tenemos conocimiento y la cual fué observada en la ciudad de Durazno en el mes de junio de 1890, debiendo considerársela, á nuestro juicio, como verdaderamente excepcional.

Además, en el *Observatorio Meteorológico del Colegio Pío*, de Villa Colón, (Lat. S. 34°47'54''), localidad situada á diez kilómetros de Montevideo, la mayor temperatura máxima absoluta, á la sombra, observada durante los años 1883-1902, ha sido 40°4, y la mínima—4°0, siendo la oscilación igual á 44°4.

En la ciudad de Montevideo, en el *Instituto Nacio-*

nal Físico Climatológico, se ha anotado, durante los años 1901-09, como mayor temperatura máxima absoluta á la sombra, 39°3, y como mínima—3°8, lo que representa una oscilación de 43°, inferior á la de Villa Colón, y ambas á la de Durazno, igual á 48°0.

Ambos extremos de temperatura sólo se observan muy raras veces.



Instituto Nacional Meteorológico.—Salón de aparatos

Humedad.

Los datos relativos á la humedad del aire, son, después de los que corresponden á la temperatura, los más importantes para definir el clima, en razón de su influjo sobre los organismos animales y vegetales.

En el Uruguay, la humedad relativa media anual del aire, á la sombra, expresada en "centésimos", (la saturación se considera igual á 100), se estima en 75.2 o|o; la de la estación de verano en 68.5 o|o; la del

otoño 77.2 o|o; la del invierno en 82.4 o|o; y la de la primavera en 72.6 o|o.

Estos términos equivalen á una humedad moderada.

El mes más húmedo del año es el de junio, y el más seco enero y diciembre.

En los meses de mayo á septiembre son frecuentes las nieblas, las cuales, generalmente, tardan algo en disiparse.

Nublosidad.

La cantidad de nubes no ofrece grandes variaciones, hallándose la media anual comprendida entre 5 y 6 "décimos" de cielo cubierto.

Desde enero, el mes más sereno, la nublosidad aumenta progresivamente hasta junio, en que llega al máximum, para descender después en los meses sucesivos, en términos más ó menos iguales.

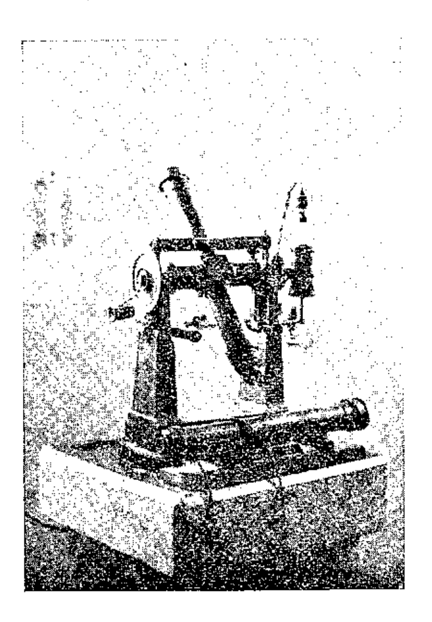
La estación que presenta días más claros es la de verano y la más nublosos la de invierno.

Se cuentan en el año, por término medio, 132 días serenos , 125 algo nublosos y 108 nublosos.

Horas de Sol.

El Uruguay es el país del sol: lo dicen la proporción de 36.2 o|o de días serenos; la proverbial pureza de la atmósfera y el azul del cielo, que un viajero ha comparado con el de Grecia; y las observaciones heliográficas hechas en el *Instituto Meteorológico Nacional*, de Montevideo, que dan, en término medio, 2,732 horas efectivas de sol por año; dato elocuentísimo si se le compara con el que corresponde á las localidades siguientes, y si se considera

la influencia de la luz solar en los fenómenos de la vida animal y vegetal, en las condiciones higiénicas de las poblaciones, etc.:



Instituto Nacional Meteorológico—Anteojo de pasaje

Londres	1,027
Hamburgo	1,236
Berlín	1,672
París	1,978
Río de Janeiro	2,096
Buenos Aires	2,396
Roma	2,425

Viento.

Climatológicamente considerado, el viento tiene importancia tanto por su dirección como por su velocidad, dada su acción modificante sobre la tempe-

ratura y la humedad del aire y su influjo sobre los organismos.

Dicha acción debe tenerse muy en cuenta en el Uruguay, donde no existen grandes alturas ni bosques espesos que modifiquen la dirección del viento ó aminoren su fuerza, ó alteren sus cualidades esenciales.

Los vientos predominantes en el Uruguay son, generalmente, los del NE., E., SE., S., y SW.

Casi siempre el viento tiene escasa velocidad: 3 á 4 metros por segundo, en término medio; pero, durante los temporales que suelen presentarse, alcanza hasta 15 y 20 metros por segundo, y aún más en determinado momento, correspondiendo esa velocidad, generalmente, al viento SW., lo que ocasiona algunos perjuicios: derrumbamiento de viviendas de labradores y otras semejantes; naufragio de embarcaciones de pesca y otras análogas; desgaje de árboles y derribo de los de tronco de pequeño diámetro, etc.

Algunas veces aquella velocidad corresponde al W, sobre todo en la estación de primavera.

En todas las estaciones se observan, y no como casos excepcionales, vientos tempestuosos, siendo la primavera la estación más ventosa.

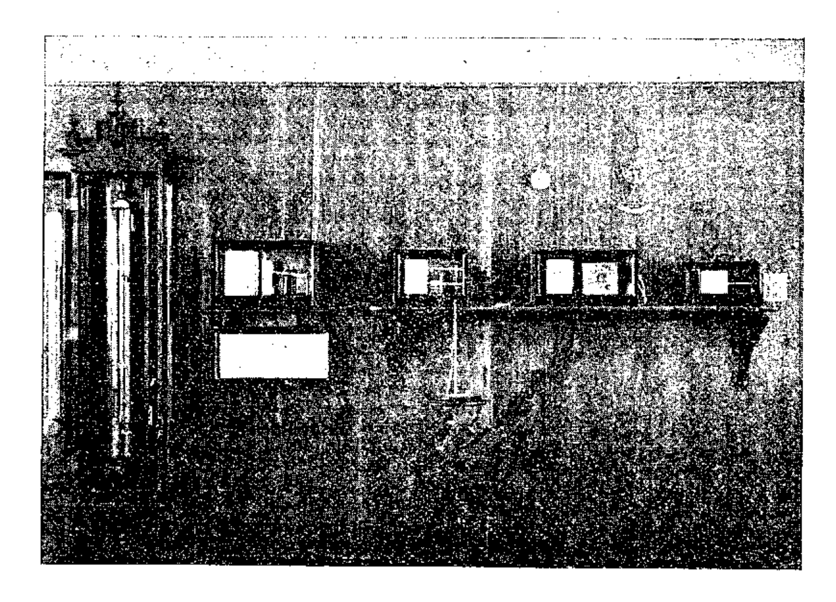
Las calmas son raras y nunca llegan á durar veinticuatro horas.

Según las observaciones recogidas en el *Observatorio Meteorológico del Colegio Pío*, de Villa Colón, á cargo de los PP. Salesianos, la temperatura media anual de cada viento es la siguiente:

N.	18°30
NW	17°11
W.	15°23
SW	14°17
S	14°32
SE	16°08

E	. . . .	17°89
NE	. . . .	18°65

Los vientos más calurosos son, por lo general, los del N. y los más fríos los del S.; los más húmedos, los del E, y los más secos los del S.



Instituto Nacional Meteorológico.—Aparatos registradores

El "norte" (N.) y el "pampero" (SW.), son dos vientos característicos de los países del río de la Plata.

El primero sopla en todas las estaciones, pero con más frecuencia en las de otoño é invierno; y, particularmente en verano, con todos sus inconvenientes de temperatura elevada, de tensión eléctrica, etc., es un viento sofocante, de influencia dañosa sobre el sistema nervioso; predispone á muchas enfermedades y agrava las ya existentes. El organismo sufre de antemano sus influencias, y mientras dura, un gran cansancio y un gran malestar se apoderan del individuo.

Felizmente, la duración del viento "norte" es corta: el estado desagradable de la atmósfera cambia al cabo de pocos días, produciéndose entonces una gran tempestad acompañada de manifestaciones eléctricas: truenos, relámpagos y lluvia, á la cual sigue el agradable viento del SW., el "pampero", que restablece el equilibrio perdido.

El viento "pampero" parece tener gran parte de su origen en la Patagonia septentrional, y su dirección respecto de los puertos de Buenos Aires y de Montevideo le ha valido el nombre mencionado y también el de viento de la Pampa, por formarse en esta extensa llanura austral de la República Argentina.

El "pampero" es un viento frío, seco en alto grado, y el de mayor velocidad media. Se le considera como una de las causas de la extrema salubridad de la cuenca del río de la Plata, y acompaña generalmente al buen tiempo, haciéndose sentir en todas las estaciones, aunque predomina en las de otoño é invierno. Es raro que se declare bruscamente, y sigue á los vientos del N. y también, aunque poquísimas veces, á los del E., vientos húmedos estos últimos y que casi siempre vienen seguidos de lluvias.

Algunas veces el "pampero" sopla con carácter tempestuoso, presentándose acompañado de lluvia, y dura por lo regular dos ó tres días seguidos. Constituye entonces los grandes temporales del río de la Plata—algo atenuados hoy por causas no bien definidas todavía,—de que hablan los marinos, y se hace sentir hasta las latitudes del golfo de Santa Catalina y del puerto de Río de Janeiro.

Otro viento tempestuoso es el SE., el cual sopla con frecuencia en todas las estaciones, predominando en las de verano y primavera. Es muy temido por los navegantes que frecuentan el río de la Plata y sigue generalmente al S. y al SW., presentándose casi siempre

acompañado de lluvias y brumas. Dura dos ó tres días, por lo regular.

Estos temporales, que son una continuación de los del "pampero", se llaman "suestadas".



Instituto Nacional Meteorológico.—Aparatos registradores

Lluvia.

Innecesario nos parece mencionar la importancia de la lluvia, elemento vital de los organismos animales y vegetales, y de cuya abundancia ó poquedad depende muchas veces la prosperidad de algunos Estados, además de ser un factor climatológico de no escaso valor por su acción moderadora de la temperatura, siendo asimismo un purificador del aire, si bien compromete la salubridad del terreno.

En el Uruguay, en razón del relieve del suelo, la cantidad de lluvía influye marcadamente sobre la cre-

cida de los ríos y arroyos,—causa principal de las inundaciones que suelen producirse,—y, además, sobre el resultado de las cosechas, cuyo éxito depende en algunas épocas de la oportunidad con que ella se produce,—pues no se conoce el riego artificial,—y también sobre el éxito de las industrias rurales.

La cantidad media de lluvia anual que cae en el Uruguay alcanza á mm. 951.7; la que cae en la estación de verano se estima en mm. 225.3; la que corresponde al otoño en mm. 268.1; estimándose la que cae en invierno en mm. 243.7; y la correspondiente á la primavera en mm. 214.6.

Agrupando por regiones los datos pluviométricos, tenemos:

REGIONES.	CANTIDAD MEDIA DE LLUVIA				
	Verano	Otoño	Invierno	Primavera	Año
	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
I. Litoral del río Uruguay.	222 7	265.5	241.1	212.1	941.4
II. Litoral del río de la Plata.	227 7	270 5	246.1	217.0	961.3
III. Litoral del Océano Atlántico . . .	217.7	260.5	236.1	206 9	921.2
IV. Interior	233.1	275.9	251.5	222.4	982.9

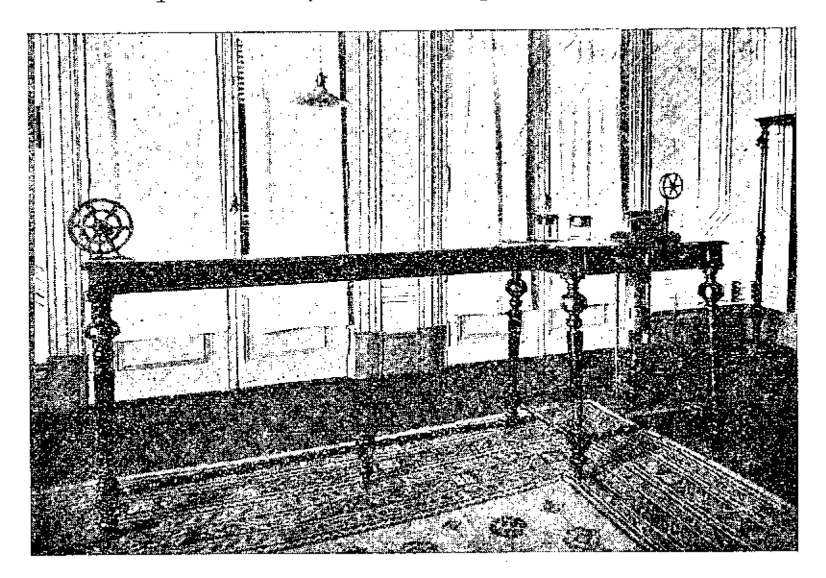
La estación más lluviosa es la del otoño; siendo la más escasa en precipitaciones acuosas la de primavera.

Al sur de la República, en las localidades del litoral del río de la Plata y del océano Atlántico, la cantidad media de lluvia anual oscila entre 900 y 950 mm.; mientras que en el interior y en el litoral del río Uruguay esa cantidad fluctúa entre 950 y 1100 mm., sobre todo en los departamentos del norte, como Artigas, Salto y Rivera.

La lluvia, en general, es bastante; pero, su distribu-

ción por meses y estaciones es irregular, no observándose que á un año escaso en lluvias siga otro muy lluvioso.

Después de meses de lluvias abundantes y superiores á la cantidad media normal, siguen generalmente otros en que escasea, notándose que esa disminución es



Instituto Nacional Meteorológico.—Hora Oficial

tanto más notable cuanto más acentuado fué su aumento.

Se observa también que la duración del tiempo seco es proporcional á la cantidad de agua caída en uno ó varios días de lluvia.

En los períodos lluviosos, la lluvia nunca dura veinticuatro horas continuas; y los días sin lluvia seguidos no exceden de treinta, generalmente.

El término medio de días con lluvia en el año es de 80 á 95, sin que se observe, en cuanto á este dato, que predomine alguno de los meses y estaciones.

El profesor señor Luis Morandi, autor de una pro-

lija monografía titulada *La lluvia en el clima de Montevideo,* manifiesta que parece existen en el año cuatro períodos lluviosos:

1.°, del 27 de diciembre al 1.° de enero, correspondiendo el máximum al día 29;

2.°, del 30 de marzo al 5 de abril, comprendiendo el máximum á los días 1 y 2 de abril:

3.°, del 10 al 15 de junio, perteneciendo el máximum á los días 11 y 12; y

4.°, del 25 de noviembre al 2 de diciembre, correspondiendo el máximum á los días 27 de noviembre y 2 de diciembre.

Estas lluvias, por lo general, vienen acompañadas de vientos fuertes.

En los países del río de la Plata sobrevienen á veces largos períodos de sequía, que parecen obedecer á un ciclo de quince años.

Tempestades.

El exceso de electricidad atmosférica que se observa durante las tempestades influye sobre el organismo humano, contribuyendo también las descargas eléctricas á purificar ó desinfectar el aire á causa del aumento de ozono, según algunos higienistas.

Además, la observación y estudio de las tempestades tiene importancia desde el punto de vista económico por los perjuicios que suelen ocasionar.

En el Uruguay, durante los meses de verano y primavera son frecuentes las manifestaciones eléctricas, contándose, por término medio, de 40 á 50 tempestades por año.

Algunas veces, muy pocas,—particularmente en las estaciones de otoño é invierno,—esas tempestades vienen acompañadas de granizo, de pequeñas dimensiones, por lo general.

Los modernos climatologistas distinguen los climas con los nombres de *suave, templado* y *excesivo,* según la diferencia que exista entre la temperatura media del mes más caluroso y la del mes más frío del año, debido á que esta diferencia está en general, estrechamente ligada con la temperatura media del lugar y con la rigurosidad de los inviernos, y da una idea bastante exacta de las condiciones generales del clima.



Observatorio de Villa Colón

Así, si la diferencia de temperatura entre el mes más caluroso y el más frío del año no pasa de 10°, el clima se llama *suave;* si dicha diferencia está comprendida entre 10° y 20°, *templado;* y, si pasa de 20°, *excesivo.*

Aceptando las ideas que preceden hemos formado el cuadro siguiente, el cual indica, para cada localidad, la temperatura media anual; la del mes más cluroso; la del mes más frío del año; y la diferencia entre ambos extremos:

LOCALIDADES	Temperatura media, expresada en grados centígrados			
	Del año	Del mes más caluroso	Del mes más frío	Diferencia
	°	°	°	°
I. Litoral del río Uruguay				
Salto	18.46	26.1	11.4	14.7
Fray Bentos	17.31	24.6	9.2	15.4
Mercedes	17.78	24.1	9.2	14.9
Nueva Palmira	16.63	25.5	10.5	15.0
II. Litoral del río de la Plata				
Villa Colón	15.93	22.8	9.8	13.0
Montevideo	16.15	22.3	9.6	12.7
Isla de Flores	17.41	24.0	9.1	14.9
III. Litoral del océano Atlántico				
Maldonado	16.60	24.8	9.5	15.3
Rocha	15.85	22.3	10.7	11.6
IV. Interior				
Estancia «San Jorge»	18.27	24.9	9.5	15.4
Durazno	17.12	23.6	9.6	14.0
Treinta y Tres	16.95	22.3	11.6	10.7

El examen del precedente cuadro nos da una idea respecto del clima del Uruguay.

En primer lugar se observa que la diferencia entre la temperatura media del mes más frío y la del mes más caluroso del año oscila entre 10°7 y 15°4, y que esa diferencia es poco sensible en los diversos lugares de observación.

En segundo lugar tenemos la casi uniformidad que existe entre la temperatura media del año de las diferentes localidades; así como igualmente que la región del litoral del río Uruguay y la del interior, gozan de casi igual temperatura media anual: 17°54 la primera y 17°44 la segunda. Esta igualdad se observa también entre la temperatura media del año de la región del

litoral del río de la Plata y la del litoral del océano Atlántico: 16°49 corresponde á la primera y 16°22 á la segunda.

La diferencia de 1°14 que se nota entre la temperatura media anual de las dos primeras regiones prenombradas, comparada con la de las segundas, debe atribuirse, probablemente, á la acción moderadora de la brisa marina sobre la temperatura del aire.

Tomando en cuenta los datos que nos proporciona el cuadro que antecede, y aplicando la susodicha clasificación, hallamos que el clima del Uruguay debe definirse como *templado,* pues la diferencia entre la temperatura media del mes más caluroso y la del mes más frío del año puede considerarse igual á 13°24.

Antes de poner término á estos apuntes nos parece conveniente reproducir las referencias que respecto del clima del país hacen los doctores V. Martín de Moussy y Luis Julio Saurel, quienes tuvieron ocasión de estudiarlo: el primero, durante diez años (1843-1852), y, el segundo, de febrero de 1849 á julio de 1850.

El doctor de Moussy dice: Aunque el clima parece irregular á causa de los cambios bruscos de temperatura, consecuencia de las borrascas frecuentes, y de los vientos del S. y SW., los promedios de la temperatura anual son casi los mismos: la más grande diferencia encontrada en diez años entre el año más frío y el más caliente, en Montevideo, ha sido de 0°9.

Y el doctor Saurel, refiriéndose al clima de Montevideo, manifiesta que su carácter principal consiste en cambios instantáneos y bruscos de temperatura. (2)

Nosotros agregaremos que esta conclusión del doctor Saurel puede aplicarse á todo el país, según lo comprueban las observaciones practicadas, notándose que dichos cambios se observan con más frecuencia en las estaciones de verano y primavera.

Resumen.

El clima del Uruguay es semejante al de muchas regiones de España, Francia é Italia, famosas no sólo por los productos del suelo, sino, también, por la suavidad de la temperatura, con la diferencia de que los fríos no son tan intensos y de que la nieve es desconocida.

Los individuos, y las más diversas especies de plantas y animales de todas las regiones de la Tierra, se aclimatan con facilidad en el país, si bien los primeros,—particularmente los procedentes de los Estados del norte de Europa y otros lugares fríos,—encuentran algo molesta la estación invernal, á causa de la presencia del viento, el cual contribuye á hacer más sensible el descenso de la temperatura del aire.

El Uruguay debe considerarse como un país altamente saludable, pues según el doctor don Joaquín Canabal, ilustrado miembro del Consejo Nacional de Higiene, aparte de algunas epidemias mortíferas de enfermedades exóticas, de poca duración, importadas por la vía marítima, y las cuales se han presentado con intervalos de largos años,—epidemias que han demostrado que las condiciones naturales del país son inadecuadas para su reproducción,—y de algunas enfermedades endemo-epidémicas, que, felizmente, en razón de las medidas profilácticas que se ponen en práctica, no logran extenderse,—sólo dominan las enfermedades comunes de los aparatos respiratorio y digestivo, á juzgar por los datos que arrojan la demografía nosocomial y los cuadros de la mortalidad general de la población.

La mortalidad está representada por 13.9 defunciones por cada mil habitantes, cifra muy inferior á la de muchos Estados de América y Europa.

El clima del Uruguay, en resumen, es salud y riqueza porque economiza fuego, vestido y hogar, que según Ford, son tres de las cuatro más grandes necesidades de la humanidad.

REFERENCIAS

(1) Los datos que nos han servido para trazar estos apuntes no son tan completos como sería menester, pues recién se empiezan á formalizar en la República los estudios meteorológicos.

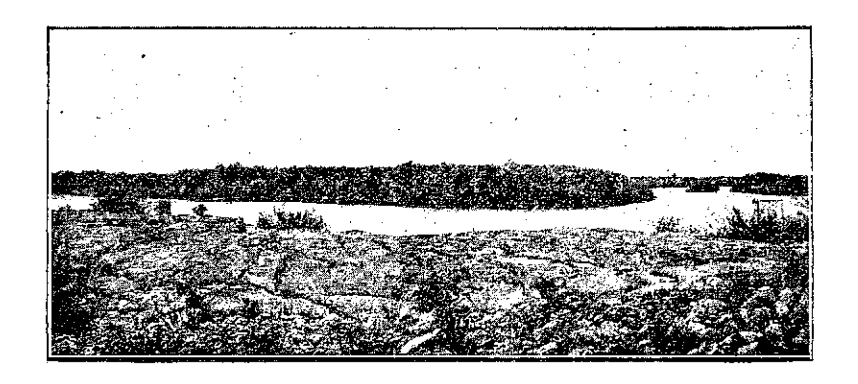
Por ley de 22 de julio de 1905 se crearon dos Institutos meteorológicos: *Instituto Nacional Físicoclimatológico* é *Instituto Nacional Meteorológico*, confiándose su dirección, respectivamente, á los señores Profesor don Luis Morandi é Ingeniero don Hamlet Bazzano, cuya ilustración y competencia son notorias.

Por la razón expresada nuestras conclusiones sólo tienen valor relativo, siendo, por tanto, susceptibles de rectificaciones y ampliaciones, que se impondrán más adelante, una vez que los mencionados Institutos hayan compilado los materiales necesarios, los cuales permitirán hacer un estudio regional y prolijo, al mismo tiempo, del clima del Uruguay.

(2) Según las observaciones practicadas en el *Instituto Nacional Físicoclimatológico*, de Montevideo, son comunes los descensos de temperatura de 6° á 8° y más raros los de 8° á 11°, observándose que ellos son simultáneos con cambios de viento, lluvia, y tempestades eléctricas.

CAPÍTULO VI

Geología y minas



CAPÍTULO VI

Geología y minas

SUMARIO:—Deficiencia de los estudios geológicos y mineralógicos.—Riqueza mineral.—Las minas de oro de Rivera.—El Departamento de Minas, su plomo y sus mármoles.—La región del grafito.—Agatas, jaspes y cristalizaciones.—El pueblo de La Paz y sus canteras de granito y syenita.—Piedra y arena del Departamento de la Colonia.—Confirmación de la existencia del carbón de piedra.—Cobre, cal y turba en Maldonado.—Minerales inexplotados.—Aguas mineromedicinales.—Aguas surgentes.—El mapa geológico de la República.—Legislación uruguaya sobre minas.

Deficiencia de los estudios geológicos y mineralógicos.

La falta, casi completa, de estudios geológicos, base y fundamento de la mineralogía, es una de las causas que ha impedido hasta el día de hoy que se conozca mejor la naturaleza del territorio oriental, agravando semejante situación la indiferencia de la generalidad de las gentes hacia especulaciones mineras, sin duda por no haber salido muy bien librados los que á ellas dedicaron tiempo, inteligencia y dinero. Esto, de un lado, y de otro la escasez de medios de transporte rápidos y módicos, lo costosos que son los jornales, y la facilidad de aplicar capital y fuerza á empresas de

éxito menos dudoso, motivos son del atraso en que se halla la República en materia de minería.

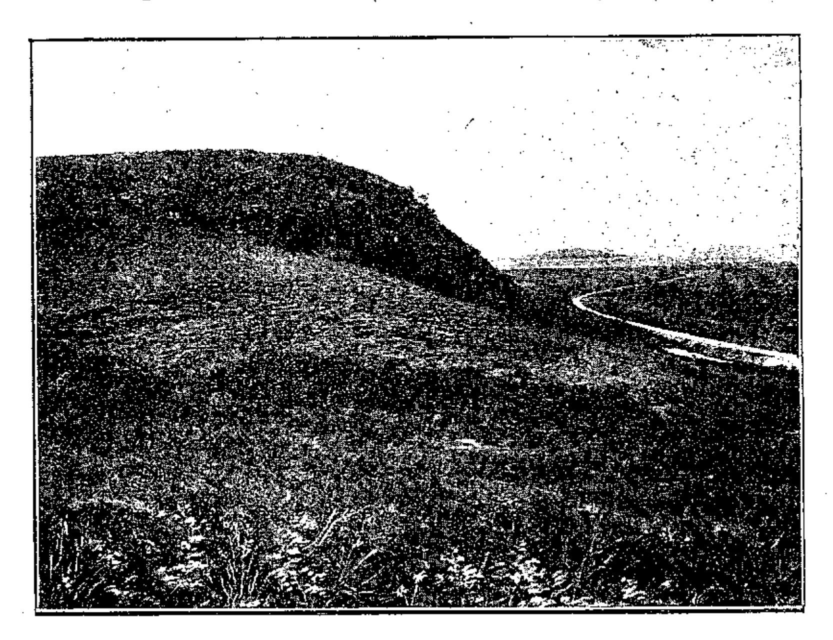
Cierto es que de parte de varias personas ilustradas se ha hecho una constante propaganda en favor de esta rama de riqueza, que se ha dado á luz alguna que otra publicación encaminada á llamar la atención de cuantos se interesan por esta clase de negocios, llevándose á efecto estudios parciales, y algunos insignificantes trabajos científicos é industriales; que se ha legislado con previsión y equidad sobre minería, y que todo ello ha dado margen á la formación de compañías y sociedades que se han lanzado á arrancar de las entrañas del territorio oriental las riquezas que encubren sus inmensas moles de granito, gneiss, cuarzo, etc., etc., pero estamos lejos todavía de conocer las vetas, filones y depósitos que atesoran en su seno los terrenos de la República.

Sin embargo, hasta fines de 1908, las oficinas respectivas llevan registradas más de 400 minas de diferentes clases, pero sólo las del departamento de Rivera han sido objeto de una explotación en grande escala.

Minas denunciadas desde el año 1885 á 1904.

1	Rivera	175
2	Minas	67
3	Florida	38
4	Montevideo	33
5	Maldonado	29
6	Treinta y Tres	18
7	Canelones	10
8	Cerro Largo	7
9	Rocha	5
10	Colonia	2
11	San José	1
	Total	385

En cuanto á la clasificación de estas minas, según la índole de su riqueza, podemos ofrecer el cuadro que sigue, del cual se deduce que el oro es el metal que más abunda, ya que, sobre un total de 385 minas, 230 son de oro puro.



Departamentos de Tacuarembó y Rivera—Región aurífera

De oro	230
De oro y plata	2
De oro, plata y otros metales . .	8
De carbón	35
De hierro	9
De cobre	7
De grafito	3
De plomo	3
De amianto	2
De sulfuro de cobre	2
De sulfuro de plomo	1

De antracita	1
De turba	59
De otros metales	23
Total	385

Riqueza mineral.

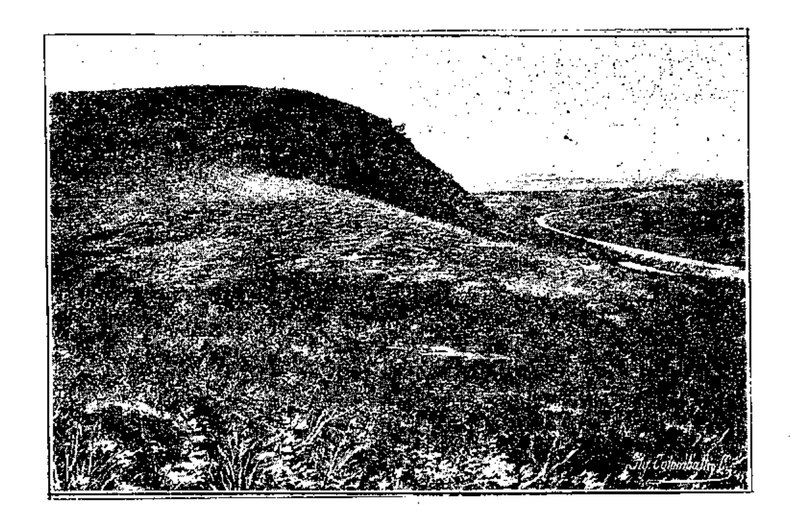
De lo expuesto, y de otros muchos datos perfectamente comprobados, sabemos que los terrenos de la República encierran, pues, oro, plata, hierro, manganeso; combustible mineral, como lignito, turba, carbón de piedra y antracita; cuarzos, como ágatas, silex, amatistas y topacios; entre las calizas multitud de mármoles, creta y piedra calcáreas; feldespato; variedad infinita de arcillas plásticas; granitos, sal gema, etc., etc., algunos de los cuales se aprovechan con gran ventaja para los especuladores. (1) Las muestras de estos minerales pueden verse en el Museo Nacional de Montevideo.

Las minas de oro de Rivera.

En efecto, de la región aurífera de Cuñapirú y Corrales, que abraza un área de 340 leguas cuadradas, se extraen continuamente grandes cantidades de cuarzo, del que se separa el oro por los procedimientos mecánicos y químicos más racionales y modernos, enviándose á Europa para su beneficio. (2).

El descubrimiento del oro en esta región data del año 1824, en que un trabajador de las minas de Minas Geraes, del Brasil, al servicio de un hacendado de Tacuarembó, encontró en una quebrada del distrito de Cuñapirú algunos granos de oro, de lo cual provino que algunos moradores de la misma se dedicaran luego

á buscarlo entre las tierras y en las rocas de la superficie, entre las arenas de los arroyos y cañadas, y en el cuarzo. Así obtuvieron pequeñas cantidades, que regalaban unos, guardaban otros ó destinaban á hacer anillos y otras prendas de poco valor los demás. Después del primer hallazgo de oro, los demás han sido hechos



Departamentos de Tacuarembó y Rivera—Región aurífera

por pastores, hasta que en 1867 se efecturon los primeros estudios geológicos, principiando la explotación, que provista hoy con excelentes máquinas y personal idóneo, constituye una riquísima industria.

La estadística oficial arrojó, de 1885 á 1904, las cifras siguientes relativas á las minas de oro del departamento de Rivera:

Años	*Mineral beneficiado*		*Oro producido*	*Valor*
1895. .	1,949 T	—	8k792 gs.	$ 3,866 48
1896. .	1,502	170	14k440 gs.	6,536 00
1897. .	2,980	791	33k057 gs.	14,545 08
1898 .	5,107	520	72k645 gs.	31,963 80
1899. .	4,779	160	56k903 gs.	25,037 32
1900. .	7,222	859	70k824 gs.	31,162 56
1901 .	6,183	380	71k946 gs.	31,656 68
1902. .	15,741	740	131k337 gs.	57,788 37
1903. .	22,718	150	117k029 gs.	51,492 76
1904. .	17,253	160	65k113 gs.	28,649 72
Totales.	85,440 T	3,930	642k046 gs	$ 282,498 77

Los derechos mineros pagados al fisco en 1904, á razón de medio por ciento, ascendieron á 143 $ 24.

La compañía de los grandes Establecimientos de las minas de oro del Uruguay, al amparo de las franquicias otorgadas por la ley, ha llevado á cabo importantes trabajos, así como la construcción de un ferrocarril que transporta, en condiciones económicas, los minerales desde las bocaminas hasta el ingenio de beneficio, establecido en la margen izquierda del Cuñapirú. La fuerza motriz necesaria para la tracción la producen las turbinas del ingenio, las que abastecen también toda la fuerza necesaria para todas las operaciones metalúrgicas que dan por resultado final la separación del metal precioso del cuarzo que lo aprisiona. Estas preciosas instalaciones, y los descubrimientos de nuevas minas, permitirán pronto elevar considerablemente la producción de oro en el país, sobre todo, después de la instalación del poderoso motor á vapor que reemplaza la fuerza hidráulica durante los períodos en que es escaso el caudal del Cuñapirú, ya por la llegada de la estación veraniega, ó bien en los períodos de grandes secas.

El Departamento de Minas, su plomo y sus mármoles.

El Departamento de Minas ha sido agraciado por la Naturaleza con minas de plomo (galena), cuya superabundancia se halla fuera de toda ponderación, sumando actualmente algunos cientos de toneladas extraídas



Departamentos de Tacuarembó y Rivera—Región aurífera

la cantidad de este mineral, que será necesario enviar á Europa por no existir en la República industrias consagradas á su transformación. (3)

Además, este Departamento que, como su nombre lo indica, es rico en productos mineralógicos, posee numerosas canteras de mármol tan variado y de cualidades tan estimables, que no se explica la causa que impide el que sean explotadas en grande escala, si bien en la actualidad se trata de constituir una sociedad ó compañía con objeto de dedicarse á beneficiarlas.

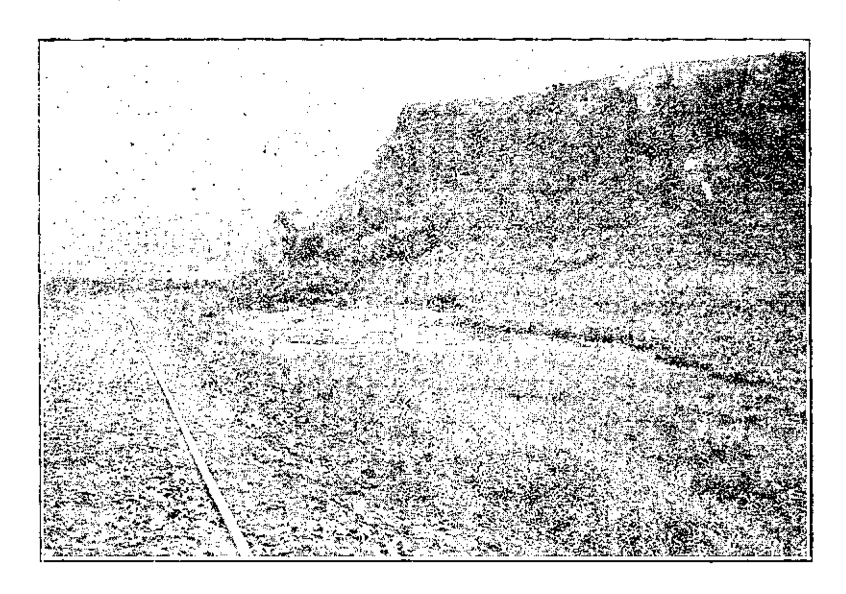
Según don Justo Maeso, el profesor Pedro Bertoni y otros muchos peritos, existen en el Departamento más de ochenta variedades de mármoles, algunos de los cuales harían honor á las canteras de Italia, Francia ó Argelia, que obtienen un precio de 800 francos por metro cúbico en los mercados europeos.

Y no se crea que los mármoles de Minas son como los que sirvieron para las columnas del Banco de Londres de Montevideo, porque fué de lo peor que pudo elegirse, y, por consiguiente, de calidad inferiorísima. El Departamento tiene un mármol blanco y hermoso parecido al de Carrara, aunque bastante más duro; á dos leguas de la ciudad existe otro mármol, tipo Pirineos, magnífico conjunto de vetas negras y amarillas, salpicado de rojo, que fué muy aprovechado durante la época de la dominación española y que en la actual se podría utilizar para frisos de casas y chapas de lavatorios y otros muebles; y, por último, un tercer yacimiento de mármol azul, con variantes muy bonitas, está en un cerro al lado opuesto. "Es todo un magnífico cerro de mármol—dice el profesor Bertoni—un poco vidrioso en apariencia, pero que podría servir muy bien para múltiples aplicaciones arquitectónicas."

Cuando el ingeniero inglés D. Carlos Twite exploró esta región (1875) también halló en ella cobre en las vertientes del Soldado, y en las Espuelitas del Polanco, hierro en las barrancas del arroyo de los Molles, pizarra de gran utilidad comercial en el cerro del Vizcaíno, y abundante y rica piedra caliza (aplicable á la preparación de argamasas y en particular para la fabricación de cemento hidráulico) en casi todo el Departamento. En 1900 se denunció y registró una mina de grafito en la sierra de Solís, y es antigua fama que no escasea tampoco la plata nativa.

La región del grafito.

El grafito, que debido á su mucho consumo y á sus varias aplicaciones ya empieza á escasear en Asia y en Europa, se encuentra en algunos puntos de la República, como Minas y Treinta y Tres, pero es más abun-



Departamentos de Tacuarembó y Rivera—Región aurífera

dante en la cuenca del arroyo del Pichinango, del Departamento de la Colonia, jurisdicción del Rosario, habiéndose explotado hace unos doce años, pero, mal trabajada la mina, no dió el resultado que se esperaba. Este mineral ocupa una vasta extensión y es de tan excelente calidad que, según los técnicos, puede competir con el mejor del mundo, no debiendo ser confundido con las arcillas grafitosas inservibles encontradas en los Departamentos de Florida y San José.

Agatas, ópalos y cristalizaciones.

La extracción y pulimento de las ágatas, es por sí sola una de las explotaciones minero-industriales de más seguro porvenir. La infinita y preciosa variedad que de ella hay en diversas partes de la República y especialmente en la región de los Catalanes, en el Departamento de Artigas, es un hecho notorio y evidenciado por millares de personas que han recorrido sus campos, admirando tanta y tan poco apreciada riqueza, conocida desde hace muchos años.

Estas ágatas han dado lugar á una lucrativa industria de parte de varias personas que las extraen de los yacimientos, vendiéndolas á los especuladores que las remiten á Alemania, cuyo país nos devuelve una pequeña parte, hábilmente transformada por la mano del artista, en innumerables objetos de lujoso adorno, mientras que la otra se vende en Europa á precios altísimos.

Los ópalos y las cristalizaciones, son también motivo de especulación, exportándolas al viejo mundo, donde se pagan muy bien, gracias á la hermosura incomparable de sus variados matices, pero aquí no se les da absolutamente ninguna importancia.

"En las cabeceras del Catalán y del Pintado—dice el General de Ingenieros don José María Reyes en su pintoresca *Descripción Geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay*—empieza la región de las piedras ágatas, de las cristalizaciones, de las falsas amatistas, de las carneolas y pedernales, cuarzos resplandecientes en sus prismas y de colores varios, que se inclinan, las unas, al de los rubíes, de los záfiros y diamantes, las otras al de los jacintos y esmeraldas, tan codiciables en lo general. De allí se extraen en abundancia para el exterior, particularmente para

el Báltico, los Estados del Solwerein (4) y el Brasil, volviendo en seguida al país transformadas en diferentes artefactos de valor y de gusto, como vasos, palmatorias, piezas de escritorio, broches, botones, etc.

"Las ágatas se presentan comunmente en rocas porfíricas que aparecen desalojadas de su seno por las corrientes de las aguas en forma de vetas ó venas que llenan las grietas, las rajaduras y los espacios globulares del mismo pórfido.

"La falsa amatista de color violado, tirando á purpúreo, y cristalizada en prismas exagonales, se pronuncia más sensiblemente en el vértice de la pirámide en que concluye el mismo prisma.

"El ágata se muestra albunas veces adornada de bellos colores, que comunmente aparecen después que ha sido pulida.

"Se distinguen tres especies de ágatas; la primera llamada *ágata listada;* la segunda *ágata fuerte* y la tercera *ágata globular.*"

El pueblo de La Paz y sus canteras de granito.

El pueblo que en parte debe su progreso y bienestar á la industria minera, es el de La Paz, cerca de Montevideo, pues poseyendo inmensas canteras de granito rojo, su explotación ha adquirido tanto desarrollo, con motivo de la gran cantidad de edificios que se construyen en la Capital, que da ocupación á cientos de trabajadores. En otro tiempo esos terrenos eran considerados como una verdadera calamidad para sus propietarios, pero cuando se descorrió el velo de la ignorancia, enumerando las diversas aplicaciones que podía tener esta roca, los estériles pedregales de La Paz se trasformaron en manantial de riqueza para sus afortunados poseedores. Algo parecido sucedió en el Departamento de la Florida con la abundante piedra gra-

nítica que allí existe, cuya excelencia vino á comprobarse cuando se efectuó el adoquinado de Montevideo. Se dió ocupación á miles de brazos, el pueblo denominado Isla Mala (Veinticinco de Mayo) se convirtió en colosal depósito de la piedra labrada y dispuesta para pavimentar la hermosa Capital de la República, y los vagones del ferrocarril eran pocos para el transporte de los millones de adoquines que hubo necesidad de emplear con aquel objeto. Además del granito rojo de La Paz y del azul de Isla Mala lo hay verde en Polanco de Barriga Negra (Minas).

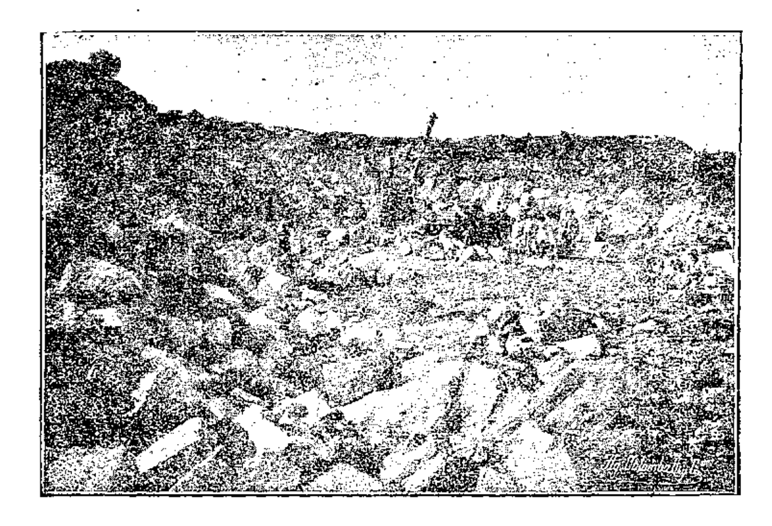
Piedra y arena del Departamento de la Colonia.

Pero, la piedra utilizable abunda en todo el país, de modo que por todos lados y continuamente se abren canteras que dan lugar á una considerable exportación para los trabajos que se efectúan en Buenos Aires, La Plata y el Rosario, siendo el Departamento de la Colonia el preferido por su mayor proximidad á estas ciudades. De aquí la formación de fuertes empresas que explotan en grande escala las inagotables y valiosas canteras del Sauce, Riachuelo, Minuano, Rosario, Colonia, Palmira y Carmelo, pagando un módico derecho de exportación, que se aplica á la construcción de edificios escolares.

¿Confirmación de la existencia del carbón de piedra en la República?

Desde hace muchos años que se viene discutiendo si hay ó no carbón de piedra en la República, siendo los primeros en denunciar su existencia el General Reyes, el historiador don Juan Manuel de la Sota, el ilustrado don Pedro Giralt, el naturalista Arsenio Isabelle y el especialista don Justo Maeso á quien debe considerar-

se como el iniciador más entusiasta de los estudios geológicos y mineralógicos del territorio del Uruguay, sin contar otros muchos que han realizado con éxito estudios, exploraciones y ensayos. Pero, actualmente no queda duda de que el carbón mineral abunda, como lo



Departamento de la Colonia Canteras del Sauce

demuestran los yacimientos denunciados en Florida, Rivera (Cerros Blancos), Treinta y Tres, Maldonado, Minas y, sobre todo, Cerro Largo. Sea de éste ó de otro Departamento "debe abrigarse la seguridad de que el carbón de piedra, en algunas de sus valiosas especies, se halla en la República, no alcanzando la imaginación más fascinada á la realidad de la vivificante influencia que su hallazgo, en proporciones de exportación, ha de tener en el destino de este riquísimo país". (5) Si tenemos presente que las elevaciones del Departamento de Cerro Largo no son sino la prolongación de la Sierra General del Brasil, Provincia de Río Grande, y que en ésta la abundancia del carbón de piedra está perfectamente comprobada, como lo justi-

fican las extracciones realizadas en Candiota, arroyo Dos Ratos y valle del Yacuhi, nos explicaremos sin dificultad las denuncias hechas en octubre de 1901 acerca de la existencia del susodicho mineral en la expresada zona del país, y la comprobación material de su existencia, evidenciada recientemente por los señores Llambías de Olivar.

Cobre, piedra calcárea y turba en el Departamento de Maldonado.

Maldonado posee dos minas de cobre, ambas en las cercanías de Pan de Azúcar, pero encarecido este metal por lo mucho que cuesta su extracción y acarreo al puerto más cercano, se tiene la esperanza de que con la prolongación del ferrocarril estas dificultades desaparecerán, y las riquezas naturales ó provocadas de este Departamento se aumenten con este factor más.

No sucede lo mismo con la piedra cal, superior en calidad á todas las que existen en la República, pues es beneficiada en grande escala y exportada á Montevideo y Buenos Aires donde se pagan por ella muy buenos precios.

Pero, un producto que está destinado á convertir á Maldonado en un importante centro industrial es la turba, "excelente combustible, que á su gran abundancia reune la ventaja de poder extraerse con facilidad. Para comprobar lo que manifestamos, además de las experiencias que hemos efectuado, puede servir el resultado obtenido con dicho combustible en un horno que posee don Silvestre Umérez en las cercanías de la ciudad de Maldonado, en el cual la turba está haciendo el mismo efecto que el carbón de piedra, pues con ella se calcina la piedra-cal, del mismo modo que se verifica esta operación con carbonilla ó cock en los hornos existentes en Montevideo. Dicho combustible, que se ex-

trae del mismo terreno en que está situado el horno citado, adquiere por desecación bajo galpones abiertos, tal consistencia, que se convierte en una materia tan fácilmente transportable como el carbón de piedra, llegando á producir una cantidad de calor que baja de dos tercios del que por término medio desarrolla éste: arde con llama larga y tiene condiciones que lo hacen muy apropiado para ser empleado en toda la clase de hornos y hogares y para la producción del calor." (6)



Actualmente se trata de fundar una gran empresa, la que instalará en breve sobre las playas, hoy desiertas y devoradas por los médanos, del extremo Este uruguayo, una poderosa usina de transformación y beneficio de la turba, que podrá abastecer al continente elaborando ladrillos comprimidos á alta presión, que producen calorías bastantes para mover maquinarias y hasta producir excelente gas.

Y no es solamente Maldonado que goza del privilegio de poseer este combustible, pues se le encuentra en todo el litoral del Plata y del Atlántico, ó sea desde Montevideo hasta Rocha inclusive, hallándose también en abundancia en la costa del mar, alrededor de las fangosas lagunas que la orillean hasta el Chuy; y tan exacto es esto, que en el último de los Departamentos que acabamos de citar, en Valizas, á la altura del Cabo Polonio, existen grandes turberas, que no son otra cosa que residuos vegetales de pantanos denudados, y que se hallan sobre el légamo pampeano, siendo, por lo tanto, de formación moderna. Dichos parajes son conocidos en la localidad con el nombre de *tierra quemada*. Al polvo que en la primavera levantan los vientos reinantes, polvo que se posa sobre las superficies acuosas, debe su nombre la laguna Negra, antes de los Difuntos. Finalmente, es tradicional en Canelones el incendio de una gran turbera, situada á tres leguas de la Villa de Pando, incendio que duró cinco meses y

cuyo fuego penetró en la turba hasta una profundidad de más de dos metros, formando, una vez extinguido, un denso lecho de cenizas, resultado de aquella colosal cremación.

Minerales inexplotados.

Muchos otros son los minerales que existen en la República, sin que nadie se preocupe de ellos por las causas que dejamos apuntadas, pudiendo citar el sulfuro de plomo en Artigas; mármoles y pizarra en Canelones; cobre y pórfido en Cerro Largo; plomo, hierro y multitud de piedras de construcción en la Colonia; oro, plata, cobre, hierro y talco en el Durazno; azufre y riquísimos ocres en Paysandú; oro y manganeso en el de Flores; hierro y pizarra en el de Florida; carbón, lignito, cobre, plomo, pórfidos, mármoles, piedra litográfica, manganeso, alabastro y otros variados minerales en los de Maldonado, Rocha y Minas; excelentes arcillas plásticas en los de Río Negro y San José; sulfuros de plomo, cobre, amatistas y cristal de roca en el del Salto; azufre, plomo, oro, plata, cobre y hierro en el de Paysandú y sal gema y cal hidráulica en el de Soriano; siendo de lamentar que todas estas riquezas yazgan casi abandonadas, cuando tanta utilidad podría obtenerse de su explotación. Sólo los franceses y los argentinos aprovechan algunas: los primeros explotando la zona aurífera de Rivera, y los segundos llevándose lo que la naturaleza ha negado á su suelo, como las rocas de la costa del Queguay, los silicatos de diferentes parajes del país, que se emplean en las fábricas de vidrios y cristales de Buenos Aires, y la piedra y arena de la Colonia que han desempeñado el papel principal en las obras de los puertos de dicha ciudad, la Plata y el Rosario.

Las aguas minero-medicinales.

Debido á causas que todavía no han sido bastante estudiadas, las aguas de todos los ríos de la República poseen alguna propiedad de las que hace aptas para la



Departamento de Rocha—Región lacuestre y pantanosa

alimentación ó para combatir determinadas dolencias, bien sea bañándose en ellas, ya se usen internamente, sobresaliendo entre todas las de los ríos Negro, Santa Lucía y San José.

Sin embargo, por lo que se refiere á su composición química, no solamente ésta experimenta alternativas, sino que es muy variada, ya que son diversos los agentes que contribuyen á alterarla. De aquí que las aguas de los ríos, además de sus naturales componentes, posean entre sus substancias salinas, sales de cal, de sosa y de magnesia, y algunas veces sales de hierro, así como ácido carbónico, hidrógeno sulfurado ó combinado, etc.

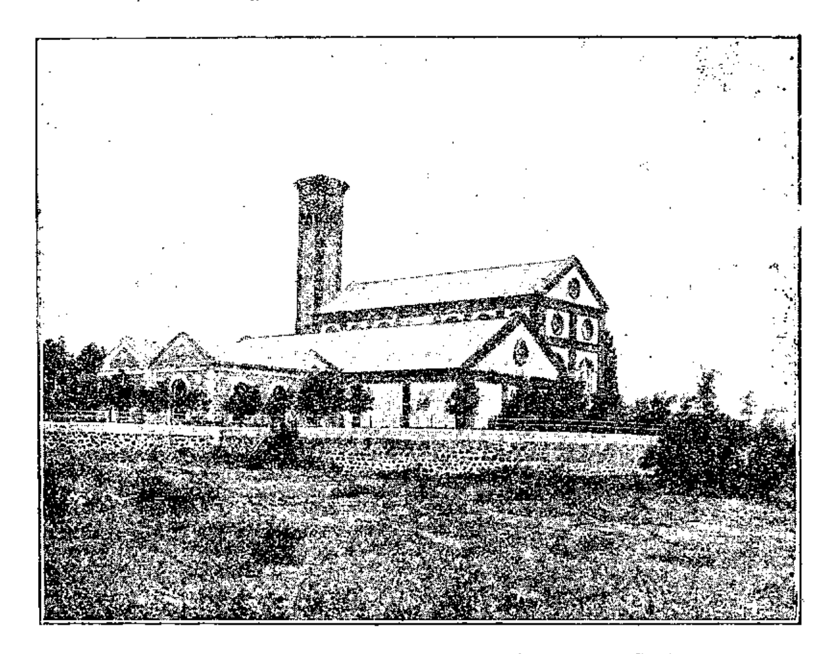
Estas cualidades pueden, no obstante, alterar de un modo visible su composición, por las impurezas que mecánicamente llevan en suspensión, y de las cuales se impregnan, según que se abran sus cauces por terrenos arcillosos, calcáreos y silíceos. El establecimiento de saladeros, curtidurías, graserías, velerías, jabonerías, destilerías, lavaderos, etc., sobre sus márgenes, y el convertir los ríos y arroyos en depósitos de toda clase de materias fecales, pútridas y deletéreas, son otras de las tantas causas de la alteración que experimentan, y origen de muchas de las enfermedades infecciosas y contagiosas que tantas víctimas suelen hacer entre los habitantes de las poblaciones del interior.

Tal vez se deba á estos hechos la dualidad de opiniones que existe con respecto á las aguas del río Negro, pues si bien son muchas las personas que las elogian atribuyéndoles milagrosas cualidades curativas, no falta quien sostenga lo contrario. Como quiera que sea, estas aguas pertenecen á la clase general de las sulfurosas y al grupo especial de las sulphidro-sulfuradas, según el análisis hecho en París por el químico Will.

En cuanto á las del río Santa Lucía, que consume la población de Montevideo, son aguas corrientes silicosas y bicarbonatadas en su mayor parte, llevando en suspensión sílice, arcilla y carbonatos insolubles; son ricas en gases, no sólo por su perfecta ventilación, sino por las disposiciones adoptadas que favorecen la disolución aérea en la entrada y en la salida de los depósitos donde se decantan después de captadas. La presencia de montes espesos en la orilla de este río y en sus afluentes es causa de la temperatura fresca que conservan esas aguas durante todo el año, y en cuanto á la limpidez pueden rivalizar con las mejores conocidas, como lo aseveran en un informe técnico los señores Casanova, Honoré, Estrázulas y Powal.

Aguas surgentes.

"De 12 á 15 kilómetros al Sudoeste de la ciudad de Minas, en la vertiente occidental de la sierra de la Coronilla, en un pintoresco valle al pie de los cerros de



Departamento de Canelones—Establecimiento de las Aguas Corrientes

Ceballos y de las Aguilas, y á los 168 metros sobre el nivel del mar, se encuentra situada la llamada hoy Fuente del Puma, con un caudal de agua que se calcula en 400 á 500 mil litros por cada 24 horas. Estas fuentes y otras menos importantes de la misma vertiente, situadas á poca distancia de ellas, constituyen el principal origen del arroyo Solís, que lleva sus aguas al Plata, formando el límite entre los Departamentos de Canelones y Maldonado. De esta fuente del Puma procede la llamada *Agua Salus*.

"Un distinguido ingeniero visitando la fuente observaba las grandes analogías del suelo en que ésta brota, con el que circunda las fuentes minerales de los Pirineos que acababa de visitar: de un lado los *terrenos plutónicos* representados por los granitos más ó menos cuarzosos, sienitas y cuarzos; por otro, los terrenos de sedimento representados por la caliza compacta, y en su proximidad la roca metamórfica representada por el mármol *sacaroide*. Es justamente en los puntos de contacto de las rocas plutónicas y neptúnicas que se encuentran la mayor parte de las fuentes minerales de los Pirineos, y las aguas del Puma nacen sobre la línea en que las rocas primitivas surgieron de las profundidades de la tierra para formar la sierra, abriéndose paso al través de los terrenos de sedimento.

"La historia de esta fuente y de las propiedades de sus aguas es la historia de casi todas las fuentes minero-medicinales. La tradición y el empirismo, mucho antes que la ciencia, las han consagrado como eficaces medios de curación en muchísimas enfermedades.

"Según los datos que he podido recoger, esta fuente es conocida desde fines del siglo XVIII, poco después de la fundación de la ciudad de Minas, y nunca, ni aún en las grandes sequías que se recuerdan, se vió disminuir el abundante caudal de sus aguas.

"Nadie recuerda cómo, ni por quién fué descubierta, pero sí recuerdan los antiguos moradores de aquellos parajes, que desde muchas leguas de distancia los enfermos buscando alivio á sus males, acudían á la fuente de los Talas ó de la Salud, como se la llamaba por tradición, aludiendo á un grupo de añosos talas que la rodea y á las virtudes curativas que se atribuyen á sus aguas, y en su sencillo y pintoresco lenguaje cuentan curas maravillosas conseguidas por enfermos crónicos del estómago, de los riñones, del hígado, etc.

"La fuente fué captada en 1890 por el ingeniero se-

ñor Andreoni, dándole la disposición que actualmente tiene: el chorro de agua sale por la boca de una cabeza de león americano esculpida en un gran block de granito; de ahí el nombre de *Fuente del Puma.*" (7)

El agua manantial del Puma realiza enteramente el ideal del agua de fuente pura, química y bacteriológi-



Departamento de Minas—Establecimiento del Agua «Salus»

ca, pues de los análisis practicados resulta que la cantidad de materia orgánica es tan ínfima que está muy por debajo del mínimum que los más exigentes higienistas han establecido. El número de colonias de bacterias por centímetro cuadrado es tan reducido que colma la medida de las mayores exigencias en este punto.

Como agua de mesa es superior á las extranjeras de igual categoría, en virtud de que éstas son demasiado mineralizadas y su uso puede dar margen á perturbaciones fisiológicas, lo que no sucede con el *Agua Salus*, que, además, es del todo inalterable y puede conservarse embotellada durante mucho tiempo.

Como agua minero-medicinal da resultado en los enfermos crónicos del aparato gastro-intestinal, del hígado y de los riñones, y en los trastornos generales de la nutrición y excreción, sin contar con que tal vez su uso dé á conocer nuevas y hasta ahora ignoradas cualidades terapéuticas.

El mapa geológico de la República.

Es un error suponer que el mapa geológico de un país cualquiera sólo tiene valor para los geólogos, pues entonces, tanto valdría aceptar que los mapas geográficos únicamente pueden aprovecharlos los geógrafos, ó que las cartas meteorológicas sólo sirven para los que se dedican al estudio de la meteorología.

No; un buen mapa geológico, exacto, minucioso y bien trazado es de gran utilidad para muchas clases de personas, entre las que pueden citarse los mineros, los agricultores, los ganaderos, los ingenieros, etc., pues á los primeros les indica la probable ó improbable existencia de tal ó cual mineral por la clase de terreno que el mapa registra; los segundos se dan cuenta de las plantas que conviene explotar ó cultivar en su campo; el ingeniero puede estudiar los elementos naturales del suelo en que tenga que trabajar en la ejecución de obras de arte, y el ganadero aprecia la mayor ó menor bondad de los campos por la calidad de las tierras.

La falta de un mapa geológico del Uruguay obliga á los técnicos á hacer estudios parciales, á proceder al tanteo, ó apelar al empirismo, resultando de todo esto pérdida de tiempo, errores que pueden ser fatales, ó la adopción de procedimientos que no reposan sobre ninguna base científica.

La minería, sobre todo, es la rama industrial que más siente la necesidad de un mapa geológico, al punto

de que á su falta se debe el fracaso de más de una empresa minera, pues no es cordura abordar ninguna de éstas sin, de antemano, pedir consejo á la Geología, sabiamente secundada por la Química, la Geografía, la Mineralogía y demás ciencias auxiliares. (8)

Legislación uruguaya sobre minas.

La República dispone de su correspondiente Código de Minería, según el cual las substancias minerales se dividen en dos categorías: las que pertenecen á la Nación y las que pertenecen al dueño del suelo: en ambos casos no se pueden explotar sin el respectivo permiso.

A todo habitante de la República le es lícito hacer cateos con sujeción á ciertas restricciones, entre las cuales figura el radio de terreno á que da derecho toda concesión minera, que fluctúa entre 36 á 60 hectáreas ó más, según los casos y la importancia de los capitales que se apliquen á su explotación.

Entre otros títulos del Código, se determinan cómo deben denunciarse servidumbres, las indemnizaciones á los dueños de los terrenos, las concesiones, el registro de minas, su laboreo, el abandono y pérdida de ellas, etc., de modo que el individuo, sociedad, empresa ó compañía que aplique su capital á este género de especulaciones, sabe que el Uruguay cuenta con leyes que tutelan sus intereses y derechos.

REFERENCIAS

(1) En la descripción particular de los Departamentos se indican los parajes en donde se encuentra cada uno de estos productos.

(2) Al describir el Departamento de Rivera abundamos en numerosos é interesantes pormenores relativos á estas minas, procedimientos que se emplean para la extracción del oro, organización de empresas, etc., etc.

(3) "En 1844, las exigencias de la feroz guerra civil indujeron á explotar una de las abundantísimas minas de plomo que hay en Minas. Nos consta que el general Oribe envió algunos obreros y poceros á las minas

de Ramayo, de donde, bien ó mal, se extrajeron algunas carradas de plomo, que derretidas, sirvieron en el campamento del Cerrito para fundir balas, como también se sacó mineral para el mismo destino de otro punto inmediato á la calera de Gorriti.'' *Las riquezas mineralógicas,* por D. Justo Maeso; tomo 1.°, págs. 99 y 100.

(4) Téngase presente que el general Reyes publicó su libro en 1859, es decir, hace más de 50 años.

(5) Justo Maeso, ob. cit., tomo II, págs. 94 y 95.

(6) Elías L. Devincenzi: *Ligeros apuntes sobre el Departamento de Maldonado.*

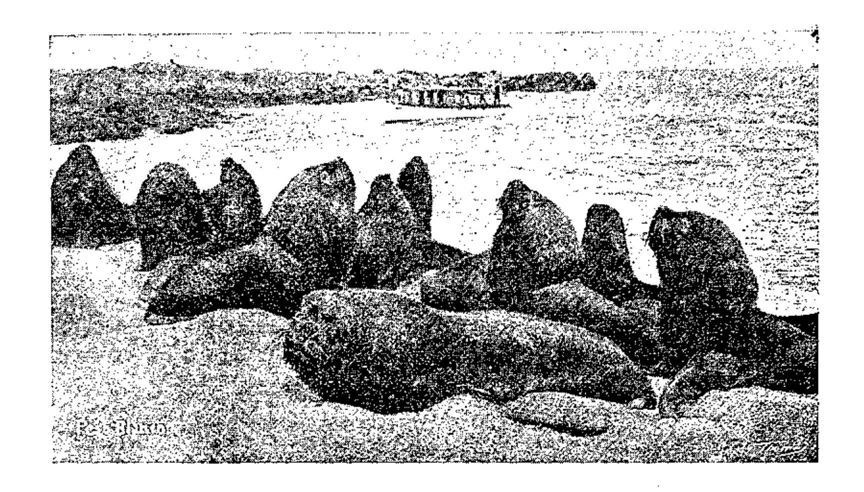
(7) José Scoseria: El *Agua Salus;* comunicación á la Sociedad de Medicina de Montevideo, año 1900.

(8) El doctor H. Frank ha dilucidado este tema, con gran acopio de datos y perfecto conocimiento, en un trabajo titulado *Importancia del mapa geológico,* que se publicó en *El Día* correspondiente á Marzo de 1907.

CAPÍTULO VII

Fauna y Flora





CAPÍTULO VII

Fauna y Flora

I

FAUNA

SUMARIO:—*Mamíferos*: Queirópteros. — Carniceros. — Pinnípedos. — Roedores. — Proboscidios. — Artiodáctilos. — Perisodáctilos. — Cetáceos. — Desdentados. — Marsupiales. — *Aves*: Corredoras. — Rapaces. — Pájaros. — Trepadoras. — Palomas. — Gallináceas.— Zancudas. — Palmípedas. — *Reptiles*: Quelonios. — Saurios. — Hidrosaurios. — Ofidios. — *Anfibios*: Batráceos. — Apodos. — *Peces*: Sucinta enumeración de los que existen en la República.—Moluscos.—Artrópodos.

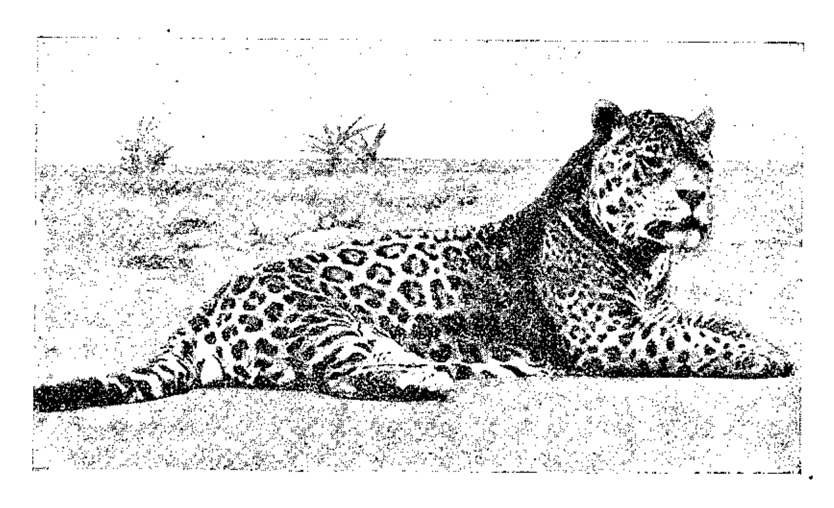
MAMÍFEROS

Queirópteros.

Dos son las especies de murciélagos que se conocen en la República: una que existe en la gruta de la punta de la Ballena, cerca de la ciudad de Maldonado, y en la de Arequita, no muy lejos de Minas, y otra que si

bien no abunda tanto como aquélla, posee numerosísimos individuos.

Es tan enorme la cantidad de murciélagos de esta especie que se albergan en los parajes citados, que atruenan el espacio con sus estridentes chillidos y han aproximado al techo el piso de las grutas mediante la incalculable cantidad de guano depositado, del que se alimentan millones de inmundos escarabajos.



Jaguar ó tigre

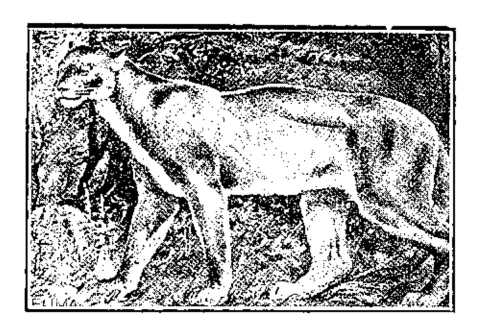
Prendidos los unos á los otros y colgados de la bóveda—dice el profesor Arechavaleta,—forman grandes sartas, siendo de notar que los grupos están compuestos de individuos machos ó bien de hembras. Generalmente en tiempo de cría, éstas llevan prendidos al vientre uno ó más hijuelos, de los que no se apartan hasta que adquieren un tamaño casi igual al de la mitad de la madre.

Estos murciélagos son insectívoros, alimentándose, por consiguiente, de animales dañinos, y prestan por este hecho grandes servicios á la agricultura. Sin embargo, la ignorancia del vulgo hace que sean mirados

con horror, y aún perseguidos con vituperable tenacidad.

Carniceros.

El orden de los carniceros está representado en primer término por el tigre de estas regiones (*jaguar*), mucho menos corpulento que el de Asia. Suele pulular por montes y sierras y aún por la costa é islas del río Uruguay, pero debido á la persecución de que es objeto tiende á desaparecer, sucediendo lo propio con el gato montés ó de las Pampas.



Puma ó león americano

El *puma* ó león americano caza entre las matas animales de pequeña talla, con los cuales se alimenta, cebándose á veces en los rebaños de ovejas, pero en la actualidad escasea mucho.

El *aguará,* de doble tamaño que el zorro común, y de pelaje rojo, es apreciado por los paisanos, que atribuyen ciertas virtudes á los cueros de estos animales; pero en realidad, es un animal perjudicial, con justicia perseguido.

El zorro común se encuentra doquiera que haya peñascos y serranías, ocasionando serios destrozos en los corderitos cuando las majadas están en parición.

El perro *cimarrón* ó salvaje, oriundo del que trajeron los españoles, ya no existe, aunque en un tiempo se propagó tanto que ahuyentaba y destruía el ganado, aterrorizaba á las poblaciones diseminadas por la campaña, y su número y ferocidad eran tan grandes que llegaron á hacer imposible el tránsito por las cercanías de las sierras en donde tenían sus madrigueras.

Entre los osos contamos con el *cuatí*, que se distingue por lo prolongado de su hocico, su modo de ser inquieto, andariego y revoltoso, y sus manos armadas de largas uñas. Se puede domesticar, abunda al Norte del río Negro y se trepa á los árboles.

El mapache, perro mudo ó proción, más conocido por *mano pelada*, existe en casi todos los montes, aunque la mayoría de los naturalistas apenas lo cita.

El hurón también existe en el país y de él hay dos especies: ambas se nutren de animalillos, huevos y frutas, no faltando quien asegure que es un gran perseguidor del *apereá*.

Lo mismo se puede decir del zorrillo (*yaguaré*), tan conocido á causa del olor fétido que secreta de una glándula especial, y de la que hace uso cuando es perseguido.

El *lobo de río*, que es la nutria de Europa, pero de doble tamaño, habita el Paraná, el Uruguay y los ríos interiores, siendo utilizable su piel.

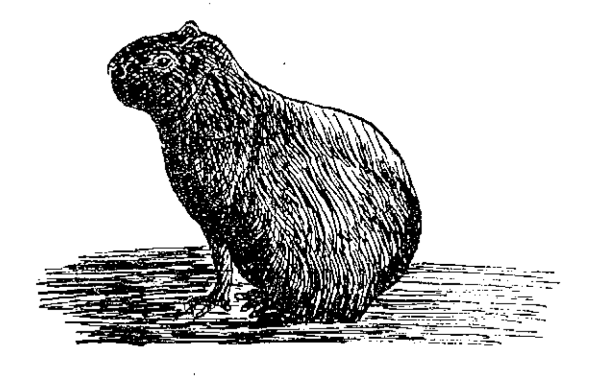
Pinnípedos.

Las islas situadas en la desembocadura del río de la Plata, adyacentes á las costas de los Departamentos de Maldonado y Rocha, han sido y continúan siendo muy frecuentadas por dos especies de focas ó *lobos de agua*, y muy particularmente en las de Lobos, Polonio, Castillos Grandes y Coronilla, pero se asegura que es-

tos pinnípedos no abundan tanto como en otro tiempo, atribuyéndose tan sensible descenso á la imprevisión de pasados gobiernos que acordaron privilegios para la matanza de estos animales, sin dictar reglamentos encaminados á perpetuar la especie, aunque en la actualidad este defecto ha sido ya corregido. Ninguna piel sacada de lobo, por pequeña que sea, se coloca en el mercado de Londres á menos de una libra esterlina, sin contar con que también se aprovecha el aceite, calculándose una utilidad líquida para la empresa explotadora, no menor de cincuenta mil pesos anuales.

Roedores.

Sin contar el minero y la rata, especies importadas que se han diseminado por todo el país causando gra-



Carpincho

ves daños, en las costas de los ríos, arroyos y lagunas, se encuentran dos roedores notables: la *rata de agua*, exactamente igual en tamaño á la rata común, pero de pelaje más rojo, dientes amarillos y pies semi-palmeados, y el *carpincho* ó capibara, rey de los roedores actuales, y alimento muy codiciado del tigre.

Es de especial mención el *tucu-tucu* por la costum-

bre que tiene de abrir galerías en los terrenos semiarenosos, debiendo su nombre al grito que emite de vez en cuando. No es raro verlo en la entrada de sus cuevas, en las que penetra caminando hacia atrás tan pronto como cree que existe para él algún peligro. Algunos lo confunden con el topo europeo.

El *apereá,* habitador constante de pajonales, es parecido al conejillo de Indias, y formó parte de la alimentación de las primitivas razas indígenas. Se dice que no es dañino, pero tenemos motivos sobrados para asegurar que hace más mal que bien en las huertas, jardines y quintas que están rodeadas de cercos vegetales, como tunas, por ejemplo, pues éstas le sirven de vivienda y de entre ellas sale para devastar las hortalizas, por las que manifiesta singular predilección.

El conejillo de Indias, más conocido por *cuís,* no es más que un apereá domesticado.

Fuera del alcance del zorro se multiplican las liebres, que abundan tan extraordinariamente en el Departamento de San José sobre todo, que la población campesina se ha dirigido á las autoridades solicitando que adopte las medidas del caso para exterminar una plaga tan dañina.

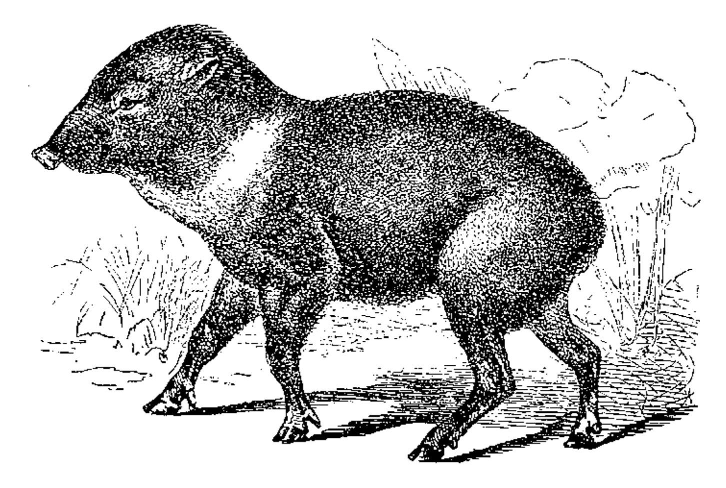
Proboscidios.

Dice el Profesor Arrechavaleta, que del orden de los proboscidios sólo existen los restos de los que vivían en la época terciaria, cuyos fósiles figuran en todos los museos, menos en el de Montevideo, el cual sólo posee uno ó dos esqueletos.

Artiodáctilos.

Lo mismo se puede decir de varias especies de artiodáctilos, de cuyo orden sólo contamos en la actuali-

dad con el *pecarí,* ó jabalí americano, paquidermo cerdoso frecuente en algunos parajes del campo, sobre todo en las regiones de palmares, utilizándose su piel en la fabricación de bolsas y correas.



Pecarí

Al Norte del río Negro, y en cerros cercanos al Queguay, todavía se encuentra algún ejemplar del ciervo, abundando sobremanera el venado ó ciervo pequeño, de sabrosa carne y hermosa piel.

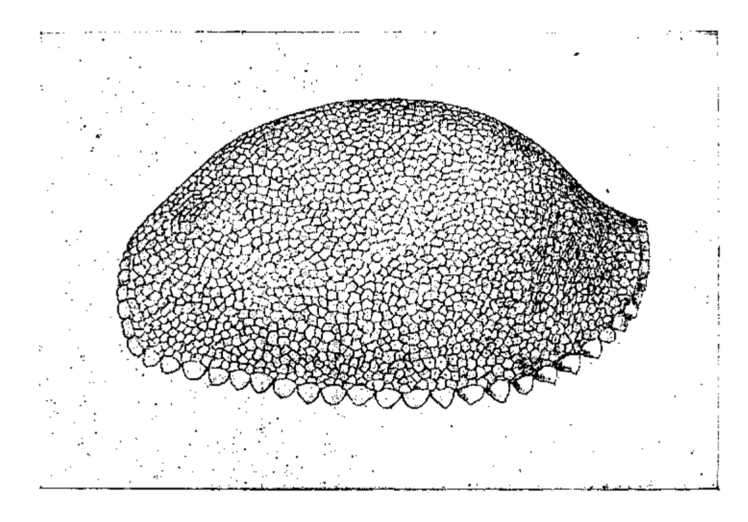
Por último, la vaca, el toro, la oveja y la cabra, introducidos por los españoles inmediatamente después del descubrimiento de estas comarcas, constituyen en la actualidad la verdadera y considerable riqueza de la República.

El cerdo también existe, aunque sólo se beneficia en pequeña escala.

Perisodáctilos.

En la remota época terciaria vivían varias especies de caballos en compañía de otros animales, los más só-

lidos y macizos, puede decirse, de la creación: el megaterio, el mastodonte, el glyptodonte, etc.; "pero, di-



Caparazón de un glyptodonte

ce el autor más arriba citado, la extinción del caballo en esta región americana sorprende cuando vemos que en el antiguo mundo, sus congéneres atravesaron la misma época sin perecer, llegando hasta la actual con algunas variaciones. Estos son precisamente los que, introducidos por los europeos, han prosperado tan bien, que hoy apacientan innumerables en sus vastos campos."

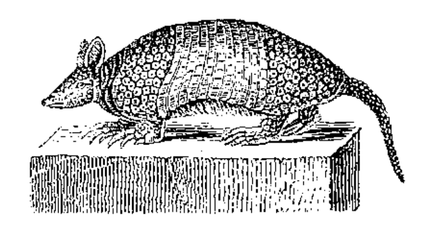
Cetáceos.

En los mares de la América del Sur existen varias especies de cetáceos y aún en el mercado de Montevideo se pueden ver de tiempo en tiempo la franciscana y el delfín, no siendo raro que alguna ballena encalle en las playas del río de la Plata.

Desdentados.

El orden de los desdentados está representado por varias especies de armadillos, como la *mulita* y el *peludo,* que se alimentan de materias animales y vegetales y cuya carne es muy apreciada.

El *oso hormiguero,* de cuero muy apreciado, vivía en esta región, y su utilidad es notoria, porque se nutre de insectos dañinos, principalmente de hormigas, pero por desgracia ha desaparecido por lo muy codiciada que es su piel.



Mulita

Marsupiales.

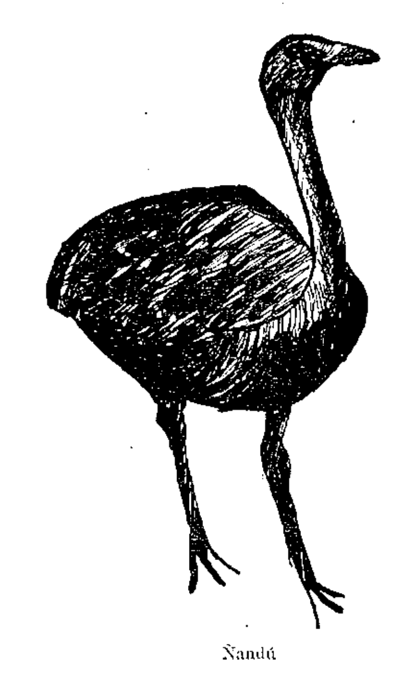
La comadreja colorada y la *zarigüeya* ó comadreja mora, famosa ladrona de gallinas, es bastante común en todo el país.

AVES

Corredoras.

El *ñandú* ó avestruz americano, es el único representante entre nosotros del orden de las corredoras: sus plumas son muy apreciadas, pagándose por ellas muy

buenos precios en París y otros puntos de Europa. Esto ha decidido á algunos especuladores á dedicarse á la cría del avestruz africano con esperanzas de pingües ganancias.



Ñandú

Rapaces.

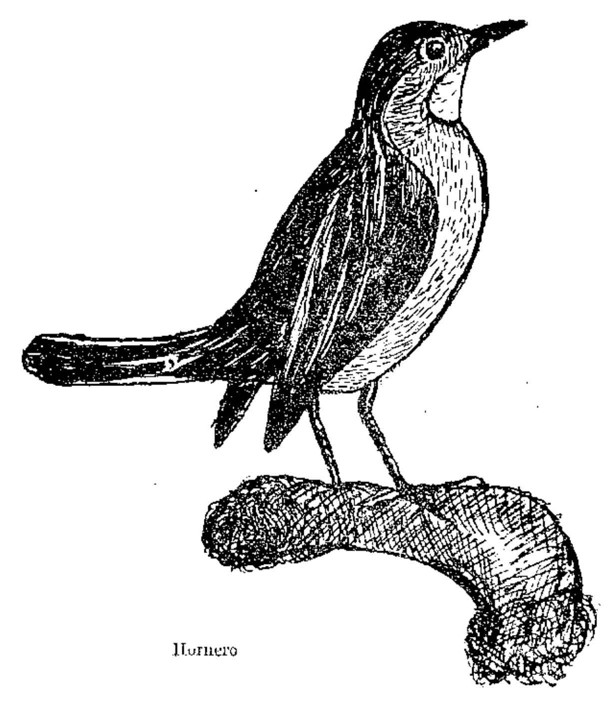
Entre las rapaces hay varias especies de cuervos que se nutren de animales muertos, y cuyas costumbres hacen que se parezcan mucho á los buitres.

Además de águilas, gavilanes y halcones, son demasiado comunes el *carancho* y el *chimango,* para que nos detengamos en pormenores acerca de ellos.

La lechuza y el *ñacurutú* prestan grandes servicios á la agricultura, limpiando los campos de innumerables animales dañinos, como víboras, sapos, ratones, etc.



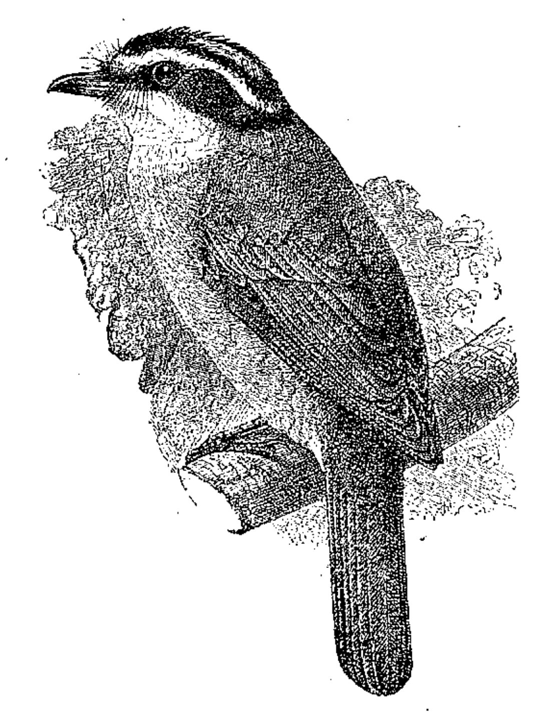
Chimango



Hornero

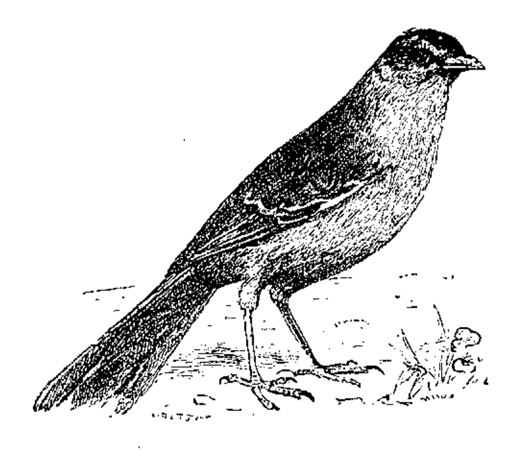
Pájaros.

El orden de los pájaros cuenta con infinidad de especies, muy apreciadas unas por la hermosura de su plumaje y otras por su armonioso canto, limitándonos á citar la *golondrina,* los *tordos,* (entre éstos el *sabiá,*



Bienteveo

notable por lo melodioso de su canto), las *calandrias,* que no se parecen á las de otros países, los *cardenales,* la *ratonera,* el *chingolo,* el *correcaminos,* el *hornero,* la *viudita,* la *tijereta,* el *pecho-colorado,* el *churrinche,* el *bienteveo,* el *dormilón,* el *zorzal,* la *urraca,* el *pájaro-mosca,* el *boyero,* el *federal,* el *charrúa,* el *alférez,* los *jilgueros, mixtos, siete-colores, pirinchos,* y otros muchos más que se alimentan de granos é insectos.



Calandria

Trepadoras.

Alborotan riscos y cañadas los célebres *carpinteros,* el *hornero* industrioso, el *loro barranquero* y la gritona *cotorra,* ave la más dañina de todas las trepadoras.

Palomas.

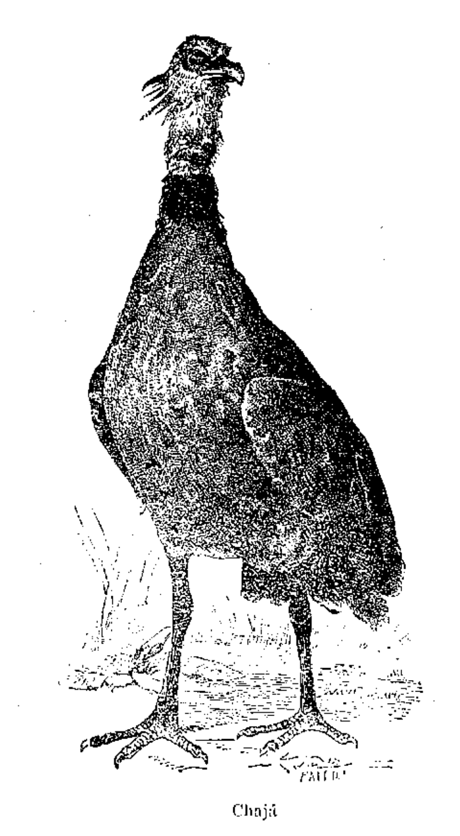
En el orden de las palomas figuran la *tórtola,* la *paloma grande,* la *torcaz,* y otra sumamente pequeña y linda que llaman *palomita,* todas las que generalmente pueblan los montes cercanos á los ríos y las plantaciones de árboles frondosos.

Gallináceas.

Entre las gallináceas se cuentan la *perdiz chica,* la *grande* ó *martineta,* que vive en los pajonales y que comienza á escasear, la *pava de monte* y las aves domésticas pertenecientes á este grupo, cuya enumeración consideramos superflua.

Zancudas.

Las zancudas están representadas por el *teru-teru*, varias especies de *garzas*, una de ellas llamada *biguá*,



Chajá

la *bandurria*, la *espátula*, el *mirasol*, el *chajá*, el *cirujano*, cuyas largas uñas le permiten caminar sin hundirse sobre algas, camalotes y cualquiera cosa que flote, y por último, chorlos, espátulas, cigüeñas y becasinas.

Palmípedas.

Termina la clase de las aves con el petrel de las tempestades, llamado *pampero* porque hace su aparición cuando sopla el viento de este nombre, la *gaviota,* la *paloma del Cabo,* el *pájaro-niño,* el *cormorán, cisnes, gansos, patos,* etc., etc.

REPTILES

Quelonios.

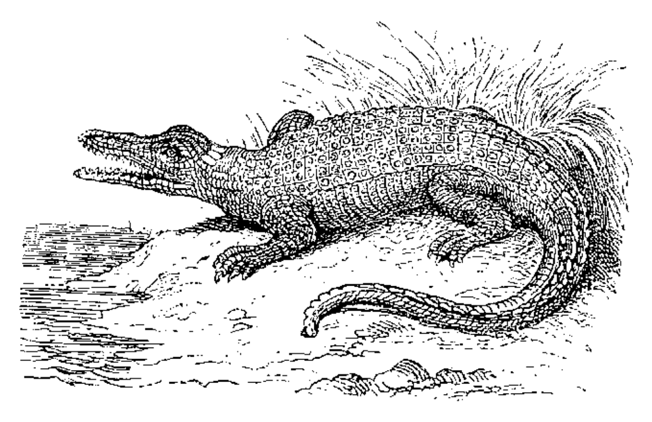
La *tortuga común* del Plata abunda extraordinariamente en todos los ríos, arroyos y lagunas de la República, no excediendo su longitud de 20 á 30 centímetros. Se aprovecha para tenerla en los aljibes con objeto de que los limpien de los diminutos animales que viven en sus aguas. Además de esta tortuga existe otra, más grande, pero también mucho más escasa, de la que se han visto ejemplares en las costas del Arazatí, Departamento de San José.

Saurios.

La ligera y diminuta *lagartija* es muy general: al *lagarto* se le encuentra en todo paraje de breñas y sierras; dicen que en los departamentos septentrionales existe la *salamanquesa,* y en cuanto á la *iguana,* se halla esparcida en una extensión considerable del territorio: aliméntase de pájaros y huevos, y sírvese de la cola para romper éstos y después comérselos.

Hidrosaurios.

De tarde en tarde suele verse algún *yacaré* en los afluentes principales del curso superior del río Uruguay.



Yacaré

Ofidios.

Entre las especies ponzoñosas del orden de los ofidios, existe la *víbora de cascabel* que habita en los lugares pedregosos, la *de la cruz* y la *de coral*. Entre las no ponzoñosas, las hay de multitud de colores, como verdes, pardas, negruzcas y amarillentas.

ANFIBIOS

Batráceos.

El sapo del campo, el pequeño sapo negro de vientre manchado de rojo, que vive en los bañados, la rana de cuatro ojos, llamada así por las manchas caracterís-

ticas que lleva en la parte posterior del cuerpo, y otras varias, se encuentran entre nosotros, siendo todas ellas útiles por su género de alimentación, que consiste en insectos.

Ápodos.

Los ápodos, tan parecidos á las serpientes, tienen también su representante, la *cecilia,* conocida en el país por víbora *ciega* y víbora de *dos cabezas.* Abunda en los terrenos flojos y húmedos y es completamente inofensiva.

PECES

Sucinta enumeración de los que existen en la República.

Abundan los peces de agua salada y de agua dulce: los primeros en las costas del Atlántico y los segundos en el Plata, Uruguay y todos los ríos interiores, así como en los arroyos y lagunas. Los más exquisitos son la brótola, la corvina, el pejerrey, la pescadilla, la borriqueta, el pargo, el pámpano, el sargo, el surubí y la palometa: pudiendo citar, además, como inferiores á los precedentes, el bagre, el congrio, diversas especies de salmón, la vieja, la raya, el bonito, el mero, la anchoa, el gallo, la sardina, el lenguado, el sábalo, la mojarra, el casón, el pacú, la lisa, el dorado, el armado, la caballa, el patí, la anguila y el manguruyú, pez de extraordinaria magnitud.

El importante papel que desempeñan los peces en los ríos y la necesidad de que la pesca sea reglamentada han decidido á los Poderes públicos á adoptar medidas que impidan su destrucción, la que podría aca-

rrear graves perjuicios, modificando la salubridad de las aguas.

MOLUSCOS

Numerosas son las especies de moluscos, como ser caracoles, babosas, mejillones, muergos, almejas y ostras, habiendo sido introducidas estas últimas en las costas de Maldonado, por el presbítero Larrañaga, sabio naturalista.

ARTRÓPODOS

La clase de los *crustáceos* cuenta con varios géneros de la familia de los cangrejos, y en las lagunas y arroyos de Maldonado y Rocha existen dos especies de langostinos, una de las cuales, la más pequeña, vive en galerías profundas, abiertas en el suelo á cien y más metros del agua; la otra puede llegar á constituir un ramo de comercio, dada su abundancia.

Los *arácnidos* son numerosos, pudiendo citar entre ellos como notable la migala; en los *ortópteros* la langosta es la especie más temible por los perjuicios que ocasiona; entre los *neurópteros* tenemos al comunmente llamado alguacil; en los *hemípteros* las cigarras, chinches de las plantas y pulgones; los *dípteros* cuentan con multitud de especies; las mariposas diurnas, crepusculares y nocturnas forman el grupo de los *lepidópteros*, así como la temible lagarta, que no es más que la oruga de una mariposa; y por último, hay otra multitud de insectos que nos abstenemos de presentar aquí clasificados y ordenados, como la vaquilla, las famosas hormigas esclavajistas, la negra, el camoatí, la conocida lechiguana, la abeja común, etc., etc., pues lo dicho es suficiente para hacerse una idea bastante acabada de la fauna uruguaya.

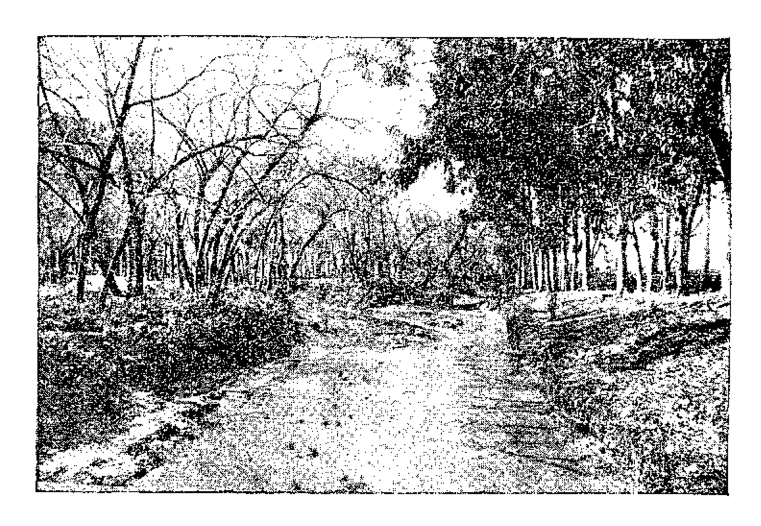
II

FLORA

SUMARIO:—Aspecto general de la flora uruguaya.—Sus rasgos principales.—Especies características.—Cómo se viene modificando la flora indígena.—Plantas maderables, de sombra, textiles, oleaginosas, medicinales y frutales, más comunes.

Aspecto general de la flora uruguaya.

Refiriéndose á la República, decía don Juan de Cominges, que considerado desde el punto de vista de su



Tipo de arroyo con monte

flora, el territorio Oriental del Uruguay es la parte menos americana de toda América, y no es, por cierto, desacertada esta afirmación, si comparamos lo relativamente pobre de esta región, con la exuberancia y frondosidad de la del Brasil, Paraguay, Venezuela,

Ecuador, Colombia y Centro-América, sin que esto quiera decir que la flora uruguaya deje de ser variada.

Dos formaciones principales debemos distinguir en ella: la herbácea y la arbórea. La primera cubre con



Tipo de río con monte

una alfombra de verde césped todos los terrenos llanos limitados por cuchillas de mayor ó menor altura, las hondonadas y los valles, dejando solamente ver su desnuda faz rocallosa las sierras más elevadas, las asperezas más abruptas, y los enhiestos cerros de origen plutónico, que, solitarios ó encadenados, se esparcen por doquier. La segunda se extiende á lo largo de los ríos y arroyos, por ambas márgenes, y aunque nuestro clima templado no es propicio para que su desarrollo alcance las colosales proporciones de la vegetación arbórea que observamos en los países intertropicales, los montes son bastante tupidos, y no pequeño el espacio que abarcan, pudiendo ser mucho mayor, si la

despiadada hacha del leñador no los talase imprudentemente, en vez de someterlos á una poda metódica, racional y benéfica.

Sus rasgos principales.

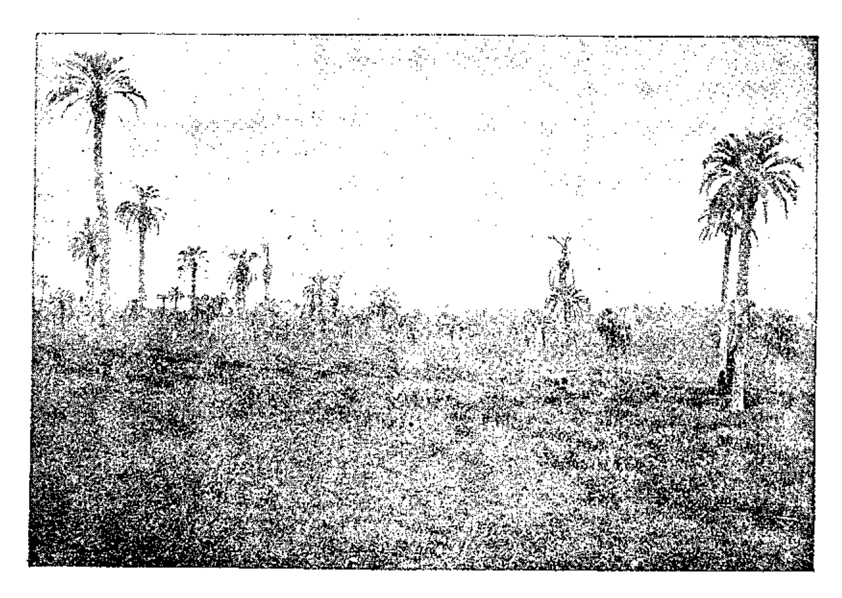
Este aspecto general presenta, sin embargo, ciertas diferencias, originadas por causas locales unas, y otras



Departamento de Rocha—Palmares de Castillos

debidas á fenómenos que todavía no han sido bastante estudiados. Así, por ejemplo, en algunos parajes se observan numerosos *talas* que se han desarrollado y extendido por laderas de suave pendiente algo alejados de ríos, arroyos y lagunas, lo que hace suponer que sólo el viento pudo ser el vehículo y depositario de la semilla que los ha hecho brotar en sitios más propios para gramillas que para la especie de plantas á que aludimos. En otros, como en Rocha y Treinta y Tres, se halla diseminada por las llanuras la *palma butihá*, de 5 á 10 metros de altura, existiendo otra palma más esbelta, alta y distinta de ésta en los departamentos de

Río Negro y Paysandú: llámase *yatahy* y de ella hemos visto grandes cantidades esparcidas en los campos circunvecinos de las puntas del Queguay. Pero, lo más característico son las islas, conjunto de árboles muy unidos y de escasa extensión, dispuestos naturalmente á manera de bosquecillos, que se encuentran casi por todos los Departamentos.



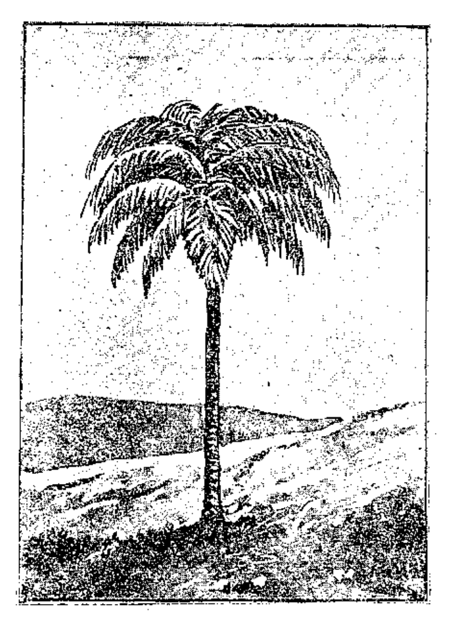
Palmares del Queguay

Las islas del Uruguay y algunos de los principales ríos interiores, están poblados de matas, arbustos y árboles, aunque estos últimos no tienen tamaño desmedido ni altura extraordinaria.

Finalmente, caracterizan á los parajes pantanosos, bañados y esteros, extensos tembladerales, y anuncian la proximidad de los arroyos y cañadas, los dilatados pajonales, madriguera de roedores y asilo de aves palmípedas y zancudas.

No todos los parajes del territorio oriental poseen

iguales especies de plantas, ni éstas adquieren igual vigor, fuerza y desarrollo, pues sitios hay que han sido invadidos por la *chilca* y otros por el *cardo asnal*, sin contar la variada vegetación herbácea que se observa en los campos roturados que han vuelto á destinarse al pastoreo. Dimanan estas diferencias de la calidad de



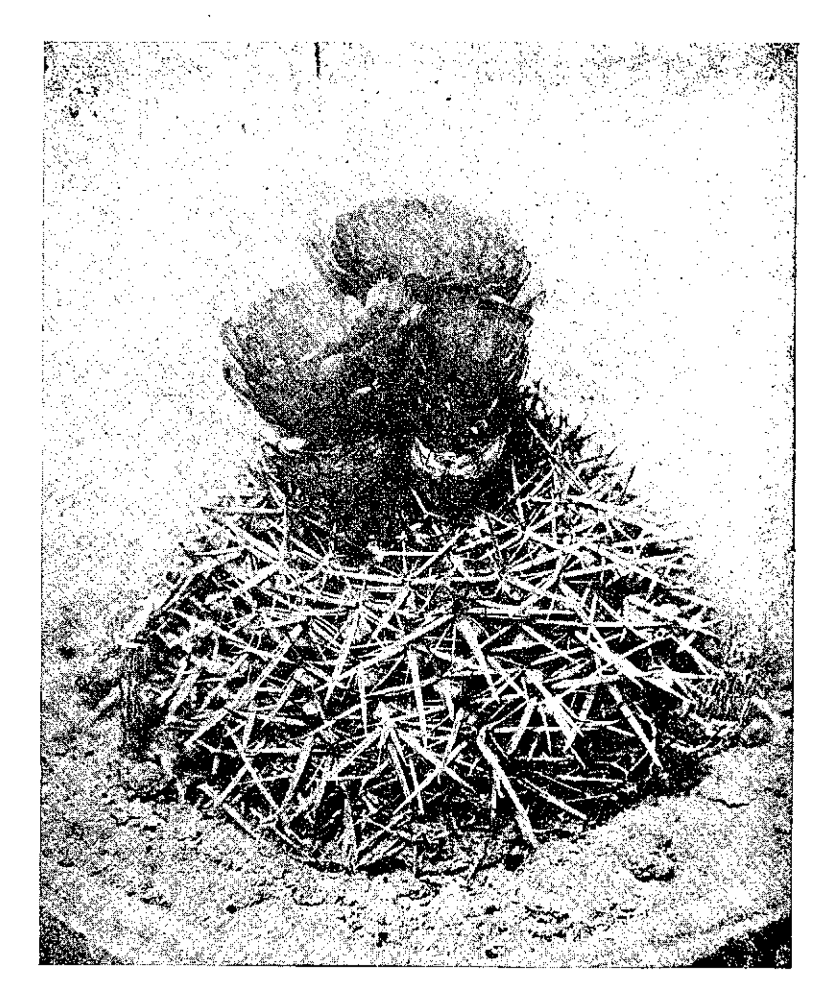
Palmera común

los terrenos, del mayor ó menor abrigo de éstos y de la frecuencia de los vientos reinantes, el sur sobre todo, cuya acción ejerce una influencia deletérea en el arbolado.

Especies características.

Varias son las especies características, y aunque las plantas indígenas pierden cada día terreno, pues la faja de verdura que con una amplitud de más de una

legua se extendía á cada lado de los ríos, va disminuyendo en anchura, todavía se levanta por doquiera el



Variedad de *cactus*

tradicional *ombú,* árbol frondoso, de fácil arraigo y rápido crecimiento; el *mataojo,* general en todo el país, pero gigantesco en las orillas de los ríos del Departamento de Artigas; el corpulento *laurel,* de hermoso fo-

llaje; el *higuerón,* árbol parásito no menos colosal que el anterior, descrito por Azara; el *penacho* ó plumerillo, paja brava muy común en las orillas de todos los arroyos; el *yaribá,* que es una especie de palma distinta de las que llevamos citadas, y otra infinidad de matas, arbustos y árboles verdaderamente preciosos. También abundan los *cactus.*



Plantío de tártago

Cómo viene modificándose la flora indígena.

La flora indígena viene modificándose á pasos agigantados, ya por el destrozo que se hace de los montes, bien porque no conociéndose bastante las propiedades que poseen muchos vegetales, nadie se preocupa de darles una aplicación provechosa. También contribuye á su disminución y reemplazo por otros, la necesidad de árboles de crecimiento rápido y que sean en bréve utilizables, por su fruto, por su madera ó por su follaje: de aquí la introducción de especies arbóreas oriundas de Australia y Europa. La escasez de plantas alimenticias, textiles, oleaginosas y medicinales, es causa, por otra parte, del desarrollo que han tomado la

arboricultura, la horticultura y la floricultura, todo lo cual es un gran bien para el país, pues la necesidad de montes, el gusto por las flores y la precisión de alternar nuestro método de nutrición con alimentos vegetales, agranda diariamente el catálogo de las especies botánicas existentes en la República. Pero bien podría introducirse tan laudable mejora sin dejar por esto de cuidar los montes naturales y de cultivar muchas de las plantas que existen en ellos, tan injustamente menospreciadas.

FLORA URUGUAYA (1)

Abrepuño.—Planta; es muy amarga; la semilla y la raíz tienen propiedades diuréticas; el jugo y la infusión de las hojas se emplean contra las fiebres intermitentes.

Acacia.—Arbol propio para ornato, de madera muy apreciada para trabajos de torno, muebles, etc. De las hojas se puede extraer un color semejante al del añil, y de la semilla aceite.

Achira.—Planta que se cría en los terrenos húmedos, cuyo rizoma se usa contra las afecciones cutáneas. Las flores se emplean como sucedáneas del azafrán.

Aguapé.—Planta acuática que las gentes del campo suelen usar para curar la insolación, deshaciendo las hojas y aplicándolas á la cabeza del enfermo.

Aguaraibay. — Arbol que segrega una resina que posee virtudes medicinales como purgante. Del fruto se extrae vinagre y las hojas sirven para teñir.

Aguay. — Arbol conocido por *mataojo colorado* á causa de parecerse á éste, con el cual se le confunde.

Alpamato.—Arbusto de la familia de las mirtáceas, de hoja aromática y medicinal, la cual se toma en lugar de te por la gente del campo.

Algarrobo.—Arbol maderable, cuya semilla, tostada y molida, reemplaza al café. Lo hay blanco y negro.

Amarillo.—Arbol de corteza astringente que contiene tanino: la madera se emplea en varios trabajos de carpintería. Llámanle también *tataré.*

Arazá.—Arbol con cuyo fruto podrían hacerse exquisitos dulces.

Arbol de leche.—Llamado así porque contiene una savia blanca, lechosa y venenosa en extremo.

Arbol del mate.—Este arbusto se encuentra en algunos parajes de Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Cerro-Largo, asegurándose que la *yerba* es tan sabrosa como la de Misiones.

Arbol de sangre de drago.—Arbol que haciéndole incisiones en su corteza, desprende un líquido de color rojo subido.

Arrayán.—Arbol corpulento, de madera dura y vidriosa y flor de hermoso aspecto, pero de poca fragancia.

Artemisa.—Planta medicinal, adecuada para combatir las indigestiones y enfermedades del corazón.

Bibí.—Planta igual al lirio, pero de tamaño sumamente reducido. Su raíz bulbosa era un bocado muy apetecido por los charrúas.

Biraró.—Arbol de primera magnitud, que echa la flor antes que las hojas: la madera es utilizable.

Burucuyá.—Planta muy abundante en los montes, de fruta encarnada, comestible. Su flor, de colores varios, encierra particularidades que se asemejan á los instrumentos de la pasión de Jesucristo, por lo que se le llama *flor de la pasión.*

Cabello de Angel.—Planta parásita. Los campesinos pretenden que las personas que duermen sobre sus hojas se ven libres de reumas, dolor de muelas y sordera.

Calaguala.—Planta: tómase la infusión teiforme para dulcificar la sangre; posee propiedades astringentes y se administra contra las fiebres y exteriormente para las contusiones.

Camalote.—Planta acuática que se cría en las lagunas y festonea la costa de los ríos, introducida en el agua y afianzada en el fondo por medio de raicillas.

Cambará.—Arbol frondoso, cuya flor y hojas reunen propiedades medicinales.

Canelón.—Arbol cuyas hojas, arrojadas al fuego, estallan fuertemente. Llámase también *capororoca.*

Caraguatá.—Planta textil de la cual contamos varias especies: da un fruto parecido al dátil.

Carurú.—Planta llamada *yuyo colorado,* que sirve para hacer lejía.

Ceibo.—Arbol de flor amariposada, que se cría formando monte en las vertientes é islas del Uruguay y Paraná. Las flores son de un color vivo encarnado y la madera, aunque liviana, sirve á los ribereños para fabricar objetos domésticos.

Coronilla.—Arbol cuya madera sólo se emplea para fabricar carbón.

Curi.—Arbol de la familia de las coníferas, que da un fruto semejante al piñón: suele verse todavía algún ejemplar á orillas del alto Uruguay.

Chal-Chal.—Arbol frutal de madera, utilizable para hacer muebles ordinarios.

Chilca.—Arbusto que forma monte en los campos de pastoreo, á los cuales daña, porque cercena las hierbas y sirve de madriguera á toda clase de animales dañinos.

Duraznillo.—Arbusto; la corteza es de raíz amarga y se suministra como purgante activo; las hojas calentadas al fuego se aplican sobre llagas causadas por quemaduras, y su fruta verde, machucada y cocida con aceite de olivo, se usa como emoliente. Lo hay blanco, colorado y del agua.

Espinillo.—Arbol de flor tan olorosa que embalsama la atmósfera: el tronco y ramas son muy fuertes, pero tan tortuosas, que sólo sirven para leña, que es excelente.

Eucalipto.—Arbol forestal, que tiene la propiedad de desecar los pantanos y mejorar las condiciones de la atmósfera; habiéndose introducido hace algunos años, se ha extendido por muchos parajes de la República.

Guabiyú.—Arbol mirtáceo, de propiedades medicinales; da una fruta negra, comestible, del tamaño de una guinda.

Guayabo.—Arbol de madera adecuada para hacer rayos de carro.

Guaycurú.—Planta medicinal: su raíz tiene propiedades astringentes.

Higuerón.—Arbol muy parecido á la higuera, por sus frutos, aunque pequeños, y su ramaje. Suele verse en los sitios donde hay palmares, como Maldonado, Rocha, Río Negro y Paysandú.

Inga.—Arbol del género de las mimosas, parecido al *timbó*, pero menor que él; de madera algo más pesada que la de éste, semejante á la de nogal.

Ipee.—Arbol llamado también *lapachillo,* de excelente madera para toda clase de trabajos de ebanistería.

Lapacho.—Arbol colosal, de fuerte é incorruptible madera. Da una tintura amarilla.

Laurel.—Arbol; la madera es firme, tenaz, amarilla y de corazón negro; pulida tiene cierta semejanza con el *nogal;* resiste mucho tiempo á la acción del agua, por cuyo motivo se emplea en la construcción de puentes, pilares de muelles, cascos de barcos, etc. Lo hay negro y rosado.

Maciega.—Hierba parecida á la espadaña, pero mucho más pequeña.

Mataojo.—Arbol cuyo humo irrita extraordinariamente la vista. Da una semilla aovada, durísima. Es muy común en toda la República.

Mate.—Es por demás conocido este arbusto para

que abundemos en más noticias de las que hemos dado en otras páginas de este libro.

Mío-Mío.—Hierba venenosa que mata al ganado que lo coma.

Molle.—Véase *aguaraibá.*

Morera.—Arbol valorable por la preciosa industria que él puede fomentar con la cría del gusano de sed , ya explotado en la costa del Uruguay en otras épocas.

Negrillo.—Planta medicinal; la infusión teiforme de los rizomas tiene propiedades diuréticas.

Ñandubay.—Arbol de madera muy dura y pesada que se emplea generalmente en cercos de estancia, corrales, etc.

Ñangapiré.—Especie de *pitanga,* de fruto amarillento, mayor y menos dulce que el de aquélla.

Ñapindá.—Planta trepadora erizada de espinas, de ramajes espesos, muy á propósito para setos, cercos y enramadas.

Ombú.—Arbol copudo, de tronco nudoso y madera estoposa. Sus hojas tienen propiedades medicinales.

Palmera.—La palmera abunda en varios parajes del territorio uruguayo, habiéndola de tres ó cuatro clases, mas ninguna produce frutos tan exquisitos como la que da el llamado *butihá.*

Palo amarillo.—Arbol; la madera sirve para hacer muebles pequeños y sencillos.

Palo blanco.—Arbol cuya madera es dura, fina y sólida.

Palo de leche.—Arbol; contiene un jugo acre, blanco, lechoso y pegajoso, del que se hace uso para extirpar verrugas, callos y demás excrecencias.

Pasionaria.—Véase *burucuyá.*

Pitanga.—Arbol de fruto comestible; también hay un arbusto así llamado, parecido al *arrayán.*

Pino-limón.—Arbol de privilegiada madera para obras de carpintería y ebanistería. Como árbol para

ornato es uno de los ejemplares más hermosos de la flora uruguaya por sus flores que imitan con sus pétalos á un gran racimo de corales. Abunda en las riberas del Cufré, Rosario y puntas del arroyo Grande.

Plumerillo.—Arbusto frondoso, que se llena de flores coloradas en haces semejantes á un plumerillo.

Quebracho.—Arbol de gran magnitud, extendida copa y tupido ramaje; su madera es blanca, muy dura y compacta. Lo hay de varias clases, que son: *quebrachillo,* quebracho *blanco, colorado* y *flojo.*

Quiebra-yugo.—Planta cuyas ramas trituradas purifican el agua sucia con sólo sumergirlas en ella.

Quina-Quina.—Arbol grande, frondoso, aromático, de madera de construcción, muy dura, semejante á la caoba. De su corteza y cáscara se hacen unos polvos que, tomados con vino, son eficaces contra las fiebres intermitentes.

Romerillo.—Especie de *mío-mío.*

Sánalo-todo.—Sub-arbusto oloroso, de dudosas cualidades medicinales, á pesar del nombre con que se le designa.

Sarandí.—Arbusto de ramas largas y flexibles, propio de las costas de los ríos, arroyos, islas y demás parajes bañados por las aguas. Lo hay blanco y colorado.

Sauce.—Uno de los árboles más útiles por los infinitos destinos que se da á su madera en la economía rural.

Sombra de toro.—Arbol corpulento, con cuya madera se construyen yugos. También se llama *quebrachillo.*

Tabaco.—Planta que empieza á cultivarse con gran éxito en varios Departamentos, y muy particularmente en el de Tacuarembó.

Tacuara.—Caña que crece tres, cinco y hasta siete metros de altura: sirve para techar habitaciones rústicas y otros usos.

Tala.—Arbol frondoso y ramas torcidas, fuertes y espinosas. Su madera es blanca y se utiliza en muebles y obras de carretería.

Tambetary.—Arbol parecido al *higuerón*, erizado de largas espinas desde su tronco; de madera fuerte y útil para obras de torno. Unos creen que es indígena y otros oriundo del Asia.

Tártago.—Planta oleaginosa, cuyo cultivo se ensayó en pequeña escala con lisonjero resultado. El aceite de su semilla tiene diversidad de aplicaciones en la industria.

Ubajaí.—Arbol recio y de bastante ramaje; su fruto es indigesto y su madera firme y fuerte.

Uña de gato.—Véase *ñapindá.*

Urunday.—Arbol de excelente madera de construcción, colorado obscuro. En especial sirve para tirantes.

Verbena.—Planta; se atribuyen al zumo de las hojas propiedades anti-gangrenosas.

Yatay.—Palmera de cuyo tronco puede extraerse una especie de aguardiente, sangrándolo. Da un fruto dulce. Con las fibras de sus hojas se podrían fabricar sombreros.

Yaribá.—Palma de tronco desnudo, que adquiere gran desarrollo en tierras fuertes y sujetas á las avulsiones de los ríos. Reune las mismas propiedades que la anterior.

Yerba. — Véase *mate.*

Zarzaparrilla.—Arbusto trepador, cuya raíz puede sustituir en medicina á la verdadera zarzaparrilla.

Zocará.—Arbol de mediana altura, de madera parecida á la del *pino-tea* (2).

REFERENCIAS

(1) Obras que se han consultado para la formación de este catálogo sumario de la flora uruguaya: E. Gibert, *Enumeratario Plantarum*; Jorge Hierónymus, *Plantas industriales y medicinales*; Ed. André, *La flora uruguaya en Europa*; J. Arechavaleta, *Reino vegetal*; F. de Azara, *Viajes*

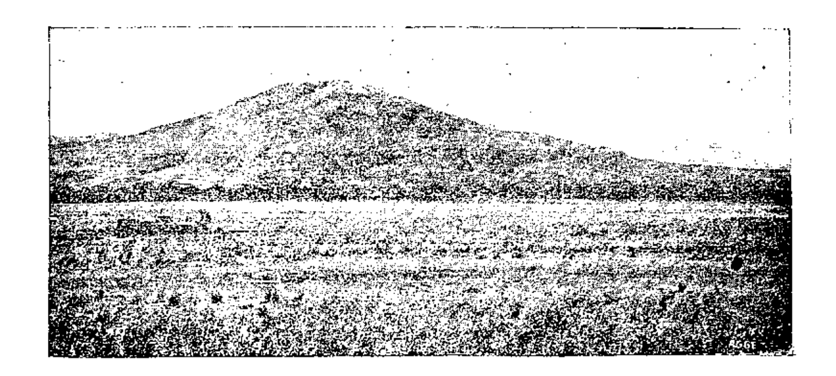
por la América Meridional; J. M. Reyes, *Descripción del territorio;* D. Granada, *Vocabulario Rioplatense Razonado;* Antonio P. Carlosena, *Procedencias botánicas;* J. Arechavaleta, *Cactáceas del Uruguay;* B. Goyeneche, *Propiedades medicinales de las plantas del país;* Mariano Berro, *La vegetación uruguaya.*

(2) Además de los vegetales enumerados existen otros muchos, entre los cuales citaremos los siguientes: apio cimarrón, azafrán, alaucema, acedera, ancusa, abrótano, árnica, agrimonia, acónito, ayuiñandí, ayuiné, batamá, bárdana, barrilla, caacuruzú (hierba santa), campuí, cola de zorro, contrahierba, coladera, culantrillo, canchelagua, curibay, centaura, cólchico, cina-cina, cardos de variadas especies, cedrón, cepa-caballo, clavel del aire, cicuta, ciprés, cipó, copal, culé, curupí, cerraja, digital, diente de león, dulcamara, espliego, escalonia, fumitorio, flor de la noche, flor de Santa Lucía, fruta del bicho, floripón, girasol, garupá (especie de espinillo), gramillas, guabirá, guabicuyú, guayacán, jazmín del Paraguay, junco, marcela, manzanilla, menta, mercurio vegetal, murta, membrillo, magnolia, malvavisco, mostaza, orégano, oreja de gato, olivo, ortiga, orozuz, paja brava, palo santo (guayacán), pino americano, paraíso, quillay, quina del campo, romero, ruda, ruibarbo silvestre, roble, rubia, rábano, rusticano, salvia, sanguinaria, saúco, sensitiva, sudorífico, sumalagua, suelda con suelda, supanaria, senecio, susoayá, tacuarembó, tasí (planta trepadora muy conocida en los montes), tuna de Castilla, tarumán, tomillo, totora, turubí, timbó, urucú, citado sólo por un autor de los que consultamos, vinagrillo, yedra, yerba de la víbora, del toro, de la perdiz, del pollo, del diablo y de la piedra, yerba mora, yerba santa, yerba meona, zarza-mora y zuinandí ó ceibo.

CAPITULO VIII

Demografía





CAPITULO VIII

Demografía

SUMARIO:—Población.—Su aumento extraordinario.—Densidad.—Reparto de la población por Departamentos.—Su distribución por nacionalidades.—Su clasificación por sexos.

Población.

La población actual de la República asciende, según los datos oficiales, á 1.132,115 habitantes, aunque no faltan personas que la calculan en 1.150,000.

Como quiera que sea, su escasez es notoria, pero conviene advertir que como factor la inmigración es escasa, en razón de que el Estado no la fomenta sino muy prudentemente, siendo, por lo tanto, del todo espontánea. La falta de tierras fiscales y la imposibilidad de adquirirlas por compra, en virtud del subido valor que tienen, obligan al Gobierno á proceder con la mayor cautela acerca del particular.

Pero, si el aumento externo es sumamente reducido, no sucede lo propio con el vegetativo, que coloca al Uruguay el primero entre todos los países del mundo, como puede verse por el siguiente cuadro estadístico:

Aumento vegetativo de las principales naciones

(Quinquenio de 1896-1900)

1.	Uruguay . .	proporción	por	1,000	habitantes	20.7
2.	Argentina . .	”	”	”	”	18.0
3.	Australia . .	”	”	”	”	17.2
4.	Servia . . .	”	”	”	”	15.3
5.	Costa Rica .	”	”	”	”	15.1
6.	Holanda . .	”	”	”	”	15.0
7.	Alemania . .	”	”	”	”	14.7
8.	Venezuela . .	”	”	”	”	14.1
9.	Dinamarca. . .	”	”	”	”	13.5
10.	Rusia . . .	”	”	”	”	12.7
11.	Rumanía . .	”	”	”	”	12.4
12.	Inglaterra. .	”	”	”	”	11.6
13.	Italia . . .	”	”	”	”	11.0
14.	Bélgica. . .	”	”	”	”	10.9
15.	Suecia . . .	”	”	”	”	10.8
16.	Suiza . . .	”	”	”	”	10.4
17.	Japón . . .	”	”	”	”	10.2
18.	Austria . . .	”	”	”	”	9.7
19.	EE. Unidos .	”	”	”	”	6.3
20.	España . .	”	”	”	”	5.5
21.	Chile . . .	”	”	”	”	3.4
22.	Francia . .	”	”	”	”	1.3
23.	Méjico . . .	”	”	”	”	2.1

Es indudable que á este aumento vegetativo contribuyen varios importantes factores, entre los que deben citarse el clima, los hábitos y costumbres de sus habitantes, la alimentación, la moralidad pública y privada, y, por último, un estado social que acusa la existencia de un pueblo civilizado que, al amparo de un gobierno ilustrado, honesto y progresista, como el actual, marcha en pos de su perfeccionamiento.

Mortalidad de los principales países

(Quinquenio de 1896-1900)

1.	Méjico . . .	proporción	por	1,000	habitantes	35.5
2.	Rusia . . .	,,	,,	,,	,,	34.7
3.	Chile . . .	,,	,,	,,	,,	29.8
4.	España. . .	,,	,,	,,	,,	29.2
5.	Rumanía . .	,,	,,	,,	,,	26.6
6.	Servia . . .	,,	,,	,,	,,	25.0
7.	Austria. . .	,,	,,	,,	,,	24.4
8.	Costa Rica .	,,	,,	,,	,,	24.0
9.	Italia . . .	,,	,,	,,	,,	22.9
10.	Alemania . .	,,	,,	,,	,,	21.3
11.	Japón . . .	,,	,,	,,	,,	20.8
12.	Francia. . .	,,	,,	,,	,,	20.6
13.	Venezuela. .	,,	,,	,,	,,	18.9
14.	Suiza . . .	,,	,,	,,	,,	18.2
15.	Bélgica. . .	,,	,,	,,	,,	18.1
16.	Argentina . .	,,	,,	,,	,,	17.9
17.	Inglaterra. .	,,	,,	,,	,,	17.7
18.	Holanda . .	,,	,,	,,	,,	17.2
19.	Dinamarca .	,,	,,	,,	,,	16.4
20.	EE. Unidos .	,,	,,	,,	,,	16.2
21.	Suecia . . .	,,	,,	,,	,,	16.1
22.	Uruguay . .	,,	,,	,,	,,	14.6
23.	Australia . .	,,	,,	,,	,,	12.6

Se ve, pues, estudiando el cuadro precedente, que sólo Australia presenta una proporción de mortalidad inferior á la del Uruguay, lo que quiere decir que este país es uno de los pocos en que se goza de mucha salud y más larga es la vida.

Natalidad de los principales países

(Quinquenio de 1896-1900)

1. Rusia . . .	proporción	por	1,000	habitantes	47.4
2. Servia . . .	”	”	”	”	40.3
3. Costa Rica .	”	”	”	”	39.1
4. Rumanía . .	”	”	”	”	39.0
5. Alemania . .	”	”	”	”	36.0
6. Argentina. .	”	”	”	”	35.9
7. Uruguay . .	”	”	”	”	35.3
8. España. . .	”	”	”	”	34.7
9. Austria. . .	”	”	”	”	34.1
10. Italia . . .	”	”	”	”	33.9
11. Méjico . . .	”	”	”	”	33.4
12. Chile . . .	”	”	”	”	33.2
13. Venezuela . .	”	”	”	”	33.0
14. Holanda . .	”	”	”	”	32.2
15. Japón . . .	”	”	”	”	31.0
16. Dinamarca. .	”	”	”	”	29.9
17. Inglaterra. .	”	”	”	”	29.3
18. Bélgica. . .	”	”	”	”	29.0
19. Suiza . . .	”	”	”	”	28.6
20. Suecia . . .	”	”	”	”	26.9
21. EE. Unidos .	”	”	”	”	22.5
22. Francia. . .	”	”	”	”	21.9

El coeficiente de natalidad también es muy favorable al Uruguay; pues si bien es cierto que este país ocupa el séptimo lugar entre todos los demás, no es menos verdad que son 15 las naciones en las cuales los nacimientos están en una proporción bastante inferior.

Su aumento extraordinario.

Es claro que si consideramos el aumento de la población del Uruguay en estos últimos años, notaremos que

es reducido, pero estudiándolo desde los tiempos de la colonización española hasta el momento actual, no deja de impresionar favorablemente, como puede verse:

En	1796	el	país	disponía	de	30,685 habitantes
,,	1829	,,	,,	,,	,,	74,000 ,,
,,	1852	,,	,,	,,	,,	131,969 ,,
,,	1860	,,	,,	,,	,,	221,300 ,,
,,	1873	,,	,,	,,	,,	450,000 ,,
,,	1879	,,	,,	,,	,,	438,245 ,,
,,	1882	,,	,,	,,	,,	505,207 ,,
,,	1883	,,	,,	,,	,,	520,536 ,,
,,	1884	,,	,,	,,	,,	559,668 ,,
,,	1885	,,	,,	,,	,,	582,858 ,,
,,	1886	,,	,,	,,	,,	596,463 ,,
,,	1887	,,	,,	,,	,,	614,257 ,,
,,	1888	,,	,,	,,	,,	648,297 ,,
,,	1889	,,	,,	,,	,,	683,943 ,,
,,	1891	,,	,,	,,	,,	750,658 ,,
,,	1900	,,	,,	,,	,,	915,647 ,,
,,	1908	,,	,,	,,	,,	1.042,668 ,,
,,	1910	,,	,,	,,	,,	1.132,115 ,,

De manera que en el transcurso de 115 años, la población ha aumentado 35 veces los 30,685 habitantes que poseía en el último cuarto del siglo XVIII, acentuándose más que nunca el acrecentamiento en los años de 1860 á 1873.

Densidad.

Si relacionamos la población con la extensión territorial, notaremos que por cada kilómetro cuadrado al Uruguay le corresponden más de seis habitantes; proporción que no puede presentar ningún otro país sudamericano, pues las últimas estadísticas arrojan las siguientes densidades:

Estados	Población	Densidad
Uruguay	1.132,115	6.
Ecuador	1.205,600	3.9
Chile	2.712,145	3.
Colombia	3.916,666	2.9
Perú	4.609,999	2.6
Paraguay	530,103	2.
Argentina	5.410,028	1.8
Brasil	14.339,915	1.7
Venezuela	2.590,981	1.6
Bolivia	2.181,415	1.1

Entre otras enseñanzas, el estudio de estas cifras demuestra que, en la América del Sur, el país de mayor densidad de población es aquel que, como el Uruguay, dispone de la mejor situación geográfica para comerciar con Europa y con los principales países sudamericanos, mientras que Bolivia, sin salida propia por el Pacífico ni por el Plata, figura en último término.

Reparto de la población por Departamentos.

Según el último cálculo (1910) la población de la República se distribuye, por Departamentos, en la forma siguiente, observándose que aquélla se aglomera principalmente en la capital, que viene á poseer casi la tercera parte de la cifra total de la población del país.

1. Montevideo	328,410
2. Canelones	94,521
3. Colonia	60,442
4. Minas	55,097
5. Salto	51,002
6. Tacuarembó	50,104
7. San José	50,034

8.	Florida	49,229
9.	Cerro Largo	47,645
10.	Durazno	45,628
11.	Paysandú	45,127
12.	Soriano	42,758
13.	Rivera	38,227
14.	Rocha	37,483
15.	Maldonado	31,818
16.	Treinta y Tres	31,436
17.	Artigas	29,622
18.	Río Negro	25,452
19.	Flores	18,080
	Total:	1.132,115

Su distribución por nacionalidades.

Siendo, como queda dicho, dos los factores que contribuyen al aumento de la población,—la inmigación y el movimiento vegetativo,—es natural que el elemento extranjero ocupe un puesto elevado en el conjunto de dicha población, como así lo evidencia, no el cálculo para 1910, sino el censo de 1908:

1.	Italianos	62,357
2.	Españoles	54,885
3.	Brasileños	27,789
4.	Argentinos	18,600
5.	Franceses	8,341
6.	Otomanos	1,444
7.	Suizos	1,406
8.	Ingleses	1,324
9.	Alemanes	1,112
10.	Austro-Húngaros	1,109
11.	Portugueses	636

12.	Paraguayos	555
13.	Rusos	213
14.	Montenegrinos	211
15.	Norteamericanos	182
16.	Chilenos	181
17.	Belgas	148
18.	Griegos	115
19.	Noruegos	87
20.	Búlgaros	76
21.	Suecos	66
22.	Holandeses	59
23.	Dinamarqueses	40
24.	Chinos	40
25.	Peruanos	23
26.	Venezolanos	20
27.	Mejicanos	19
28.	Bolivianos	15
29.	Rumanos	12
30.	Guatemaltecos	8
31.	Egipcios	7
32.	Japoneses	7
33.	Cubanos	6
34.	Ecuatorianos	6
35.	Colombianos	4

RESUMEN

Uruguayos	861,464
Extranjeros	181,222
Población total en 1908	1.042,686

Estas cifras evidencian que la población extranjera se halla en la proporción de un quinto, poco más ó menos, de la nacional, dando al conjunto un tinte de

cosmopolitismo, tanto más original y provechoso cuanto que, á la larga, la mayoría de los extranjeros, después de haberse adaptado al medio en que viven, concluyen por establecerse y radicarse definitivamente en el Uruguay, á cuyo progreso y engrandecimiento contribuyen á la par del elemento nativo con sus capitales, sus iniciativas y su honrada labor. (1)

Su clasificación por sexo.

Esta población, estudiada por sexos, se distribuye del siguiente modo:

Sexo	Uruguayos	Extranjeros	TOTALES
Masculino	420,548	109,960	530,508
Femenino	440,916	71,262	512,178
	861,464	181,222	1.042,686

De aquí se deduce que el exceso del número de varones sobre el de las mujeres es insignificante; pero téngase presente que hay países en que sucede lo contrario, haciéndose en ellos la vida más penosa que en el Uruguay, en razón de la menor cantidad de trabajo y producción. Por la expresada causa, aquí el pauperismo es casi nulo y las condiciones morales envidiables.

REFERENCIAS

(1) En la descomposición de estas y otras cifras nos vemos obligados á tomar por base el censo de 1908, por no proporcionarlas la estadística oficial correspondiente á 1910.

CAPITULO IX

Riqueza ganadera



CAPITULO IX

Riqueza ganadera

SUMARIO:—Origen de la riqueza ganadera.—Influencia de la ganadería sobre la raza indígena, y efectos económicos.—Actual riqueza ganadera.—Refinamiento del ganado.—Estancias.—Reparto de la riqueza pecuaria.—Fuentes de la riqueza nacional.—Elementos que contribuyen al desarrollo de la ganadería.—Exposiciones y ferias ganaderas.—La Escuela de Veterinaria.

Origen de la riqueza ganadera.

Los primeros caballos y yeguas que hubo en el Río de la Plata fueron introducidos en 1536 por el Adelantado don Pedro de Mendoza, aumentando tanto el número de aquellos animales, que 45 años después de la venida de este explorador, decía un viajero que visitó las comarcas ríoplatenses, que cubrían las llanadas de un modo tan extraordinario, que era la admiración de los indígenas.

Don Juan Ortiz de Zárate (1573) hizo venir del Perú 1,500 cabezas de ganado vacuno y 200 y pico de ovejas, que fueron distribuídas por estas regiones, sin exceptuar la llanura argentina. De manera, pues, que las ocho vacas y un toro que dicen que condujo al Paraguay Pedro Goes, nada tienen que ver con la riqueza ganadera del Río de la Plata, de origen genuinamente español. Un sencillo cálculo evidencia que los animales

conducidos por Goes no podían, en el corto tiempo transcurrido desde su venida hasta fines del siglo XVI, dar por resultado una existencia tan fabulosa de ganados como la que le atribuyen los viajeros de aquella época.

De cualquier modo que sea, la verdad es que, por lo que se refiere al Uruguay, el ganado fué introducido en el país durante el gobierno de Hernandarias (1592-1618), el cual hizo transportar 100 animales vacunos y dos manadas de yeguas y caballos que, desembarcados en la ensenada que desde entonces se llamó de las Vacas, en el actual Departamento de la Colonia, dieron margen á su riqueza ganadera; riqueza tan copiosa que, con el transcurso de los años, era necesario ahuyentar las haciendas de los caminos para poder transitar por ellos, y su valor tan insignificante, como consecuencia de la misma abundancia, que en 1700 un toro valía dos reales, el caballo un real y la yegua medio. Por último, no había tropilla de caballos que contase menos de 10,000, y los toros y vacas abundaban tanto, que eran del primero que se tomase el trabajo de matarlos.

Influencia de la ganadería sobre la raza indígena, y efectos económicos.

La introducción del ganado en el Uruguay tuvo la virtud de transformar el régimen de vida, costumbres y hábitos de los indígenas de estas regiones, quienes, para alimentarse, ya no se veían obligados á entregarse á la penosa tarea de cazar animales silvestres, ni de estacionarse largas horas en las márgenes de los ríos y arroyos para extraer de sus aguas algunos peces mediante procedimientos primitivos. Su mezquino y ruin alimento fué sustituído por suculentos costillares de vaca, que, después de asados, devoraban con la mayor glotonería. El número de animales carniceros, como el

puma y el jaguar, se aumentó con la introducción del ganado, y hasta los perros, importados por los españoles, se propagaron tanto, que atacaban á los viajeros que transitaban por la campaña. Los cueros de los animales vacunos sirvieron á los indígenas para cubrir sus toldos, y el caballo, que aprendieron á dominar, los convirtió en hábiles jinetes. La gran existencia de ganado de todas clases garantizó la permanencia de las reducciones jesuíticas en la zona septentrional del país, desde que estos misioneros pudieron disponer libremente de una fuente de recursos tan poderosa, así como se diseminaron por todo el país los faeneros, ó sea gentes que la autoridad española de Buenos Aires autorizaba para que pudiesen venir aquí á sacrificar (*faenar*) ganado, como así lo hacían, aunque solamente utilizaban los cueros. Estos faeneros, transformados en dueños de pequeñas ó grandes áreas de campo, vinieron á formar los primeros núcleos de población rural que aseguraron á los españoles el dominio de la tierra. Desde este momento histórico se inició la exportación de pieles en buques de diferentes nacionalidades que, en cambio, importaban artículos europeos, los cuales eran desembarcados en Buenos Aires, unas veces de contrabando y otras con permiso de las autoridades, á pesar de que su introducción, no procediendo de España, estaba prohibida en aquellos tiempos. Tales fueron los efectos sociales de la introducción del ganado en el Uruguay.

No fueron menos importantes los efectos económicos, pues la ganadería creó un manantial inagotable de riquezas, que se hace tanto más copioso cuanto más tiempo transcurre, dando á esta pequeña parte de América un carácter esencialmente pastoril. El suelo mismo mejoró, pues recibiendo un abono del que había estado privado, fomentó una vegetación nueva, hoy representada por centenares de variedades de gramíneas que facilitan rápidos y sólidos engordes.

La creación del gobierno militar de Montevideo (1750), plaza fuerte, y su puerto, más tarde apostadero, fué una formidable barrera para las ambiciones de los portugueses, que después de la fundación de la Colonia, y de haber sido desalojados de la península en que tiene su asiento la capital de la República, no se atrevieron á lanzarse abiertamente á nuevas aventuras de conquistas. Las invasiones inglesas y las ambiciones napoleónicas hallaron una resistencia poco común, debido á los elementos militares concentrados en Montevideo, elementos que subsistieron y se desarrollaron, en gran parte, merced á la riqueza ganadera que suministraba á la población abundantes medios de vida. Hasta los cueros de ganado mayor sirvieron para construir las primeras viviendas, y aún templos; y cuando los ingleses (1807) asaltaron las murallas de Montevideo, abriendo previamente brecha en ellas á fuerza de cañonazos, el vecindario trató de cubrir los desperfectos acumulando grandes cantidades de cueros secos en los boquetes abiertos por la artillería británica. Por último, convertida esta fértil región de Sud-América en provincia brasileña, todavía existía en las llamadas *estancias del Rey*, ganado en cantidad suficiente para premiar á aquellos antiguos patriotas que dejaron de serlo por haberse plegado al usurpador, quien los habilitó con haciendas á fin de que rehiciesen sus quebrantadas fortunas.

Actual riqueza ganadera.

Las frecuentes y sangrientas guerras civiles de que fué teatro el Uruguay desde su constitución definitiva (1830) como Nación independiente, hasta hace pocos años (1904), no han logrado acabar con su inagotable riqueza ganadera, que en la actualidad se reparte del modo siguiente, aunque es opinión general que estas ci-

fras ya son bajas, y que el número de cabezas de ganado supera al que arrojó el censo ganadero de 1908.

	Cantidad
Vacunos	8.192,602
Lanares	26.286,296
Caballares, porcinos, etc., etc. .	521,102
Total:	35.000,000

Esta riqueza, comparada con otras de distinta índole que prosperan en el país, evidencia que la ganadería constituye la fuente genérica del trabajo nacional, siendo su influencia tan directa, que se puede afirmar que los progresos del Uruguay se deben en gran parte al impulso fecundo de su intervención económica.

Refinamiento del ganado.

En cuanto á la calidad de los ganados, mejora continuamente mediante la introducción y cruzamiento de razas nuevas perfectamente seleccionadas, al extremo de que en la actualidad el ganado llamado criollo se encuentra en minoría, pues los estancieros están convencidos de que sólo el refinamiento de sus haciendas los pondrá en condiciones de obtener mayores ventajas y de luchar en los mercados extranjeros con productos similares de otros países. La raza bovina comprende las siguientes especies: Durham, Hereford, Polled-Angus, Devon, Holandesa, Jersey, Jorvishire y otras; la raza ovina, los Rambouillet, Lincoln, Merino, Negretti, Cost-Wold, etc.; y la raza caballar comprende, entre otras, los Hackney, Orloff, Arabe, Normando, Percherón, Yorkshire, etc., etc.

Según lo manifestó el actual Presidente de la República en su mensaje á la Asamblea Nacional, durante el año de 1908 se introdujeron en el país, solamente

por el puerto de la capital, 1,510 ejemplares de ganado fino, procedentes de Inglaterra, Francia, Suiza, Estados Unidos, Alemania, Nueva Zelandia, España, Argentina y Paraguay, sin contar los 6,123 que se recibieron por los puertos de Santa Rosa, Salto, Paysandú, Fray Bentos, Mercedes y Colonia, observándose que la proporción de los rechazados por ser animales tuberculosos, fué, en el expresado año, de 1.16 por ciento entre los procedentes de ultramar, y de 2.63 entre los de procedencia argentina.

Con ésta y otras medidas tan acertadas como rigurosas, ha logrado el Poder Ejecutivo evitar epizootias exóticas, por más que el ganado no se ve libre de la *tristeza,* ó fiebre de Tejas, que se combate con éxito, al extremo de poderse afirmar que la producción del ganado en el Uruguay no tiene rival en el mundo por su fecundidad, ya que el porcentaje de los nacimientos excede en mucho al de los demás países ganaderos.

Estancias.

En la actualidad, los grandes establecimientos de campo no son aquellas chozas ó casuchas chatas y desgarbadas que daban idea de un estado pastoril tan primitivo como rudimentario, sino magníficos edificios, cuyos interiores acusan el buen gusto y esmerada educación de sus poseedores, dueños de miles de cabezas de ganado, que se derraman por fértiles y extensas comarcas limitadas por vallas de fuertes y duraderos alambrados. En muchos de estos establecimientos se practican cultivos accesorios, como de trigo, maíz, árboles frutales y hortalizas para consumo de sus moradores.

La cantidad de estancias ó predios existentes en la República se elevaba en 1900 á 22,674, y la de las hectáreas de campo á 14.515,104, así distribuídas:

Estancias

DEPARTAMENTOS	PREDIOS Y SUPERFICIE	
	Número	Hectáreas
Artigas	490	994,304
Salto	687	1.182,207
Paysandú	654	1.312,951
Río Negro	420	817,908
Tacuarembó	1,045	1.172,237
Rivera	729	656,691
Treinta y Tres	1.237	894,232
Cerro Largo	1,257	1 151,534
Minas	2,153	936,969
Rocha	1,741	905,881
Maldonado	1,418	401,508
Durazno	1.329	1.071,481
Flores	696	431,065
San José	539	321,426
Florida	1,536	876,015
Soriano	781	788,600
Colonia	1,333	420,606
Canelones	4,629	179,489
Montevideo	?	?
Totales	22,674	14.515.104

Reparto de la riqueza pecuaria.

Como dato ilustrativo, y en demostración de que la riqueza pecuaria se reparte por mitad entre nacionales y extranjeros, reproduciremos el siguiente cuadro oficial, que evidencia la nacionalidad de los propietarios de los ganados y su distribución general:

Nacionalidad de los propietarios de los ganados y su distribución general

NACIONALIDADES	GANADOS						TOTALES
	Bovino	Equino	Ovino	Mular	Cabrío	Porcino	
Orientales	3.135,152	304,381	10.782,957	8,952	15,059	54,877	14 301,378
Argentinos	126,796	10,963	347,271	168	219	508	485,925
Brasileños	1.968,488	131,733	2.370,920	7,812	2,522	10,755	4.492,230
Paraguayos	609	112	4,887	—	4	51	5,656
Chilenos	11,338	140	4,550	—	—	13	16,041
Mejicanos	65	13	—	—	2	—	80
Norteamericanos	6,990	387	5,989	—	2	27	13,345
Españoles	823,266	58,905	2.769,364	4,050	1,276	15,351	3.672,242
Portugueses	23,122	1,434	36,848	43	6	159	61 612
Franceses	240,494	17 223	1.141,881	564	382	2,339	1.402 883
Ingleses	276,183	15,055	514,835	410	119	257	806,859
Alemanes	39,544	3,488	121,747	90	54	297	165,220
Suizos	15,033	1,146	23,181	12	12	555	39,939
Italianos	158,310	16,226	479,122	826	771	8,631	663,896
Austriacos	1,955	203	4,445	21	—	89	6,713
Holandeses	25	13	550	—	—	—	588
Dinamarqueses	15	12	—	4	—	6	37
Belgas	10	3	—	—	—	5	18
Noruegos	25	8	180	—	—	—	213
Rusos	6	4	—	—	—	—	10
Arabes	2	9	—	—	—	—	11
Resumen	6.827,428	561,408	18.608 717	22,992	20,428	93,923	26.134,896

El estudio del precedente cuadro demuestra que el Uruguay brinda á la colonización europea "vastos dominios y extensos escenarios de trabajo, de manera que sus energías encuentran medios fáciles de aplicación en qué desenvolverse, y las legítimas compensaciones con que el ahorro garante su futuro bienestar.

"La colaboración y la influencia que la inmigración ha ejercitado en pro del progreso nacional, es inmensa, como inmensas son las compensaciones con que el país devuelve y premia su benéfica actuación en las prosperidades en que activa y directamente interviene.

"Las riquezas pecuarias del país le corresponden en alto grado, y en la distribución de los ganados le pertenecen 11:833,518, sobre una existencia total de 26:134,896 cabezas con que cuenta la República!!

"Desde luego se confirma que la situación de las colonias extranjeras es holgada, y que el ejercicio, la acción del trabajo, les permite abordar la explotación de la industria ganadera, colaborando en ella con los mismos capitales y energías con que el elemento nacional concurre á su expansión y sostenimiento.

"En la distribución de las riquezas pecuarias, las colonias extranjeras están representadas en forma proporcional y relativa á la densidad de los núcleos que la constituyen. Resulta, pues, que el mayor número de ganados le corresponde á la colonia brasileña, representados por 4:492,230 cabezas de diversas razas.

"Síguele inmediatamente la española con 3:672,242 y, sucesivamente y señalando descensos en la escala respectiva, la francesa, inglesa, italiana y otras con las cantidades de que ilustra el estado anexo (1)."

Fuentes de la riqueza nacional.

"Es tan evidente la influencia de la ganadería—dice el Director de la Oficina de Ganadería y Agricultura—que pocas consideraciones son necesarias á su demostración. En efecto, la zafra de los saladeros, en el año 1897-98, fué de 612,700 cabezas de ganado, habiéndose beneficiado para el consumo público, en igual período, 439,029, ó, lo que es lo mismo, 1.051,729 cabezas

de ganado mayor y menor. Las enormes cifras del consumo, y las exigencias de la industria local, promovidas por la demanda del exterior, se cubren con exceso por la abundante producción ganadera del país, y los beneficios que de ella se obtienen, retrovierten á éste corrientes metálicas mayores de 26 millones de pesos, según valor oficial, asignados á los productos exportados en aquel año. Los resultados, pues, que se obtienen de la industria ganadera, tienen que actuar considerablemente en el escenario económico del país, vinculándose por largos años á sus más fecundos progresos comerciales.''

Si los datos que anteceden no fuesen de suyo suficientes para demostrar que el Uruguay es un país eminentemente ganadero, la comparación con otros Estados ricos en haciendas, lo evidenciaría de una manera acabada, como se deduce del siguiente cuadro:

Comparación con otros países

PAÍSES	Cabezas de ganado por cada 10 habitantes		
	Bovinos	Ovinos	TOTAL
Portugal	1	—	1
Italia	2	3	5
España	2	13	15
Gran Bretaña	3	8	11
Bélgica	3	1	4
Rusia	3	5	8
Austria	4	2	6
Alemania	4	3	7
Chile	4	8	12
Holanda	4	2	6
Suiza	4	3	7
Francia	4	5	9
Noruega	5	8	13

PAISES	Cabezas de ganado por cada 10 habitantes Bovinos	Ovinos	TOTAL
Dinamarca	8	(no hay datos)	8
Estados Unidos . . .	8	6	14
Nueva Zelandia . . .	13	300	313
Australia	35	300	335
Argentina	54	186	240
Uruguay	64	160	224

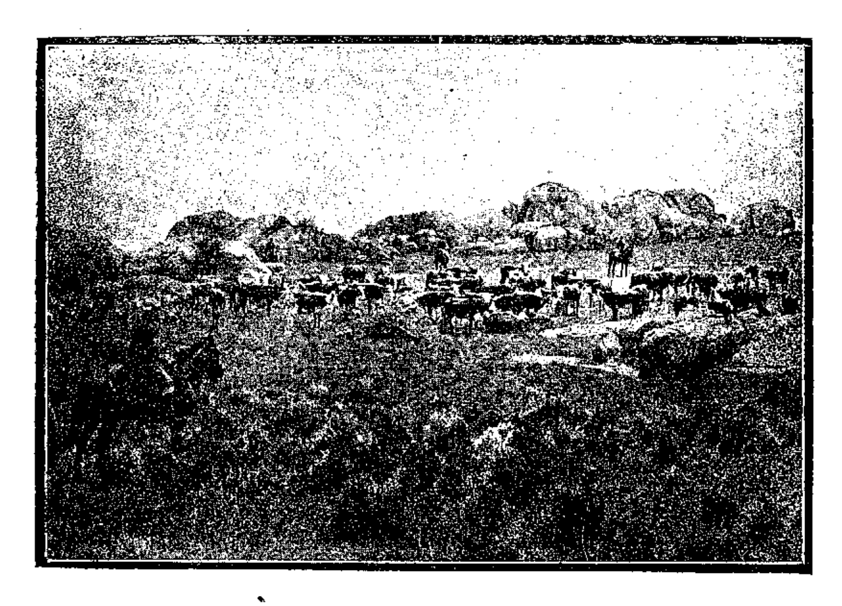
Obsérvese, además, que, en cantidad proporcional de bovinos, el Uruguay es el primer país del mundo, sin excluir á la República Argentina, que en ese sentido pasa á ocupar el segundo lugar, Australia el tercero y Nueva Zelandia el cuarto.

Elementos que contribuyen al desarrollo de la ganadería.

Los elementos que contribuyen al desarrollo de la ganadería en el Uruguay, son: lo templado y saludable de su clima, poco propicio á la propagación de enfermedades peculiares del ganado, tanto mayor como menor; la riqueza y variedad de los pastos, cuyas excelentes cualidades están evidenciadas por la experiencia y el análisis; el terreno, apto para el sostén, en absoluta libertad, de toda clase de animales, que encuentran en él abrigo y sosiego; la mucha extensión de campo de que cada uno dispone; el cierre y división de la propiedad rural, y los cuidados de los ganaderos, cada día más prolijos y minuciosos, en pro del mayor rendimiento de su propiedad semoviente.

Todas estas condiciones estimulan el fomento de nuevas especies, al cual nadie se consagra, desde que las que existen llenan las necesidades de los mercados y satisfacen cumplidamente las ambiciones de los capitalistas, hacendados y especuladores; pero es induda-

ble que el camello, el dromedario, el búfalo, la llama, la alpaca, la vicuña, etc., etc., etc., podrían vivir perfectamente en tierra uruguaya, como lo han demostrado en diferentes ocasiones varios ensayos efectuados en pequeña escala.



Tropa de ganado

Exposiciones y ferias ganaderas.

Con objeto de fomentar los intereses de la campaña, en el sentido de mejorar la ganadería, de unos cuantos años á esta parte se celebran en todos los Departamentos de la República, por iniciativa de las Asociaciones rurales que en ellos funcionan, y con el auxilio del Poder Ejecutivo, exposiciones y ferias ganaderas, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos.

A estos actos concurren con los productos de sus establecimientos, los principales hacendados de la comarca, vendiéndolos á tanto mejor precio cuanto ma-

yores sean las ventajas que ofrezcan en valor y calidad de dichos productos. He aquí cómo cada Departamento, cada sección, pone de relieve, no sólo su capacidad productora, sino también los progresos que ha hecho en lo que atañe á la refinación de haciendas, dando margen las exposiciones y ferias á que los hacendados se apresuren á adquirir excelentes ejemplares, que aplican al cruce y mejoramiento de sus respectivos ganados.

La Escuela de Veterinaria.

La República cuenta con una Escuela Superior de Veterinaria, fundada recientemente é instalada en los contornos de Montevideo, la que se halla dotada de un numeroso cuerpo de profesores, especialistas en la materia á que cada uno se ha consagrado.

La Escuela de Veterinaria posee un gabinete de Anatomía topográfica y medicina operatoria, un laboratorio de Anatomía patológica y otro de Histología, un gabinete de Podología y un laboratorio de Microbiología y Parasitología. Todos los estudios se realizan prácticamente y en la forma adoptada por los establecimientos mejor organizados, llevándose á cabo también, por parte de los alumnos, frecuentes excursiones á los mataderos públicos y á las cabañas más próximas á la capital, acompañados de sus profesores.

Es indudable que la influencia bienhechora de la Escuela de Veterinaria se hará sentir en toda la campaña tan pronto como de este importante establecimiento empiecen á salir médicos veterinarios que ejerzan su delicada profesión en las grandes estancias y cabañas de que están poblados los campos de la República, pues desaparecerán los procedimientos empíricos y aún ridículos que hoy todavía priman en el ánimo de ciertas gentes de cultura negativa, y el ganadero contará

con un elemento profesional idóneo, que será para su hacienda garantía de competencia y, hasta cierto punto, salvaguardia de sus intereses.

REFERENCIAS

(1) Juan José Aguiar: *Censo Ganadero de* 1900. Montevideo, 1901.

CAPITULO X

Agricultura



CAPÍTULO X

Agricultura

SUMARIO:—Noticia histórica á su respecto.—Estado actual de la Agricultura.—Viticultura y vinicultura.—Plantas industriales.—Arboricultura.—Floricultura.—Plantas de huerta.—Sericicultura.—Apicultura.—Animales de corral.—Legislación agraria.—Enseñanza de la Agricultura en las Escuelas públicas.—La Escuela Superior de Agronomía.

Noticia histórica á su respecto.

Estando casi exclusivamente consagrado el territorio uruguayo á la ganadería, como acabamos de decir, la agricultura empezó en él con la fundación de los primeros núcleos urbanos, como Santo Domingo Soriano y la Colonia del Sacramento, cuyos respectivos contornos se poblaron de huertas y pequeñas granjas, en las cuales se observaban numerosas parcelas dedicadas á diferentes clases de cultivos, no faltando, tampoco, cría de aves y demás animales domésticos, que no sólo

se aplicaban á satisfacer las necesidades de los moradores de los parajes precitados, sino que dieron origen á un lucrativo aunque modesto comercio de exportación con Buenos Aires.

Cuando á principios del siglo XVIII se fundó Montevideo, la agricultura adquirió gran desarrollo, pues siendo labriegos casi todos sus primitivos pobladores, y no disponiendo éstos sino de pequeñas áreas de campo, que no les permitían aplicarse á la ganadería, se veían obligados á continuar en América la misma industria á que estaban dedicados en sus comarcas originarias, si bien aquí el resultado de su labor les fué de mayor provecho, en atención á la bondad de las tierras que cultivaban, encontrándose, por otra parte, libres de las gabelas que en Europa los tenían agobiados y sujetos á un estado de lamentable pobreza.

Fué, pues, la ciudad de Montevideo el mercado consumidor de los primeros productos agrícolas de sus moradores, consistentes, principalmente, en trigo, hortalizas y frutas que la tierra uruguaya producía tan copiosamente, que hasta permitía á los agricultores exportar aquel cereal á Buenos Aires en cantidades que llegaron á ser respetables, sin contar con que la abundancia de trigo dió lugar, también, al desarrollo de la industria harinera, atinadamente fomentada por el Cabildo de la ciudad que fundó Zabala.

A medida que estas comarcas fueron aumentando en población, la agricultura adquirió mayores proporciones, y nuevos y mejores cultivos vinieron á demostrar, una vez más, la riqueza del Uruguay y la conveniencia de establecer una corriente inmigratoria de labradores sanos, fuertes y trabajadores que despojasen al país de su carácter exclusivamente pastoril: los colonos venidos á últimos del siglo XVIII y principios del siglo XIX respondían á este propósito y llenaban aquel requisito.

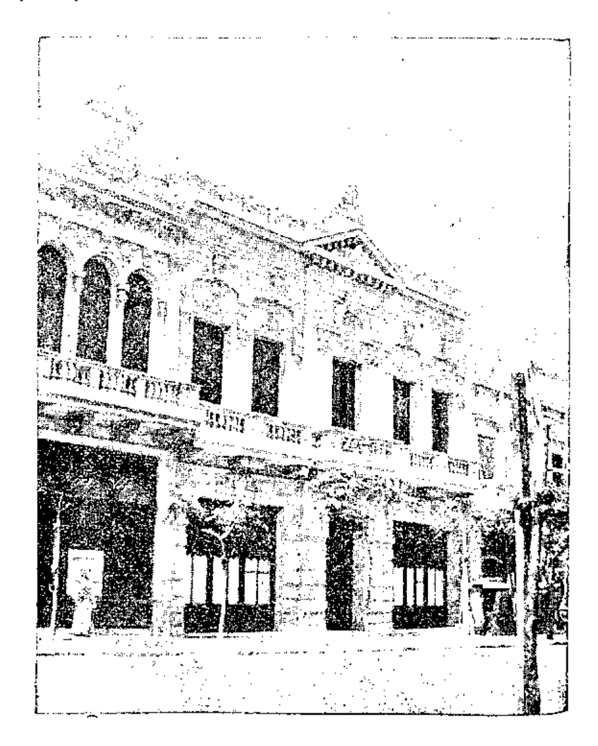
Desgraciadamente para el desarrollo y perfección de la agricultura, ésta sufrió un gran retroceso durante el período anárquico por que pasó el Uruguay desde 1811 á 1830, sujeto á guerras de todas clases, siendo ineficaces los esfuerzos hechos por el general don José Artigas, durante su breve dominación, en el sentido de fomentar la industria agrícola.

A pesar de todo, la flora uruguaya mejoró notablemente en el período de la dominación española, pues se introdujeron numerosas variedades de árboles frutales y maderables; cundió el cultivo del trigo, la cebada y el maíz; se extendieron por todas partes plantas industriales de inmediata aplicación; las tierras de labranza recibieron un benéfico abono, de que estaban desprovistas; se aumentó el número de las forrajeras, y hasta los prados naturales mejoraron con el aumento de semillas y gramíneas y leguminosas propias para campos de pastoreo.

Constituída definitivamente la República (1830), los gobiernos de entonces se preocuparon del fomento de la agricultura, á pesar de que sus esfuerzos se estrellaron con las interminables revoluciones que á la sazón se sucedieron; pero como durante los períodos de paz afluían al Uruguay gran cantidad de inmigrantes, entre los cuales no faltaban hombres de empresa y agricultores de oficio, se hicieron sentir algunas iniciativas encaminadas á la práctica de la labranza, aunque en pequeña escala y sólo en los Departamentos cercanos á la capital, como Canelones, San José, Maldonado y Minas.

Algunos años después de terminada la Guerra Grande (1843 á 1851), la agricultura entra, por fin, en un período de franca actividad y lisonjero desarrollo, merced á la decidida protección de los gobiernos de entonces, á cuyo amparo aumentó de un modo inusitado la inmigración de labradores de diferentes nacionalidades

(franceses, italianos, suizos y españoles), y se crearon algunas colonias agrícolas en el Departamento de la Colonia, las que todavía subsisten presentando un cuadro digno de imitación, tanto por su riqueza y la especialidad de sus cultivos, cuanto por el carácter laborioso que poseen sus moradores.



Departamento de Montevideo: Asociación Rural del Uruguay

El ejemplo de estos núcleos agrarios (colonias Valdense y Suiza) cundió muy pronto en el mismo Departamento de la Colonia y en otros, y fueron muchas las empresas de colonización que se fundaron con más ó menos éxito, pues si bien éste no les faltó á algunas, otras fracasaron en su empeño, ya por falta de competencia y perseverancia en los colonos, ya por carecer

de acertada dirección. Hasta el Estado se lanzó á colonizar, pero el resultado no correspondió á sus halagüeñas esperanzas ni á los dispendios ocasionados con más generosidad que buen cálculo.

Desde esa época las pequeñas iniciativas privadas en el sentido de propagar la agricultura se extienden por todo el país, arrastrados los unos por el ejemplo, convencidos otros de que la industria agraria haría camino; éstos por la ley fatal de la necesidad, aquéllos como medio especulativo, pero todos aguijoneados por un deseo plausible, cual lo es el de aumentar con nuevos factores las fuentes de la riqueza y la producción nacionales.

Este resultado corresponde en gran parte, por su tenaz propaganda, á la Asociación Rural del Uruguay, poderosa institución que marcha á la cabeza, como elemento dirigente, del movimiento agrario de todo el país, al cual contribuyen no poco las numerosas Asociaciones de igual carácter existentes en el resto de la República.

Estado actual de la agricultura

La agricultura constituye actualmente la segunda fuente de la riqueza pública del Uruguay, practicándose en grande y pequeña escala en toda la República, si bien la producción agrícola es mayor en los Departamentos de Canelones, San José, Colonia, Minas y Soriano. Dicha producción alcanza (tratándose de cereales) á cubrir las necesidades de sus habitantes, exportándose el exceso. Obsérvase, sin embargo, que la cantidad de áreas de tierra dedicadas al cultivo del trigo no aumenta, como no aumenta tampoco el número de agricultores consagrados á esta industria.

"Agotada la tierra fiscal, patrimonio del Estado, la iniciativa individual, aunque latente, carece de ese em-

puje incontrastable que surge de la cohesión y unidad de propósitos y de capitales, por la disgregación de fuerzas que no se concretan por falta de ambiente favorable para agruparse bajo la bandera poderosa de la asociación, motora de grandes empresas industriales y que en nuestro país llegará á ser, á no dudarlo, la más eficaz palanca de sus progresos.

Estadística de trigo

AÑO AGRÍCOLA 1906-1907

DEPARTAMENTOS	Kilogramos sembrados	Hectáreas cultivadas	Kilogramos cosechados	Producción media por hectárea: kilos
Artigas	3.962	62	25,635	406
Salto	2,431	37	17,811	481
Paysandú	162,222	2,366	1.570,559	663
Río Negro	5,400	84	58,750	699
Tacuarembó	19,510	286	200,496	701
Rivera	41,231	605	389.266	643
Treinta y Tres	36.154	542	313,555	578
Cerro Largo	158,982	2,336	1.816,625	777
Minas	1.168,260	17,205	15.614.365	907
Florida	1.175.308	17,780	13.225,260	743
Rocha	59,157	762	331 564	435
Maldonado	319,252	4,498	2.914,097	647
Durazno	53,707	742	506,171	682
Flores	36 289	533	452,918	849
Canelones	3.932,647	57,680	42.141,638	730
San José	4.825.554	67,213	47.735,875	710
Soriano	1.024,266	13,893	11:359,047	817
Colonia	4.794.775	65,548	48.153,476	734
Montevideo	5,827	85	57,314	674
Resumen	17.824,934	252,258	18.6881,442	740

"Siendo nula la ingerencia del Estado é impotentes ó estériles los esfuerzos aislados de los individuos, natural es que la agricultura no prospere en forma franca y sensible, sino á merced de la lenta evolución que operan en el país sus solas fuerzas expansivas (1)."

Por lo que se refiere á otros cultivos, la estadística última proporciona las cifras siguientes, que confirman las aseveraciones hechas respecto al estancamiento de esta rama de la riqueza agrícola:

Hectáreas

Cultivos	1902-1903	1903-1904	1904-1905	1905-1906	1906-1907
Trigo. . . .	265 638	—	260,770	288 468	252 258
Lino. . . .	33 932	—	19 079	18,485	29 529
Avena . . .	187	—	559	838	1.967
Cebada . . .	1,028	—	754	1,165	1.883
Alpiste . . .	541	—	2 442	3,350	2,556
	301.326	—	283 604	312.306	288.193

El precedente cuadro viene á demostrar que, durante estos últimos años, ninguna conquista se ha realizado en cuanto á la extensión de tierras que dominan los cultivos, y por lo que se refiere á las cosechas, informan sintéticamente las siguientes cifras oficiales:

Cosechas-toneladas

Productos	1902-1903	1903-1904	1904-1905	1905-1906	1906-1907
Trigo. . . .	142,611	—	205,888	125,344	186,884
Lino	20,767	—	14,046	10 782	21 930
Avena . . .	149	—	525	543	1,752
Cebada . . .	658	—	588	786	1,576
Alpiste . . .	323	—	1,745	1,908	1,638
	164,508	—	222,792	139 363	213,770

En cuanto á la producción del maíz, la estadística última arroja las cifras que á continuación reproducimos:

AÑOS	Kilogramos sembrados	Hectáreas cultivadas	Kilogramos cosechados	Rendimiento medio por hectárea
1904-1905 . .	2.297 568	176 899	112.186 773	634
1905-1906 .	2.262,790	166 361	81.952 339	492

El escaso rendimiento de los cereales en general, si no es defecto de estadística, lo que no creemos, se atribuye á los anticuados sistemas de explotación que, á juicio de personas competentes en este ramo, "deben ser reemplazados por otros más científicos é intensivos, cuya regular adopción traerá un aumento apreciable en las cosechas, elevando las condiciones productoras de nuestros cereales (2)."

Los cultivos precitados disponían, hace cuatro años, de una superficie de 554,624 hectáreas, repartidas en 22,593 predios, en los cuales trabajaban 22,593 labra-

dores, ó sean 13,219 uruguayos y 9,374 extranjeros, siendo españoles la mayoría de estos últimos.

Los animales de labor utilizados en beneficio de esta rama agrícola ascendían á la importante suma de 141,437, y los útiles más esenciales para el cultivo estaban representados por 43,825 arados y 25,356 rastras. Funcionaron, además, 449 trilladoras, que desarrollaban una fuerza motriz de 3,850 caballos (3).

Por último, el valor total de los productos agrícolas exportados ha sido el siguiente, desde 1896 hasta 1906:

Año	1896	pesos	oro	uruguayo	2.018,985
"	1897	"	"	"	1.202,674
"	1898	"	"	"	3.315,543
"	1899	"	"	"	2.354,978
"	1900	"	"	"	1.669,617
"	1901	"	"	"	572,690
"	1902	"	"	"	2.459,419
"	1903	"	"	"	1.923,072
"	1904	"	"	"	1.696,666
"	1905	"	"	"	2.068.456
"	1906	"	"	"	481,924

A pesar de cuanto queda dicho en el presente capítulo, la calidad de los productos agrícolas del Uruguay es tan excelente, "que puede concurrir á los mercados mundiales en competencia con otros países (4)."

Viticultura y vinicultura

Durante la época colonial se llevaron á cabo en los Departamentos de Montevideo y Maldonado algunos ensayos de viticultura, y aún se proyectó convertir los pedregales del Cerro en un gran viñedo, cuyo producto debía aplicarse exclusivamente al consumo del

vecindario de la ciudad capital; pero aquellos ensayos no dieron el resultado que se esperaba, ni el proyecto mencionado se realizó, de modo que nadie más volvió



Departamento de Montevideo: Estatua de don Francisco Vidiella, en Colón

á ocuparse de este asunto, hasta que hacia 1874, merced á los generosos empeños de don F. Vidiella, se empezó á cultivar la vid en las cercanías de Montevideo y debido al señor Harriague en el Departamento del Salto.

El extraordinario éxito que tuvieron estos últimos ensayos de viticultura hizo que el ejemplo cundiese, y muy pronto adquirió gran importancia el cultivo de la vid, hasta el punto de que en la actualidad cuentan con viñedos, más ó menos importantes, todos los De-

partamentos de la República, viñedos que se hallan en el más próspero estado de producción. Su número alcanza á 1.382, con unas 5,000 hectáreas de terreno, 490 bodegas y 2,630 peones ocupados en tan benéfica labor, como puede verse por el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTOS	Número de plantaciones	Peones que ocupan	Superficie		Bodegas
			Hectáreas	Metros	
Artigas	29	72	97	8,300	15
Salto	124	385	719	3,500	39
Paysandú	104	54	177	9,900	41
Río Negro	2	5	5	0,000	—
Tacuarembó	—	—	—	—	—
Rivera	6	4	12	1,500	—
Treinta y Tres	1	7	10	0,000	—
Cerro Largo	—	—	—	—	—
Minas	7	10	13	6,400	2
Rocha	15	22	34	5.600	3
Maldonado	46	240	336	4,100	19
Durazno	8	27	37	7,500	4
Flores	9	15	13	6,100	1
San José	18	46	84	9,400	9
Florida	21	68	132	7,400	10
Soriano	24	50	125	9,800	4
Colonia	172	263	490	2,700	70
Canelones	210	409	699	0,100	136
Montevideo	586	953	1.426	4,000	137
Totales	1,382	2,630	4,417	6.300	490

Este resultado no es de extrañar si se considera que el clima de la República es muy apropiado para el cultivo de la vid; que se han verificado gran número

de ensayos y experimentos antes de alcanzar el éxito, y que los viñedos existentes son objeto de prolijos cuidados, habiéndose, además, invertido en ellos grandes capitales.

De las cepas en cultivo y su cosecha en kilogramos, instruyen los datos oficiales que á renglón seguido se reproducen:

DEPARTAMENTOS	Cepas en cultivo			Cosecha en kilogramos		
	A producir	En producción	Totales	Uva vendida	Uva elaborada	Totales
Artigas	27,369	311,675	339,044	36,087	214,401	250,488
Salto	380,310	2 627,143	3.007,453	357,377	2,006,692	2.364,069
Paysandú	69,142	554,589	623,731	8,111	251,057	259.168
Río Negro	6,400	16,230	22,630		17,000	17,000
Tacuarembó	—	—	—	—	—	—
Rivera	10,500	46,100	56,600	—	—	—
Treinta y Tres	28,000	7,000	35,000	—	2,864	2,864
Cerro Largo	—	—	—	—		—
Minas	12,300	37,400	49,700	24,000	2,790	26,790
Rocha	47,700	98,000	145,700	6,740	28,610	35,350
Maldonado	164,200	1.150.100	1.314,300	80,361	386,820	467,181
Durazno	39,300	141,590	180,890	17,600	31,259	48,859
Flores	14,600	27,812	42,412	30	10,040	10,070
San José	491,522	204.945	696,467	99,177	155,224	254,401
Florida	235,753	428.502	664.255	11,907	334,485	346,392
Soriano	178,630	328,820	507,450	47,414	424,033	471,447
Colonia	388,095	1.611,576	1 999,671	101,361	2 532,576	2.633,937
Canelones	937,884	1 777,371	2 715,255	417,068	1.650,921	2.067,989
Montevideo	1.198,976	4.970,928	6.169,904	3.468,433	5.237,918	8.706,351
Totales	4.230,687	14.339,781	18.570,462	4.675,666	13.286 690	17.962,356

Como lógica consecuencia, el cultivo de la vid ha traído el de la vinicultura, que, asumiendo grandes pro-

porciones, ha hecho reducir la cantidad que de vinos extranjeros se introducía del exterior, y en particular de España, Francia é Italia. El vino del país constituye, pues, actualmente, una genuina industria nacional, cuyo producto, hoy algo débil en la escala alcohólica, á medida que vaya mejorando, como ya está sucediendo, concluirá por desalojar á los caldos extranjeros de los mercados uruguayos, y aún llegará á exportarse á otros países sudamericanos.

La producción de la cosecha fué la siguiente en el año 1908:

DEPARTAMENTOS	Vino obtenido en litros
Montevideo	10.201,242
Canelones	2.821,702
Colonia	2.765,412
Salto	1.028,209
Florida	462,887
Maldonado	412,475
Soriano	346,200
Artigas	181,819
San José	153,585
Durazno	74,094
Paysandú	54,777
Rocha	22,861
Flores	16.458
Minas	12,190
Cerro Largo	5,338
Río Negro	2,500
Tacuarembó	1,050
Treinta y Tres	997
Rivera	—
Totales	18.563,296

Queda dicho que esta nueva industria progresa rápidamente, mueve grandes capitales y da lugar á un comercio tan importante como activo.

Plantas industriales

Además de los cultivos que acabamos de mencionar, y que por su calidad, importancia y desarrollo constituyen la verdadera riqueza agrícola de la República, existen otros que, á pesar de su menor notoriedad, no dejan de ser acreedores á que, por lo menos, los mencionemos en esta parte de la presente obra: tales son el tabaco, el algodón y el arroz, y en menor escala todavía el azafrán, la yerba-mate, el café, el añil, el ñame, el tártago y el ramio.

El Departamento en el cual el cultivo del tabaco se ha desarrollado mayormente es el de Tacuarembó, donde las plantaciones abarcan una superficie de más de 500 hectáreas, mientras que en toda la República apenas alcanzan á 2,000, con una producción de kilos 2.400,000, de los cuales pueden aprovecharse 1.600,000 kilogramos.

Es cierto que su calidad es inferior, pero no es menos verdad que eligiendo tierras más aptas para esta clase de cultivos, cambiando las semillas y sujetando su elaboración á mejores procedimientos, tal vez se consiguiesen resultados mucho más provechosos. Como quiera que sea, las cifras que dejamos apuntadas demuestran que la explotación de esta planta puede llegar á ser un nuevo factor de riqueza agraria.

Otro tanto es lícito asegurar del algodonero, planta que mediante los cuidados que exige su cultivo, se da perfectamente en el país por lo substancial de sus tierras, la relativa humedad que siempre tienen y la ventilación de sus campos.

La cultura del algodonero se está propagando por todos los Departamentos, y con especialidad en los de Tacuarembó, Rivera y San José, pues la fundación de una sociedad anónima para la explotación de este pro-

ducto y de una fábrica de tejidos ha despertado gran interés en todo el país, máxime cuando han sido conocidos los experimentos del algodón uruguayo efectuados en Europa y en Norte-América, cuyas excelencias patentizan los informes emitidos, al extremo de asegurarse en ellos que pueden competir ventajosamente con sus similares.

En los Departamentos de Tacuarembó, Maldonado y Rocha también se han hecho ensayos del cultivo del arroz con éxito lisonjero, y como tratándose de arroz de secano todas las tierras sueltas se prestan á él, es de esperar que esta nueva industria agrícola haga camino por su salida fácil, desde que no faltan en la República fábricas para descascarillarlo. En cuanto á su rendimiento, está calculado en unos 28,000 kilos de grano limpio por hectárea, los que vendidos á razón de 8 centésimos el kilo, arrojarían un producto bruto de 2,240 pesos, lo que realmente sería asombroso.

El azafrán, el añil, el ñame y el ramio no dejan de haber sido objeto de pequeños ensayos, cuyos resultados definitivos no es posible todavía admitir ni desechar; no pudiendo decir lo mismo del café y de la yerba-mate que crecen espontáneamente en los Departamentos de Artigas y Treinta y Tres, respectivamente.

El café criollo llamado *Taperibá*, es la misma planta que en Puerto Rico conocen con la denominación de "Hedionda" y en Méjico con la de "Pedro Espinosa". Mezclado con café común produce una bebida muy agradable, mucho más dulce y aromática que la producida por este grano sólo; pero se asegura que el *Taperibá* no contiene los alcaloides de cafeína.

En cuanto á la yerba-mate, se la encuentra en Maldonado, Minas y Treinta y Tres, pero en ninguno de un modo tan abundante como en este último Departamento, habiendo su existencia dado nombre á los parajes llamados Yerbal y Yerbalito. En ellos crece

espontáneamente y en gran cantidad, presentándose en condiciones tan buenas como las yerbas de procedencia extranjera, de modo que la explotación de estos yerbales daría pingües resultados al capitalista que la emprendiese, proporcionando segura y provechosa ocupación á las gentes humildes de aquella apartada zona del territorio uruguayo.

Téngase presente que la industria yerbatera constituye una gran fuente de riqueza para el Paraguay y varias comarcas argentinas y brasileñas, y que de todos los cultivos de plantas americanas, el de la yerba-mate es uno de los menos costosos.

Arboricultura

El cultivo de los árboles, bien sean frutales, ya forestales, tiene un gran porvenir en la República, de manera que todo aquel que á él se consagre, puede estar seguro de que no perderá su tiempo ni dará una peligrosa aplicación á su capital. Tan exacta es nuestra afirmación, que los árboles frutales constituyen en la actualidad una riqueza incalculable, no sólo por los elevados precios que adquieren sus productos, sino por lo muy apreciados que son, á causa de su excelente sabor y aroma, tanto en el país como en la vecina República; y lo propio puede afirmarse de los árboles forestales que, plantados hace pocos años, empiezan á dar pingües rendimientos, ya como combustible, ya se apliquen sus maderas á diferentes clases de construcciones.

Unos y otros se encuentran en los parajes cultivados, en huertas y quintas, en granjas y estancias, pero su cantidad es muy pequeña con relación á las necesidades de la población, y como ésta va aumentando rápidamente, es claro que, por muchos que se planten,

siempre su número escaseará. He aquí por qué las autoridades preconizan su importancia, se dan premios á los que los cultiven en gran escala, y, procurando su fomento, se celebra anualmente la fiesta del árbol.

Entre los árboles frutales más interesantes para el país, citaremos el duraznero, el damasco, el peral, el manzano, el ciruelo, el guindo, el olivo, el naranjo, la higuera, el cerezo, el níspero, el avellano, el castaño, el nogal, la vid, el kaki del Japón, planta recientemente introducida en la República, y otros que sería prolijo enumerar.

Es tan grande la abundancia de duraznos, que se han establecido varias fábricas dedicadas á la preparación de esta fruta, que conservan en almíbar; pero hasta hoy nadie se ha preocupado de aplicar procedimientos industriales para conservar secas las frutas que, cuando las cosechas son copiosísimas, se desperdician, se dejan en los árboles ó se regalan al primero que las solicita.

Entre los árboles forestales se hallan el eucalipto, la acacia, el paraíso, el álamo, una gran variedad de pinos, las casuarinas, el ciprés, el plátano de los caminos, y otros, todos útiles, todos aprovechables, y algunos triplemente importantes, como productores de leña para combustible, por la sombra que proyectan y el abrigo que proporcionan, y por el hecho de purificar y embalsamar el aire.

A pesar de lo expuesto, la escasez de arbolado es un rasgo característico del territorio uruguayo, observándose árboles, más ó menos copudos y frondosos, casi exclusivamente en las orillas de los ríos, arroyos y demás corrientes de agua; pero como se cortan en gran cantidad, á fin de aprovecharlos para leña, van disminuyendo poco á poco, sobre todo en las regiones inmediatas á los centros de población.

Tratando de substituir los árboles naturales ó espontáneos del suelo uruguayo, algunas personas han llevado á cabo grandes plantíos de árboles exóticos, que pueden contemplarse en los Departamentos de Montevideo, Maldonado, Canelones, San José, Florida, Colonia y otros.

Sin embargo, es de sentirse que lleguen á desaparecer los montes naturales de la República, pues además de los numerosos servicios que prestan, algunos son aptos, por su madera, para la construcción de muebles, como el laurel amarillo, el laurel negro, el guayabo, el sarandí, el urunday, el timbó, el algarrobo, el canelón y otros, que atesoran diferentes cualidades, como el quebracho, el molle, el espinillo, el coronilla, el ceibo, el arrayán, la palma, etc., etc.

Las islas fluviales que tanto abundan en el país, en otro tiempo copiosamente pobladas de vegetación arbórea, y en la actualidad casi despojadas de ella, brindan á todo hombre emprendedor grandes medios de vida, reponiendo los árboles que existieron con nuevas especies, ya frutales, ya forestales, empresa fácil, primero por lo barato que conseguirían esas tierras, y segundo en razón de las excelentes cualidades que éstas poseen para un crecimiento rápido de todo cuanto en ellas se plante.

Floricultura

Aunque, según algunos autores, el arte de cultivar las flores no se puede considerar como agricultura, en razón de no producir substancias útiles ni de venta fácil en la mayoría de los casos, la floricultura se ha extendido por toda la República, á pesar de que sólo en el Departamento de Montevideo es motivo de una industria especial, existiendo en Colón un establecimiento de once hectáreas, á ella consagradas exclusivamente.

Allí pueden contemplarse flores de todas clases, desde las propias de climas templados hasta las de climas tropicales; desde las más comunes hasta las más apreciadas por su extraordinaria rareza, tales como helechos, bromelias, orquídeas, crisantemos, cactus, etc., etc.; quedando así evidenciado que el clima del Uruguay y la excelencia de sus tierras permiten sin mayores dificultades este género de cultivo, no ya como un recreo, ó como un adorno, sino también como un suplemento de vida, sobre todo si se reflexiona que en pequeña escala no exige ningún sacrificio pecuniario, ó, por lo menos, éste será insignificante.

En cuanto á su consumo, es segurísimo, no ya en las comarcas genuinamente rurales, pero sí en los centros urbanos, cuyos habitantes, por su exquisita cultura y buen gusto, dan á las flores múltiples y variadas aplicaciones, al extremo de que no faltan familias que obtienen de sus bien cuidados jardines modestas utilidades, y mayores serían éstas si aquéllos tuviesen más amplitud, convirtiendo en industria lo que sólo es en la actualidad una plausible distracción.

Plantas de huerta

La horticultura se ha desarrollado en el país á medida que su población se fué aumentando y, en particular, con la creación de centros urbanos, cuyos habitantes son los que, mayormente, consumen productos de huerta, aunque ésta no falta en ninguna estancia medianamente organizada. Las vías férreas, por lo elevado de sus tarifas, poco ó nada han contribuído á su progreso.

Las principales plantas de huerta son: el zapallo, la sandía, el melón, porotos, habas, alverjas, lentejas, garbanzos, tomates, frutillas, lechuga, col, espárragos, ajos, cebolla, espinacas, acelgas, perejil, alcauciles, orégano, tomillo, etc., etc.

Además de estas plantas, se cultivan otras de tubérculo ó raíces carnosas, como la papa y la batata, la zanahoria y la remolacha. La primera y la segunda alcanzan un gran desarrollo donde quiera que se cultiven, y de la última existen dilatadas plantaciones en el Departamento de Maldonado, donde se halla instalada una gran fábrica de azúcar.

Muchos de los productos que dejamos enumerados se exportan á la República Argentina (Buenos Aires) y á Chile (Punta Arenas), constituyendo un comercio de poca importancia, pero sumamente lucrativo.

Sericicultura

El cultivo de la morera, como base fundamental para la cría del gusano de seda, fué iniciado en la República á raíz de su independencia; pero inconvenientes de carácter social y político impidieron su desarrollo. Desde entonces hasta la fecha, se han venido verificando ensayos sucesivos, aunque en pequeña escala, siempre con resultado lisonjero; á pesar de lo cual esta industria no ha progresado, ya por falta de perseverancia de parte de sus iniciadores, ya en razón de no haber sido bastante bien comprendida ó por insuficiencia de propaganda.

Sin embargo, en estos últimos tiempos varias personas se han dedicado, con el mayor éxito, á plantar moreras, y otras á la cría del gusano de seda, pudiendo verse algunos viveros de las primeras en los Departamentos de Tacuarembó, Canelones y Montevideo, y hermosos capullos obtenidos de los segundos, en el de Minas, á pesar de que la hoja empleada para estos últimos era de plantas abandonadas y, tal vez, por consiguiente, sin las cualidades necesarias para la alimentación. Esto no ha impedido que 15 gramos de semilla hayan producido 28 kilogramos de capullos; rendimien-

to importante, que difícilmente se obtiene en los establecimientos sericícolas europeos mejor atendidos.

En las comarcas rurales de la República esta industria puede desarrollarse ventajosamente, tanto por permitirlo su clima, como en razón de que las viviendas rústicas que se usan en el campo se prestan perfectamente á la cría del gusano de seda (5).

Atendiendo á las facilidades que brinda la sericicultura, el actual Gobierno se ha preocupado de fomentarla por medio de una circunspecta propaganda que se ha verificado en casi todo el país, y el Poder Legislativo, por su parte, mantiene en vigencia una ley asignando un premio de 3,000 pesos al primero que presente 20,000 plantas de morera, de tres años, colocadas á una distancia no menor de tres metros una de otra.

Apicultura

Esta industria ha sido más afortunada que la anterior, pues aunque no ha adquirido un gran desarrollo, se ve planteada en las colonias agrícolas del Departamento de la Colonia, en los alrededores del pueblo de Nueva Palmira, en el Departamento del Salto, donde existen varios apiarios notables por sus modernas instalaciones y la riqueza de sus productos.

Y mayor podría ser en la República la producción de la cera y de la miel, desde que está tan cercano el mercado de Buenos Aires, gran consumidor de estos apreciados productos, y más aún si se reflexiona que debe considerarse como un accesorio de la granja, y que la cría de las abejas es sumamente fácil por la abundancia de ríos, arroyos y demás corrientes de agua, en cuyas orillas no faltan matas, arbustos y árboles favorecidos por la Naturaleza con abundantes flores, que brindan su néctar y su polen á tan industriosos himenópteros.

Animales de corral

La cría de animales de corral, como gallinas, patos, gansos, pavos, gallinetas, palomas y conejos, está extendida por todo el país como un accesorio de la granja ó chacra, proporcionando buenos aunque modestos rendimientos, ya que, en general, el capital empleado es insignificante, puesto que esta explotación se lleva á cabo con residuos ó alimento de poco valor, las instalaciones son modestas, los cuidados casi nulos y de poco uso los artefactos para el procreo y crianza artificial de las aves.

Sin embargo, esta industria dió margen, hace pocos años, á la fundación de una sociedad avícola admirablemente instalada, la que introdujo numerosas variedades de animales de corral que, esparciéndose por todo el país, han contribuído á la mejora de gallinas, pavos, etc., etc.

Desgraciadamente, los capitales empleados en esta lucrativa industria fueron excesivos con relación al consumo, y, por consiguiente, á las utilidades, y la empresa se vió obligada á liquidar con pérdida; pero es indudable que su existencia, aunque efímera, fué de provecho, pues inculcó saludables enseñanzas, ya desde el punto de vista de la economía rural, bien considerada como acto especulativo.

Evidenciadas por la *Sociedad Avícola Uruguaya,* que es á la que aludimos, las excelencias de esta industria, cuando se verifica con arreglo á los últimos procedimientos y acatando los preceptos de la ciencia, algunos especuladores se han lanzado á imitarla, aunque en proporciones más modestas y teniendo presentes los consejos de la experiencia, lo que hace presumir que los lisonjea la esperanza de un resultado provechoso.

Como quiera que sea, es indudable que el territorio

y el clima del Uruguay se prestan á este género de especulación, cuyo desarrollo requiere más cuidados y práctica que la aplicación de grandes capitales.

Legislación agraria

La necesidad de fomentar de todos modos la industria agrícola en sus diversas manifestaciones, decidió en diferentes épocas á los Poderes públicos á dictar leyes encaminadas á protegerla y ayudarla de una manera francamente amplia, al amparo de las cuales se fundaron varias colonias agrícolas, oficiales unas y particulares otras; se estableció una corriente de inmigración de labradores europeos (españoles, italianos, franceses y suizos), y grandes áreas de campos de pastoreo se convirtieron en tierras de labor, aunque la falta casi absoluta de terrenos de propiedad fiscal impide en la actualidad el aumento de esta clase de establecimientos.

La extensión de la agricultura, y la notoria importancia de la ganadería, resolvieron á los Poderes públicos á reunir todas aquellas leyes, decretos y disposiciones gubernativas en un Código, que abarca cuanto se refiere á la vida rural y legisla sobre marcas y contramarcas de animales, acarreo de ganado, trabajos de campo en general, terrenos de labranza, servidumbres, animales, aguas y riegos, abigeo, patrones y peones, caminos, caza y veda, productos espontáneos del suelo, epizootias, juegos de azar, tiendas y pulperías ambulantes, faltas y delitos, penas, auxilios que las autoridades deben prestar á los vecinos, etc., etc., de modo que la vida y hacienda de éstos tienen en la República un cuerpo de legislación que determina sus derechos y deberes y los ampara y protege.

Enseñanza de la agricultura en las Escuelas públicas.

No sólo como elemento educativo, sino con objeto de desarrollar el gusto hacia la agricultura, su conocimiento es obligatorio para el profesorado oficial de primera enseñanza, estando esta materia incluída entre las demás asignaturas que constituyen los programas vigentes.

En la actualidad esta enseñanza es, en general, teórica, aunque en algunas Escuelas rurales del Estado existen, como indispensable base práctica, pequeños campos experimentales; y en donde éstos faltan, el buen maestro los suple con excursiones ó visitas de estudio á las granjas vecinas.

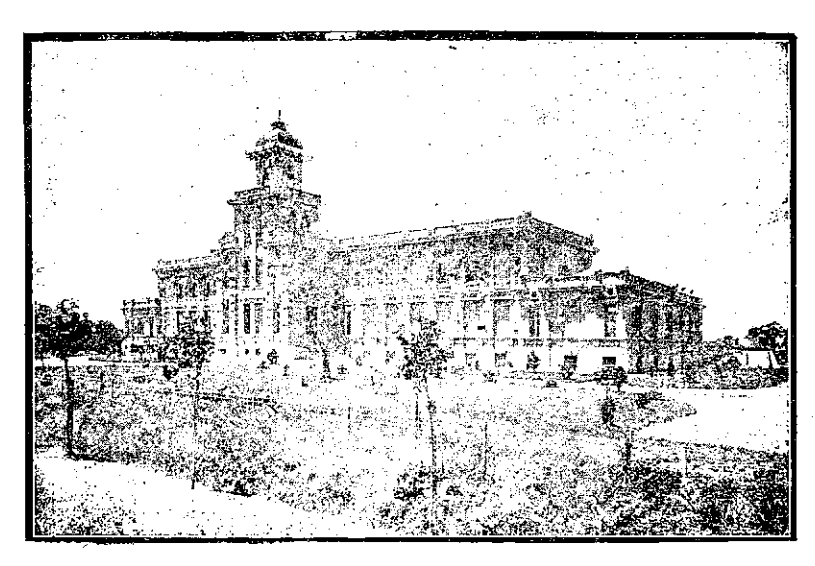
Aunque esta enseñanza fuese exclusivamente teórica, siempre sería de gran provecho para los educandos, sobre todo si éstos son hijos de labradores, pues por lo moderna, científica y razonada, tiende á combatir la rutina y el empirismo, tan característicos en muchos de los labriegos humildes de la campaña uruguaya, que no han tenido motivo ni ocasión de apreciar las transformaciones que de algunos años á esta parte viene sufriendo la ciencia agronómica.

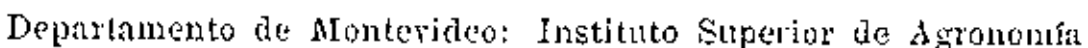
Excelentes libros de texto, escritos por ilustrados y entusiastas autores nacionales completan esta ardua labor de regeneración rural, en la cual se halla empeñado todo el país.

La Escuela Superior de Agronomía

El Uruguay dispone también, desde hace muy pocos años, de una Escuela Superior de Agronomía, situada en la estación Sayago, á pocos kilómetros de Montevideo, é instalada en un soberbio edificio cuya construcción ha costado al país más de 200,000 pesos. Como anexos, tiene campos experimentales y una granja modelo.

El número de alumnos matriculados en este establecimiento no excede de 30, con 12 profesores, 1 director, 1 secretario-contador y otros muchos empleados de orden inferior, siendo 8 el número de horas de trabajo para todos, sean estudiantes ó funcionarios.




Departamento de Montevideo: Instituto Superior de Agronomía

Para cada ramo de enseñanza se ha destinado un campo especial de experimentación: así, por ejemplo, la Selvicultura posee el suyo, en el que se han hecho grandes plantaciones de árboles maderables; la Agricultura cuenta con parcelas en las que se cultivan diversidad de cereales, forrajes, etc., previa preparación del suelo con abonos naturales y químicos; la Horticultura tiene su campo en constante producción, vendiéndose sus cosechas; la Piscicultura dispone de un gran estanque, etc., etc.; y como ciertos ramos no necesitan campos experimentales, pero sí buenos laboratorios, la Escuela posee varios de ellos, mereciendo especial mención el de Botánica, Química agrícola, Industrias

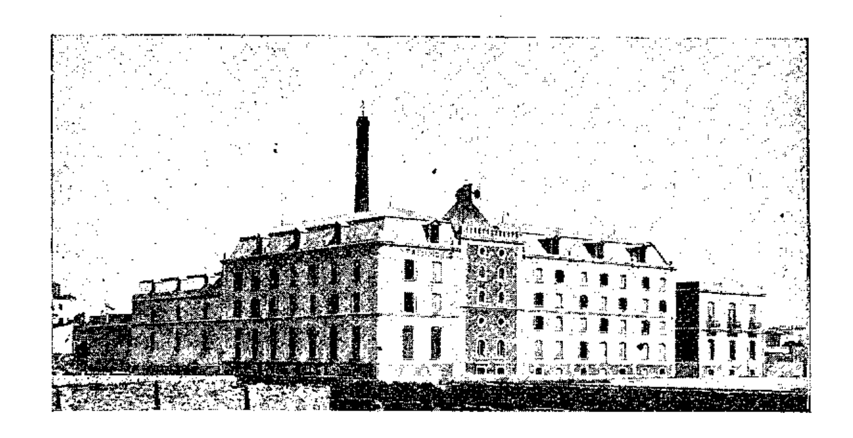
agrarias, Ingeniería, etc. Un museo, una biblioteca y un observatorio completan las instalaciones del establecimiento, del que dicen los viajeros que lo visitan que nada tiene que envidiar á los mejores de su misma índole, tanto europeos como americanos, ya por su espléndido edificio y demás anexos, como por la ilustración de su personal docente, plan de estudios y admirable organización. La Escuela publica, además, una revista trimestral, en la que se insertan exclusivamente trabajos originales de sus profesores. En resumen, la Escuela Superior de Agricultura contribuye, de una manera teórica y práctica, al desarrollo de la ciencia agraria, constituye un timbre de gloria para el gobierno que la fundó y es una honra para las eruditas personas que la dirigen.

REFERENCIAS

(1) Juan José Aguiar: *Estadística de cereales.* Año agrícola 1906-1907.
(2) Arturo Arechavaleta: *Estadística de cereales y oleaginosos.* 1905-1906.
(3) A. Arechavaleta, ob. cit.
(4) Doctor A. Backkaus: *Conferencia sobre la combinación de la teoría y la práctica en la Agronomía.*—Montevideo, 1907.
(5) Felipe Polleri: *Pro-Sericicultura.* Montevideo, 1906.

CAPITULO XI

Industrias



CAPITULO XI

Industrias

SUMARIO:—Breve reseña histórica del desarrollo industrial en el Uruguay.—Saladeros.—Extractos y conservas.—Otras industrias derivadas de la ganadería.—La agricultura y las industrias á que da origen.—Industrias derivadas del reino mineral.—La industria de la pesca.—La industria lobera.—Grandes empresas industriales.—Enseñanza industrial.

Breve reseña histórica del desarrollo industrial en el Uruguay.

Ya hemos dicho que poco después del descubrimiento del Río de la Plata, y una vez fundada por segunda vez la ciudad de Buenos Aires, las autoridades españolas instaladas en la vecina orilla resolvieron que en la Banda Oriental no se erigiese ninguna población y que su territorio se dedicase exclusivamente á la cría de ganado: ésta fué, pues, la primera industria que hubo en el Uruguay, á la cual se agregó la del corte y extracción de maderas gruesas para construcciones rústicas y leña para combustible. Los montaraces que se dedicaban á esta industria procedían de Buenos Aires, cruzaban el

Plata y, desembarcando en tierras uruguayas, frente á la desembocadura de algún arroyo fuerte ó de algún río, se fijaban cabe su espeso monte y allí extraían cuanta madera necesitaban para sus propósitos.

Cuando se fundó Montevideo, su primitivo vecindario se aplicó á la elaboración de pan y galleta para su consumo y el de la guarnición, que con el transcurso del tiempo llegó á ser muy numerosa. Con esta industria alternaban otras, como el cultivo del trigo, su transformación en harina, la fabricación de cal y ladrillos y la extracción de piedra para las obras de defensa de la incipiente ciudad.

Más tarde se ensayó, en algunas chacras y estancias, la fabricación de quesos y de manteca; pero la industria más importante que se intentó por entonces, fué la pesca de la ballena y de lobos marinos en los mares del sur, iniciada por una *Compañía Marítima* que, disponiendo de buques apropiados y personal apto, conducía los productos de su labor á la ciudad de Maldonado, en donde se preparaban, á fin de enviarlos á los mercados europeos, buenos consumidores de grasa y barbas de ballena, pieles de lobos y demás productos derivados. Desgraciadamente la competencia de los ingleses, que también se dedicaron á esta industria, en estas mismas regiones, obligó á la *Compañía Marítima* á abandonar esta empresa después de sufrir enormes pérdidas.

Otra industria importantísima fué la del corambre, que consistía en desollar á los animales vacunos para de ellos aprovechar solamente el cuero, pues la carne dejábanla abandonada en el campo, y de ella se alimentaban las fieras, los perros y las aves de rapiña. La fundación de graserías contribuyó á aminorar este despilfarro.

Casi á fines del siglo XVIII se inició la industria saladeril, ó sea la conservación de la carne por medio del empleo de la sal. Esta carne, á la que, así prepa-

rada, se denominó *tasajo,* era exportada á la isla de Cuba, y más tarde también al Brasil, llegando á constituir la industria más importante y característica de los países ríoplatenses.

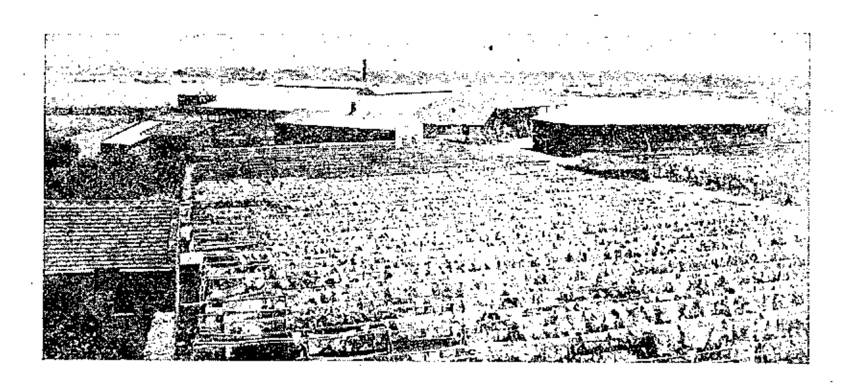
Durante muchísimos años el aprovechamiento de los cueros y demás productos animales (lana, cerda, huesos, astas, plumas de avestruz, etc.), la exportación de lanas y pieles, la preparación de carnes, la elaboración de grasas y la fabricación de jabón y velas, constituyeron las principales industrias del país, con las cuales simultaneaban otras derivadas de la agricultura (fabricación de harinas, fideos, pan y galletas; queso, manteca, cerveza, etc.); pero estos productos no se exportaban, sino que eran consumidos por los habitantes del Uruguay.

Promediando el siglo XIX, las industrias mejoran, aumentándose, además, con otras que no siempre disponían de la materia prima que las motivaba, pudiendo citarse entre unas y otras, molinos harineros, hornos de ladrillos y tejas, fábricas de calzado, ropa blanca, licores, carruajes y otros artefactos para construcción y ornamentación, sin contar sastrerías, alpargaterías, talabarterías, zapaterías, herrerías, escoberías, carpinterías, curtidurías, tipografías, litografías, etc., etc.

Las grandes empresas industriales que años después siguieron á las anteriores, como líneas de vapores fluviales, ferrocarriles, telégrafos, gas, aguas corrientes, tranvías de sangre, y alguna que otra más, así como la promulgación de leyes de carácter esencialmente proteccionista, vinieron á aumentar el número de las industrias con muchas otras que en la actualidad distraen fuertes capitales, dan trabajo bien recompensado á miles de artífices y obreros, y hacen una competencia victoriosa á los productos similares de procedencia extranjera.

Saladeros

Desde que el país continúa siendo esencialmente ganadero, es natural que el ganado y sus productos constituyan la industria más importante, generalizada y productiva. Prescindiendo de la ganadera, de la cual nos hemos ocupado ya, citaremos los saladeros, establecimientos consagrados á la preparación del tasajo ó carne salada (1), que se exporta á la isla de Cuba y al Brasil, pero su consumo tiende á disminuir; cuyo hecho,



Desecación de carne en un saladero

alarmando á los saladeristas y al comercio exportador de este producto alimenticio, los ha decidido á abrirse nuevos mercados, tratando de encontrarlos, hasta ahora sin resultado, en aquellos países americanos, europeos y africanos donde la escasez de carne sea notoria.

Como dato demostrativo de la importancia de estos establecimientos, diremos que son muchos los que existen, pudiendo clasificarlos en tres grandes grupos: los que están situados á orillas del Uruguay; los que se hallan en los alrededores de Montevideo, y los que se encuentran diseminados por el interior del país, que son los menos y los que prosperan poco y lentamente, á causa de las dificultades y del costo del transporte.

A pesar de lo expuesto, los saladeros de la República trabajan más que los del Brasil y la Argentina, como lo demuestran las siguientes cifras estadísticas, que indican el número de animales sacrificados en los años que se expresan:

Años	Uruguay	Brasil	Argentina
1907	672,300	649,300	399,900
1908	582,338	597,000	247,500
Total	1.254,638	1.246,300	647,400

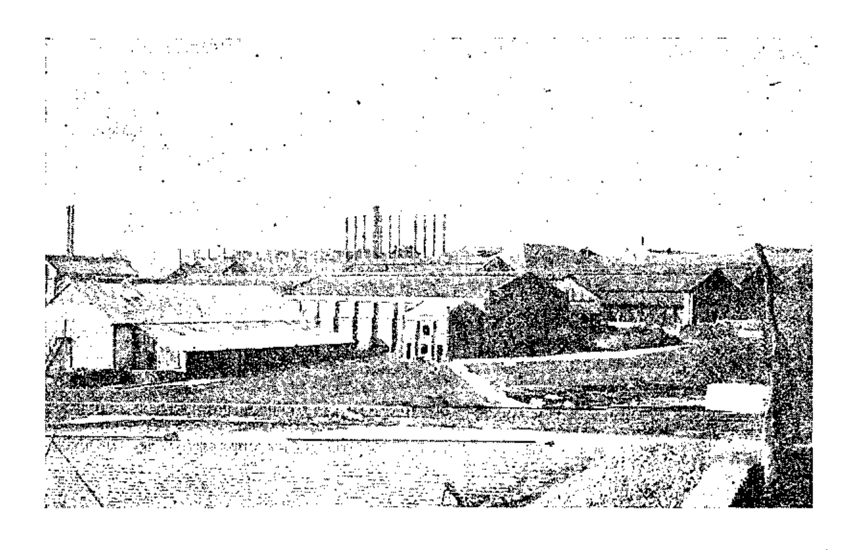
Además del tasajo, los saladeros se dedican á la conservación de carnes mediante otros procedimientos, á la preparación de lenguas, elaboración de grasa y sebo y al aprovechamiento de los residuos animales, que transforman en guano, el cual obtiene muy buenos precios en Europa, cuyos países lo utilizan con gran éxito como abono.

Extractos y conservas

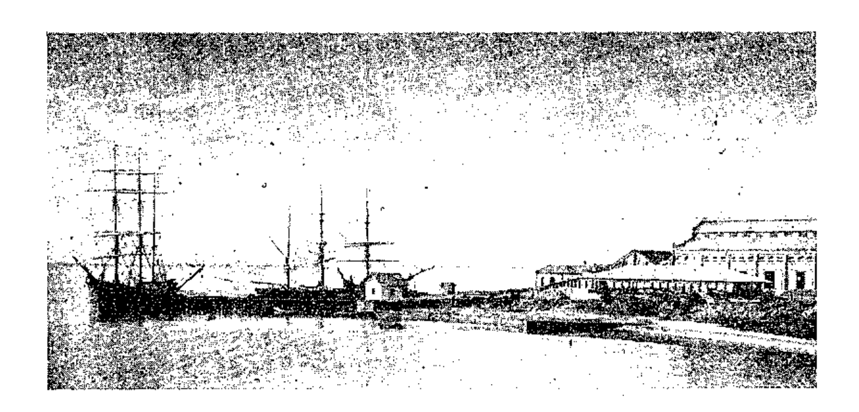
Algunos saladeros no se limitan á preparar los productos enumerados, sino que elaboran jugo y extracto de carne, muy apreciables por sus excelentes cualidades alimenticias para personas delicadas ó estómagos enfermos.

Entre estos establecimientos figura como el primero, por muchos conceptos, la fábrica Liebig, situada en los alrededores de la ciudad de Fray Bentos, en el Departamento de Río Negro. Esta notable fábrica, dedicada principalmente á la preparación del extracto de carne que lleva su nombre, universalmente conocido y justamente apreciado, desde 1865 á 1902 sacrificó cinco millones de reses vacunas, por las cuales pagó 62 millones

de pesos oro, da ocupación á más de mil trabajadores, y llegan cada año á sus muelles unos 30 buques, que im-



Saladero Liebig's

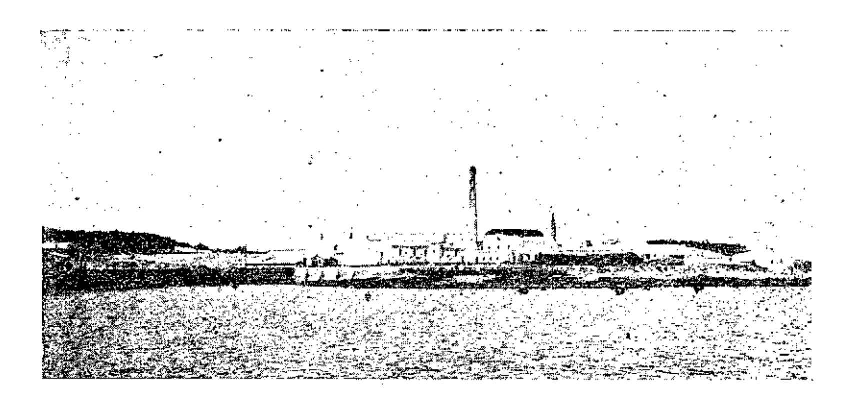


Saladero Liebig's

portan sal y carbón y exportan los productos que elabora; es el principal contribuyente del país, y *el único en el mundo* por la especialidad de su preparación (2);

pero es indudable que no habría podido alcanzar tanta fama y reputación sin las facilidades de todas clases que le han brindado siempre los Poderes públicos del Uruguay.

En el Departamento de Montevideo existe también un soberbio frigorífico consagrado á la preparación de car-



Frigorífico del Cerro

nes, que envía á Europa conservadas por medio del hielo.

Otras industrias derivadas de la ganadería

Tratando de que los productos derivados de la ganadería sean aprovechados en el país dándoles adecuada aplicación, se han fundado diferentes fábricas y talleres, como de jabón y velas, baúles y guarniciones, peines y cepillos, calzado, colchones, correas, curtidurías, hilados y tejidos de lana, productos porcinos, etc., etc.; la mayoría de cuyos establecimientos radican en el Departamento de la capital.

Citaremos también en este lugar otra industria supletoria: el desplume del *ñandú* ó avestruz americano; aunque este animal tiende á desaparecer de los campos del

Uruguay por el cierre de la propiedad ó su división en potreros, que restringen el espacio dilatado y libre que necesita el avestruz para vivir y multiplicarse.

La agricultura y las industrias á que da origen

Ya sabemos el grado de adelanto que la agricultura ha alcanzado en el Uruguay, debiendo sólo agregar que los productos derivados de ella han dado motivo á la instalación de muchísimos molinos harineros, en los cuales también se fabrican sabrosas pastas alimenticias; fábricas de galletitas, aceites, almidón, alpargatas, papel, carruajes, escobas, cerveza, chocolates, canastos, flores artificiales, conservas (hortalizas y frutas), dulces, hormas, manteca, leche, queso, muebles, objetos de mimbre, sillas, cigarros, tornerías, zuecos, preparación del arroz y de la yerba-mate, refinerías de azúcar y otras muchas, que han conseguido vida propia merced á la bondad de los artículos que elaboran en sus bien organizados talleres.

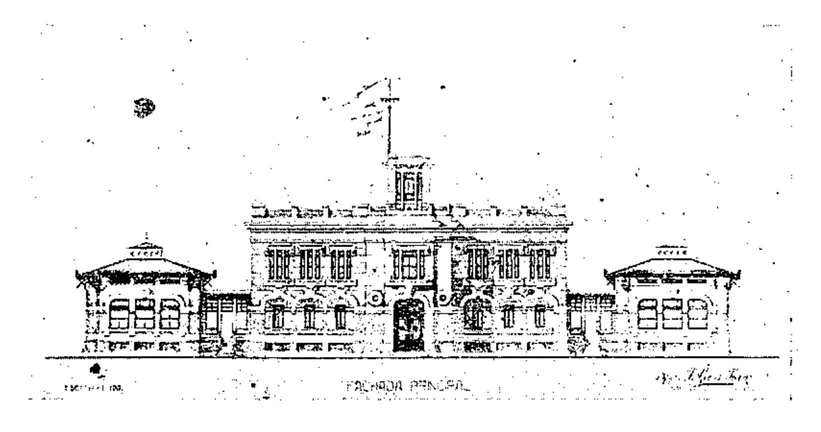
Industrias derivadas del reino mineral

A pesar de que las fábricas que transforman los productos originados del reino mineral no son numerosas, como muchos de esos productos son importados, ya que el suelo no proporciona la materia prima para su elaboración, ó si la proporciona no ha sido hasta ahora motivo de explotación ó de aprovechamiento, nos limitaremos á citarlas; á saber: alfarerías; balanzas, pesas y medidas; baldosas y mosaicos; cal y ladrillos; canteras de todas clases; fundiciones y herrerías; fábricas de camas y otros artefactos; municiones, puntas de París, vidrios, etc., etc.

De las grandes industrias mineras ya nos hemos ocupado detenidamente.

La industria de la pesca

Las aguas del río de la Plata atesoran una copiosísima variedad de peces, á los cuales se agregan otros que, procedentes del Atlántico, suelen penetrar en el gran estuario: unos y otros dan origen á la industria de la pesca, sumamente lucrativa, pues los productos de ella no sólo se aplican á satisfacer las necesidades alimenticias de los habitantes de Montevideo, sino que



Instituto de Pesca

han dado mérito á un provechoso comercio de exportación, que las empresas pescadoras sostienen con la plaza de Buenos Aires.

Esta industria proporciona medios de vida á unas cinco mil personas, y mayor impulso podría adquirir si el Estado ó alguna empresa se dedicase al arte de favorecer el desarrollo y multiplicación de los peces; lo que no sería difícil haciendo previamente el estudio de la fauna y la flora acuática del río de la Plata (1), como así lo ha proyectado el actual Gobierno, adoptando sabias medidas encaminadas á aquel objeto y creando un Instituto de Pesca del cual se esperan provechosos resultados.

Este mayor desarrollo no sería un perjuicio para nadie, sino un verdadero beneficio, pues el aumento del producto y del número de pescadores no implicaría una concurrencia. Por otra parte, la aplicación de nuevos procedimientos de pesca acrecentando la producción, podría dar margen á la instalación de fábricas para la conservación del pescado extraído de las aguas del estuario (4), de igual modo que en la actualidad se aprovechan la perdiz, la paloma y la liebre conservando su preciada carne.

La industria lobera

Se llama así la que se ejerce dedicándose á la matanza de los lobos de mar que se crían en casi todas las islas del Océano y del Plata adyacentes al territorio de la República, siendo tan grande la abundancia de estos pinnípedos, que, según la estadística, durante los diez y seis años comprendidos entre 1873 á 1888, fueron beneficiados 218,270 lobos, cuyas pieles, á razón de una libra esterlina, representan más de un millón de pesos; y si á esto agregamos el valor de 33,556 arrobas de aceite, á un peso 20 la arroba, resulta un rendimiento total de 1.660,136 pesos.

Con razón vienen de Chile, y hasta del Canadá, embarcaciones de pesca á fin de dedicarse furtivamente á la matanza de estos focideos.

Grandes empresas industriales

Pero, las empresas realmente importantes, las que permiten formarse una idea acabada de la riqueza pública y privada del Uruguay, de los capitales que mueven, de la cultura y adelanto del país, y, sobre todo, del halagüeño porvenir que espera á la nacionalidad, son los ferrocarriles que recorren la mayor parte de su te-

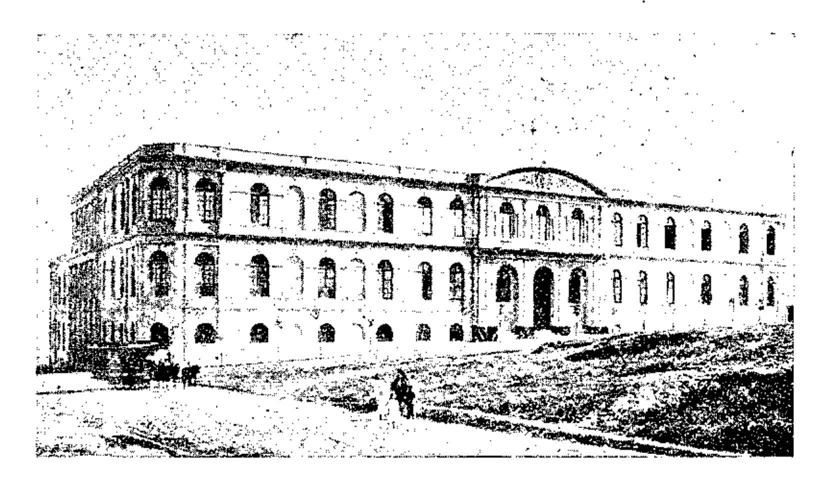
rritorio y que pronto lo recorrerán todo; las poderosas líneas de navegación fluvial é interoceánica; los cables y telégrafos; sus fuertes asociaciones bancarias, sus tranvías y alumbrado eléctricos, sus servicios telefónicos, de cloacas, gas y aguas corrientes; las colosales obras realizadas en el puerto de Montevideo, uno de los mejores de la América del Sud; su saladero Liebig's; sus fábricas de papel, de paños, de azúcar y otras ya citadas; su gran dique abierto en la roca, sus ricas minas de oro de Rivera, sus canteras de granito y otras muchas industrias fabriles y manufactureras que rápidamente se van extendiendo por todas las comarcas de la República.

"Puede decirse que no hay un ramo de trabajo que no tenga su establecimiento ó su representante entre nosotros, y con una protección prudencial del Estado llegaremos á ser un país industrial, pues sobran las materias primas. Se destacan entre sus manifestaciones del trabajo las industrias relacionadas con la ganadería y la agricultura. Diariamente se instalan nuevas fábricas que vienen á hacer competencia á la importación extranjera, y ya ha pasado la época en que los industriales del país se veían en la necesidad de presentar como extranjeros sus productos para facilitar la venta. Su bondad se ha impuesto de un modo irrefutable. Demuestran acabadamente el progreso de las industrias las cifras de la importación, que ha disminuído en razón directa de la mayor producción del país (5)."

Enseñanza industrial

La falta de una institución que se preocupe de la enseñanza industrial, la suple con arreglo á sus escasos medios, pero con plausible buena voluntad, la *Unión Industrial Uruguaya,* la que ha fundado varias clases

de las materias más necesarias, proponiéndose aumentarlas con otras y ampliar su programa de estudios hasta llegar á crear una verdadera escuela industrial teórico-práctica, cuya necesidad se hace tanto más notoria cuanto son más visibles los progresos industriales del Uruguay.



Escuela N. de Industrias

La Escuela Nacional de Industrias contribuye también al fomento de la enseñanza industrial, siendo de esperar que ahora que este establecimiento es una dependencia del Estado y que el actual Gobierno lo ha reorganizado sobre nuevas y modernas bases, los numerosos alumnos con que cuenta, salgan de ella convertidos en verdaderos artífices, capaces, por la enseñanza técnica recibida, de aportar á los talleres industriales el valioso contingente de sus conocimientos prácticos.

REFERENCIAS:

(1) "El *tasajo* es la carne salada y seca que se prepara así para que no se pudra. El *charque* es parecido al tasajo: es carne seca, pero sin sal. Algunas personas los diferencian llamándolos, al primero, *charque salado*, y al segundo, *charque dulce*." (Francisco Martínez Vázquez: *Apuntes de lecciones sobre industrias*.—Montevideo, 1908.)

(2) Augusto Hoffmann: *Fábrica Liebig's de Fray Bentos*. 1902.

(3) Doctor Angel Gaminara: *Sobre Piscicultura*.—Montevideo, 1906.

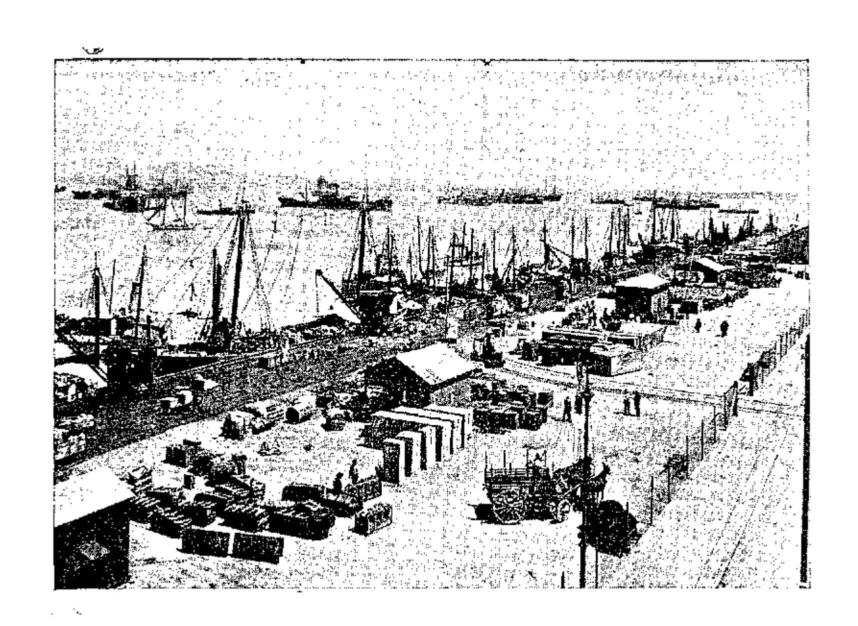
(4) Virgilio Sampognaro: *La instalación de la pesca*.—Montevideo, 1906.

(5) Carlos M. Maeso: *Tierra de promisión*.—Montevideo, 1904.

CAPÍTULO XII

Comercio





CAPÍTULO XII

Comercio

SUMARIO:—Breve reseña histórica del desarrollo comercial en el Uruguay.—Comercio de importación y de exportación.—Productos que se exportan y su valor.—Productos que se importan y su valor.—Exportación, por artículos y destinos.—Importación, por artículos y procedencia.—Comercio interior.—Comercio de monedas.—Bancos.—Cámaras de comercio.

Breve reseña histórica del desarrollo comercial en el Uruguay.

Convertida la Banda Oriental en una colosal estancia, no se la consideró, por la autoridad española, apta para fines comerciales, de manera que un estado pastoril primitivo caracterizó á este territorio desde la introducción de los primeros ganados hasta la fundación de Montevideo; la carencia de población retardó todo progreso, pero la abundancia de ganado atrajo sobre

él todas las codicias, y aquí vinieron en procura de haciendas desde el sacerdote misionero hasta el vandálico paulista, desde el faenero luchador hasta el audaz pirata; pero como sus incursiones tenían por único objeto extraer ganado sin necesidad de pagarlo ni cambiarlo por otro artículo, es claro que tales hechos no deben considerarse como actos comerciales.

La instalación de los portugueses en la Colonia del Sacramento inició la era del contrabando en el Río de la Plata, y á su sombra se hicieron pingües fortunas y progresó rápidamente la población fundada con toda premeditación por los lusitanos frente á la ciudad de Buenos Aires, con la que sostenían un comercio clandestino, pero que no por esta circunstancia dejaba de ser activo y provechoso.

Este hecho fué el que decidió á don Bruno Mauricio de Zabala á fundar la ciudad de Montevideo, á fin de reprimir el contrabando é impedir que cualquier nación extraña se apoderara de estas comarcas, como ya lo habían intentado los portugueses y lo proyectaban los ingleses. He aquí cómo una causa mercantil dió lugar á la fundación de la hoy capital de la República Oriental del Uruguay.

Cuando surgió la ciudad de Montevideo y ésta empezó á poblarse, parte de su escaso vecindario se dedicó al pequeño comercio estableciendo casas de negocio en las que se vendían comestibles, bebidas, ropas y demás artículos de primera necesidad, mientras que otros pobladores cifraban su empeño en la exportación de cueros: todo este tráfico se verificaba por la vía de Buenos Aires, con cuyo puerto se sostenía casi exclusivamente el necesario movimiento de navegación, pues la llegada de un buque con procedencia directa de España era un acontecimiento extraordinario que se producía de tarde en tarde.

Imposibilitada de sostener un comercio directo con

la madre patria, reducida á un escasísimo vecindario, y privada de los beneficios que se había arrogado Buenos Aires, la que, además, se enriquecía á expensas del contrabando que practicaba con la Colonia, y que perseguían las autoridades de Montevideo, esta ciudad arrastraba una vida anémica y aislada, sin perspectivas de progreso y casi ajena á lo que sucedía en el resto del mundo.

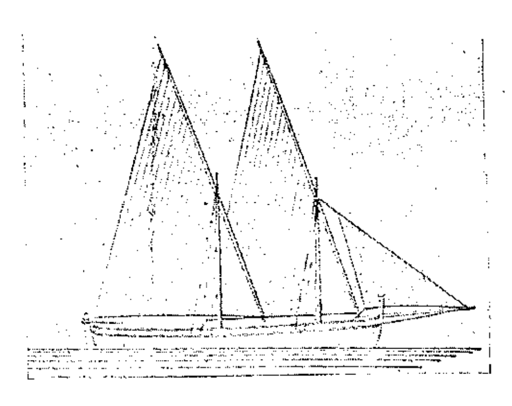
He aquí por qué su Cabildo gestionó en 1742 que se colocara á Montevideo en las mismas condiciones que á Buenos Aires, aunque el período de franquicias vino treinta años después, ó sea durante el célebre reinado de Carlos III, instalando aquí Oficiales de la Real Hacienda (1774) con independencia de las autoridades de la vecina orilla, creándose la aduana de Montevideo (1778) y ampliándose más todavía la libertad de comerciar.

Y como estas reformas y liberalidades coincidieron con la iniciación y desarrollo de la industria tasajera, el tráfico de negros esclavos y la llegada de colonos que se entregaron á la agricultura, cuyos productos empezaron á exportarse al Brasil, al finalizar el siglo XVIII el comercio alcanzaba á ocho millones de pesos anuales: cinco de exportación y tres de importación.

"Era entonces Montevideo ciudad eminentemente comercial y su puerto el más frecuentado del Río de la Plata. En él hacían escala los buques que, procedentes del Perú, se dirigían á España, y de aquí salieron para el Pacífico buques que llevaban yerba mate y sebo para traer plata. Los principales buques procedentes de España fondeaban también aquí, y las cargas se trasbordaban á lanchas llamadas changadoras, que las llevaban á Buenos Aires (1)."

Al empezar el siglo XIX, la prosperidad comercial de Montevideo continuaba en proporciones considerables. En el año 1802 habían entrado en el puerto 188

buques de alto bordo; se construyó el primer muelle y el tráfico de cabotaje empleaba 650 embarcaciones (2).



Lancha changadora

Durante el breve período de la dominación británica se redujeron los aranceles aduaneros de 34 ½ á 12 ½ por ciento; pero como existía el derecho diferencial de bandera, es claro que la industria y el comercio ingleses eran los únicos que salían beneficiados, á pesar de que los intrusos llamaron á estas medidas libertad comercial.

La creación del Tribunal del Consulado dió mayor impulso al comercio uruguayo, tanto en sus relaciones con el exterior como en su régimen interno, y mayores habrían sido los progresos si hubiesen imperado en aquella época la paz y el orden, de continuo alterados por las guerras de la independencia.

Terminadas que fueron éstas, se abrieron al comercio nuevos horizontes de prosperidad, aunque estuvo sujeto á las alternativas á que dieron margen las guerras civiles, el largo sitio de Montevideo y las convulsiones políticas; pero á través de todos estos trastornos se dictaron numerosas leyes mercantiles, se implantó el Código de Comercio, se fijaron derechos

aduaneros de carácter proteccionista, se favoreció la navegación y se persiguió el contrabando, pudiendo así desenvolverse con libertad y amplitud el comercio uruguayo, que, por su riqueza, ocupa hoy uno de los primeros puestos en la escala mercantil de las naciones sudamericanas.

Comercio de importación y exportación.

Varios son los factores que han contribuído al desarrollo del comercio uruguayo, tales como el aumento de la población, el planteamiento no interrumpido de numerosas industrias, la difusión de la agricultura, la mejora de la ganadería, la mayor y más frecuente facilidad en los medios de comunicación y de transporte por la existencia de numerosas líneas de ferrocarriles, telégrafos y vapores, la competencia, las múltiples exigencias de la vida moderna y la libertad comercial, no cercenada ni restringida por ningún gobierno nacional.

El monto de la importación ascendió en 1910 á la suma de pesos 40.814,161 y el de la exportación, en 1911, á pesos 42,499,850, ó sea un total de pesos 83.314,011, superando la segunda á la primera en pesos 1.685,689.

El cuadro siguiente informa de la manera con que cada país ha contribuído á estos lisonjeros resultados:

1910-1911

PAÍSES	Importación 1910	Exportación 1911	TOTAL
Alemania . . .	6.841,072	6.653,186	13.494,258
Argentina . . .	2.772,352	4.855,053	7.627,405
Austria-Hungría	348,190	770,389	1.118,579
Bélgica . . .	2.810,827	7.214,742	10.025,569
Brasil	1.994,431	3.237,198	5.231,629
Cuba	155,043	1.806,163	1.961,206
Chile	115,159	243,324	358,483
España	2.129,103	584,798	2.713,901
E. U. de N. A.	4.343,935	1.536,262	5.880.197
Francia . . .	3.842,027	9.729,544	13.571,571
Inglaterra . .	11.882,104	3.938,746	15.820,850
Italia. . . .	2.943,017	1.324,149	4.267,166
Países Bajos .	218,699	5,187	223.886
Paraguay . . .	149,309	13,935	163,244
Portugal . . .	22,835	208,229	231,064
Otros	246,058	378,945	625,003
	40.814,161	42.499,850	83.314,011

Las precedentes cifras demuestran que, si bien en el movimiento total y en el de importación Inglaterra ocupa el primer puesto, pasa á ser quinto en el de la exportación. En la importación Inglaterra supera á Alemania, que pasa á ocupar el tercer lugar en la exportación, ya que están por encima de este país, en primer término Francia y en segundo Bélgica.

Como país receptor de los productos uruguayos es Francia el primero, que pasa á ser el cuarto en la importación: y en cuanto á España, que en tiempos no muy lejanos figuraba como primera en el conjunto total, actualmente ha pasado á ser la novena, superándola Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, la Argentina, Brasil, los Estados Unidos de Norte América é Italia.

Productos que se exportan y su valor.

Todo cuanto el país produce, exceptuando lo que necesita para sus necesidades, es exportado al extranjero; y siendo grande su capacidad productora, es natural que con mayor suma de trabajo y la aplicación de mejores procedimientos, los resultados serían más favorables á sus intereses industriales y comerciales; pero para conseguir estos fines se impone, además de los medios indicados, que se trabaje en los mercados consumidores en el sentido de hacer resaltar la indiscutible bondad de los productos uruguayos sobre sus similares del resto de América.

Clasificados en cinco grupos, tendremos que los artículos que se exportan son los siguientes:

Productos ganaderos: Animales, astas, carnes, cerda, cueros y sus artefactos, grasa, sebo, guano, huesos y ceniza de ídem, lana y otros productos ganaderos.

Productos agrícolas: Granos, cereales, harinas, pastas alimenticias, frutas, legumbres, forrajes, tortas oleaginosas, semillas, vinos, plantas, etc., etc.

Productos extractivos: Adoquines, arena, ágatas, cal, piedra común y labrada, cuarzo y oro.

Caza y pesca: Cueros de animales silvestres, de lobo marino, perdices conservadas, pescado fresco y salado, plumas de avestruz, aves, etc., etc.

Otros productos: Aserrín, aguas minerales, carbón de leña, ponchos de lana, residuos de curtiduría, etc.

Artículos diversos: Bronce, cobre y hierro viejos, trapos, carruajes, carros, escorias de estaño y plomo.

Provisiones para buques.

Resumen correspondiente á 1908.

Ganado y sus productos	36.480,838
Productos agrícolas	2.119,714

Idem extractivos	1.209,546
Otros productos	87,533
Artículos diversos	11,073
Provisión de buques	291,150
	40.200,854

El precedente resumen pone de relieve el carácter eminentemente ganadero del territorio uruguayo, que indudablemente conservará siempre, á pesar de los laudables esfuerzos que se hacen en pro del desarrollo de la agricultura; pero no es posible transformar, en breve espacio de tiempo, hábitos, prácticas é ideas arraigadas desde la época de la dominación española, perpetuadas por un éxito satisfactorio y transmitidas, por ley de herencia, de generación en generación.

El mayor valor de los campos, la división y subdivisión de éstos, el perfeccionamiento de los procedimientos agrícolas, la bondad de sus productos y, sobre todo, la convicción de que á fuerza de trabajos se pueden conseguir copiosas ganancias de una extensión de tierra que precisamente por su pequeñez sería imposible destinar á la ganadería, son hechos que tendrán que producirse, y entonces la agricultura, simultaneando con la ganadería, sin provocar sensiblemente la disminución de ésta, alcanzará las proporciones que le permita el aumento de su población.

Productos que se importan y su valor.

La diversidad de artículos que se importan disminuye en proporción del aumento y perfección de las industrias nacionales, y aunque éstas han recibido un gran impulso durante los últimos años, la variedad de productos importados patentiza el ancho campo que para este género de especulaciones ofrece todavía el Uruguay.

Animales vivos: Ganado común (bovino, equino, mular, ovino y porcino), ganado fino (asnal, bovino, equino, ovino y porcino).

Substancias alimenticias: Granos, cereales, harinas, féculas y pastas, aceites, especias y otros condimentos, pescados y mariscos, frutas, dulces, achicoria, cacao, conservas alimenticias, crema de leche, queso, te, yerba mate y otras substancias.

Bebidas: Vinos, aguardientes, licores, aguas minerales, cerveza, sidra, etc., etc.

Tabaco y sus aplicaciones: Tabaco en rama, picado, en tablillas, en polvo, cigarros y cigarrillos.

Materias textiles y sus artefactos: Géneros de algodón, lana, seda ó hilo, como ropas interiores, de cama y mesa, cobertores, pañuelos, lona, guantes, franela, cintas, encajes, blondas, paños, encerados, festones é hilados y tejidos en general.

Aceites no comestibles: De coco, de hulla y de linaza; para máquinas, aguarrás, bencina, gasolina y kerosene.

Colores y tintes: Anilina, azul de Prusia, barnices y betunes, campeche, goma laca, pintura, tintas para escribir y de imprenta, etc.

Productos químicos y farmacéuticos: Abonos químicos, ácidos, bicarbonatos, carburo de cal y de calcio, drogas, glicerina, pasta para fabricar papel, perfumería, pólvora, dinamita, soda, sulfatos, vinos medicinales, etc., etc.

Madera y sus artefactos: Adoquines, camas para carretas, cáscara para curtir, chapas, durmientes, ejes, estaquillas, leña, maderas para diferentes aplicaciones, molduras, piques, postes, tutores, vigas, carbón de leña, diferentes substancias leñosas, automóviles, canastos, carruajes, suelas, mosaicos, muebles, tapones de corcho, instrumentos de música, etc.

Papeles y cartones: Papeles de todas clases, libros en blanco, empastados y á la rústica, cartón, cartulina, cajas y naipes.

Cueros y sus artefactos: Cueros sin curtir, arreos, calzado, correas, gorros de piel, guantes, efectos de talabartería, zapatillas, etc.

Hierro, acero y sus artefactos: Hierro y acero en barras y en planchas, máquinas é instrumentos agrícolas, máquinas para diferentes aplicaciones industriales, locomotoras, dínamos, guinches, motores, útiles para la industria, armas, balanzas, bicicletas, cajas de hierro, cocinas, tejido de alambre, etc.

Otros metales: Alhajas, caños de bronce, cobre y plomo, clavos, cubiertos, estaño, ferretería, cápsulas para botellas, plomo, relojes, tipos de imprenta, zinc, etc.

Piedras, tierras, cristalería y cerámica: Alfarería, arena para fabricar vidrio, azufre, baldosas, azulejos, bórax, botellas, caños de barro, carbón de piedra, damajuanas, frascos, loza, lunas azogadas y sin azogar, mármol, porcelanas, portland y otras tierras, tiza, vidrios, yeso, etc., etc.

Artículos diversos: Accesorios para máquinas, alfalfa, artículos de escritorio, baterías de cocina, cola, elástico para calzado, específicos para curar el ganado, efectos de fotografía, jabón, lacre, mercería, sal común, semillas, etc., etc.

Artículos para Oficinas públicas, Legaciones, Empresas, Fábricas, Sociedades y Compañías: Efectos para oficinas públicas, legaciones, tranvías, ferrocarriles, astilleros, empresas de aguas, compañía del Gas, faros, minas de oro, puertos y canalización, etc. etc.

Resumen correspondiente á 1907. (3)

Animales vivos.	754,232
Substancias alimenticias.	6.534,186
Bebidas.	2.097,937
Tabaco y sus aplicaciones.	309,031
Materias textiles y sus artefactos. . . .	8.165,804

Aceites no comestibles.	841,450
Colores y tintes.	267,712
Productos químicos y farmacéuticos. . .	877,490
Maderas y sus artefactos.	2.210,345
Papeles y cartones.	720,075
Cueros y sus artefactos.	339,887
Hierro, acero y sus artefactos.	3.828,254
Otros metales.	819,997
Piedras, tierras, cristalería y cerámica. .	3.272,954
Artículos diversos.	1.886,855
Artículos para Oficinas públicas, Legaciones, Fábricas, Empresas, Sociedades y Compañías.	4.544,510
Total.	37.510,719

Exportación, por artículos y destinos.

Siendo muy limitados los productos del territorio uruguayo, es natural que sean los mismos los que se exporten á los países que necesitan de ellos: la diferencia consiste sólo en la cantidad, de modo que los Estados Unidos, Francia, Portugal y Alemania lo que mayormente reciben son cueros, lanas y cerda; Holanda, Italia y España reciben los mismos productos, y además carnes y extractos, grasa y sebo; el Brasil productos ganaderos y agrícolas, con buena cantidad de animales vivos; Cuba, casi exclusivamente tasajo; Chile, productos de ganadería, frutas y verduras; Bélgica, lanas en grande escala; Inglaterra y la Argentina, toda clase de artículos de origen ganadero, y el Paraguay, productos agrícolas y artículos procedentes de la industria nacional fabril y manufacturera.

Importación, por artículos y procedencia.

En cuanto á la importación, recibimos: de Alemania y Bélgica, substancias alimenticias y leñosas, materias textiles, productos químicos, papeles, cartones, hierro, acero, etc.; de Holanda, substancias alimenticias, hierro, acero, cristalería, bebidas, piedras, tierras de aplicación industrial, varias clases de artefactos, etc.; de Italia, substancias alimenticias, bebidas, aceites, maderas, productos de farmacia, etc.; de Portugal, bebidas, maderas, substancias alimenticias y otros artículos; de España, lo propio que de Portugal, con más sal, vinos comunes y generosos, materias textiles, etc.; de Francia, casi lo mismo que de España, y además, tejidos de lana y seda, productos químicos é infinidad de artefactos de sus numerosas industrias, y de Inglaterra, carbón, hilados y tejidos, máquinas, productos químicos, etc., etc.

De los países americanos, el Uruguay recibe: de los Estados Unidos, aceite mineral, maderas, materias textiles, hierro, acero, máquinas agrícolas, etc., etc.; del Paraguay, yerba mate, maderas y frutas; de la Argentina, animales vivos, substancias alimenticias y otros artículos de menor importancia; del Brasil, café, tabaco, maderas y frutas; de Chile, algunos productos agrícolas; de Cuba, ron, tabaco, maderas y dulce.

Además de los países prenombrados, el Uruguay sostiene relaciones comerciales con otros; pero no revistiendo éstas la importancia de los citados, consideramos excusado abundar en mayor suma de pormenores.

Comercio interior.

En el Uruguay se entiende por comercio interior el que se verifica entre la capital y la campaña y viceversa-

sa, ó el que ejercen las ciudades, villas, pueblos y todo núcleo poblado entre sí: este comercio puede efectuarse por la vía fluvial por medio de vapores y barcos de vela, siempre que se trate de puntos situados en el litoral del Plata ó del Uruguay, ó por la vía terrestre, que se verifica por medio del ferrocarril y carretas; pero como las vías férreas se van extendiendo por toda la República, el empleo de carretas de campo tiende á disminuir rápidamente, aunque tardarán en desaparecer del todo, pues para que esto sucediera sería necesario que una red de ferrocarriles económicos uniesen los grandes establecimientos rurales con los núcleos de población favorecidos por el beneficio de la vía férrea.

Algo parecido acontece con las mercaderías, para cuyo trasporte se utilizan las vías fluviales, que disponen de una poderosa empresa de grandes vapores, ó vaporcitos que surcan los ríos interiores, como el Negro, el de las Vacas, el Rosario, el Cebollatí y el San Luis, sin perjuicio de servirse de buques de vela. El número de estos últimos también disminuirá una vez que el país cuente con una empresa nacional de buenos y adecuados vapores.

Por lo que hace relación con el comercio interior, éste consiste en el envío á la capital de los productos de la ganadería y la agricultura, y la recepción de los que Montevideo recibe del extranjero, que en gran parte son remitidos al interior para satisfacer las necesidades de las poblaciones urbanas y rurales.

Comercio de monedas.

El comercio de monedas ascendió en 1906 á la suma de $ 12.405,859, equivalente á una entrada de $ 7.477,353 y á una salida de $ 4.928,506, siendo los países originarios de este movimiento los que pasamos á enumerar:

PAÍSES	Entrada	Salida	TOTAL
Alemania	$ 235,000	$ —	$ 235.000
Argentina	898,496	1.393,850	898,496
Brasil	1.091,302	3.085,436	4.176,738
Chile	12,605	239,700	252,305
Estados Unidos	700,000	—	700,000
Francia	—	11,400	11,400
Paraguay	950	7,300	8,250
Reino Unido	4.539,000	188,000	4.727,000
No especificado	—	2,820	2,820

En cuanto á las clases de monedas, figuran las de oro en primer término, lo que se explica por la circunstancia de que el Uruguay sólo ha acuñado plata y níquel, haciendo falta las de aquel metal para todo género de transacciones. Por esta razón también, mientras que las monedas extranjeras de plata están desmonetizadas, las de oro tienen valor oficial, de conformidad con la siguiente tabla:

Valor oficial de las monedas de oro

Alemania	Pieza de 20 marcos	$ 4.60
	» » 10 »	» 2.30
Argentina R.	Argentino, 5 pesos oro	» 4.66
Austria	Pieza de 8 florines	» 3.73
Bélgica	» » 20 francos	» 3.73
Brasil	» » 20,000 reis	» 10.56
	» » 10,000 »	» 5.28
	» » 5,000 »	» 2.64
Colombia	Pieza de 20 pesos	» 18.66
España	Doblón de 100 reales y de 10 escudos	» 4.82
	Pieza de 25 pesetas	» 4.66
Estados Unidos	Doble Aguila, 20 dólares	» 19.32
	Aguila, 10 dólares	» 9.66
	1/2 Aguila, 5 dólares	» 4.83
Francia	Pieza de 100 francos	» 18.66
	» » 50 »	» 9.33
	» » 20 »	» 3.73

Inglaterra. . .	Libra esterlina, 20 chelines	$ 4.70
	1/2 libra esterlina, 10 chelines	» 2.35
Italia	Pieza de 20 liras.	» 3.73
Perú	» » 20 soles	» 18.66
Portugal . . .	Corona, 10,000 reis	» 10.45
Suiza	Pieza de 20 francos.	» 3.73
Venezuela . .	Pieza de 20 pesos.	» 18.66

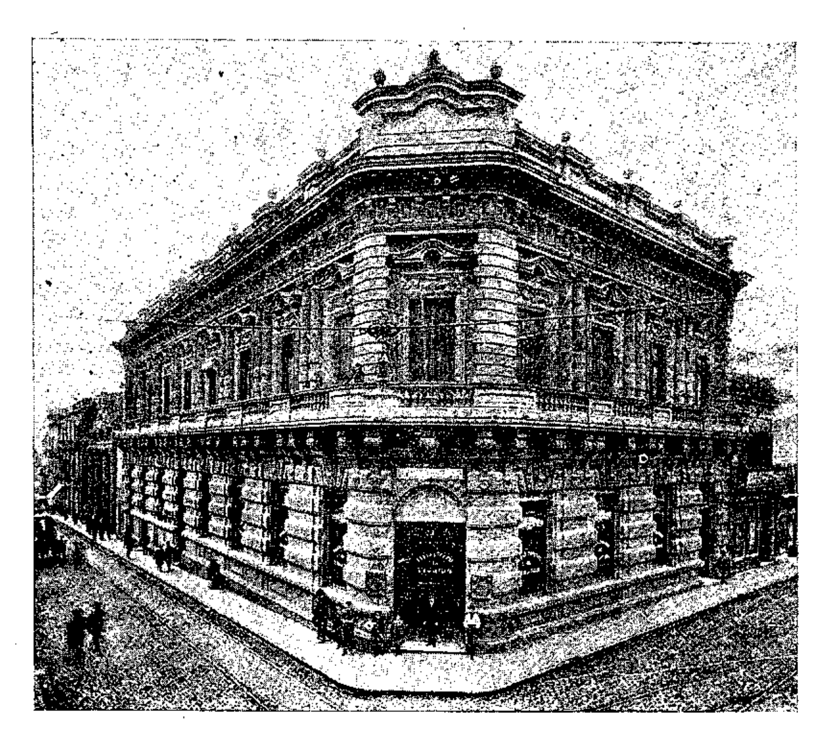
Sin embargo, el Banco de la República, que es una institución oficial, emite papel-moneda convertible en oro por su valor escrito, ó sea á la par, atenuando así, en gran parte, los inconvenientes que entraña la diversidad de monedas de valores tan diferentes.

Bancos.

Además del Banco de la República, que es el único que tiene el derecho de emitir moneda fiduciaria, cuyo crédito, sin embargo, reposa en su convertibilidad por oro, existen muchos otros que se consagran á todas las demás operaciones bancarias, como son: descuentos, depósitos, cambios, custodia de valores, cobranza de pagarés y letras, etc., etc. Entre estas instituciones bancarias, cuyo crédito dentro y fuera del país reposa en los fuertes capitales que manejan, en el género de operaciones que realizan y en la circunspección de sus funcionarios, débese citar el Banco de Londres, el Banco Español, el Banco Italiano, el Banco Comercial, el Banco Francés, el Banco Popular, el Banco Británico, el Banco Alemán, el Banco Hipotecario y otros varios de menos resonancia, pero que no por su mayor modestia y reducidos capitales dejan de prestar buenos servicios, si no al alto comercio, como los anteriores, al comercio menudeante, al pequeño industrial y, en general, á toda persona que negocia ó especula.

De todas estas instituciones, la única que mantiene

sucursales en las ciudades y pueblos del interior es el Banco de la República, ensanchando de este modo sus operaciones, facilitando el crédito y moviendo capitales.



Montevideo: Banco Español del Río de la Plata

Conviene advertir que la República cuenta también con sociedades fomentadoras de diferentes especulaciones, compañías de seguros, cajas de crédito, de pensiones, de cooperación, de mutualidad, etc.

Lo que hace falta es un Banco ganadero-agrícola, que extienda su benéfica acción por todo el país y favorezca con la mayor liberalidad los intereses agropecuarios.

Cámaras de Comercio.

La República Oriental del Uruguay cuenta también con cuatro Cámaras de Comercio establecidas en Montevideo: la Nacional, la Española, la Francesa y la Italiana, las cuales se preocupan de estudiar las cuestiones económicas que puedan influir en el desarrollo del comercio, ó afectar los intereses de sus respectivos connacionales desde el punto de vista comercial; expedir informes, estudiar las leyes que se sancionen relacionadas con el comercio, entablar relaciones con las Cámaras de otros países, etc., etc. La experiencia viene patentizando las excelencias de estas importantes instituciones.

REFERENCIAS:

(1) Benjamín Fernández y Medina: *El comercio del Uruguay desde los orígenes hasta la creación del Consulado.*—Montevideo, 1901.

(2) Francisco Bauzá: *Historia de la dominación española en el Uruguay.*—Montevideo, 1895.

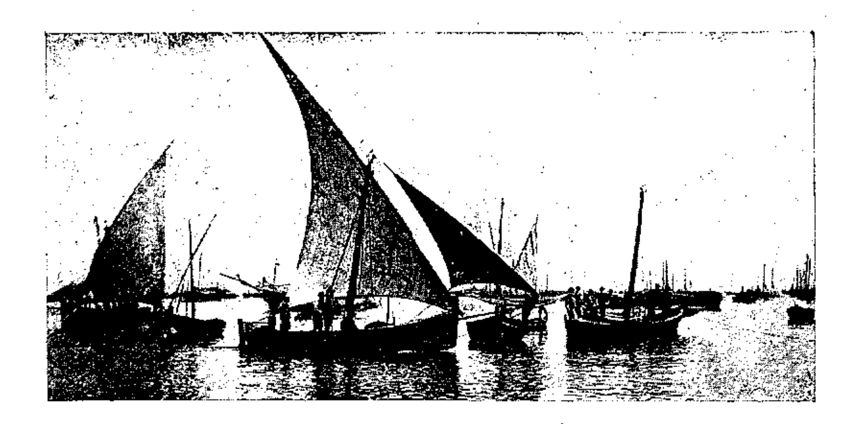
(2) La falta de sincronismo que se observa en la estadística oficial del Uruguay, agravada por el atraso que sufren en su aparición regular los Anuarios respectivos, nos obligan á reproducir, en estos resúmenes, para la exportación las cifras correspondientes á 1908, y las de 1907 para la importación.



CAPÍTULO XIII

Navegación





CAPITULO XIII

Navegación

SUMARIO:—Desarrollo de la navegación.—Navegación por procedencia y destino.—Movimiento de navegación por puertos.—Movimiento de navegación por banderas.—Navegación interior.—Puertos.—Grandes líneas de navegación.—Navegación fluvial.—Empresas de salvataje.—Diques y astilleros.—Faros.—Prácticos.—Siniestros.

Desarrollo de la navegación.

Como consecuencia de cuanto queda dicho, nótase de año en año, en el movimiento de navegación, un aumento considerable, debido al mayor desarrollo de las industrias nacionales, al incremento comercial, al tráfico de inmigrantes y pasajeros y á las evidentes franquicias que concede la legislación uruguaya. Tan exacto es lo que decimos, que el número de buques entrados en los puertos de la República se ha triplicado en los últimos treinta años, como lo demuestra la estadística oficial. Por otra parte, calcúlase de un modo aproximado, que se hallan de continuo, fondeados en la totalidad de sus puertos, más de doscientos buques mercantes de alto bordo, entre vapores y veleros, conductores de cuantos efectos y mercaderías

remiten al Uruguay los países extranjeros ó en procura de los productos de la industria uruguaya, hasta ahora poco variados, pero no menos ricos.

Navegación por procedencia y destino.

El número de embarcaciones llegadas á todos los puertos de la República en 1909, según la última estadística publicada, tanto por la vía marítima como por la fluvial, ascendió á 10,332 con 8.362,878 toneladas de carga. La salida arroja un total de 10,351 buques con 8.285,244 toneladas. El número de embarcaciones con que ha contribuído cada país á este importante movimiento, puede apreciarse estudiando el siguiente cuadro:

Año de 1909

Procedencia ó destino	Entradas	Salidas
Alemania	175	191
Argentina	8,441	8,835
Austria-Hungría	11	9
Bélgica	55	41
Brasil	245	255
Cuba	—	6
Chile	198	58
Ecuador	8	3
España	79	94
Estados Unidos	136	106
Francia	105	95
Italia	113	68
Japón	1	—
Méjico	—	1
Noruega	—	1
Países Bajos	15	7
Paraguay	77	92

Procedencia ó destino	Entradas	Salidas
Perú	36	30
Portugal	10	148
Reino Unido	624	288
Rusia	—	5
Suecia	2	5
Demás países	5	13
Totales:	10,332	10,351

Se ve aquí que la mayor procedencia es de la República Argentina, lo que se explica por el extraordinario movimiento de pasajeros que sostienen recíprocamente los puertos de Montevideo y Buenos Aires, á la que siguen, en orden de importancia, el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, el Brasil, Chile, Alemania, los Estados Unidos de Norte América, Italia, Francia, España, el Paraguay, Bélgica y el Perú, siendo de escasa importancia la cantidad de embarcaciones con que han concurrido al movimiento naviero del Uruguay los demás países que se enumeran.

Movimiento de navegación por puertos.

Como es natural, Montevideo concurre más que nadie á este tráfico de embarcaciones, por ser su puerto el principal que posee la República, y por el cual ésta hace la mayor parte de su comercio, tanto de importación como de exportación: pero es indudable que los demás puertos suman, en conjunto, una cantidad más crecida aún (14,016) que la de Montevideo (6,577).

Distribución por puertos de los buques entrados y salidos

Puertos de los Departamentos de	Entrados	Salidos
Montevideo	3,310	3,267
Artigas.	210	198
Colonia.	4,125	4,637
Maldonado.	16	21
Paysandú	1,048	1,147
Río Negro.	624	610
Salto	101	140
Soriano.	307	331
	10,332	10,351

De los puertos, tanto fluviales como marítimos, se exportan los productos más generales en el país, como lanas y cueros, siendo, además, una especialidad del Departamento de la Colonia la exportación de piedra y arena y de sus abundantes cereales; del de Paysandú sus ricos productos saladeriles; del de Río Negro el extracto de carne, y del de Soriano su selecta producción agropecuaria.

Movimiento de navegación por banderas.

Clasificados por banderas, tendremos que ocupan: el primer puesto la Argentina, el segundo Inglaterra, el tercero el Uruguay, el cuarto Alemania, el quinto el Brasil, el sexto Italia, el séptimo Francia, el octavo Noruega, el noveno España, etc., etc.

Banderas	Entradas	Salidas
Uruguay	880	981
Alemana.	390	389
Argentina.	6,919	6,894

Banderas	Entradas	Salidas
Austro-Húngara. . . .	32	31
Belga.	10	10
Boliviana.	2	3
Brasileña.	254	236
Chilena.	4	5
Dinamarquesa	14	11
Española	75	75
Francesa	200	202
Griega.	6	7
Holandesa.	27	30
Inglesa.	1,887	1,190
Italiana.	206	187
Norteamericana. . . .	7	6
Noruega	102	82
Paraguaya	2	—
Rusa	12	9
Sueca.	3	3
	10,332	10,351

La nacionalidad de estas embarcaciones, comparada con la que indicaba la estadística de hace unos cuantos años, pone en evidencia el gran movimiento que viene adquiriendo la navegación alemana, habiéndose también iniciado la de buques norteamericanos, que antes era casi nulo. En cambio, sufre sensible merma la navegación española, que en otro tiempo era casi exclusiva, ó, por lo menos, figuraba en primer término.

Navegación interior.

Si la navegación exterior asume cada día mayores proporciones, tanto por el número de las embarcaciones que la constituyen como por su tonelaje, la nave-

gación interior no deja de tener su importancia por ambos conceptos, como lo demuestran las cifras siguientes:

	Entrados	Salidos	TOTAL
Navegación exterior. .	10,332	10,351	20,683
Idem interior. . . .	7,307	7,319	14,626
	17,639	17,639	35,309

En cuanto á las toneladas de carga de los buques entrados (7,307), ascendió en el año á que aludimos (1909) á 3.213,241, siendo la salida (7,319) de 3.243,771. Además, eran de vapor 4,071 y de vela 3,236, los entrados: y de vapor 4,064 y de vela 3,245, los salidos.

Puertos.

La irregularidad de las costas del territorio de la República ha dado lugar á la formación de puertos, ancladeros y ensenadas, contándose entre los primeros el de *Maldonado,* el de *Montevideo,* el del *Sauce* y el de la *Colonia,* todos sobre el río de la Plata, y todos naturales, si bien es verdad que el del Sauce ha sido transformado por la mano del hombre y que en el de Montevideo se están haciendo trabajos tan notables, perfectos y valiosos, que lo convertirán, una vez que esté terminado, en uno de los mejores de la América del Sur, tanto por las seguridades que ofrecerá á los buques que lo visiten, como por las facilidades con que podrán efectuarse todas las operaciones derivadas del tráfico de pasajeros y mercancías. Su canal de entrada, el puerto y el antepuerto han sido prolijamente dragados hasta una profundidad de diez metros, de manera que puedan tener acceso á él

los transatlánticos de mayor calado que frecuentan el río de la Plata. Un dique de cintura y otro de carena completarán los rasgos más culminantes de esta obra realmente magna.

Puede considerarse como segundo puerto el de Maldonado, por más que las opiniones no estén contestes acerca de sus excelencias, pues mientras que unos aseguran que es sin disputa no tan sólo el primer puerto de la República, sino también de la América del Sur, no falta quien diga que el puerto de Maldonado no tiene de tal más que el nombre, pues no pasa de ser una rada abierta que forma la punta de la Ballena con la del Este, sin otro abrigo que el que ofrece la pequeña isla de Gorriti.

El puerto de la Colonia se reduce á una pequeña rada que forma la costa, á manera de media luna, cuyos dos puntos tendidos del NO. SE. á corta diferencia, forman un abra como de cinco millas y una de fondo. No obstante es bueno y abrigado, pero de difícil acceso con barcos grandes, si no se tiene de él una gran práctica, pues la islas llamadas Farallón, San Gabriel y López, con los bajos que la cercan, ocupan casi todo su espacio y sólo permiten la entrada por los canales que forman entre sí, á buques de proporcionado calado.

También se conocen como puertos, el de la Paloma y el de la Coronilla, en Rocha; el del Inglés, en Maldonado; el del Buceo, en el Departamento de la capital; los de Nueva Palmira, Carmelo, Conchillas, Martín Chico, Riachuelo, Rosario y Sauce, en la Colonia; los de Mercedes, Dolores y Soriano, en el Departamento de este último nombre; los de Paysandú, Casa Blanca, Hervidero y Nuevo Paysandú, en Paysandú; los de Fray Bentos y Nuevo Berlín, en el Departamento de Río Negro; los del Salto, Constitución y Belén, en el del Salto, y el de Santa Rosa, en el de Artigas;

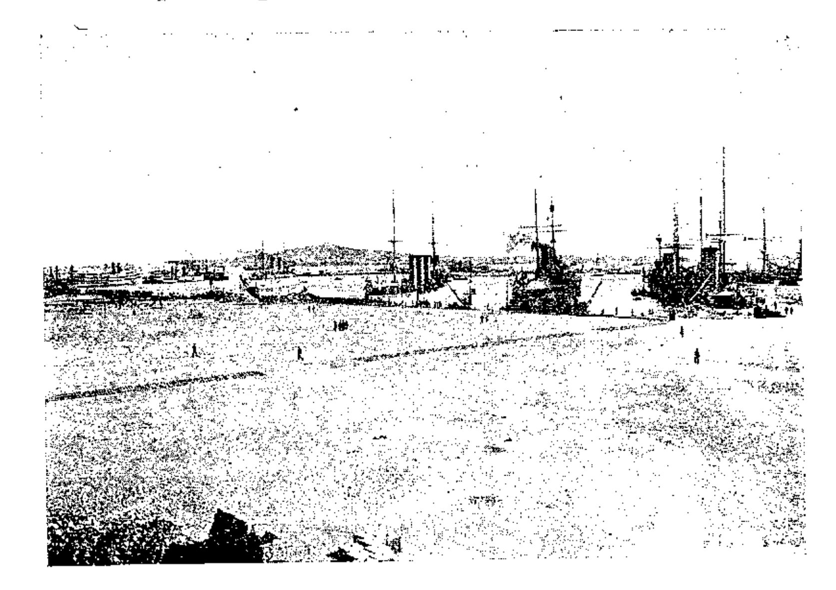
pero casi todos son ensenadas más ó menos grandes, ó pequeñas abras que ofrecen una seguridad relativa á las embarcaciones, ó ancladeros forzados, sin ninguna cualidad para poder propiamente denominarlos puertos mientras que no se les transforme en tales, como se está haciendo con el de la *Paloma*, ó se ha hecho ya con el del *Sauce*, verdadero puerto artificial provisto de un muelle de 200 metros de largo, protegido por una restinga formada de enormes bloques, y al cual pueden atracar embarcaciones de un calado no mayor de seis metros. Este puerto presta invalorables servicios á una gran parte del Departamento de la Colonia, y por él sostienen su tráfico el comercio y la industria de esta rica y productiva región.

Grandes líneas de navegación.

Las líneas regulares de navegación á vapor entre Europa y el puerto de Montevideo están principalmente sostenidas por Inglaterra, Italia, Francia, Alemania y España, siendo tan crecida la cantidad de poderosos transatlánticos consagrados á este servicio, que no transcurre ningún día sin que llegue ó salga alguno; de manera que la República está en comunicación diaria con el resto del mundo, pues hasta los grandes vapores que de Nueva Zelandia van á Inglaterra hacen el viaje de retorno y dan la vuelta al globo pasando por Montevideo, en cuyo puerto es frecuente ver banderas de casi todos los países europeos y americanos, sin contar con las de los buques de guerra de las principales potencias, que siempre tienen aquí alguno de estación, cuando no envían sus escuadras para que visiten el Uruguay.

Además de las empresas de navegación ultramarina, existen otras que, aunque carecen de la importan-

cia que poseen aquéllas, no dejan de prestar valiosísimos servicios al comercio y al tráfico de pasajeros entre la República, los Estados Unidos del Brasil, la Argentina y el Paraguay, siendo únicamente de lamentar que ninguna de ellas sea uruguaya.



Barcos de guerra extranjeros atracados á una de las dársenas del puerto de Montevideo.

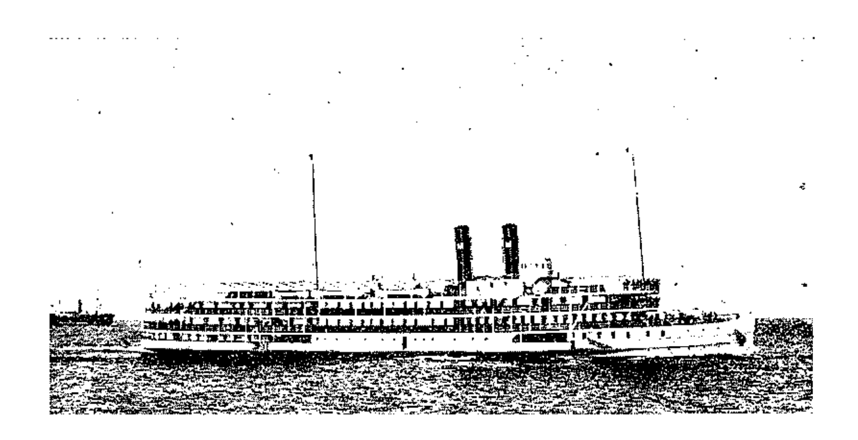
Sin embargo, la flota mercante que enarbola el pabellón nacional ascendía en 1907 á 227 buques (43 vapores y 184 veleros), con 44,988 toneladas de registro.

Navegación fluvial.

Sin contar el Plata y el Uruguay, cuya navegación no ofrece dificultad ninguna, el primero en toda su extensión y el segundo hasta las cataratas del Salto, posee la República un lago, quince ríos y una multitud de arroyos que se podrán utilizar como medios fluviales de comunicación por el interior de todo el país,

facilitando el tráfico en una extensión que, por lo menos, no bajaría de 1,600 kilómetros.

Es claro que para realizar esta empresa sería necesaria la acción conjunta del Estado y de los particulares, y aunque en ella se invirtiesen grandes capitales, en poco tiempo uno y otros serían reembolsados

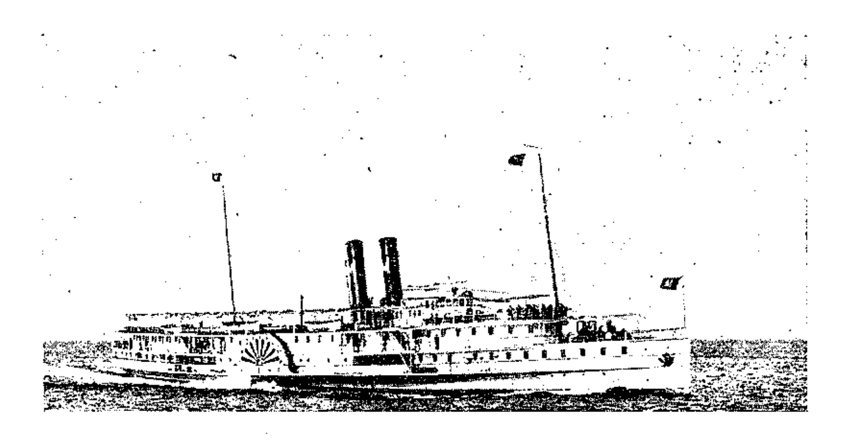


Tipo de vapor para la navegación fluvial

con creces por el aumento de las rentas públicas, la valorización de los campos regados por arterias fluviales, por la mayor baratura de los fletes comparados sus precios con los que en la actualidad se pagan, por el acrecentamiento del comercio, pues se establecerían nuevas industrias, y, sobre todo, en razón de que los productos de todos los Departamentos beneficiados, que son los más, tendrían salida fácil, económica y directa al Plata, al Uruguay y, por medio del lago Merín, al Océano.

En efecto: el Cuareim y el Yaguarón se convertirían en caminos internacionales; por el Arapey, el Daymán y el Queguay se podría llegar hasta el corazón mismo de los Departamentos del Salto y Paysandú, como hoy se llega casi al centro del de Soriano

utilizando la vía fluvial del río San Salvador; después de recorrer un trayecto del Negro penetraríamos por los ríos Yí y Tacuarembó; el Santa Lucía y el San José nos conducirían á ricas comarcas agrícolas, y por todos los ríos del Este (Yaguarón, Tacuarí, Olimar, Cebollatí y San Luis) tendríamos fácil acceso al



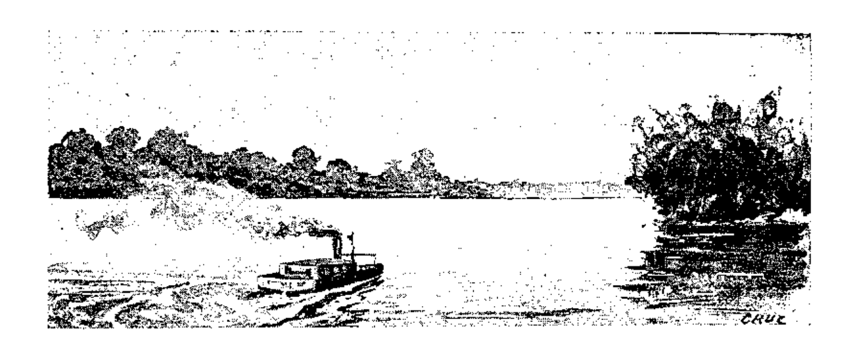
Tipo de vapor para la navegación fluvial

Océano, después de pasar por el lago Merín y la laguna de los Patos en el Brasil.

Algunos arroyos poderosos, que actualmente, sin que la mano del hombre haya corregido á la Naturaleza, se navegan por su curso inferior, como el Negro, el de las Vacas y el Rosario, recibirían iguales beneficios, pudiendo hacerse lo propio con el Cuaró, el Cuñapirú, el Cufré, el Solís Grande, el Maldonado y otros, constituyendo así una red interna de vías fluviales que llevarían el progreso y la civilización á todas las zonas del país, desde las más cercanas á las más remotas, desde las más incultas á las más adelantadas.

Hasta las lagunas escalonadas á lo largo de los Departamentos de Rocha y Maldonado, hoy convertidas

en pantanos porque jamás nadie se ha preocupado de encauzar sus aguas, "están destinadas á constituir en lo porvenir, puertos interiores de la zona del Este de la República, que han de ofrecer á esa región los medios fáciles, seguros y económicos para su desenvolvimiento industrial y comercial (1)."



Navegando por el río Negro

Así, pues, mientras esos ríos y aroyos no se canalicen en todo ó en parte; mientras no se realicen en ellos grandes obras de arte, como lo han hecho con sus principales arterias fluviales los Estados Unidos de Norte América, Francia, España, Italia, Austria, Inglaterra y otros países, el progreso de las comarcas que riegan los ríos de la República seguirá con la misma lentitud, y la producción ganadera y agrícola continuará sujeta á las subidas tarifas terrestres que la encarecen y la agobian.

He aquí por qué el gobierno actual, tratando de evitar estos inconvenientes, ó, á lo menos, atenuarlos en lo posible, se ha lanzado á mejorar las condiciones de navegabilidad del río Negro, que, como es sabido, abraza una cuenca hidrográfica de más de 70,000 ki-

lómetros cuadrados de superficie; ha establecido, por cuenta del Estado, un servicio de embarcaciones de poco calado, que surcan sus aguas hasta el paso de Pereira, en el límite de los Departamentos de Tacuarembó y Cerro Largo, y ha contribuído á dar vida y movimiento á los parajes hasta donde alcanzan los cinco vapores, un automóvil y dos chatas, que constituyen por ahora la flotilla fluvial que á ellos llegan cuando la altura de las aguas lo permite, que es durante una buena parte del año; y como las tarifas de carga y pasajeros son muy módicas y el servicio es regular y constante, el beneficio ha sido evidente para los moradores de esas comarcas.

Lo propio está haciendo en la actualidad el progresista Gobierno de la República del Uruguay con el río Cebollatí y el lago Merín, cuyas aguas comparte con el Brasil, organizando un servicio de vaporcitos y lanchas que podrán navegar desahogada y regularmente por aquella arteria fluvial y el citado lago, con cuya acertada medida se favorecerá al vecindario de aquellas apartadas comarcas contribuyendo al tráfico de importación y exportación, hasta ahora sumamente restringido por falta de medios de transporte fáciles y económicos.

Empresas de salvataje.

Gracias á la iniciativa privada, la República dispone de una empresa de salvataje (2) que cuenta para el desempeño de su humanitario cometido con una numerosa flota de embarcaciones de todas clases, entre las cuales figuran varios remolcadores provistos de potentes máquinas, así como cuenta con bombas, cables de acero y todos los demás aparejos que son necesarios á este género de empresas, en los cuales han invertido sus propietarios fuertes sumas de dinero.

Debido á estos modernos medios de salvataje y á la excelente organización de su competente y valeroso personal, esta empresa, que hace unos treinta años inició sus arriesgados trabajos, ha salvado gran cantidad de personas y valiosísimos intereses, representados por barcos y cargamentos, mereciendo, de parte de muchos gobiernos extranjeros, compañías marítimas, empresas navieras y sociedades consagradas al estímulo de las acciones generosas, honores de todas clases, que forman su más glorioso patrimonio, ya que, en muchísimos casos, ninguna compensación ha querido recibir por los servicios prestados.

La empresa de los señores Lussich no limita su acción meritoria á la República, sino que sus valerosas embarcaciones salen al Atlántico, y si sus servicios son solicitados, se traslada al Brasil y á la Argentina, como ya ha sucedido, dejando siempre grato recuerdo de su actividad, competencia, éxito y abnegación.

Diques y astilleros.

Las grandes casas navieras, lo mismo que los dueños y capitanes de embarcaciones, disponen de dos diques situados en Montevideo: uno de pequeñas dimensiones, contiguo á la fábrica del gas, y otro en la costa del Cerro, abierto en la roca. El primero admite buques hasta de 51 metros de quilla limpia, 8 de manga, 54 de eslora y 5 de puntal. El segundo tiene una capacidad de 450 pies ingleses de largo con 55 de ancho, con una altura capaz de recibir los buques de mayor calado, sean mercantes ó de guerra, que puedan llegar al río de la Plata.

No faltan tampoco astilleros para la construcción de embarcaciones, tanto en la capital de la República como en el Salto y en el Carmelo.

El número de embarcaciones que en 1907 utilizaron los servicios de los diques y varaderos de Montevideo, ascendió á 222.

Faros.

Completa las exigencias de todo buen servicio marítimo, una serie de faros colocados á todo lo largo de las costas que la República posee sobre el Océano Atlántico y el estuario del Plata, algunos de ellos, como el de la isla de Lobos, verdaderamente notable por su mecanismo, y el del Cerro por el alcance de su luz (3).

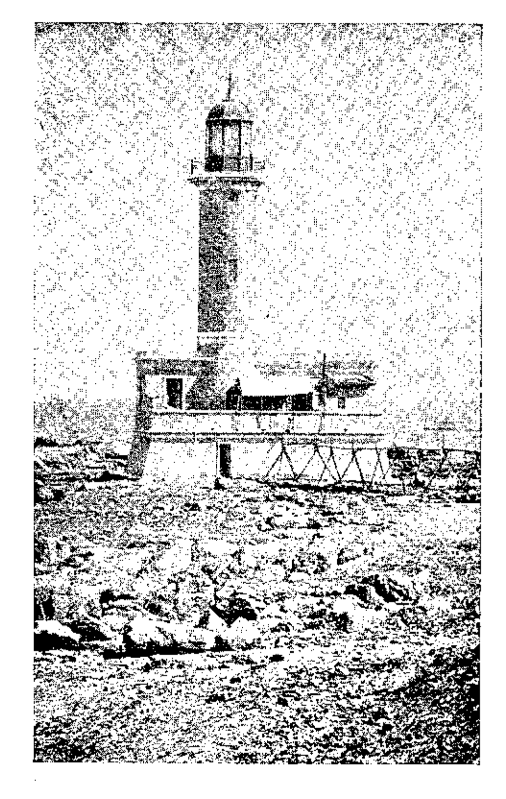
FAROS

Ubicación	Latitud Sud	Longitud Oeste (Merid. Greenwich)	Clase	Luz	Alcance (millas)
	° ′ ″	° ′ ″			
Cabo Polonio	34 26 06	53 48 25	3.er orden	Fija	15
» Santa María	34 40 01	54 09 01	1.er »	Destellos	18
José Ignacio	34 50 38	54 39 24	3.er »	Fija	14
Isla de Lobos	35 01 07	54 54 22	1.er »	Destellos	23 1/2
Punta del Este	34 58 15	54 50 57	2.º »	Eclipses	16
Isla de Flores	34 56 55	55 54 46	2.º »	Giratoria	14
Banco Inglés	35 12 00	55 30 00	4.º	Fija	8
Punta Brava	34 56 08	56 09 55	4.º	»	10
Cerro	34 58 03	56 15 16	1.er	Eclipses	32 1/2
Panela	34 54 36	56 28 16	4.º »	Fija	10
Colonia	34 28 20	57 52 06	3.er »	Eclipses	12
Farallón	34 29 00	57 57 00	3.er »	Fija	14

Prácticos.

La República cuenta con un cuerpo de *baqueanos* ó sea marinos prácticos en el conocimiento de la nave-

gación del Plata, del río Uruguay y del puerto de Montevideo. Los capitanes de buques pueden confiar

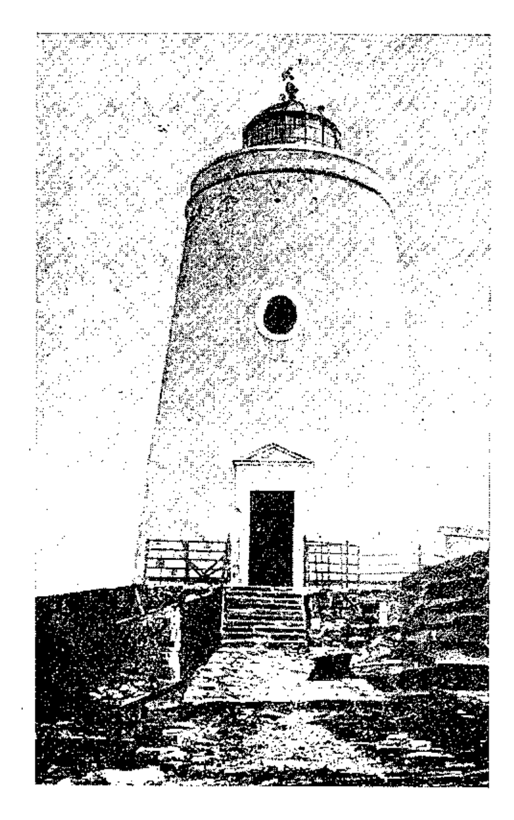


Faro de Punta Carreta

en la pericia y honradez de estos prácticos, los cuales, por otra parte, están sujetos á un reglamento y una tarifa.

Siniestros.

Es indudable que todas las medidas que dejamos ligeramente enumeradas, y los excelentes servicios marítimos de que dispone la República, han contribuído á hacer disminuir el número de siniestros, al extremo de que en 1907 sólo hubo uno.



Faro de la isla de Flores

REFERENCIAS:

(1) Juan Pedro Castro: *Vías de comunicación en la República y vías fluviales.*

(2) Aludimos á la de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, que tiene su sede en Montevideo, y que en medio de los más furiosos temporales, cuando ningún buque mercante ó de guerra se atreve á moverse de su fondeadero, manda sus vapores á recorrer el estuario hasta el Atlántico, no con idea de lucro, sino con el propósito exclusivo de salvar vidas exponiendo la de sus empleados. Plagada está la historia de esta Empresa de inverosímiles actos de temeridad y abnegación, que nunca serán bastante aplaudidos ni suficientemente recompensados.

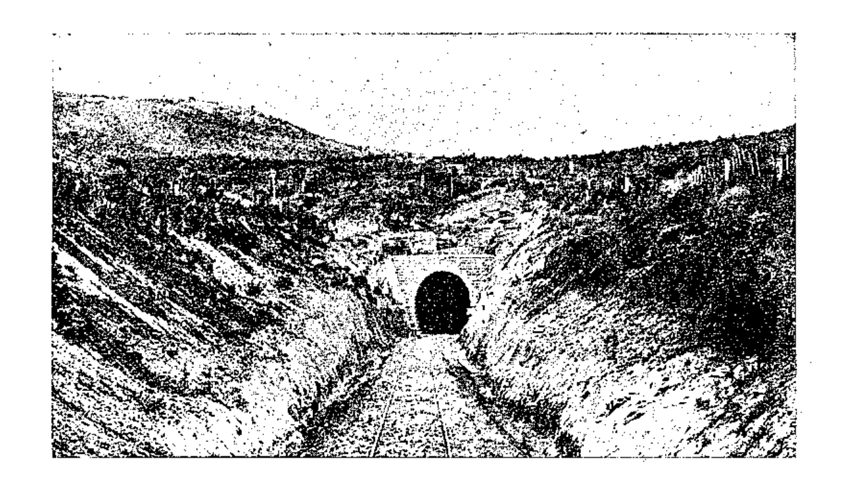
(3) Los buques de Ultramar pagan $ 0.03 por tonelada de registro, cuando hacen operaciones comerciales, y $ 0.015 si sólo dejan ó toman pasajeros.

Los buques de cabotaje y cabos adentro, $ 0.02.

No pagan impuesto los buques que llegan al puerto á tomar prácticos, carbón, provisiones, tripulantes, á recibir órdenes ó á efectuar reparaciones en el casco ó máquinas.

CAPÍTULO XIV

Medios de comunicación y transporte



CAPÍTULO XIV

Medios de comunicación y transporte

SUMARIO:—Caminos. — Ferrocarriles. — Telégrafos. — Cables. — Teléfonos. — Telégrafos sin hilos. — Semáforos. — Diligencias. — Tranvías. — Correos.

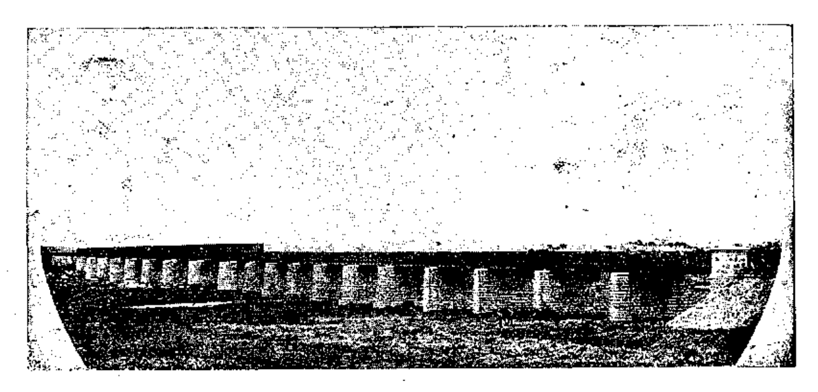
Caminos.

Los caminos que posee en la actualidad la República no son más que las antiguas sendas trilladas en otros tiempos por los indígenas, los faeneros ú hombres dedicados á sacrificar ganado para aprovechar únicamente los cueros, y, en general, por todas aquellas personas que tenían necesidad de trasladarse de un punto á otro.

No siempre las marchas de todas esas gentes se efectuaban en línea recta, sino buscando la dirección que más convenía á sus necesidades, ó á los medios de transporte con que contaban, despreciando la distancia en beneficio de otras ventajas.

He aquí por qué los caminos de la República suelen ser tortuosos, habiendo contribuído más todavía á ello el cierre de la propiedad y la subdivisión de la tierra por el mayor valor de ésta y el aumento de la población.

Aunque existen muchos caminos abiertos en terrenos bajos, en las llanadas y en los valles, los más ge-



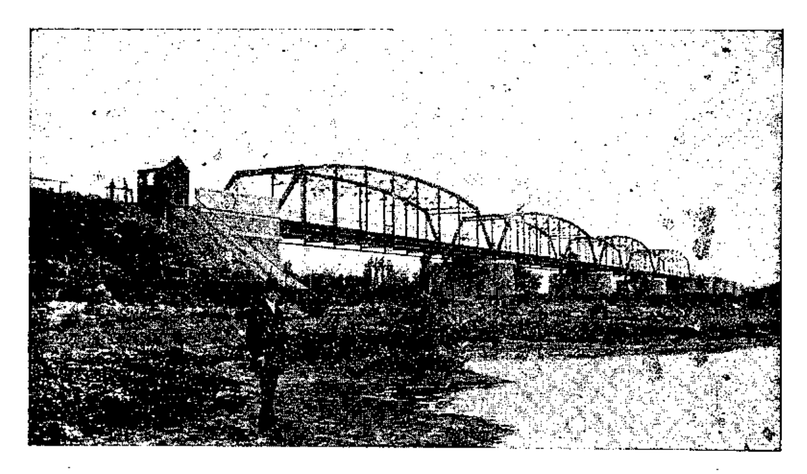
Puente sobre el río Negro

nerales son aquellos que siguen las cumbres de las lomas y de las cuchillas, porque como éstas se eslabonan entre sí á todos los rumbos, ofrecen la ventaja, al que los sigue, de no tener que cruzar ríos ni arroyos, como acontece con los primeros. Desde Montevideo se puede ir al centro del país, al Este y al Oeste, y llegar hasta el Brasil, marchando siempre por camino de cuchilla.

Sin embargo, como observa un distinguido geógrafo, el tráfico obligado sobre un mismo surco, y tratándose de vías sin más solidez que la que ofrece la naturaleza del terreno, ha producido, como es natural, la descompostura del suelo, y hecho cada vez más difícil el tránsito por los caminos.

A pesar de lo expuesto, es preciso reconocer que las Municipalidades, inteligentemente asesoradas por

las Inspecciones Regionales técnicas, se han preocupado mucho, en estos últimos tiempos, de mejorar la situación de los caminos, ya sea corrigiendo sus sinuosidades, ya facilitando el tránsito por medio de puentes, alcantarillas, calzadas y otras obras de arte, de las cuales las más notables se han llevado á cabo durante el actual Gobierno, y en las que el Estado ha invertido respetables sumas de dinero.

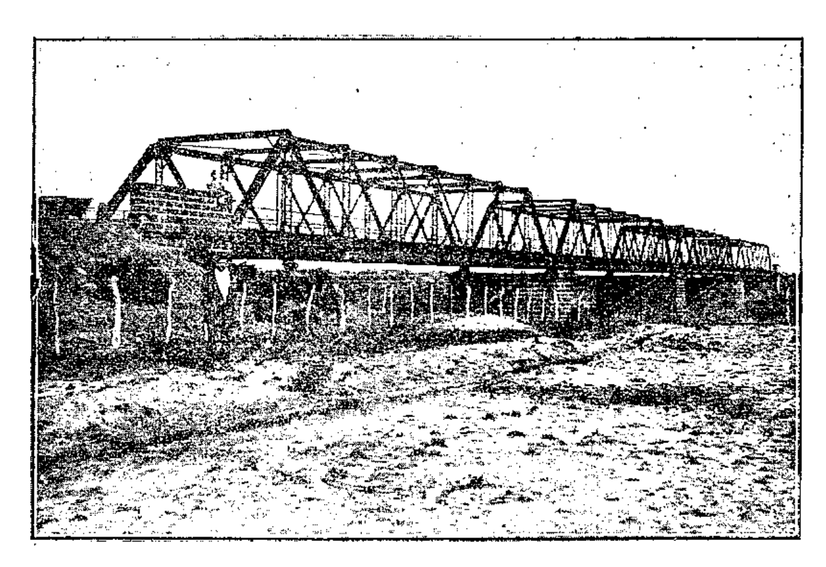


Puente sobre el río San Salvador

Según el artículo 684 del Código Rural, son caminos *nacionales* los que, partiendo de la capital de la República, cruzan el todo ó una parte de la campaña, siendo su propiedad nacional. Son caminos *departamentales* los que conducen de un Departamento á otro. Son caminos *vecinales* los que conducen de un distrito á otro del Departamento; y son *sendas de paso* las que sirven para la salida á los caminos públicos, de los poseedores de terrenos que se hallen encerrados por los predios linderos. Los caminos nacionales no pueden tener menos de 40 metros de ancho, 27 metros los departamentales y 17 los vecinales.

Unicamente el Departamento de Montevideo dis-

pone de algunas carreteras, lo suficiente anchas y cómodas para que por ellas puedan transitar cabalgaduras y toda clase de vehículos; pero, no habiendo fortalezas en el país, los caminos militares son desconocidos.



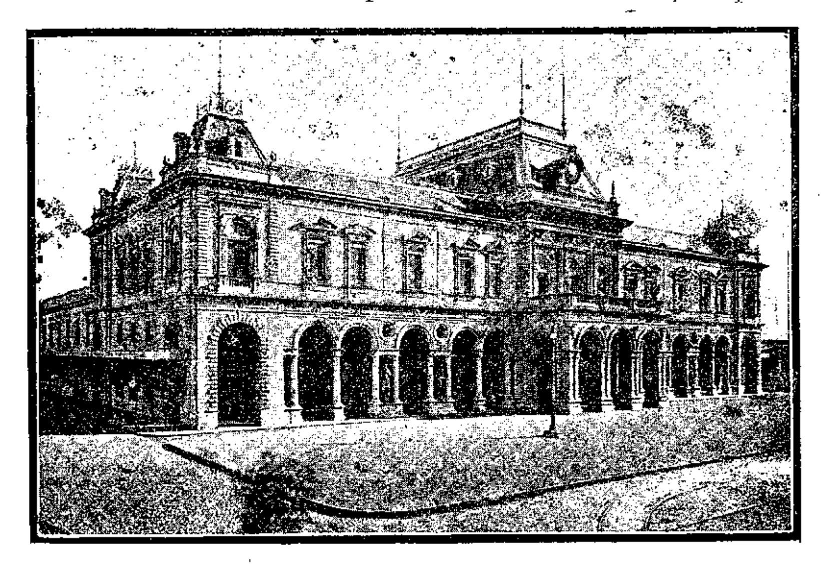
Puente carretero sobre el río San José

Sería interesante registrar aquí la extensión longitudinal de los caminos y carreteras de la República; pero la estadística oficial no ha investigado este importante hecho.

De lo dicho se deduce que es innegable que le hace falta al Uruguay un trazado general de caminos, proyecto que algún día, tal vez no lejano, se convertirá en realidad; pero como quiera que sea, los caminos que actualmente existen satisfacen las principales necesidades y facilitan el tránsito y el intercambio comercial. A este respecto, la República está mejor servida que el resto de los países sudamericanos.

Ferrocarriles.

Cuando muchos países hispanoamericanos carecían de medios modernos de comunicación y transporte, el Uruguay, merced á la iniciativa de una empresa británica y á las grandes y numerosas facilidades que le brindaron los Poderes públicos de la Nación, empezó



Montevideo: Estación Central de Ferrocarriles

á gozar de los beneficios que proporciona la posesión de líneas férreas. La primera con que contó fué inaugurada en enero de 1869, y desde aquella fecha hasta la actual, sus progresos en este sentido son tan evidentes, que ya posee más de 2,500 kilómetros de ferrocarriles, sin contar los que se hallan en construcción, en proyecto ó en estudio, al extremo de que la mayor parte de sus ciudades, villas y pueblos disponen de ellos.

Las guerras civiles que en otras épocas asolaron las campañas uruguayas; las crisis económicas que

de un modo tan hondo afectaron á su industria y su comercio, y la conducta de algunos gobiernos de tiempos remotos que pusieron en inminente peligro su crédito en el exterior, no impidieron el desarrollo ferroviario, que sigue en aumento año tras año.

En cuanto al trazado de estos ferrocarriles, observa un discreto publicista que se han tenido presentes, no sólo las necesidades de su importante comercio, sino las exigencias estratégicas ante una invasión extranjera, la situación del país respecto del Océano y la disposición de sus grandes arterias fluviales, pues es claro que siendo éstas aprovechables en gran parte, holgarían ferrocarriles que á las mismas fuesen paralelos.

Los ferrocarriles existentes en la actualidad y sus respectivas extensiones, son los siguientes:

		Kilóms.
Ferrocarril	Central del Uruguay. . . .	1,500
”	de Montevideo á Minas. .	150
”	Midland.	450
”	NO. del Uruguay. . . .	250
”	N. del Uruguay.	150
”	Norte.	23
”	Uruguayo del Este. . .	93
	Total kilómetros. . .	2,516

La línea más importante y extensa del Ferrocarril Central es la que, partiendo de Montevideo, se extiende hasta Rivera, sobre el límite mismo de la República con el Brasil, después de pasar por Canelones, Florida, Durazno y Tacuarembó.

Con esta línea, y á la altura del Paso de los Toros, empalma la del ferrocarril Midland, que arrancando

del punto de empalme, se dirige hacia el Oeste hasta Paysandú, y de la ciudad así llamada se prolonga hasta la del Salto. Además, esta Empresa tiene un ramal de Estación Algorta á Fray Bentos.

El ferrocarril N. del Uruguay es el que se extiende de la ciudad del Salto á la villa de Santa Rosa del Cuareim, por lo cual es conocido por la denominación de ferrocarril del Salto á Santa Rosa. Con esta línea empalma la del ferrocarril Norte del Uruguay que va desde la estación Isla de Cabellos hasta San Eugenio del Cuareim y viceversa.

También la Empresa del Central posee otra línea que se extiende desde la estación 25 de Agosto hasta San José y Mercedes, y ésta, á su vez, otra que arranca de la estación Mal Abrigo, pasa por la villa del Rosario y termina en la ciudad de la Colonia, desprendiendo un pequeño ramal que une el Rosario con el puerto del Sauce.

El ferrocarril Este del Uruguay se extiende desde Montevideo á Melo, pasando por los pueblos del Sauce, Santa Rosa, San Ramón, Latorre, toda la parte SE. del Departamento de la Florida, Nico Pérez y diferentes puntos del de Cerro Largo, hasta llegar á la capital de este último Departamento.

Además, se dispone también de un ramal de la estación Nico Pérez á la villa de Treinta y Tres.

El ferrocarril de Montevideo á Minas arranca de la primera de estas dos ciudades para terminar en la segunda, pasando por Pando, Empalme Olmos, Migues, Solís y otros puntos menos importantes. Con esta línea empalma en la estación Olmos la del ferrocarril Uruguayo del Este, que ya llega á Maldonado, pasando por Pan de Azúcar y San Carlos.

Por último, existe otra empresa, llamada Ferrocarril del Norte, que sólo cuenta con una pequeña línea de 23 kilómetros de extensión, entre Montevideo y la

Barra de Santa Lucía, línea consagrada casi exclusivamente al transporte de las reses sacrificadas para el abasto de la capital de la República.

Agregando á las líneas en explotación las que actualmente se construyen ó están aprobadas y en estudio, tendremos la siguiente extensión total:

Líneas	en explotación	2,516	kilómetros
”	” construcción	640	”
”	aprobadas	215	”
”	” tramitación	96	”
”	por el Estado	1,647	”
	Total general	5,114	”

Las nuevas líneas férreas del Estado se llevarán á la práctica de inmediato, construídas por el mismo Gobierno ó por poderosas empresas, que se ofrecen á dejarlas terminadas en un corto plazo y en las condiciones más ventajosas para el país.

Con estos poderosos elementos de vialidad, que representan una nueva red de ferrocarriles rápidos y económicos, se puede calcular el impulso que tomarán la agricultura y la colonización en el Uruguay.

Las líneas férreas que se acaban de enumerar disponen, en conjunto, de un total de 128 estaciones, 242 puentes y 1,230 alcantarillas, cifras que evidencian la importancia de sus obras de arte y los grandes capitales aplicados á ellas por las empresas que las explotan, pues todas son de propiedad particular, si bien gozan de una garantía de 6 por 100 por parte del Estado, garantía que con el tiempo harán innecesaria el aumento de la población y del tráfico, contribuyendo así estos factores á la disminución de las tarifas de carga y pasajeros.

El capital garantido asciende á la cantidad de pesos 27.018,160, representado por 1.149,708.94 kilómetros de vías en explotación, calculado á razón de 23,500 pesos por kilómetro.

El monto afectado anualmente á este servicio por interés de 3 ½ por 100, es de 945,635 pesos 48 centésimos, y el servicio efectivo realizado fué de 765,366 pesos 84 centésimos, dando una utilidad á favor del Estado de 180,268 pesos 64 centésimos.

Durante el ejercicio 1906-907 la extensión recorrida por los ferrocarriles de la República ascendió á 2.726,682 kilómetros, el número de pasajeros fué de 1.800,706, y la carga transportada 1.166,357 toneladas, en cuya cantidad están incluídas las haciendas.

Los productos y gastos de explotación fueron en el mismo año, los siguientes:

Producto	$	4.298,157.18
Gastos	”	2.404,324.96
Diferencia. . . .	$	1.893,832.22

Telégrafos.

Ningún país sudamericano dispone de una red telegráfica tan completa como el Uruguay, pues además del telégrafo perteneciente á los ferrocarriles, y el Nacional, que es propiedad del Estado, cuenta con seis empresas, de modo que todas las ciudades y la mayor parte de los núcleos poblados de la República están en correspondencia telegráfica entre sí y con la capital de la nación, facilitando las operaciones comerciales, las relaciones de la población urbana, y aún la rural, y contribuyendo al buen servicio administrativo. La capital, á su vez, lo está, por medio de cables submarinos, con el resto del mundo.

Dichas compañías contaban en 1903 con una extensión de 7,900 kilómetros de línea, así distribuídos:

Telégrafo de los ferrocarriles. . . .	1,941	kilms.
,, Nacional	1,685	,,
,, Oriental	1,652	,,
,, Western	925	,,
,, Platino Brasileño, hoy de propiedad del Estado . . .	829	,,
,, del Río de la Plata. . . .	393	,,
,, Platense Brasil y E. U. . .	250	,,
,, y teléfono del Plata . . .	225	,,
Total	7,900	kilms.

De modo, pues, que sin contar los cables, la República dispone de un kilómetro longitudinal de línea telegráfica por cada 23 kilómetros cuadrados de extensión de territorio.

Cables.

Además de los cables extendidos entre las ciudades de la Colonia y Buenos Aires, Santa Rosa y Monte Caseros, Salto y Concordia, Paysandú y Concepción del Uruguay, la Compañía Western Telegraph posee un cable submarino, que nos pone en comunicación con el Brasil, Antillas, Estados Unidos, Canadá, Africa, Australia, Asia y el Japón.

En cuanto á la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata y á la del Río de la Plata, extienden sus líneas entre Montevideo y la Argentina; y la primera utilizando los cables de la costa del Pacífico y líneas terrestres, nos pone en comunicación con Chile, Perú, Centro-América, Estados Unidos y Europa. Esta empresa,

formada con capitales uruguayos y argentinos, ha sido la primera en el mundo en establecer comunicación telefónica submarina á larga distancia.

También hay un cable extendido entre Montevideo y la Isla de Flores, que se utiliza principalmente para las comunicaciones oficiales con esta isla.

Teléfonos.

El Uruguay cuenta con dos compañías telefónicas en la capital y diversas empresas particulares en las principales ciudades del interior. La longitud total de las dos primeras era, en 1903, de 17,735 kilómetros, cifra que desde entonces hasta la fecha debe de haber aumentado, en razón de la mayor población y del uso del teléfono, cada día más generalizado. En cuanto á la longitud de las líneas extendidas por las ciudades de la campaña, la estadística oficial no consigna ningún dato.

Las precitadas compañías contaban, en el expresado año, con 38 sucursales, 4,823 abonados y 208 empleados (115 pertenecían al sexo femenino y 93 al masculino). De esto se deduce que hay un abonado por cada 60 habitantes, aproximadamente.

Las tarifas de las dos compañías instaladas en Montevideo, que en la actualidad rigen, son las siguientes:

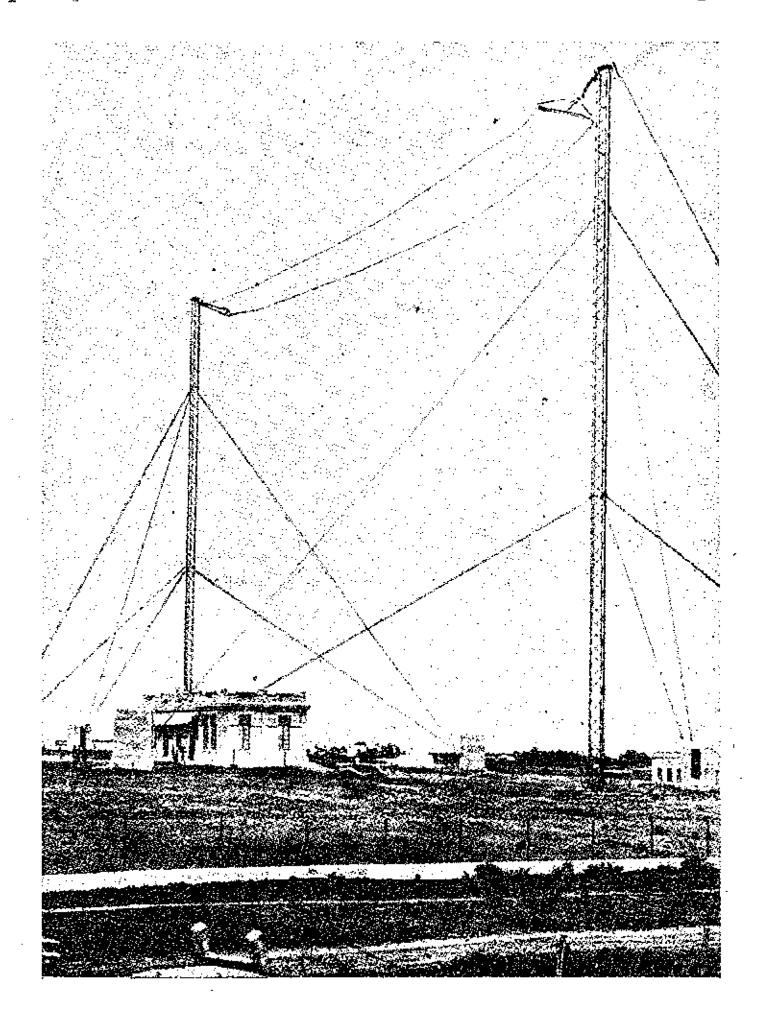
Compañías	Abono mensual
La Uruguaya	$ 4.70
La Cooperativa	" 4.50

Además, en casi todos los Departamentos existe el teléfono policial, que establece comunicación entre la Jefatura Política y las comisarías de policía seccionales. Estos teléfonos han sido costeados por el Estado,

son propiedad exclusiva de éste y sólo prestan servicios oficiales. Sin embargo, en ciertos casos no se niega al vecindario que los utilice gratuitamente.

Telégrafo sin hilos.

Existen dos telégrafos sin hilos: uno, situado en el paraje de la costa del Cerro llamado Punta de Yeguas,



Departamento de Montevideo: Escuela radio-telegráfica

y otro, en Punta del Este. El primero responde al sistema alemán llamado *Telefunken,* y el segundo al sistema Marconi.

En la actualidad, este inventor proyecta instalar en la Punta del Este una gran estación de telégrafo sin hilos que, por su importancia, será la primera que habrá en el Atlántico del Sud.

El Estado, por su parte, ha fundado una Escuela de telegrafía sin hilos, que funciona en Montevideo, la cual prestará inapreciables servicios, sobre todo, si se tiene presente que el ilustrado Gobierno actual le presta toda clase de protección.

Semáforos.

La República posee uno de propiedad particular, instalado en la Punta del Este, Departamento de Maldonado, el cual presta muy buenos servicios, por estar situado cerca de la desembocadura del río de la Plata. En combinación con el Telégrafo Oriental, se halla en condiciones de anunciar, con algunas horas de anticipación, la proximidad de los grandes y poderosos transatlánticos que penetran en el gran estuario con rumbo á Montevideo.

Además, en la Isla de Flores funciona otro semáforo, de propiedad del Estado, el cual se utiliza principalmente para anunciar la llegada de los vapores correos.

Diligencias.

Completa los medios de comunicación y transporte, un sistema de grandes vehículos denominados *diligencias,* que arrastrados por fuertes y sufridos caballos, hacen grandes trayectos en el día, recorriendo los pa-

rajes que todavía no gozan de las ventajas que proporciona la posesión de vías férreas. Estas *diligencias* sólo conducen pasajeros, equipajes, encomiendas de poco volumen y peso, y la correspondencia oficial y particular, de cuya recepción y envío están encargadas unas mil agencias postales, diseminadas convenientemente por todos los ámbitos de la República. Los conductores ó mayorales de esta clase de vehículos, no solamente son muy diestros en su manejo y conocen palmo á palmo los trayectos que recorren, sino que, además, gozan de una justa y acreditada reputación de hombres honrados á carta cabal, siendo común confiarles documentos importantes, objetos de valor y cantidades de dinero para que los transporten de un punto á otro. Estas empresas están subvencionadas por el Estado á cambio del servicio postal que prestan.

Tranvías.

Existen en Montevideo tres líneas de tranvías: dos eléctricos y uno de tracción animal. A esta última pertenecen también los que circulan en las ciudades de Paysandú y Salto. El resto del país carece de este moderno sistema de locomoción, si bien no falta quien proyecte establecer tranvías rurales en ciertos Departamentos donde la población campesina es muy densa ó abundan los núcleos poblados, como la Colonia y Canelones; pero pasará algún tiempo antes que esto se realice, en virtud de las muchas dificultades que es preciso vencer, y en razón de que su necesidad es prematura.

Debemos, pues, considerar solamente las dos grandes empresas de tranvías eléctricos existentes en la capital de la República: *La Transatlántica* y *La Comercial,* que en conjunto poseen un capital de 13.000,000 de

pesos, 375 coches, 256 kilómetros de extensión de líneas y un personal de 2,207 empleados; habiendo transportado en 1907, 46.000,000 de viajeros y recorrido 17.000,000 de kilómetros.

La importancia de estos servicios—dice un informe oficial—es relativamente extraordinaria, pues el tranvía eléctrico representa en Montevideo un medio de transporte singularmente generalizado, utilizado por todas las clases sociales; pudiendo decirse á este respecto, y sin exagerar, que ésta es una de las ciudades del mundo mejor atendidas, por el *confort* de los vagones, la frecuencia y rapidez de las comunicaciones y la extensión de las vías.

Correos.

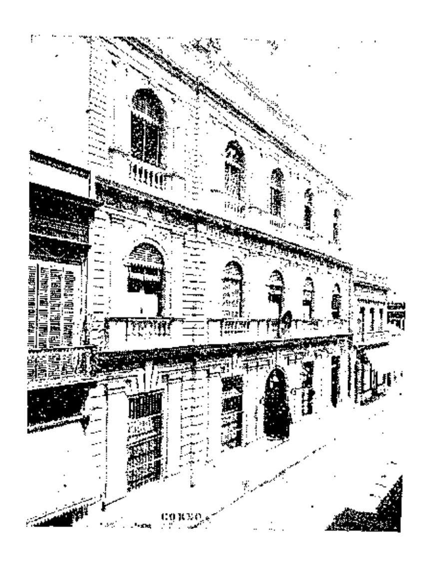
La organización postal del Uruguay no tiene nada que envidiar á las mejor administradas, y como forma parte de la Unión Postal Universal, resulta que, á este respecto, el servicio de correos es de lo más adelantado que hasta la fecha se conoce, no sólo en sus relaciones con los demás países, sino con referencia al interior, puesto que no hay ciudad, villa, pueblo, aldea caserío ó núcleo de población que esté desprovisto de agencias, valiéndose la Dirección General del ramo le todos los medios imaginables á fin de que ningún habitante de la República se vea privado de una institución tan necesaria.

El servicio con el exterior se verifica por medio de los grandes transatlánticos que gozan del privilegio de paquetes-postales, y como éstos llegan continuamente al puerto de Montevideo, resulta que casi cada día se recibe correspondencia de Europa, Brasil, Norte América, Pacífico, etc.

En cuanto á la comunicación con la República Ar-

gentina, el Paraguay y litoral, la establecen líneas de vapores que periódica y regularmente surcan las aguas de los ríos de la Plata, Uruguay, Paraná y Paraguay.

Por último, el servicio de correos terrestres lo hacen los ferrocarriles, las diligencias y los correístas que recorren aquellos parajes de la República desprovistos de vías férreas y diligencias, que son los menos.



Departamento de Montevideo — Dirección General de Correos y Telégrafos

El correo sirve á la vez el giro postal, tan útil para el envío de fondos de un punto á otro de la Nación.

Evidencian la importancia del correo uruguayo y su buena organización, los datos oficiales que á continuación publicamos:

Ingresos en 1911	$	709,507
Egresos ” ”	”	578,542
Superávit	$	130,965

Movimiento de correspondencia en 1907

	Piezas ordinarias	Recomendadas	Total
Entrada:			
Del exterior . .	10.634,388	128,455	10.762,843
" interior . .	50.665,478	199,784	50.865,262
Salida:			
Para el exterior.	4.143,800	80,544	4.224,344
" " interior.	31.003,048	141,461	31.144,509
	96.446,714	550,244	96.996,958

Es tan importante el servicio de giros postales, que su movimiento en el año 1907 ascendió á $ 6:066.381,95, suma que equivale á un promedio mensual de medio millón de pesos oro.

CAPÍTULO XV

Riqueza—Finanzas





CAPÍTULO XV.

Riqueza—Finanzas

SUMARIO: Propiedad territorial.—Número y nacionalidad de los propietarios.—Crédito público.—Deudas.—Presupuesto.—Recursos.

I

RIQUEZA

Propiedad territorial.

El número, superficie y valor de los inmuebles arrojaba en el año 1906 las siguientes cifras para toda la República:

	Número	Superficie (Hectáreas)	Valor
Inmuebles . .	129,980	16.736,316	$ 390.594,215
Fincas urbanas.	48,731	13,685	149.400,501
Idem rurales. .	25,818	303	8.668,800
Terrenos urbanos. . . .	13,977	9,385	12.326,011

	Número	Superficie (Hectáreas)	Valor
Tierras suburbanas	16,328	665,930	26,054,888
Idem cultivadas.	6,623	593,322	18.321,527
Campos de pastoreo. . . .	25,121	16.057,010	193.488,455
Saladeros . .	5	5	655,500
Faros. . . .	5	5	190,000

De toda esta riqueza, corresponden al Departamento de la capital pesos 137.513,828 y al resto del país pesos 263.080,387.

Número y nacionalidad de los propietarios.

El mismo año, el número de propietarios en toda la República ascendía á 93,570 repartidos en:

Uruguayos	58,915
Extranjeros	34,655

En cuanto al capital en fincas de que disponían, su distribución era la siguiente:

	Pesos oro
Uruguayos	228.520,699
Extranjeros	162.073,516

El cuadro que sigue da idea de la descomposición de los extranjeros por nacionalidad, observándose que los italianos ocupan el primer puesto y los españoles el segundo, á los que siguen los brasileños, franceses, ingleses, etc.

Riqueza de la República en 1906.

	Nacionalidad	Valores
1.	Italianos	46.119,625
2.	Españoles	44.390,756
3.	Brasileños	31.490,451
4.	Franceses	16.286,312
5.	Ingleses	11.080,192
6.	Argentinos	5.443,604
7.	Alemanes	2.962,532
8.	Portugueses	1.900,587
9.	Suizos	1.354,656
10.	Norteamericanos	145,782
11.	Austro-Húngaros	39,371
12.	Chilenos	19,800
13.	Noruegos	6,100
14.	Demás nacionalidades . . .	833,748

Aunque en absoluto la colonia italiana aparece como la más rica, relativamente el primer puesto pertenece á la española, pues el promedio para la primera es de 3,199 pesos por cada propietario italiano y el de la segunda es de 4,785 pesos.

II

FINANZAS

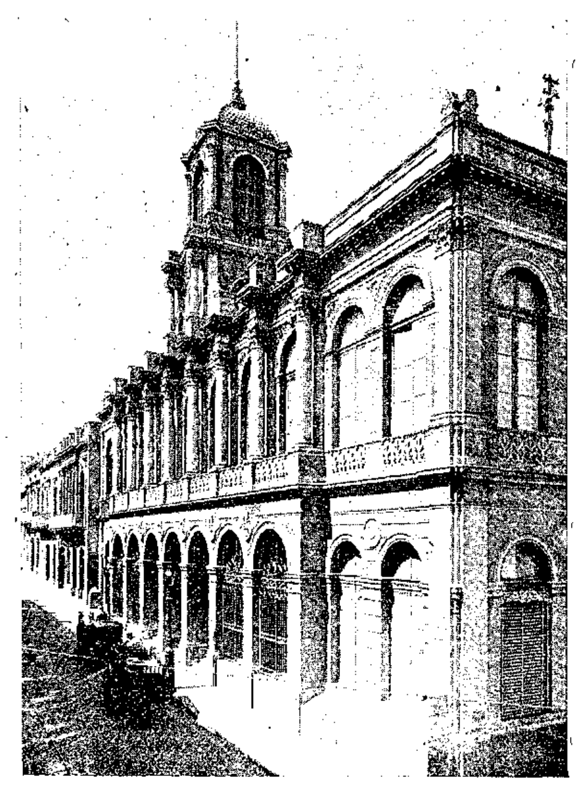
Crédito público.

El crédito público viene alcanzando en el Uruguay un prestigio y solidez que, como decía el señor Presidente de la República en su último mensaje á la Asamblea, es justo motivo de satisfacción patriótica. Pasó ya el tiempo en que se exigían al Estado garantías ofensivas y los empréstitos se realizaban con dificultad y á ruinosos tipos de cotización. Hoy, no sólo las deudas

se cotizan con arreglo á la confianza que se tiene en su solvencia, sino que el Gobierno recibe continuamente ofrecimientos de cuantas sumas de dinero necesite para los fines que se proponga, con un interés inferior á la mitad del que se pagaba en otras épocas. Este es el dato que mejor regula el crédito de que en la actualidad goza el Uruguay, interior y exteriormente.

Deudas.

Y téngase en cuenta que sobre este país pesan tantas deudas, que si bien amortiza anualmente casi tres



Montevideo: La Bolsa

millones de pesos, en 1.° de Enero de 1913 sumaban una abultada cifra, á saber:

Interna	$	10.424,881.91
Externa	”	120.562,639.75
Internacional	”	2.294,500
Total	$	133.282,021.66

Presupuesto.

Como consecuencia del acrecentamiento de los servicios públicos y de las grandes obras que se están realizando, el presupuesto ha aumentado de un modo extraordinario en estos últimos años, al extremo de haberse duplicado, á pesar de lo cual se cubre sin dificultad de ninguna clase y aún resultan gruesos “superávits”, lo que quiere decir que las rentas alcanzan y sobran, y que la honestidad administrativa es ejemplar como nunca:

El presupuesto actual es el que sigue:

Poder Legislativo.	$	600,033	06
Presidencia de la República. . . .		86,107	16
Ministerio del Interior.		3.351,754	22
Idem de Relaciones Exteriores . .		647,805	46
Idem de Hacienda		2.157,731	70
Idem de Instrucción Pública. . .		3.219,641	—
Idem de Industrias		1.487,675	—
Idem de Obras Públicas.		1.385,340	—
Idem de Guerra y Marina. . . .		4.710,490	94
Poder Judicial.		376,232	40
Obligaciones de la Nación		17.110,911	32
Total.		35.133,812	26

Si bien es verdad que el presupuesto que antecede asciende á más de 35 millones de pesos oro, no es menos cierto que la mitad son obligaciones de la Nación y la

otra mitad está constituída por las erogaciones generales ó sea el verdadero presupuesto, como puede observarse:

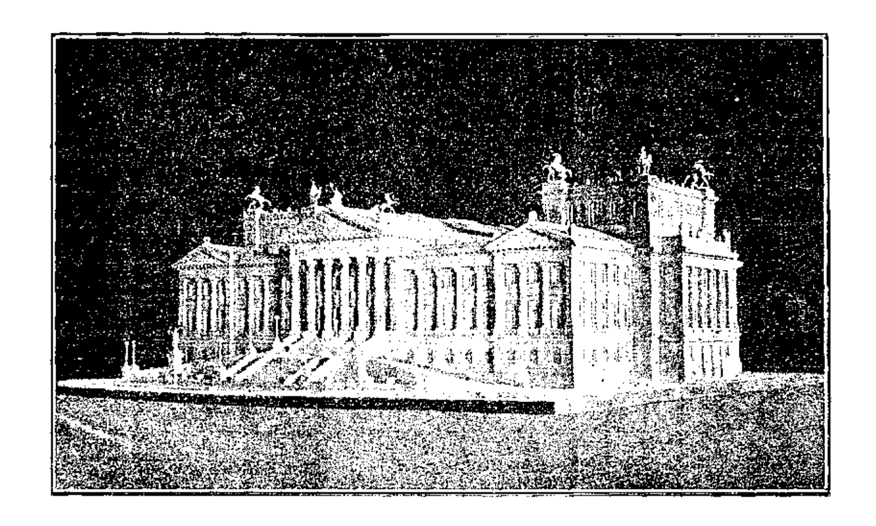
Deuda pública y garantías de ferrocarriles	$	8.424,962.80
Diversos créditos	”	6.732,728.33
Clases Pasivas	”	1.953,220.19
Total	$	17.110,911.32

Recursos.

Para atender al pago del presupuesto de la Nación y á las demás erogaciones, cuenta la República con el producto de las cuantiosas rentas que le producen los derechos de Aduana, la contribución inmobiliaria, las patentes de giro, el papel sellado y timbres, los impuestos internos y otras varias rentas de menos importancia, pero que en conjunto suman respetables recaudaciones anuales, cada día mayores en virtud del aumento de la población, de la riqueza pública y del visible progreso de su comercio y de su industria.

CAPÍTULO XVI

Estado político



CAPÍTULO XVI

Estado político

SUMARIO: Organización política.—Poder Legislativo.—Poder Ejecutivo.—Poder Judicial.— Prerrogativas constitucionales. — Ejército y marina.

Organización política.

Según la Constitución, la República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los ciudadanos comprendidos en los 19 Departamentos que en la actualidad forman su territorio: que es y será libre é independiente de todo poder extranjero, no pudiendo ser patrimonio de ninguna familia. En cuanto á su soberanía, su plenitud existe radicada en la Nación, á la que compete el derecho exclusivo de establecer leyes, delegando el ejercicio de ella en tres altos Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Poder Legislativo.

El Poder Legislativo lo constituyen la Cámara de Representantes ó Diputados y la de Senadores, que reunidas forman la Asamblea General Legislativa. Los Senadores duran seis años en el ejercicio de sus funciones, renovándose por terceras partes cada dos años. Su elección es indirecta, es decir, que los ciudadanos nombran un Colegio Electoral compuesto de 15 personas, las que proceden á la elección de Senadores en la proporción de uno por cada Departamento. Los Representantes duran tres años en el ejercicio de sus funciones, siendo su elección directa. Se elevan á 89 miembros, cifra que tiene por base la población del país.

Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo está desempeñado por el Presidente de la República, efectuándose su elección cada cuatro años, y sin que pueda ser reelegido, á menos que no transcurra un tiempo igual entre su cese y la reelección. Es atribución exclusiva del Presidente nombrar y destituir á sus Ministros, los que actualmente son siete, á saber: Gobierno ó Interior, Instrucción Pública, Obras Públicas, Guerra y Marina, Hacienda, Industrias y Relaciones Exteriores.

Para el gobierno y administración de los Departamentos, establece la Constitución el cargo de Jefe Político, que es un delegado del Poder Ejecutivo con residencia en la capital de cada Departamento, y en los demás pueblos subdelegados ó comisarios dependientes de la autoridad central departamental. También existen Juntas Económico-Administrativas, que en el Departamento desempeñan funciones análogas á las de los Municipios; pero su autonomía no es com-

pleta, desde que tienen cierta dependencia del Poder Ejecutivo. Sin embargo, estas corporaciones están compuestas por vecinos del mismo Departamento, elegidos por sus conciudadanos: son cargos puramente concejiles, que carecen de sueldo y duran tres años. Las atribuciones de las Juntas son:

Promover la agricultura y el mejoramiento de la ganadería; propender á la prosperidad general del Departamento; velar por la educación primaria; procurar que se cumplan las leyes que garantizan los derechos individuales; adoptar medidas tendientes á evitar inundaciones, incendios y derrumbes; fiscalizar la fiel observancia del sistema legal de pesas y medidas; administrar las propiedades municipales; formar el censo; otorgar concesiones de tranvías, teléfonos, alumbrado público, cuidar la vialidad, atender á la higiene y á la sanidad de la población; fomentar la creación de centros urbanos y entender en todo lo concerniente á abasto, tablada, plazas de frutos y mercados.

En los pueblos que no son capitales de los Departamentos existen Comisiones Auxiliares que ejercen, por delegación, algunas de las atribuciones de las Juntas.

Poder Judicial.

El Poder Judicial reside en la Alta Corte de Justicia y los Tribunales Superiores de Apelaciones. Forman parte de la Administración de Justicia los Jueces Letrados en lo Criminal, Civil, Comercial, etc. Cada Departamento cuenta con un Juez Letrado y un Agente Fiscal. Los Departamentos están divididos, territorialmente, en secciones, con un Juez de Paz en cada una, y las secciones en distritos, provistos de sus correspondientes Tenientes Alcaldes, que son las autoridades inferiores en el orden judicial. Cada distrito se divide en cuarteles.

Existe, además, el Jurado de imprenta, que conoce y falla en las causas sobre abusos de la libertad de escribir.

Prerrogativas constitucionales.

Los habitantes del Estado son iguales ante la ley, no reconociéndose entre ellos otra distinción que la del talento ó la virtud. Ninguno puede ser penado sin forma de proceso. Las acciones privadas están exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante está obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe. La casa del ciudadano es inviolable, sin que nadie pueda entrar en ella sin su consentimiento, ó con orden expresa de Juez competente, y eso de día, y en los casos determinad s por la ley. Es enteramente libre la comunicación del pensamiento, tanto en la tribuna como en la prensa, sin necesidad de previa censura, quedando, empero, su autor sujeto á las responsabilidades que la ley impone á todo el que abusa de esta prerrogativa. La seguridad individual no puede suspenderse sino con anuencia de la Asamblea General, y en caso extraordinario de traición ó conspiración contra la Patria. El derecho de propiedad es sagrado é inviolable. Nadie está obligado á prestar auxilios para los ejércitos ni á franquear su casa para alojamiento de militares, sino á cambio de indemnización por parte del Estado. En la República no hay esclavos. Está prohibida la fundación de mayorazgos y toda clase de vinculaciones, y ninguna autoridad puede conceder títulos de nobleza, honores ó distinciones hereditarias. Todo habitante del Estado puede dedicarse al trabajo, cultivo, industria ó comercio que le acomode, como no se oponga al bien público ó al de los ciudadanos. Es libre la entrada, permanencia y salida del territorio, de todo

individuo con sus propiedades, observando las leyes de policía y salvo perjuicio de tercero.

Ejército y marina.

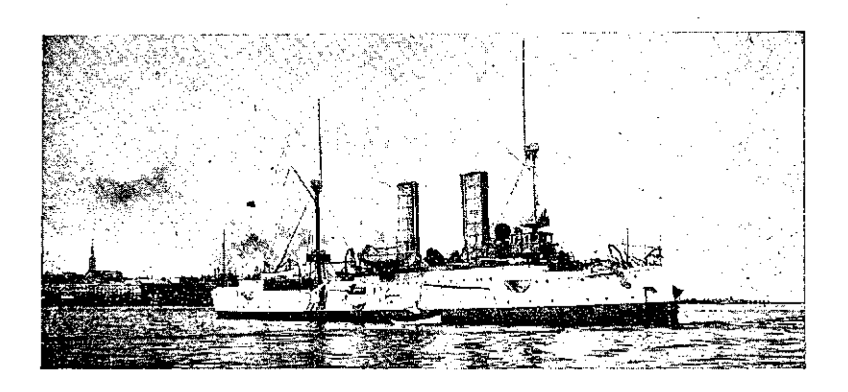
Garantía de orden público y de estabilidad política es el ejército, máxime tratándose de sociedades turbulentas cuyos partidos apelan con frecuencia á las armas para dirimir sus contiendas ó satisfacer ambiciones de mando. De aquí la necesidad en que se han visto los gobiernos de sostener un cuerpo de ejército que los ponga al abrigo de revoluciones y motines, y que mantenga la paz, manantial de riqueza y fuente de bienestar social.

En la actualidad el ejército se compone de: 3 cuerpos de artillería montada con un total de 1,000 hombres; 16 regimientos de caballería, que en conjunto suman 4,500 hombres; 17 batallones de infantería con un total de 4,600 hombres; una compañía de ametralladoras con 100 hombres, y otra compañía de enfermeros-camilleros también compuesta de 100 hombres: total 10,300 hombres, ó sea 1 militar por cada 125 habitantes.

La marina está formada por dos cruceros, un cañonero, un transporte y tres vapores, con un total de 500 tripulantes. Además, se dispone de un magnífico hospital militar, un copioso arsenal de guerra, un palomar militar, una escuela de telegrafía sin hilos, otra de aviación, otra de esgrima y gimnasia, un dique militar y una pequeña fortaleza cuyos fuegos dominan la ciudad de Montevideo.

En todos los cuerpos del ejército y en los principales buques de guerra funcionan Escuelas para la tropa, en las cuales, hábiles Maestros, enseñan á leer, escribir, Aritmética, algo de Gramática, Historia y Geografía de la República, Higiene y Constitución, sin olvi-

darse de que existe una Academia General Militar y Naval atendida por 36 Profesores, y perpetuamente concurrida por 85 cadetes, todo lo que viene á eviden-

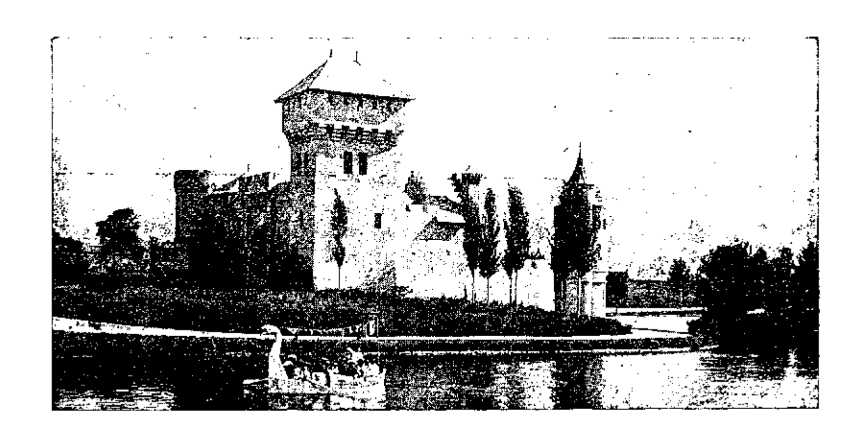


Crucero «Montevideo»

ciar la buena organización que en estos últimos años se ha dado al ejército uruguayo, modelo, por otra parte, de corrección y disciplina.

CAPITULO XVII

Estado intelectual



CAPITULO XVII

Estado intelectual

SUMARIO: Instrucción Primaria.—Instrucción Secundaria.— Instrucción Universitaria.—Bibliotecas, Archivos y Museos.—Prensa.—Idioma.

Instrucción Primaria.

Mientras que la instrucción primaria pública estuvo descentralizada, lo que aconteció desde la constitución del país hasta 1877, sus progresos fueron lentos, ya porque fuese difícil desarraigar hábitos de enseñanza heredados de otras épocas y transmitidos de generación en generación, ya porque el aislamiento en que vivían los encargados de fomentarla y difundirla, los apartaba de las corrientes del progreso que en el resto del mundo hacían los métodos, sistemas y procedimientos de enseñanza, hasta que por iniciativa del ciudadano don José Pedro Varela un decreto-ley del Gobierno de entonces, dispuso su reforma completa centralizándola, haciéndola gratuita y obligatoria, y regularizando la situación general del Maestro de escuela.

Desde esa fecha no ha dejado de progresar en todo sentido: se ha renovado el cuerpo docente, se han creado en la capital de la República dos Escuelas Normales (una para mujeres y otra para varones), un Jardín de niños y un Instituto para sordomudos; se ha aumentado extraordinariamente el número de las Escuelas y Maestros; han mejorado sus locales y se dispone de excelente material de enseñanza, menaje y útiles; cada Departamento se halla dotado de un Inspector y un Subinspector; se han fundado cursos nocturnos de adultos en todo el país; se han planteado nuevos programas; la instrucción primaria dispone de rentas propias para atender á sus múltiples necesidades, y se ha asegurado el porvenir del Profesorado, facultándolo para que después de 25 años de servicios pueda entrar á gozar de los beneficios de una decorosa jubilación, de la cual antes estaba privado. Y por si todo esto no fuese bastante para dar una idea del cuadro halagüeño que en la actualidad ofrece esta importante rama de la administración pública, el Cuerpo Legislativo acaba de destinar un millón de pesos para que se inviertan en la construcción de edificios escolares que reunan todas las condiciones exigidas por la Higiene y la Pedagogía, de modo que muy pronto las Escuelas del Estado estarán instaladas en locales espaciosos, cómodos y adecuados.

En 1910 existían en todo el país 1,093 Escuelas públicas y 300 privadas, cifras que arrojan un total de 1,393 Escuelas, de modo, pues, que existe una Escuela por cada mil habitantes. Estas Escuelas están atendidas por 1,502 Maestros (1,303 mujeres y 199 hombres), las públicas, y 840 las particulares (524 mujeres y 316 hombres), cifras que reunidas dan un total general de 2,342 Maestros, y como á las Escuelas públicas y privadas concurren 95,160 alumnos, resulta un promedio aproxi-

mado de 40 de éstos por una de aquéllas. Estos alumnos se clasifican del siguiente modo:

En Escuelas públicas.	74,717	
En Escuelas privadas.	20,443	95,160

Varones.	49,731	
Niñas.	45,429	95,160

En el año aludido la asistencia media de alumnos equivalió á un 72 % de la inscripción.

Sobre un presupuesto de gastos de 18 millones de pesos, el Estado dedica cerca de tres millones anuales al sostenimiento de la enseñanza pública.

Todo esto explica que sea el Uruguay el primer país sudamericano en materia de instrucción primaria, como lo demuestra el siguiente cuadro, cuyas cifras son de carácter oficial:

ESTADOS	Habitantes por kms. cd.	Población escolar	Niños analfabetos	Proporción %
Uruguay . . .	**7.0**	**218.938**	**92.834**	**42.4**
Agentina . . .	2.0	1 226,000	655 810	53 4
Chile.	4.0	649,855	444,564	68.4
Ecuador	4.2	254,400	184,766	72.6
Paraguay . . .	2.4	126,269	93,368	73 9
Panamá . . .	5.0	83 805	71,499	85.3
Brasil.	2.5	4.103,000	3.537,078	86.2
Bolivia	1.3	390.783	342 223	87.5
Perú	2.6	911.910	806,940	88.4
Venezuela . . .	2 8	532,313	494,062	92.8

Instrucción Secundaria.

Hasta hace poco tiempo carecía la República de Institutos de segunda enseñanza, de modo que los estudios para el bachillerato se hacían en la Universidad de Montevideo, en colegios habilitados ó en los pocos Liceos que funcionaban en las principales ciudades del interior del país; pero el ilustrado Gobierno actual acaba de fundar un establecimiento de este género en cada uno de los 19 Departamentos en que se divide la República, exceptuando en el de la Capital, por funcionar en ella, como anexo á la Universidad, la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. Estos 18 Liceos cuentan con un ilustrado personal de Profesores, y el éxito de esta feliz iniciativa del señor Presidente de la República ha sido tan inesperado, que la cantidad de alumnos de que dispone cada Liceo ha superado á los cálculos más óptimos.

También se acaba de fundar en Montevideo una Universidad para mujeres, á las cuales esta institución brinda nuevos horizontes, hasta ahora negados, con irritante injusticia, al sexo femenino. Como con los Liceos, ha sucedido lo propio con la Universidad de mujeres, en cuanto á la buena acogida que ha tenido por parte de todas las clases sociales, con la particularidad de ser el Uruguay, según nuestras noticias, el único país americano que posee esta clase de institución.

Instrucción universitaria.

La República cuenta también con una Universidad dividida en tres Facultades: la de Medicina, la de Derecho y la de Matemáticas, así como una Escuela Superior de Comercio, otra de Industrias, un Instituto Superior de Agonomía, una Escuela de Veterinaria, otra de Telegrafía, una Academia Militar y Naval como ya queda

mencionado, y otras varias instituciones que, todas de consuno, contribuyen eficazmente al aumento de la cultura general del país.

Bibliotecas, Archivos y Museos.

La Biblioteca Nacional de Montevideo, fundada á principios del siglo XIX, contribuye á la ilustración de todas las clases sociales por medio de las excelentes obras que posee, cada día más numerosas y selectas. En estos dos últimos años ha progresado mucho merced á la decidida protección que le dispensan los Poderes públicos y á la adecuada oganización que le han dado los funcionarios que se hallan al frente de ella. En la actualidad dispone de más de 50,000 volúmenes, viéndose concurrida anualmente por unos 5,000 lectores.



En muchas ciudades del interior existen también Bibliotecas sostenidas por sus respectivos municipios ó por instituciones privadas. Además, poseen Bibliotecas especiales la Universidad, la Dirección General de Instrucción Pública, el Museo Pedagógico, el Ateneo, el Club Católico y la Sociedad de Amigos de la Educación Popular.

Montevideo cuenta también con dos Archivos sostenidos por el Estado: el Administrativo y el Histórico; cuatro Museos: el de Historia Natural, el de Bellas Artes, el Histórico y el Pedagógico, sin contar con que el Estado subvenciona á varias instituciones artísticas, científicas, industriales, ganaderas, etc.

Prensa.

Factor poderoso de la cultura del pueblo uruguayo es la prensa, de indiscutible influencia en los destinos de la sociedad. Sería, pues, omisión imperdonable no

citarla. En su mayor parte está formada por diarios políticos, pero con carácter tan enciclopédico que desde sus columnas no sólo se dilucidan las cuestiones que afectan á los partidos, sino todas aquellas que se relacionan con la religión, la sociología, las ciencias, las artes, la industria, el comercio, etc., etc., sin dejar por eso de haber periódicos dedicados principalmente á la difusión de ideas, principios y doctrinas de determinada escuela filosófica ó científica. La prensa, pues, refleja el carácter de la época, discutiéndolo todo y siendo síntesis completa del movimiento humano en todas sus manifestaciones, valiéndose para ello de lenguaje sencillo, aunque no siempre castizo. Además de la prensa nacional, ven la luz pública varios periódicos escritos en idiomas extranjeros, sumando éstos y aquéllos 105 publicaciones, de las cuales 30 aparecen diariamente.

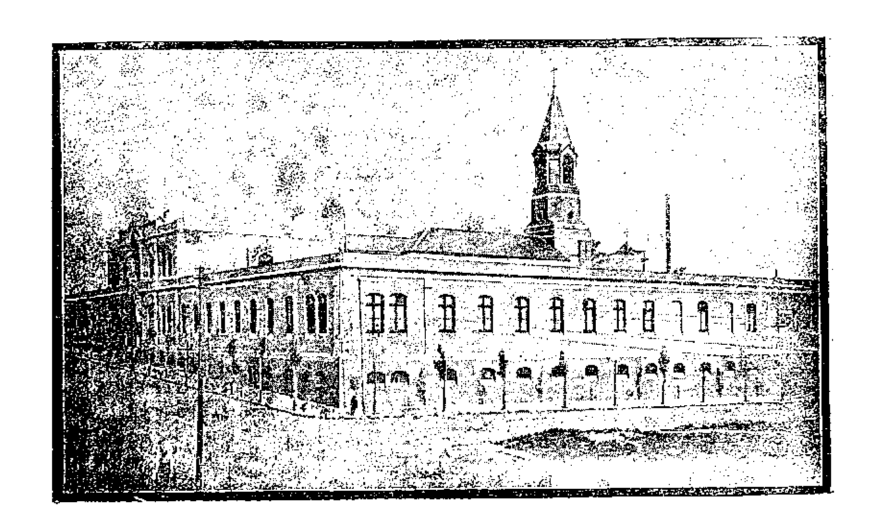
Idioma.

El idioma nacional es el castellano, aunque plagado de numerosos americanismos, italianismos y galicismos; los primeros ya admitidos por la frecuencia del uso, que ha constituído un hábito, y los segundos y últimos debidos al cariz cosmopolita de un pueblo que posee el veinte por ciento de población extranjera, en el cual figura abundantemente el elemento italiano. No obstante, entre las gentes cultas nótase una saludable tendencia á combatir el uso de todas aquellas frases, locuciones y conceptos que afean y empobrecen la sonora lengua castellana.

El idioma de las primitivas razas del país desapareció de esta parte de América con los últimos indígenas, quedando únicamente recuerdo vago del que hablaron, en los nombres de algunos ríos y cerros, al revés de lo que ha sucedido en otras naciones americanas, donde cierta parte de la población aún conserva y hace frecuentemente empleo del lenguaje originario.

CAPITULO XVIII

Estado moral



CAPITULO XVIII

Estado moral

SUMARIO: Religión.—Registro Civil.—Criminalidad.—Beneficencia.—Espíritu de Asociación

Religión.

La religión del Estado es la Católica Apostólica Romana, pero hay completa tolerancia de cultos, al amparo de cuya preciosa regalía se han establecido en Montevideo y en varias ciudades del interior algunas iglesias protestantes: evangelistas, metodistas, anglicanas, etc., etc., y los pobladores de la colonia piamontesa profesan la religión valdense, manteniendo para su culto varios modestos templos en las comarcas agrícolas que cultivan en el Departamento de la Colonia, si bien los adeptos á estas religiones ó sectas componen un número muy insignificante de sectarios.

En la actualidad el número de templos católicos existentes sube á unos 60, 40 capillas y 160 sacerdotes en

ejercicio, funcionando en la capital un monasterio con 20 monjas de clausura absoluta, otro con 10 de media clausura, dos conventos con 11 frailes el uno, y 9 el otro, y un seminario en el que siguen la carrera del sacerdocio 50 seminaristas, todo lo cual se halla bajo la superintendencia de un Arzobispo, vacante á causa del enfriamiento de relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno de la República.

Además, existe una multitud de congregaciones religiosas dedicadas á la beneficencia, al culto ó á la enseñanza, algunas de las cuales obtienen pingües ganancias de esta última, como lo demuestran los soberbios edificios de que disponen.

Sin embargo, en materia de creencias reina tan marcado indiferentismo, que las fiestas religiosas, tanto oficiales como privadas, han decaído de una manera tan evidente que repercute en el culto católico, cada día menos esplendoroso de lo que lo fué en tiempos pasados.

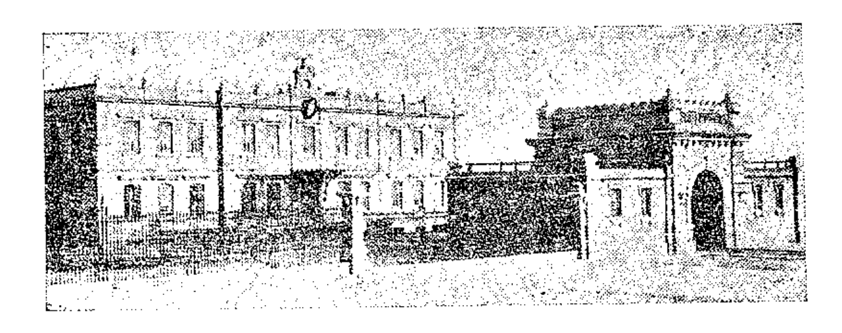
Registro Civil.

Desde que se estableció el registro civil, y más tarde el matrimonio civil obligatorio, los Jueces de Paz son los encargados por la ley de la inscripción de todos los actos que tienden á justificar el estado civil de las personas, como nacimientos, matrimonios, legitimaciones, reconocimientos y defunciones, de modo que estos funcionarios son á la vez Oficiales del Registro Civil.

Completaremos lo expuesto, consignando que, por término medio, el número de nacimientos se eleva actualmente á 38,000, de los cuales una quinta parte son hijos ilegítimos; el de matrimonios á 7,000 aproximadamente, y el de defunciones á 17,000. El registro civil arroja, además, un ligero exceso en el número de los varones nacidos sobre los del sexo contrario.

Criminalidad.

La pena de muerte fué abolida en la República durante el primer gobierno de don José Batlle y Ordóñez, desapareciendo para siempre un castigo tan inhumano como de resultados negativos, si bien es cierto que su



Montevideo: Cárcel Penitenciaría

desaparición no ha contribuído á la disminución de la delincuencia ni la criminalidad, aunque tampoco las ha aumentado, lo que mucho abona en su favor.

En 1909 la estadística arroja las siguientes cifras relativas á la criminalidad en el Uruguay: por delitos y contravenciones 833, así clasificados:

Contra la persona	325
Contra la propiedad	193
Contra la libertad	6
Contra la autoridad	242
Contra la honestidad	5
Contra la justicia	8
Contravenciones	54
Total	833

Para el castigo de los delincuentes y criminales dispone la República de una cárcel correccional, otra para mujeres y una Penitenciaría que es un modelo entre todas las de su género existentes en los países más civilizados, tanto por su edificación como por su admirable organización.

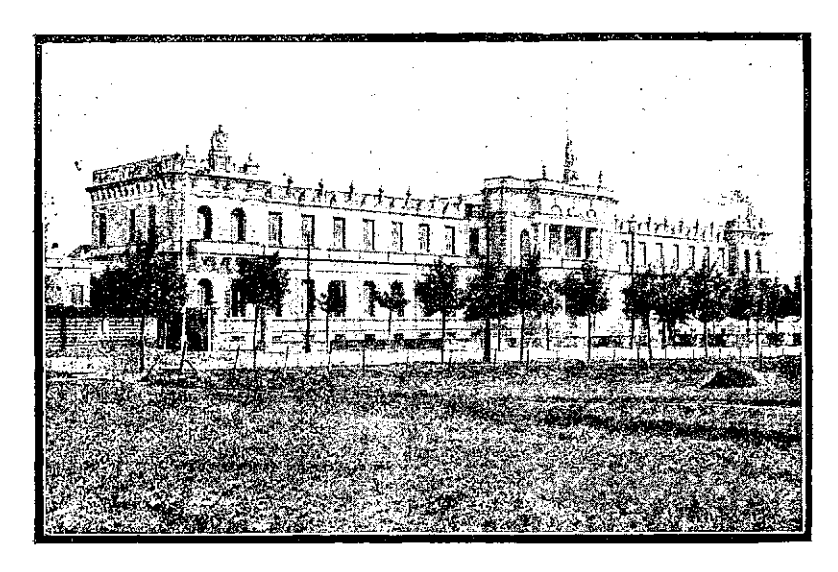
Beneficencia.

No es sin justificados motivos que la sociedad uruguaya es considerada como una de las más filantrópicas y caritativas de la América del Sur, pues siempre la vemos apresurarse á ser de las primeras en socorrer al que llora ó al que sufre, ó á extender su mano piadosa doquiera que haya guerras, pestes, catástrofes ó calamidades públicas, sin hacer distinción de nacionalidad. Abnegada y generosa, ha contribuído á aliviar innumerables males ajenos, y sin interrupción derrama bálsamo consolador sobre el afligido y prodiga sus recursos al necesitado.

La primera institución de beneficencia que registra la historia de la República, es la que fundó en 1775 don Francisco Antonio Maciel, "con el primordial objeto de prestar todo género de consuelos á los reos condenados á la última pena, y de proteger á los náufragos desvalidos; pero como quiera que esto no respondiese á los deseos de Maciel, que ambicionaba para los necesitados la mayor suma de protección posible, destinó un espacioso almacén de su casa para asilo de enfermos desvalidos, dotándolo de doce camas", hasta quedar definitivamente instalado el hospital de caridad, que en 1788 consistía en un modesto rancho con capacidad para 18 camas. Esta fué la base del actual Hospital Maciel, capaz hoy de contener hasta 600 enfermos.

Más tarde, el presbítero don Dámaso Larrañaga funda, á su vez, el primer asilo de expósitos, anexo al hospital,

y con rentas propias ambos establecimientos, y disuelta que fué la Hermandad que hasta entonces la administrara, se hizo cargo de la beneficencia pública la primera Comisión de Caridad, hasta que recientes disposiciones de carácter oficial han dado á esta rama de la administración pública una organización moderna y más en armonía con su carácter.



Montevideo: Hospital Militar

Además del Hospital de Caridad, la Dirección General del ramo de Beneficencia tiene bajo su superintendencia varios Asilos Maternales, otro de Mendigos, uno muy notable de Huérfanos y Expósitos, el Manicomio, el Hospital de Niños y varias instituciones más, no menos dignas de estímulo y aplauso, todas ellas instaladas en Montevideo, si bien las ciudades del interior no están desprovistas de hospitales, asilos ni asociaciones de beneficencia.

Independientemente existen en la capital de la República un Hospital-Asilo español, modelo en su género,

otro italiano, otro más, inglés, y una Liga contra la tuberculosis, que en conjunto contribuyen poderosamente á aliviar la carga de la beneficencia que, sin ellos, gravitaría exclusivamente sobre el Estado.

Espíritu de asociación.

Al modo de ser abnegado y desprendido de los hijos y habitantes de este suelo, debemos agregar el espíritu de sociabilidad que los caracteriza, cuya apreciación está confirmada con la gran cantidad de asociaciones extendidas por todo el territorio de la República, en número de 500 ó más, las que, para abreviar, clasificamos en cuatro grupos: de mutuo socorro, de filantropía y beneficencia, de instrucción y educación y puramente recreativas.



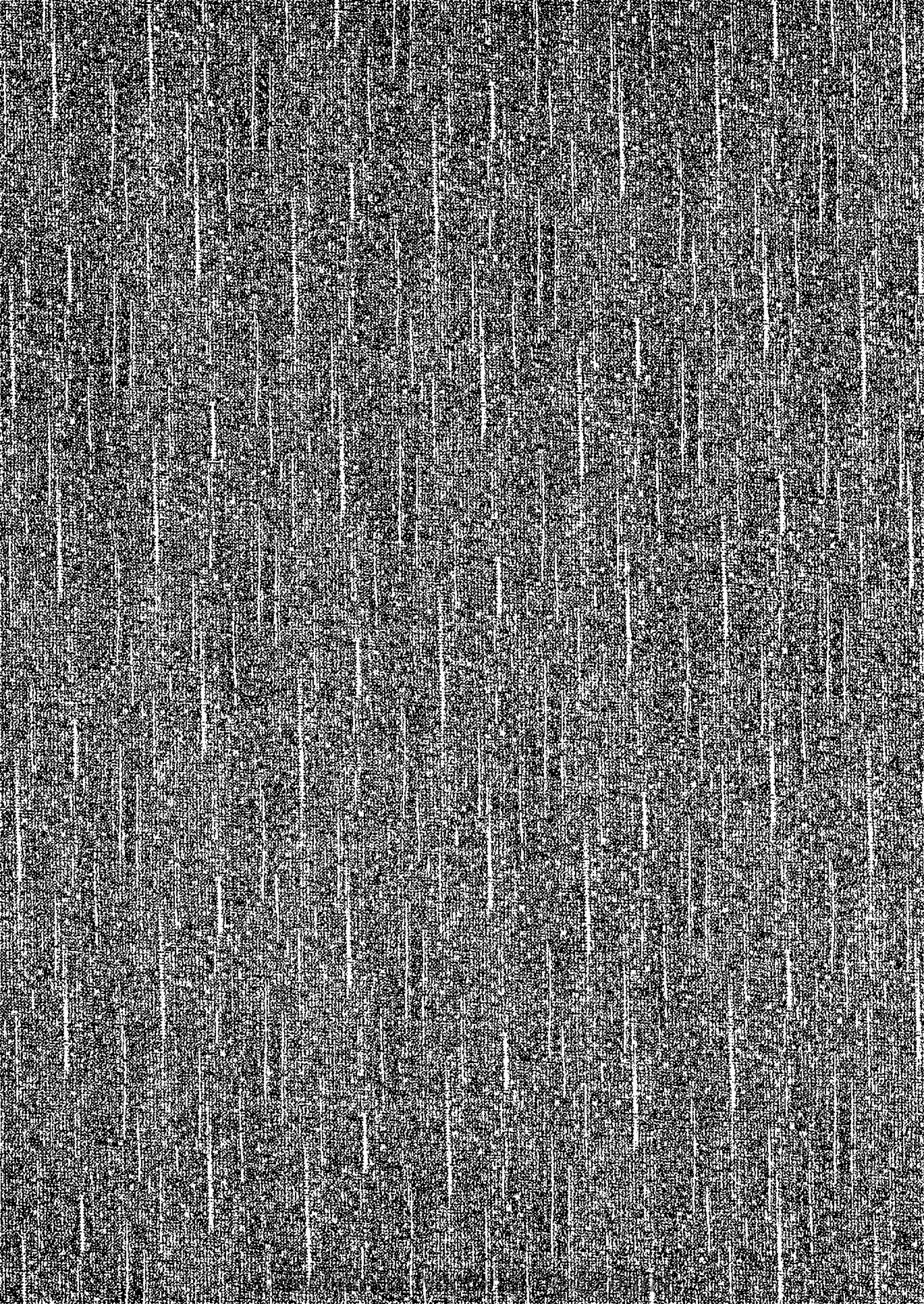
FIN DEL TOMO I

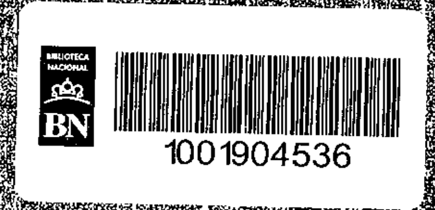
ÍNDICE DEL TOMO I



Página






BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1001904536


5601153856011856